



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

“La producción de un sistema de dispositivos de control en el espacio público. Un estudio de caso en el barrio de Mixcoac 2022-2024”

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN ESTUDIOS REGIONALES  
P R E S E N T A :  
RAÚL RUÍZ BELTRÁN

Directora: Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés

Ciudad de México

Diciembre 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*



## Índice

Resumen .....	i
Introducción .....	ii
Planteamiento del problema .....	iv
Objetivo General.....	viii
Pregunta general .....	viii
Metodología.....	ix
Justificación.....	xvi
Estructura de la tesis .....	xvii
Capítulo I. La conformación de un sistema de control en el espacio público .....	1
Introducción .....	1
1.1 Las relaciones de poder y la conformación de un trinomio de poder .....	2
1.1.1 Las relaciones de poder.....	3
1.1.2 Espacio y poder .....	8
1.1.3 Técnicas disciplinarias .....	10
1.1.4 Saber poder .....	14
1.1.5 El Trinomio de poder.....	16
1.2. La ciudad, la arquitectura hostil y los dispositivos .....	17
1.2.1 Panóptico.....	18
1.2.2 La ciudad y los dispositivos.....	20
1.2.3 Arquitectura hostil .....	22
1.2.4 Los dispositivos de control .....	26
1.3 El Espacio público .....	29
1.3.1 Dos perspectivas sobre el espacio público .....	30
1.3.2 Espacio público e ideología .....	31
1.3.3 El conflicto y el espacio público.....	34
1.4 La estetización y la securitización en el espacio público .....	37
1.5 Reflexiones finales.....	44
Capítulo II. La configuración del espacio público en la Ciudad de México: la estetización y la securitización.....	46
Introducción .....	46
2.1 El Urbanismo neoliberal en la Ciudad de México y los discursos sobre el espacio público .....	47
2.1.1 Urbanismo neoliberal en la Ciudad de México .....	48

2.1.2 Espacio público y conflicto en la Ciudad de México .....	53
2.1.3 El placemaking y el espacio público de la Ciudad de México .....	56
2.2. Procesos de estetización y securitización en el espacio público en la Ciudad de México .....	61
2.2.1 La Autoridad del Espacio Público y los proyectos urbanos en zonas centrales de la ciudad .....	61
2.2.2 Cambios en la estrategia de seguridad en la Ciudad de México .....	68
2.2.3 La instauración de un proyecto de seguridad en el centro de la ciudad .....	71
2.3. La configuración e implementación de dispositivos de control en el espacio público en las áreas centrales de la ciudad .....	74
2.3.1 Características y espacio público en la alcaldía Benito Juárez .....	77
2.3.3 Historia del Barrio de Mixcoac.....	82
2.4 Reflexiones finales.....	87
Capítulo III. El mobiliario urbano y la configuración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público de Mixcoac .....	91
Introducción.....	91
3.1 La conformación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público en la zona central de la ciudad .....	92
3.2 Mobiliario urbano y su configuración como sistema de dispositivos de control en el espacio público en el barrio de Mixcoac .....	113
3.3 Hacia la configuración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público de Mixcoac .....	131
Capítulo IV Las consecuencias sociales del conflicto, la securitización y la estetización en el espacio público en el barrio de Mixcoac .....	138
Introducción.....	138
4.1 El conflicto y los actores urbanos en el espacio público del barrio de Mixcoac .....	139
4.1.1 Perspectivas sobre el espacio público .....	140
4.1.2 Procesos de expulsión y personas sin hogar .....	143
4.1.3 Procesos de regulación y el comercio informal .....	150
4.2 El discurso de securitización: en el espacio público del barrio de Mixcoac: cámaras de videovigilancia, bolardos y pinchos .....	158
4.3 La estetización y la producción de no-lugares y anti-objetos en el espacio público del barrio de Mixcoac.....	171
4.4 Reflexiones finales.....	184
V Conclusiones .....	187
Bibliografía .....	199
Páginas Web.....	213



Post de X .....	215
-----------------	-----

## Índice de Cuadros

Cuadro 1 Entrevistas realizadas.....	xv
Cuadro 1.1 Operacionalización del trinomio de poder .....	42
Cuadro 1.2 Operacionalización del sistema de dispositivos en el espacio público .....	43
Cuadro.1.3 Operacionalización de los procesos del Urbanismo Neoliberal .....	44
Cuadro 2.1 Operacionalización de los procesos de estetización y securitización en la Ciudad de México, la alcaldía Benito Juárez y el Barrio de Mixcoac .....	89

## Índice de gráficas

Gráfica 2.1. Alcaldía Benito Juárez, población total absoluta .....	80
---	----

## Índice de figuras

Figura 2.1 Demarcación de las alcaldías de la Ciudad de México .....	78
Figura 2.2 Alcaldía Benito Juárez y Mixcoac .....	83
Figura 3.1. Zona 1 .....	111
Figura 3.2. Zona 2 .....	112
Figura 3.3. Objetos y proyectos de estetización en el Barrio de Mixcoac .....	137

## Índice de fotografías

Fotografía 3.1 Macetones en Avenida Revolución que se instalaron para desplazar el comercio ambulante, en Mixcoac .....	96
Fotografía 3.2. Macetón alrededor de la plaza Manacar.....	98
Fotografía 3.3. Macetones alrededor de un restaurante a un costado del metro Coyoacán .....	99
Fotografía 3.4. Macetones en una esquina a un lado de la Avenida División del Norte y Río Churubusco .....	99
Fotografía 3.5. Macetones debajo del puente peatonal en la avenida Río Mixcoac.....	100
Fotografía 3.6. Macetones en un edificio en el eje 8 y calle Recreo .....	100
Fotografía 3.7. Macetones a un lado del metro Zapata .....	101
Fotografía 3.8. Macetones colocados a un costado del Zócalo en el Centro Histórico de la Ciudad de México .....	102

Fotografía 3.9. Macetones en la acera a un lado del metro zapata y Avenida Universidad .....	102
Fotografía 3.10 Macetones en frente de un banco en avenida Universidad .....	103
3.11. Macetones a un lado de un centro comercial en metro Insurgentes Sur.....	103
Fotografía 3.12. Bolardos alrededor de la estación Río Churubusco.....	105
Fotografía 3.13. Bolardos alrededor de un centro comercial a un lado del metro Zapata	105
Fotografía 3.14. Bolardos en una calle cerrada de San Ángel.....	106
Fotografía 3.15. Bolardos en la calle Giotto a un costado del segundo piso del periférico en el barrio de Mixcoac .....	107
Fotografía 3.16. Una estructura metálica en la calle Madero en el Centro Histórico de la Ciudad de México .....	108
Fotografía 3.17. Pinchos instalados en el alfeizar de una tienda de autos, en Avenida Revolución, San Ángel .....	109
Fotografía 3.18. Estructura metálica en el alfeizar de una tienda de regalos en Avenida Molinos, en Mixcoac.....	109
Fotografía 3.19. Estructura metálica enfrente de una Barbería en la calle Extremadura en el barrio de Mixcoac .....	110
Fotografía 3.20. Reja construida en el metro de Mixcoac.....	115
Fotografía 3.21. Un evento cultural en la salida del metro Mixcoac.....	117
Fotografía 3.22. Pinchos en una tienda de fajas francesas en la Avenida Molinos, en Mixcoac.....	118
Fotografía 3.23. Macetones enfrente de una joyería en Avenida Revolución, en Mixcoac .....	123
Fotografía 3.24. Reja en la cerrada de Guillain en Mixcoac.....	125
Fotografía 3.25. Tiendas de conveniencia en el bajo puente de la Avenida Revolución .	134
Fotografía 3.26. Parque de bolsillo en el bajo puente de Mixcoac.....	135
Fotografía 4.1. Parque con techo de parrilla en Benvenuto Cellini en el barrio de Mixcoac .....	149
Fotografía 4.2. Parada de autobús con reposabrazos en la Avenida Revolución en el barrio de Mixcoac.....	149
Fotografía 4.3 Macetones y puestos ambulantes en Mixcoac .....	180

## **Resumen**

Las relaciones de poder son una expresión humana que transita por todas partes, que necesita de otros para existir, que genera efectos como la comunicación, la interdependencia, el consentimiento y la libertad, que se extiende, que forma conexiones con el espacio, los saberes y las técnicas disciplinarias. Es decir, las relaciones de poder tienen la capacidad de conformar un trinomio de poder, un poder más perfeccionado, que tiene la capacidad de producir objetos y discursos y hacer de ellos un juego estratégico. Un juego estratégico que tienen la capacidad de producir un sistema, una red que coordina distintos elementos entre los que se encuentran la arquitectura hostil que junto con los sistemas de videovigilancia y, otros elementos relacionados con la seguridad privada como lo son las rejas, las cadenas, las plumas de videovigilancia y las cercas electrificadas conforman un sistema de dispositivos.

Un sistema de dispositivos hace uso de todo tipo de objetos y discursos y tiene el objetivo de administrar la vida de los seres humanos y, al mismo tiempo, poner en marcha procesos de estetización y securitización que obedecen a las políticas del urbanismo neoliberal. Bajo esa perspectiva el sistema de dispositivos no solo se utiliza como un elemento disciplinario, que expulsa a determinados actores urbanos de ciertas zonas, sino como una manera para recuperar partes estratégicas del espacio público, sobre todo, las zonas que pueden ser utilizadas como base financiera para las empresas transnacionales o que sirven para la explotación turística y de consumo.

Más exhaustivamente, este sistema de dispositivos se puede definir como una red de distintos objetos, discursos, planteamientos filosóficos y morales, prácticas disciplinarias que se forman a partir de distintos saberes, para recopilar información, crear nuevas técnicas disciplinarias que se materializan en el espacio público, porque es ahí, en ese espacio tan ambiguo y cosificado, donde el conflicto, la

ambigüedad sobre sus límites y significados, es lo que permite justificar lo injustificable y hacer uso de medidas ilegales para solucionar individualmente problemas sociales.

Pero sobre todo, el sistema de dispositivos ocupa un lugar significativo en el espacio público, porque este, es un espacio donde las tradiciones culturales, los intereses económicos y políticos están en constante negociación y donde los procesos de estetización y securitización que definen al urbanismo neoliberal se pueden disfrazar bajo conceptos tan ambiguos como la regeneración, la revitalización, el renacimiento o la renovación, pero, al mismo tiempo poner en marcha procesos que tienen que ver con autodisciplina, la privatización, la capitalización, la gentrificación, la higienización, la simulación y la expulsión.

## ***Introducción***

La ciudad no se reduce a un determinado tipo de infraestructuras o paisajes o a un simple montículo de mortero y ladrillos (Merrinfield, 2019). Por supuesto, es más que una sede de un gobierno nacional o un polo de la economía mundial (Monnet, 1996). De acuerdo con Sassen (2009), en un mundo globalizado la ciudad se ha convertido en un recurso organizativo que integra y desarticula actividades económicas y que pone en marcha procesos de aglomeración y de miseria que convierten a este territorio en particular en un caldo de cultivo para distintos problemas. Más exhaustivamente, en la ciudad, en opinión de Borja (2007), la dicotomía no tiene sentido, la integración y la marginación, la cohesión y la desigualdad, el desarrollo sostenible y las dinámicas insostenibles, lo público estatal y lo privado corporativo, la articulación y la fragmentación, el clientelismo y la ciudadanía, la democratización y los problemas de gobernabilidad se concentran en un solo lugar y se mezclan dando forma a nuevos fenómenos sociales y materializaciones de las relaciones de poder. En otras palabras, es un espacio donde se aglomeran todas las tensiones y contradicciones de la vida moderna (Soja, 2014).



Así, a partir de dinámicas asociadas a la reestructuración política y económica que se produce en la segunda mitad del siglo pasado, las ciudades se enfrentan a nuevas realidades, se trata de territorios donde se intensifica el privilegio y la pobreza, se construyen fronteras simbólicas y morales, y, prolifera la desconfianza y la estigmatización, la desconexión y el autismo social (Bayón, 2017). Y por supuesto, es un territorio, donde se perfecciona y se implementan nuevas formas de control del espacio, en particular del espacio público, a partir de objetos y tecnologías relacionadas con la arquitectura hostil y la videovigilancia (sistema de cámaras de seguridad), los que se sostienen bajo los discursos de estetización y securitización del urbanismo neoliberal que en conjunto conforman un sistema. Se trata de formas de control que ya no necesitan de jueces, carceleros, burocracias y, mucho menos, de un monopolio de la violencia para alcanzar la perfecta civilidad (Migdal, 2020). Dichas formas de control buscan construir hábitos y costumbres para influir en el comportamiento y las decisiones de los individuos, para establecer diferencias, imponer divisiones, restringir movimientos, identificar y aislar a determinados actores urbanos y, asegurar la circulación y reproducción del capital.

La Ciudad de México no ha sido inmune a la producción de este nuevo sistema de control en el espacio público. Después de todo, desde 1792, la prensa mexicana reclama que las intervenciones en el espacio público tienen que servir para la diferenciación social, en sus palabras, las mejoras estéticas tienen que funcionar como: “estímulo para mejorar la decencia pública prohibiendo la entrada a ella, toda clase de gente de manta o frazada, mendigos, descalzos, desnudos e indecentes” (Eguiarte, 1986, pág. 95). Esto no es sorpresa, sobre todo en una ciudad en la que su proceso de construcción y consolidación se basa en la separación espacial y la protección del entorno para una élite (Giglia, 2003). Recordemos que los españoles pensaban en construir una ciudad basándose en una estructura jerárquica organizada por la riqueza, la sangre y el nacimiento (Monnet, 2001), que los indígenas pobres fueron expulsados a las periferias, y, las élites en el siglo XIX y XX edificaron nuevos edificios y suburbios (en colonias como la Roma, la Condesa, Del Valle), con el fin de separarse de las presencias indeseables que caracterizaban al centro de la ciudad (Portal, 2016). Sin embargo, las características de las formas

de gestión y control del espacio público en la actualidad ponen de manifiesto la configuración de dispositivos de control que superan los tradicionales esquemas de separación y diferenciación, para implementar nuevas formas de ordenamiento, vigilancia y expulsión que son útiles a los intereses de la reproducción del capital.

Si bien, de acuerdo con Monnet (2001), la globalización cultural y la mezcla de sangre hace imposible e injustificable la implementación de un apartheid en la Ciudad de México. Es decir, la implementación extrema de una geografía injusta, de una jerarquía territorial y social con áreas bien definidas (Soja, 2014). Se tiene que considerar la posibilidad que la implementación de este sistema de dispositivos en el espacio público actual, no solo pone en marcha prácticas de privatización, expulsión, producción de no-lugares y anti-objetos también dibuja los efectos iniciales de una limpieza étnica y una ideología racista.

### ***Planteamiento del problema***

En la actualidad, las relaciones de poder se han vuelto cada vez más imperceptibles, difusas y complejas, pero sobre, todo cada vez más impersonales y con escalas que van desde la biopolítica y la psicopolítica, al mismo tiempo, que atraviesan el espacio, los saberes y la técnica. De acuerdo con Beck (1998), un daño cerebral se hace más evidente cuando el primer síntoma es un problema de lenguaje, es decir, cuando hay una dificultad para explicar la realidad. En ese sentido, cada vez se hace más evidente, que el poder no es algo abstracto y que hacen falta conceptos que lo expliquen multidimensionalmente. Después de todo, no cabe la menor duda de que las relaciones de poder se materializan en el espacio, producen y hacen uso de diferentes saberes para dar forma a nuevas técnicas disciplinarias.

En este contexto, la noción de arquitectura hostil ha sido útil para explicar las transformaciones en el espacio urbano asociadas a la exclusión o expulsión de determinadas poblaciones. En específico, se trata de la instalación o modificación del mobiliario urbano para mantener a distancia, dejar sin recursos u espacios a las personas sin hogar, es un fenómeno nuevo que tiene sus orígenes en Europa en el año 2011 con los estudios de Savicic & Savic y conocida en ese entonces como *Umpleasant design*. Más exhaustivamente, la arquitectura hostil pone en evidencia

las desigualdades y la injusticia espacial que se experimenta en el espacio público a una escala global, lo que la ha convertido en un tema relevante para los estudios urbanos. No obstante, este concepto resulta insuficiente para explicar las complejidades que existen en el espacio público en el contexto latinoamericano, en el que hay que decir que se ponen en juego otros actores, problemas sociales, objetos y discursos y donde los procesos de estetización y securitización que definen al urbanismo neoliberal cobran nuevas dimensiones.

La securitización y estetización se refiere a procesos que se relacionan con la revalorización, la remodelación, blindaje y recuperación del espacio público de una ciudad. En ese sentido, las medidas de estetización y securitización que se implementan en el espacio público tienen que ver con la transformación de este espacio en una mercancía, con programas que tienen una influencia global como el *placemaking*, con la instalación de un sistema de videovigilancia, la construcción de megaproyectos, mejoras urbanas que se relacionan con la instalación de luminaria, rediseño de cruces peatonales y vehiculares, remodelación de parques centrales y diseño de avenidas comerciales que se alienan con el consumo y el turismo, entre otras.

De tal manera, las formas de control y gestión del espacio público en las ciudades actuales tienen diversas aristas y se enlazan con otros fenómenos sociales y procesos urbanos como la simulación de la seguridad, la gentrificación, la privatización, la higienización que, junto a un contexto en el que se producen diferentes objetos que no se relacionan estrictamente con la arquitectura hostil, se hace evidente se requiere de nuevas perspectivas eclécticas que tengan la capacidad de abordar la multidimensionalidad de la realidad social. De esta manera, esta investigación propone partir del sistema de dispositivos de control en el espacio público, como un concepto útil para explicar la relación y coordinación de distintos objetos y discursos que tienen que ver con la estetización y la securitización que hay sobre el espacio público.

Más exhaustivamente, la producción de un sistema de dispositivos de control en el espacio público se puede entender como la conjugación de la función de

distintos objetos y discursos que sirven para aprovechar las ventajas, suplir las carencias disciplinarias de las instituciones tradicionales y cubrir los puntos ciegos y errores humanos en materia de seguridad pública. Pero, sobre todo pone en evidencia que el conflicto en el espacio público en la Ciudad de México es inherente, y, que la ambigüedad que hay sobre el significado de este, es lo que permite justificar múltiples prácticas y discursos, tanto por parte de autoridades locales como por sus principales usuarios.

Bajo la perspectiva del espacio público, la investigación busca ahondar en la forma como se configura un sistema de dispositivos, en donde el Estado y el sector privado son los principales conductores para construir este espacio y poner en marcha medidas locales que buscan tener un potencial regional o global. En ese sentido, la producción de un sistema de dispositivos en el espacio público se puede entender como una manera para recuperar las partes más rentables y estratégicas del espacio público de una ciudad, con el fin de que estas puedan ser aprovechadas y explotadas por el capital privado, ya sea para ser utilizado como base financiera de las empresas transnacionales, como plataforma para el turismo internacional, o bien, como una marca que puede estar asociada con conciertos, estrellas de talla internacional u eventos o proyectos urbanos que generen un impacto regional.

Partiendo de un punto de vista empírico, la producción de un sistema de dispositivos se puede mirar en un espacio público relacionado con los procesos de estetización y securitización del urbanismo neoliberal. En ese sentido, el barrio de Mixcoac es un territorio clave, dado que no es ajeno a la historia del país y ha pasado por un proceso de urbanización abrupto. Además, al formar parte de la zona central de la Ciudad de México y una fracción importante de la alcaldía Benito Juárez, el barrio de Mixcoac es un paso obligado y atractivo para la población flotante, ya que se vincula directamente a las zonas comerciales y a la vida nocturna de la ciudad.

El barrio de Mixcoac es un territorio con una multiplicidad de usos, que está conectado a las principales vías vehiculares de la metrópolis y a la red de transporte público, donde hay zonas comerciales, escolares y de salud que tienen una

importancia regional. A eso se suma, que el barrio de Mixcoac es un espacio donde se han puesto en práctica iniciativas que tienen por objetivo administrar y limitar el comercio informal utilizando elementos representativos de la arquitectura hostil que se han convertido en una política pública, con la excusa de recuperar el espacio público para la circulación vehicular y peatonal.

Eso sin mencionar que, al tratarse de una zona que está relacionada con iglesias que datan del siglo XV y personajes ligados estrechamente con la historia nacional (como Irineo Paz, el expresidente Valentín Gómez Farias, José Yves Limantour, secretario de hacienda durante la presidencia de Porfirio Díaz e incluso los Serralde, una prestigiosa familia de abogados durante el porfiriato que construyó una de las primeras edificaciones con estilo morisco), Mixcoac se ha convertido en un territorio con un alto interés turístico. Y, por ende, en una zona en la que se han construido centros comerciales tan importantes como la plaza Manacar y proyectos como el deprimido de Mixcoac que vincula a esta zona con el corredor turístico que va de Insurgentes Sur hasta el Zócalo. Más exhaustivamente, el barrio de Mixcoac es una zona donde se han puesto en marcha proyectos relacionados con la otrora Autoridad del Espacio Público<sup>1</sup> como: el Programa Recuperación Bajo Puentes, la construcción de Parques de Bolsillo y Parques lineales. Eso sin mencionar que, al estar conectado con las avenidas principales de la alcaldía Benito Juárez, también se ha convertido en un territorio en la que se han puesto en práctica métodos vinculados a la seguridad privada, objetos como los macetones pueden ser utilizados para cerrar calles como para definir una zona comercial o, saturar el espacio en las entradas de los edificios para que las personas sin hogar no las puedan utilizar.

En conjunto, dada la relevancia histórica, social y económica del barrio de Mixcoac, esta tesis tomó como ejemplo las transformaciones recientes en su espacio público a fin de entender la producción de un sistema de dispositivos de

---

<sup>1</sup> El gobierno de la Ciudad de México dio forma en 2008 a la Autoridad del Espacio Público como un órgano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), para construir, mantener y rehabilitar jardines, parques, plazas en beneficio de la población; y al mismo tiempo, incentivar la inversión productiva y la creación de empleos. Esta institución se disolvió en 2019, y se analiza más a fondo en el capítulo II



control, que se inscribe bajo los discursos de securitización y estetización, a fin de dar luz sobre las principales consecuencias en la vida cotidiana de sus habitantes.

### ***Objetivo General***

Analizar cómo la producción de un sistema de dispositivos de control en el espacio público ha transformado el barrio de Mixcoac, alcaldía Benito Juárez, y estudiar cuáles son las consecuencias en la vida cotidiana de sus habitantes.

### ***Objetivos específicos***

- Investigar qué es y cómo se construye un sistema de dispositivos de control en el espacio público.
- Analizar cuáles y quiénes han sido las políticas de estetización y securitización en la Ciudad de México y la relación que tienen con la producción de un sistema de dispositivos de control en el espacio público y el barrio de Mixcoac, localizado en la alcaldía Benito Juárez.
- Estudiar qué dispositivos hay, qué actores participan en su producción y cómo estos conforman un sistema de dispositivos de control en el espacio público del barrio de Mixcoac.
- Analizar cómo la instauración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público ha transformado el barrio de Mixcoac y cuáles han sido las consecuencias para sus habitantes.

### ***Pregunta general***

- ¿Cómo la instauración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público ha transformado el barrio de Mixcoac y cuáles han sido las consecuencias en la vida cotidiana de sus habitantes?

### ***Preguntas específicas***



- ¿Qué es y cómo se construye un sistema de dispositivos de control en el espacio público?
- ¿Cuáles y quienes participan en las políticas de estetización y securitización en la Ciudad de México y qué relación tienen con la producción de un sistema de dispositivos en el espacio público y en el barrio de Mixcoac localizado en la alcaldía Benito Juárez?
- ¿Qué dispositivos hay, qué actores participan en su producción y por qué y cómo se conforma en un sistema de dispositivos en el barrio de Mixcoac?
- ¿Cómo la instauración de un sistema de dispositivos ha transformado el barrio de Mixcoac y cuáles han sido las consecuencias para sus habitantes?

## ***Metodología***

La metodología en esta investigación es de tipo cualitativa y tiene el fin de explorar los significados y las consecuencias que hay en la vida cotidiana de los habitantes del barrio de Mixcoac, a partir de la configuración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público que responde a los discursos de estetización y securitización de las ciudades globales.

En primer lugar, la metodología del apartado teórico, que se presenta en los capítulos I y II, tuvo como objetivo superar el concepto de arquitectura hostil y explicarlo como un objeto que junto con otros elementos —que no necesariamente se pueden relacionar estrictamente con este concepto como lo son las rejas, las cadenas, las cámaras de seguridad y los discursos de estetización y las medidas de securitización— conforman un sistema de dispositivos de control en el espacio público.

Esto se debió en gran parte porque la información ligada a los estudios sobre la arquitectura hostil, se encuentran todavía en un estado exploratorio en América Latina. En ese sentido, mucha de la información disponible es repetitiva y hasta

cierto grado no deja de ser del tipo documental y periodística. A decir verdad, los conceptos, como las discusiones filosóficas y éticas acerca del tema —aunque útiles y descriptivas—, siguen aún sin poder arañar la superficie de la realidad. Muchas veces se deja sin considerar la complejidad y el conflicto inherente en el espacio público, o bien, se contempla que la arquitectura hostil es un ejemplo de la materialización de una tanapolítica, que incita a morir a las personas sin hogar, sin tomar en cuenta las tácticas de sobrevivencia que caracterizan a este tipo de prácticas.

Bajo esa perspectiva, en la investigación se partió de que la perspectiva sobre el sistema de dispositivos de control en el espacio público resulta ser más compleja que la arquitectura hostil, dado que incluye diversos actores, múltiples objetos, discursos sobre el espacio público, así como los diferentes procesos sociales que están ligados al urbanismo neoliberal. Más aún, se trata de un fenómeno que no se puede explicar solamente como un producto del poder y la arquitectura, sino como resultado de los planteamientos foucaultianos que explican a las relaciones de poder desde dimensiones espaciales y con conexiones e interdependencias con los saberes y las técnicas disciplinarias como lo es el trinomio de poder.

Bajo esa perspectiva, la relación entre poder, espacio, saber y técnica, o, lo que podemos denominar el trinomio de poder resulta útil para explicar las relaciones de poder en un plano multidimensional y para dar cuenta de la interdependencia, efectos, conexiones, escalas y formas que toman estas en la ciudad, en particular en el espacio público. Sobre todo, la noción de trinomio de poder representa una buena base para explicar la producción de un sistema de dispositivos, es decir, la coordinación y la red de diferentes objetos y discursos que tienen la capacidad de producir edificios, como el panóptico o explicar fenómenos tan recientes como la arquitectura hostil.

En este contexto, la idea del trinomio de poder (espacio, saber y técnica), que se aborda con detalle en el primer capítulo, permite explicar a la arquitectura hostil como un elemento dentro la teoría de los dispositivos, es decir, como un objeto de

uso común, con múltiples funciones y coordinado con otros objetos y discursos de estetización (que tienen que ver con la remodelación y la rentabilidad del espacio público ) y de securitización (que se reconocen en los discursos de recuperación y expulsión de determinados actores sociales) y, que en conjunto, conforman un sistema dentro del espacio público.

En segundo lugar, como parte de la investigación, se llevó a cabo una revisión documental sobre la Ciudad de México y su relación con el urbanismo neoliberal, con énfasis en la alcaldía Benito Juárez y la historia del barrio de Mixcoac. Esto con el fin de ubicar el sistema de dispositivos en los discursos institucionales que tienen que ver con la estetización y la securitización del espacio público y ligarlos con las intervenciones estéticas impulsadas por la Autoridad del Espacio Público, con el modelo de videovigilancia implementado en el centro de la ciudad y las tácticas de seguridad local.

A su vez, en el segundo capítulo se estudia el espacio público desde dos perspectivas, la ideológica y la del conflicto, haciendo énfasis en esta última. La primera con el fin de explicar el imaginario que hay sobre el espacio público como un lugar específico y asociado con los derechos democráticos que aún caracterizan al discurso institucional en la Ciudad de México, pero también, lo explica como un discurso cosificado, es decir, un discurso que utilizan los dominadores para controlar a los dominados y que los dominados han hecho suyo y que sirve para justificar los proyectos de intervención del capital en este espacio. Y el segundo, el espacio público inherente al conflicto, se estudió con el fin de visualizar a los actores que participan en la producción del sistema de dispositivos y explicar las intervenciones estéticas y de securitización que se han planteado en la Ciudad de México y, al mismo tiempo, explicar las características reales que definen al espacio público como un espacio que no tienen límites precisos, que continuamente está en disputa, en permanente negociación y que se define por aquellos que lo experimentan como un espacio vivido

Más exhaustivamente, en estas primeras partes, el esquema metodológico tiene el objetivo de explicar el sistema de dispositivos desde conceptos que puedan



operacionalizar los objetos y abordar a la arquitectura hostil como una parte y no como un todo, y, al mismo tiempo vincular a este sistema con los discursos institucionales sobre el espacio público que tiene que ver con las medidas de securitización y estetización que se han puesto en práctica en la Ciudad de México, haciendo énfasis en el barrio de Mixcoac (ver cuadros 1.1, 1.2 y 2.1).

Para el análisis de caso, se utilizaron diferentes instrumentos para obtener la información directa, lo que se presenta en los capítulos III y IV. Por una parte, se hizo acopio de un registro fotográfico de los distintos tipos de mobiliario urbano (pinchos, macetones y bolardos) que hay en la zona central de la ciudad (la alcaldía Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, la periferia de Álvaro Obregón) y, por supuesto, en el barrio de Mixcoac. Esto, porque son estas zonas donde más se han pronunciado los proyectos de recuperación y estetización sobre el espacio público y los discursos de securitización han logrado dar nacimiento a iniciativas políticas particulares, como es el caso de la alcaldía Benito Juárez y el *programa BJ sin obstáculos*, que tiene por objetivo limitar y administrar el comercio informal en las zonas comerciales a través de la instalación de macetones.

Por otra parte, se realizó trabajo de observación participante que inició en enero de 2024 y terminó en junio de ese mismo año en diferentes partes de la alcaldía Benito Juárez y del barrio de Mixcoac, principalmente en aquellas zonas donde los objetos relacionados con la arquitectura hostil tienen mayor presencia, como las zonas aledañas al mercado de Mixcoac, las afueras del metro Zapata e Insurgentes Sur. Esto con la idea de dar cuenta de la interacción que los vecinos y la población flotante tienen con los objetos ubicados en el espacio público, estudiar la interacción social y el espacio en los que se producen, identificar a los posibles entrevistados y aplicar la entrevista en *in situ*, con el fin de tener un contexto, interrogar directamente a los objetos, explicar de mejor manera el propósito de la entrevista e indagar un poco más sobre los objetos que se experimentan. No obstante, la observación participante no solo sirvió para identificar a los objetos en el territorio, sino que fue un factor determinante para ampliar la escala. Lo anterior ya que se consideró que los objetos relacionados con la arquitectura hostil en el

barrio de Mixcoac no eran suficientes para explicar la complejidad del sistema de dispositivos. Así pues, se amplió la escala hacia las zonas aledañas a Mixcoac, a fin de entender la configuración de los dispositivos de control del espacio público en relación con las dinámicas de las zonas centrales de la ciudad, sobre todo en aquellas que cumplieran con las características de securitización y estetización a fin de aumentar el número de objetos y extender la visión que hay sobre estos, pero, siempre tomando en cuenta la función y el contexto que tienen los objetos en el espacio público.

En ese sentido, el factor determinante para seleccionar los espacios públicos y los objetos a estudiar como parte del sistema de dispositivos de control fue su función. Por lo tanto, se entiende que aunque los objetos que se localizan en el barrio de Mixcoac sean los mismos que hay en otras alcaldías, su localización geográfica, su cercanía con distintos elementos e interacción con otros actores (un centro comercial, el transporte público, una zona residencial) son los que determinan su función. De esta manera, es que se pueden hacer conexiones y selecciones. Por ejemplo, los macetones instalados en el barrio de Mixcoac tienen la misma función que los que están instalados en las afueras de la estación del tren suburbano Buenavista —que es la de limitar y administrar el comercio informal. No obstante, esos mismos macetones instalados en el Zócalo de la ciudad sirven para delimitar una zona de ocio y descanso en un espacio abierto.

Más aún, se puede decir que los mismos objetos pueden ser utilizados para diferentes tareas, o al revés, diferentes objetos son utilizados para las mismas tareas. Bajo esa perspectiva, cada objeto se articula y coordina en el sistema de dispositivos de acuerdo a su función, esto porque, aunque muchos de los objetos son los mismos, producen fenómenos sociales diferentes, dependen de un contexto, una ubicación en la ciudad y, en cierto grado, de una problemática social que determina su papel en el espacio público y su alineación con las medidas estéticas y políticas de seguridad que definen la perspectiva que hay sobre el espacio público en la Ciudad de México.

En complemento, se llevaron a cabo doce entrevistas semiestructuradas con una perspectiva cualitativa no representativa, tomando en cuenta a las vecinas y vecinos, así como a la población flotante del barrio de Mixcoac ( ver cuadro 1), a fin de explorar a fondo la experiencia de los sujetos con determinados los objetos y con el sistema de control en el espacio público, así como las consecuencias que estos generan en la vida cotidiana.

Así pues, se diseñaron dos tipos entrevistas, una entrevista dirigida a la población flotante pensada para explorar la experiencia que tienen con los objetos, esto con el fin de recuperar de primera mano el uso y las consecuencias que generan este tipo de objetos en la vida cotidiana. Por otra parte, la entrevista a los vecinos se aplicó pensando solo en los vecinos que están implicados directamente o indirectamente en la producción de los objetos en el espacio público. En ese sentido, se pensó a los objetos como un proceso con orígenes y consecuencias propias que están vinculadas estrechamente al conflicto inherente al espacio público.

Finalmente, y para complementar la información de las entrevistas y el contexto de producción de algunos objetos, se recurrió a una revisión de notas periodísticas relacionadas con el programa *BJ sin obstáculos* y el desmantelamiento del comercio informal en el barrio de Mixcoac. Esto porque algunos elementos del mobiliario público están relacionados con una política pública que incentiva la limpieza, el orden, el retiro de bienes mostrencos ( es decir, muebles abandonados o perdidos cuyo dueño se ignore, generalmente botes rellenos de cemento o bolardos en el espacio público) y la recuperación del espacio para los peatones y los automóviles. Asimismo, se revisó la plataforma social “X”, antes Twitter. Sobre todo, en los posts que discuten nociones relacionadas con la idea de arquitectura hostil en Mixcoac, esto con el fin de rescatar las experiencias, las formas de pensar respecto a estos objetos y también para dar cuenta sobre otros fenómenos sociales que estén relacionados con el sistema de dispositivos de control en el espacio público



**Cuadro 1 Entrevistas realizadas**

<b>Entrevistados</b>	<b>Edad</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Tipo de población</b>
Luis Miguel	42	Jefe de Estación del Metro Mixcoac	Población flotante
Silvia González	51	Trabajadora de una tienda de fajas	Población flotante
Antonio	58	Dueño de una Joyería	Vecino
Víctor	32	Empleado en una empresa de suministros médicos	Vecino
Eduardo	35	Estudiante de literatura en la UACM	Población flotante
Uriel	25	Estudiante de diseño y aprendiz de herrería	Vecino
Ana	59	Ama de casa	Vecino
Michelle	38	Ama de casa	Vecino
César	22	Estudiante de ingeniería industrial	Población flotante
Jaime	36	Programador web	Vecino
Jesús Díaz	31	Psicólogo	Vecino
Ariadna Hernández	30	Comercióloga	Población flotante

Fuente: Elaboración propia.

## ***Justificación***

Esta investigación representa un esfuerzo para estudiar la producción de un sistema de dispositivos y su relación con las medidas estéticas y políticas de seguridad que definen al espacio público en el urbanismo neoliberal, a fin de romper con el paradigma de la arquitectura hostil y explicar este tema en el contexto latinoamericano. Lo anterior busca evidenciar la “irracionalidad” racional de los procesos urbanos, y, al mismo tiempo, enriquecer la discusión que hay sobre la marginación y las ventajas que hay cuando el diseño urbano se construye desde la interacción humana. Más aún, este trabajo tiene el objetivo de profundizar en el estudio de las relaciones de poder y la teoría de los dispositivos como un sistema que conjuga varios elementos y que puede tener alcances regionales.

De esta manera, esta investigación busca reafirmar que las acciones individuales en el espacio público, se alinean con fenómenos y discursos que tienen un efecto global, que los objetos y las ideas se mueven, se modifican, se transforman y mutan, cambian y responden a proyectos con una escala regional que busca homogeneizar las ciudades más importantes del mundo a través de formas de control y gestión del espacio público. Es innegable que el dominio sobre el espacio es legítimo, no obstante, el problema siguen siendo los modos y las facturas que tienen que pagar las generaciones presentes y futuras (Frutos, 1986). Bajo esa perspectiva, no solo nos acercamos a una sociedad de individuos y no de comunidades (Ovejero & Pastor, 2001), también damos forma a una sociedad del riesgo, que nos hace asumir más riesgos y políticas públicas con connotaciones ideológicas que se basan en medidas represivas que buscan la diferenciación social y un mundo post disciplinario (Sequera, 2014).

Por otra parte, con el objetivo de esta tesis se busca visualizar la existencia de nuevas formas de control, que muchos de los objetos con los que convivimos en la vida cotidiana se implementan de forma rápida y abrupta en zonas centrales de la ciudad y con efectos que alteran nuestras prácticas cotidianas. De acuerdo con Ferry (2017), el progreso produce cambios, pero no todos los cambios son progreso, y por esa razón, es necesario recuperar el control en la medida que se revoluciona

la técnica, en medida en que el ser humano tiene la posibilidad de elegir incluso cuando las condiciones biológicas e históricas son inamovibles. Pero, sobre todo, que los cuerpos en el espacio público siguen siendo un modo más eficaz para resistir la racionalización de las relaciones de poder e importan más que los sentimientos en el ciberespacio (Harvey, 2013).

Por todo lo anterior, la presente investigación busca aportar al conocimiento sobre las formas de gestión y el espacio público, el estudio de las relaciones de poder y la teoría de dispositivos, así como en el análisis que el urbanismo neoliberal tiene con la estetización y la securitización

### ***Estructura de la tesis***

Esta investigación está compuesta por cuatro capítulos. El primero trata de visualizar cómo las relaciones de poder se extienden por el espacio, los saberes y las técnicas disciplinarias. En este sentido, se argumenta que las relaciones de poder se sostienen sobre un trinomio de poder que tiene la capacidad de producir una red, un sistema de dispositivos conformado por distintos tipos de mobiliario urbano, a veces relacionados con la arquitectura hostil y tecnologías de vigilancia, que se aprovechan de las ambigüedades que existen en el espacio público para poner en marcha procesos de disciplina que responden a las medidas de estetización y políticas de seguridad que caracterizan al urbanismo neoliberal.

En el segundo capítulo se profundiza en el urbanismo neoliberal y las medidas de estetización y securitización que se han implementado en el espacio público de la Ciudad de México. Eso implica ahondar en las mejoras estéticas que se han implementado desde la perspectiva *placemaking*, promovida en el centro histórico de la ciudad por la Autoridad del Espacio Público, así como en la implementación del sistema de videovigilancia impulsado bajo el modelo de Rudolph Giuliani y adoptado en la Ciudad de México en las zonas centrales, como es el caso del barrio de Mixcoac que se localiza en la alcaldía Benito Juárez.



En el tercer capítulo se revisa cómo los diferentes elementos del mobiliario público como los macetones, los pinchos y los bolardos, junto con algunas iniciativas implementadas en la alcaldía Benito Juárez, se coordinan para conformar un sistema de dispositivos en el espacio público. Al mismo tiempo, se profundiza en la producción de distintos elementos del mobiliario urbano, tomando en cuenta que cada uno de estos tiene su propia historia, actores y consecuencias que tienen que ver con la expulsión, la higienización y la construcción de barreras físicas en el espacio público.

En el cuarto capítulo se exploran las consecuencias sociales que generan el sistema de dispositivos en el espacio público para los habitantes y peatones del barrio de Mixcoac, los cuales tienen que ver con la definición del espacio público, la permanencia del comercio informal, la exacerbación del discurso de securitización, las tensiones que generan las cámaras de seguridad y la producción de no—lugares y anti—objetos que anulan el espacio y el sentido de los objetos.

En las conclusiones se discute la producción de este sistema de dispositivos en el espacio público como un conjunto de objetos que se mueven unidireccionalmente, que se transfieren, se aplican o reinsertan con distintos objetivos por todas las ciudades que conforman la ciudad global. Esto para construir, desde el espacio público una ciudad que sirva como un motor económico, como una potencial regional que sea capaz de dar forma a diferentes actividades competitivas con el fin de atraer inversiones y proyectos que sean capaces de construir un centro con la suficiente autoridad cultural para dar forma a un centro económico que forme parte de la integración mundial.



# Capítulo I. La conformación de un sistema de control en el espacio público

## *Introducción*

El objetivo de este capítulo es contestar a la pregunta ¿qué es y cómo se construye un sistema de dispositivos de control en el espacio público? El objetivo es explicar cómo se conforma un sistema de dispositivos que se aprovecha de la alteridad, la ambigüedad y el conflicto que caracterizan el espacio público, para poner en marcha diferentes procesos de securitización y estetización a través de manifestaciones arquitectónicas y tecnologías de vigilancia que afectan de manera diferenciada el modo de vivir de la población.

En ese sentido, el primer apartado trata de visualizar que el poder no es una fuerza omnisciente, no es una acción de causa y efecto, no es una estructura que se ejerce siempre de arriba hacia abajo, no es una capacidad, un acontecimiento o un objeto. Es una relación social, que se extiende, que coordina y forma interdependencias entre el espacio, el saber y las técnicas disciplinarias para conformar lo que Tirado y Mora (2002) denominan un *trinomio de poder*, el cual se puede entender como la base de la conformación de los dispositivos de control que se implementan, en nuestro caso, en el espacio público.

En el segundo apartado de este capítulo se analiza en profundidad la conformación del sistema de dispositivos de control en el espacio público. Más exhaustivamente, se trata de un modelo que se implementan a una escala más amplia, que abarca en la ciudad y que ha superado y perfeccionado al panóptico tradicional; que integra distintas tecnologías de vigilancia incluyendo a la arquitectura hostil, con el fin de expulsar determinados actores urbanos y ciertas actividades que rompen con la idea de un espacio público hecho para el consumo.



En el tercer apartado se estudia el espacio público desde su naturaleza polisémica, haciendo especial énfasis en las perspectivas que la estudian desde la ideología y el conflicto. Es decir, el espacio público como un lugar geográficamente determinado e imaginado en donde confluyen los valores cívicos y algunas características utópicas y como un espacio en constante tensión, que se construye de acuerdo con los usos y significados de aquellos que lo habitan. Esto con el fin, de demostrar que la ambigüedad que define al espacio público es lo que permite la implementación de un sistema de dispositivos.

Finalmente, en la última sección se argumenta que la conformación de un sistema de dispositivos en el espacio público responde principalmente a los procesos de estetización y securitización. Al respecto, se argumenta que las mejoras estéticas y de seguridad se llevan a cabo para promover la creación de una marca global, construir espacios de turismo y de consumo, así como rentabilizar ciertos espacios de la ciudad para el capital privado, de acuerdo con los planteamientos del urbanismo neoliberal. Por último, en este apartado se busca plasmar el marco analítico que guiará la investigación y la mirada sobre el espacio público de Mixcoac.

### ***1.1 Las relaciones de poder y la conformación de un trinomio de poder***

La razón de ser de este apartado es navegar entre las diferentes concepciones que hay sobre el poder, pero haciendo especial énfasis en la conceptualización del poder como una relación social y no como “algo”, o “alguien”, con una fuerza destructiva o de coerción. Todo lo contrario, se estudia a las relaciones de poder como una expresión humana que transita por todas partes; que necesita de otros para existir, que produce efectos como la comunicación, la interdependencia, el consentimiento y la libertad, pero que, sobre todo se perfecciona cuando se hace del control del poder, el saber y la técnica conformando un *trinomio de poder*.



Un trinomio que no solo conjuga estos elementos, sino que convierte a las relaciones de poder en un juego estratégico con una plataforma para construir, expandir y materializar hacia la población técnicas disciplinarias para concebir nuevas, o bien, para conocer, indagar o generar datos sobre los individuos que se gobiernan. Estos elementos se desarrollarán en los siguientes apartados.

### **1.1.1 Las relaciones de poder**

En palabras de Michel Foucault (1992), el poder es ambiguo, y, es hasta la actualidad, como dice Byung—Chun Han (2016), un caos teórico. De algún modo, sabemos con mucha seguridad quién lo detenta, pero no sabemos nada acerca de su propósito y en qué consiste. La incógnita sobre el tema sigue siendo la de tratar de hacerlo visible, de dar una respuesta “sólida” y “real” sobre el dónde, a quiénes, de qué formas se reproduce y cómo se materializa el poder (Foucault, 1992). En ese sentido, es innegable que tratar de dar una respuesta concisa y sustentada en la realidad es una tarea difícil, quizá para empezar esa odisea, es conveniente seguir el consejo de Nietzsche, y no ir por el camino más seguro y directo, sino por el que es más torcido, abrupto, oscuro y temerario (Tirado & Mora, 2002).

Hoy, más que en ninguna otra época, sabemos que el poder se encuentra en una constante revolución conceptual. No es coerción, no implica necesariamente de una relación asimétrica entre dos o más sujetos y, mucho menos, se puede reducir simplemente a la habilidad que tiene un individuo para lograr resultados específicos. Indudablemente, esta última aseveración podría ser la más difícil de aceptar y asimilar, después de todo es Maquiavelo quien asemeja al poder con una imagen del éxito político, que depende de la habilidad del gobernante para manipular a otros (Leiva, 2015). Con todo, el poder no puede ser disminuido a una sola acción, ni puede ser explicado por un solo autor, pues, en cierto modo, se ha convertido en un tema tan cautivador que ha sido abordado desde diferentes perspectivas.



Por ejemplo, Foucault (1992) explica al poder como un placer; Touraine (2014) como algo que transita a través de las fuerzas del mercado y de la cultura; mientras que para Arendt el poder tiene características positivas: es voluntad común, es decir que necesita del otro, pues surge de la cooperación, de la agencia voluntaria de distintos individuos (Han, 2016). Siguiendo esa misma línea, no podemos hacer a un lado la definición clásica de Weber (2014) que define al poder como esa probabilidad de encontrar obediencia sin resistencia; y la de Mills (2013) y Stiglitz (2010), que identifican al poder con pequeños grupos que se reproducen en círculos cerrados y que operan bajo una cultura del secretismo y de puertas giratorias.

Por supuesto, en ánimos de visualizar las diferentes concepciones que hay sobre el poder, no podemos ignorar a Scott (2016), quien considera que el discurso sobre el poder es exagerado y se ha sobrevalorado en demasía, pues se trata de una relación social que siempre puede ser burlada o resistida.

Como se hace notar, cada concepción sobre el poder es diferente y está más alejada de la anterior, aun así, es necesario mencionar que estas todavía no han llegado a conformar u alinearse en una sola teoría y mucho menos han logrado romper con el paradigma, todo lo contrario, cada nueva discusión, pone sobre la mesa algo nuevo (Han, 2016).

Por ejemplo, de acuerdo con Foucault (1992) el marxismo descubrió que el poder se manifestaba a través del interés económico, mientras que el fascismo lo elevó por todo lo alto, definiéndolo como algo deseable que se ejerce contra otros y a favor de un nosotros. Es claro, que el análisis sobre el poder es complejo, y, muchas veces se escapa a las concepciones cerradas, es un término que como diría Mills (2014), es “espumoso”; y como muchos otros es múltiple, escalar y polivalente (Gasca, 2010); y que aún, cuando parece contradictorio, no deja de ser una relación social que opera bajo ciertos parámetros de eficiencia, por lo que no deja de ser profundo, sutil y de cierta manera eficaz (Sequera, 2014).

Aun así, parece necesario agregar, como bien lo menciona Santillana desde su visión foucaultiana que “¡Es bien sabido que el poder no es el mal!” (Santillana, 2005, pág. 237). Y si bien, muchas veces el poder está relacionado con el castigo,

la opresión, la coerción, la inhibición, la prohibición, la represión, la violencia y la destrucción. Esto no representa una definición, más bien, y como lo explica Han (2016), solo es referencia de algunos de sus efectos. Siguiendo de cerca a Betriu (2021), el poder no es monstruo, es un fantasma y esto porque la monstruosidad puede ser analizada y expuesta, y ya desnuda, el miedo pierde todo el sentido. Sin embargo, lo que está hecho de un material fantasmal, siempre resulta ser algo verdaderamente terrorífico, dado que es algo que oculta su presencia; y, por lo tanto, opera bajo la perspectiva de lo inimaginable y no podemos dar cuenta de sus alcances y de sus consecuencias.

Cierto es que cuando hablamos del poder hay partes visibles y otras que están en penumbras (Moro, 2003). Es más, de acuerdo con Leiva (2015) no hay forma de escapar del poder, pues no se trata de una fuerza explícita de brutalidad o de violencia; por el contrario, es una relación social sutil e invisible. De hecho, de acuerdo con varios autores, la esencia del poder no es la fuerza —sino la ausencia de lucha— si así fuera, sería algo muy frágil y efímero, porque la violencia es un síntoma de impotencia que termina con cualquier posibilidad de obediencia (Foucault, 1992; Han, 2016).

En mejores palabras y en boca de Byung—Chul Han “El poder es la oportunidad «de incrementar la probabilidad de que se produzcan unos contextos de selección que por sí mismos serían improbables»” (Han, 2016, pág. 13). Como tal, el poder no mueve cuerpos con violencia, todo lo contrario, los mueve con libertad; su objetivo es incrementar la probabilidad del sí, de mover y motivar decisiones, acciones y pensamientos sin un mandato expreso. La finalidad de un poder superior es que el súbdito quiera por sí mismo, lo que quiere el soberano (Han, 2016).

Así, se puede afirmar, que el poder no es una fuerza omnipotente, es más, Rohaly (2022) apunta que no hay, o, existe un poder absoluto, ni “algo”, ni “alguien” que lo pueda ejercer en esos términos. Más profundamente, bajo la perspectiva kantiana de Leiva (2015), ninguna persona puede ser instrumento de otra, pues, a decir verdad, cada uno es soberano de sus propios actos y hacedor de sus propias

metas. En otras palabras, cada individuo tiene capacidad de agencia. Sin embargo, eso no significa que los sujetos sociales sean completamente autónomos, libres e individualistas, o que la resistencia contra el poder siempre termine por ser un éxito (Ortner, 2016). De hecho, según Ortner (2016), la agencia, es esa capacidad innata en el ser humano y sirve tanto para resistir las relaciones de poder, como para ejercerlas; “para coordinar acciones propias con las de los demás y contra los demás; para llevar a cabo proyectos colectivos para persuadir y coaccionar” (Ortner, 2016, pág. 158).

En mejores palabras, el poder es una relación social, una expresión humana, que necesita a más de uno para desarrollarse (Santillana, 2005). Y por esa misma razón, autores como Foucault (1992) y Han (2016) esclarecen que el poder no opera contra la acción del otro; no es una relación de causa y efecto; no siempre está inserto en una estructura de arriba hacia abajo y no se ejerce por completo y exclusivamente, desde las instituciones o de las personas que están al frente de los aparatos de Estado o los intereses capitalistas. Pero, sobre todo, nos hacen saber que el poder no necesita de la muerte, no le hace falta hacer uso de su capacidad destructiva.

Más exhaustivamente, el poder no es la imposición de una voluntad ajena, no fuerza la obediencia, no trabaja en contra de la resistencia, sino a favor de la afirmación. Más aún, el poder no es algo que se concentre en una sola persona; no es un acontecimiento; no es una propiedad; ni algo localizado; ni que detente una sola clase: es algo que se aprueba, que se controla, que se apropia o se confecciona (Tirado & Mora, 2002).

Como ya se mencionó el poder es, sobre todo, una relación social, necesita de otros, por eso no es extraño que autores como Lefebvre (2013) señalen que no hay poder sin cómplices. Más todavía, el poder es una relación social y dinámica que circula y se expande en la sociedad como una red (Rohaly, 2022), como una multiplicidad de fuerzas, que, de acuerdo con Foucault (1992), transitan a través de las relaciones sociales, es decir, que construye un sistema de relaciones. Y no porque lo englobe todo, sino porque llega a todas partes (Martínez, 2011). En ese

sentido, el poder no se aplica, sino que transita, es decir, es la relación de una acción sobre las acciones de otras (Espínola & Esquivel, 2012). Esa es la idea que hace posible que el poder se establezca bajo un nuevo paradigma en el que se le relaciona con la comunicación, la interdependencia, el consentimiento y la libertad (Han, 2016).

Aunque la perspectiva metafísica del poder como algo omnisciente y omnipresente todavía dominan la escena teórica, la verdad es que no todo lo que se ha escrito sobre el poder se ha escrito en piedra (Vázquez, 2005). De hecho, el propio Foucault, exclamó alguna vez: “No tengo una concepción global sobre el poder. Después de mí, vendrá alguien, sin duda, y lo hará” (Foucault en Choque, 2019, pág. 197). Cabe mencionar que esta frase cobra mucho sentido, sobre todo para autores como Han (2016), quien enfatiza que las relaciones de poder se mueven sigilosamente, son invisibles y difíciles de descifrar. Después de todo, bajo su perspectiva, un poder *perfecto*, se desenvuelve mejor en la ausencia que en la presencia. Por eso, no cabe duda de que hemos trascendido de una era de castigo, a una era de vigilancia en la que todos participamos (Valencia & Marín, 2017).

En ese sentido, la mayor falacia sobre las relaciones de poder, según Ovejero y Pastor (2001), es de someternos y al mismo tiempo convencernos de que no estamos sometidos, cuando la verdad es que el poder se ejerce a plena luz, explícitamente y a cara descubierta, sin que llegue a ser detectable. Pero, para que esto sea posible, las relaciones de poder necesitan hacerse de tres elementos: el espacio, el saber y las técnicas disciplinarias, para formar lo que Tirado y Mora (2002), definen como *trinomio de poder*.

Así, en los siguientes apartados, vamos a estudiar cada concepto por separado (espacio, saber y técnicas disciplinarias), para dar cuenta cómo se forma el trinomio de poder, es decir, cómo las relaciones de poder se materializan en el espacio, generan saberes que a su vez producen técnicas disciplinarias, con el fin de administrar la población, la vigilancia de cuerpos y la autodisciplina de mentes que dan forma a una nueva generación de dispositivos.

### **1.1.2 Espacio y poder**

El tema del siglo XX fue el tiempo, pero ahora es el del espacio, el de la yuxtaposición y lo disperso (Foucault, 2010). Si bien es cierto que el tiempo relegó al espacio y lo subsumió a un momento, a ser solamente el resultado material del curso de la historia (Hiernaux & Lindon, 1993). La verdad es, que nuestra sociedad e historia no es una línea del tiempo, por el contrario, es una red que se extiende por distintos puntos (Foucault, 2010). No obstante, antes de caer en medio del debate de lo que Foucault (2010) llama: "los descendientes piadosos del tiempo y los habitantes acérrimos del espacio"; debemos considerar a este último bajo los mismos planteamientos de Soja (2014), quien considera al espacio como una verdadera innovación teórica, dado que está más allá de ser solamente un atributo físico y un área medible que ocupa cada objeto.

En algunas ocasiones el espacio ha sido tratado como algo vacío, como un recipiente que debe ser llenado u ocupado (Palacios, 1993). Como un espejo, un elemento pasivo que refleja fielmente las relaciones y los objetos (Hiernaux & Lindon, 1993). La verdad es que el espacio es, sobre todo, una variable relativamente desconocida y controvertida (Soja, 2014), es el resultado de diferentes discursos interactuantes en un mundo circundante que comprende nuevas necesidades, problemas y aspiraciones (Caldeira, 2007). En otras palabras, el espacio es una relación social en constante transformación (Llanos, 2010).

Para reforzar el párrafo anterior, Lefebvre (2013) hace énfasis en el hecho de que el espacio no es sujeto ni objeto, no es un receptáculo y tampoco está vacío, ni es inmutable, objetivo, matemático o neutral. Más estrictamente, el espacio es una morfología social, un conjunto de diferentes relaciones sociales; y como tal, este está ligado íntimamente a sus funciones y estructuras. El espacio es una realidad, un conjunto de relaciones en el que nada desaparece por completo, sino que todo sirve de soporte para dar vida a lo que sigue. En esa misma línea, el espacio es una

relación social, porque es resultado de la acción social. Es decir, que es el producto de las prácticas, las ideas y las experiencias sociales (Valencia & Marín, 2017).

Más aún, el espacio es agente activo de su propia producción, lo que significa que el espacio se modifica en relación con la sociedad (Saracho, 2018). El espacio es el lugar en donde los seres humanos conviven en constante dialéctica, nada de lo que sucede o pasa en el espacio es un acontecimiento fortuito o separado de lo social (Frutos, 1986). En otras palabras, el espacio se construye y adapta a las necesidades dialécticas de los seres humanos; lo que significa que el espacio no solo está lleno de privilegios, ideologías y utopías culturales, también de aspectos imaginarios, subjetivos o negativos; por lo tanto, son capaces de producir relaciones de cohesión, posesión y de dominio (Soja, 2014). De generar y mantener la desigualdad, la injusticia, la explotación, el racismo, el sexismo, la opresión y la discriminación en la sociedad (Herrera, 2020). Dicho de otro modo, y siguiendo el argumento de Soja, las relaciones de poder han logrado trastocar tres cualidades fundamentales de la existencia humana: lo social, lo temporal y lo espacial (Soja, 2014).

Para mayor inteligibilidad, el espacio podría considerarse como la base sobre la que se construyen las relaciones de poder (Haesbaert, 2013), como el cimiento en el cual los actores pueden ejercerlo y materializarlo (Reyes & Córdoba, 2011). Más exhaustivamente, y para dejarlo todavía más claro: las relaciones de poder no se crean en el espacio, se reproducen en este (Lefebvre, 2013), es el medio por el cual se practican los mecanismos de dominación que mantienen y reproducen las relaciones de poder (Herrera, 2020).

Si se mira bien, las relaciones de poder y el espacio no son dos cosas distintas, de hecho, en palabras de Byung— Chul Han:

“El poder espacial puede presentarse como aquella *gravitación* que establece un orden global, engendrando fuerzas difusas, en una configuración general. Su modo de operar no se puede describir en términos de casualidad lineal. Aquí el poder no opera como una causa que ocasiona una determinada acción en el súbdito, sino que más bien, abre un *espacio* en el cual una acción obtiene una única dirección, es decir un *sentido*, por lo tanto, un espacio que antecede a *la línea* de la casualidad o de la cadena de acciones” (Han, 2016, pág. 24).

En esencia, Byung— Chul Han (2016) trata de enfatizar es que una condición importante para que las relaciones de poder sean estables y no se basen por entero en la violencia, sino que, por el contrario, para que se introduzcan y se difuminen de manera sutil, como un orden natural que trabaja con la norma, la acción y la libertad, se necesita que estas, se puedan materializar en el espacio. Más exhaustivamente, el espacio permite que las relaciones de poder tengan una continuidad, una comunicación y, paradójicamente, también una presencia imperceptible.

De acuerdo con Lefebvre (2013), el espacio y el poder pueden parecer a simple vista una relación confusa. No obstante, y recuperando lo que señala Cadena (2006), el dominio total solo se puede fundamentar en el espacio, es más ninguna parte del espacio debe quedar fuera de su dominación. Eso significa, según menciona Cercena (2018), que las relaciones de poder deben cubrir todo el espectro social sin dejar ningún hueco que ponga a descubierto la fragilidad de su hegemonía, eso incluye la tierra y el mar, y en nuestros tiempos, también incluye el espacio subatómico y el espacio exterior. No obstante, el dominio sobre el espacio es solo una parte que conforman las relaciones de poder, del tal modo que, Tirado y Mora (2002), enfatizan que solo mediante la apropiación del espacio se pueden dirigir y confeccionar los procesos de racionalización producidos por el poder, es decir, las técnicas disciplinarias.

### **1.1.3 Técnicas disciplinarias**

En la teoría foucaultiana, las técnicas disciplinarias son un tema intrigante, dado que no se refieren a un concepto, sino a una madeja de varios. Por lo tanto, para explicar su aparición en nuestra sociedad actual, Foucault (1992) hace un recorrido histórico y vincula a las técnicas disciplinarias con el pueblo hebreo, la iglesia y el estado moderno. Después de todo, las técnicas disciplinarias han pasado por un proceso de racionalización irracional —como diría Bauman (2001)— las cuales han

madurado a lo largo de los siglos, empezando con la idea de un dios amoroso que nos conoce a nivel personal hasta materializarse en las distintas técnicas disciplinarias de hoy, las cuales se manejan en diferentes escalas, poblaciones y tecnologías que tienen distintos efectos biopolíticos y psico—políticos.

En ese sentido, es pertinente comenzar la discusión con el discurso sobre el significado de Dios en la Edad Media. Así pues, de acuerdo con Onfray (2006), la fe en Dios no se discute, no se pone a debate ni se reflexiona, se basa por entero en la repetición y la memoria y por eso, todo lo que se necesita es sumisión y completa obediencia. Si bien es cierto, que hoy en día podría ponerse en duda esa afirmación, la verdad es que todavía tiene mucho peso, dado que explica la presencia abrumadora que tenía Dios y la iglesia en la Edad Media. Según la cual, menciona Tejada (2011), no solo se encargaba de estipular lo que era correcto e incorrecto, también lograba inmiscuirse y trastocar cada centímetro de la vida de los feligreses de aquella época. Pues en cierto modo, encargarse del alma, también significa encargarse de la disciplina del cuerpo (Betriu, 2021).

Desde su mirada foucaultiana, Martínez (2011) explica que el cristianismo se ha dejado influenciar por el pueblo hebreo y ha logrado conformar un poder al que Foucault llamo poder pastoral. De acuerdo con este autor, este poder se refiere a un Dios bondadoso, que cuida a sus ovejas, las reconoce, las atiende y establece una relación individual con cada una de ellas, con el único fin de salvar sus almas en otro mundo. Bajo esa perspectiva, el cristianismo no solo ha logrado consolidarse como una religión que ha perdurado hasta nuestros días, también ha puesto los cimientos para las bases de la disciplina a escala individual (sobre los cuerpos y las almas) y, al mismo tiempo, ha servido de inspiración para la invención y la conformación del arte de gobernar que definen al Estado moderno.

De acuerdo con Foucault (2007), el Estado moderno se dejó influenciar por el poder pastoral que caracterizaba a la iglesia, pero alejándose, por supuesto, de la cosmogonía de la Edad Media, de la cólera de Dios y el sermón del sacerdote, no solo porque estos, ya no producen los mismos efectos, sino porque se hacía necesario la confección de una nueva racionalización de nuevas técnicas

disciplinarias. Así, el objetivo del Estado moderno consistía en reemplazar a la iglesia como institución disciplinaria (Ovejero & Pastor, 2001); y, por lo tanto, su tarea ya no es la de salvar y redimir las almas de sus ovejas en otro mundo, sino la de conservar sus vidas, para que puedan ser utilizadas con fines productivos (Martínez, 2011). En otras palabras, el Estado confeccionó un arte de gobernar, es decir, que racionaliza las relaciones de poder del cristianismo, para dar forma a nuevas técnicas disciplinarias que puedan incidir en la vida de los individuos y ser capaces de conectar poder, política y vida (Foucault, 2007; Tejada, 2011).

Con más exactitud, Foucault (2007) explica ese arte de gobernar como la forma de aplicar la técnica a la sociedad, es una forma de poner en marcha las relaciones de poder, de construir técnicas disciplinarias para guiar a los individuos, tener control sobre sus acciones y reacciones. En ese sentido, Vázquez (2005) resalta que el Estado siempre ha tenido la necesidad permanente por racionalizar su gobierno, y, no solo para hacerse cargo de la seguridad interna y externa, sino también, como dice Tejada (2011), para tener un control sobre aquellos a quienes gobierna. Más profundamente, según Martínez (2011), el arte de gobernar requiere de la confección de técnicas disciplinarias que tengan la capacidad de trastocar la vida biológica, es decir, que puedan hacerse cargo de todos los aspectos de la actividad humana, y, no solo para conservarla, también para dirigirla y normalizarla.

Autores como Choque (2019), López (2014) y Tejada (2011), conciben a este nuevo arte de gobernar como el crecimiento de las fuerzas estatales que se encargan de cuidar y normalizar la vida; es en fin, un ejercicio administrativo que se ocupa del desarrollo y las expectativas de vida de los individuos, y, que además, no es del todo una medida negativa y represiva, pues no trata por entero de controlar la vida, si no de darle forma a través de técnicas disciplinarias.

Antes de continuar, cabe señalar que una técnica disciplinaria se puede definir, como “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Han, 2014, pág. 20). En ese sentido, una técnica disciplinaria no trata de atormentar el cuerpo, sino de fijarles normas, hasta convertirlos en una

costumbre (Han, 2014). Después de todo, una técnica disciplinaria es sobre todas las cosas: aprendizaje (Valencia & Marín, 2017).

Hay que añadir, además, que las técnicas disciplinarias actúan tanto de manera masificada como individual, son métodos que vigilan la espontaneidad y se establecen en la cotidianidad, y, que son aceptados por todos y aplicados a todos, que convierten a las relaciones de poder en una forma de vida y que elevan a la obediencia en un arte perfeccionado (Manzano, 2015). En esencia, las técnicas disciplinarias tratan de hacer del cuerpo una metodología, un método para hacerse del control de las operaciones de este, se trata de generar conexiones entre la obediencia y las acciones de los sujetos, pero siempre bajo las condiciones que las relaciones de poder requieran, exijan o necesiten (Herrera, 2020; Manzano, 2015).

Para recapitular, el objetivo de una técnica disciplinaria, según Vázquez (2005), es ejercerlo a escala molecular, para tocar lo más profundo e íntimo de la vida humana. Aunque para Tirado y Mora (2002), el cuerpo es el último recipiente de las relaciones de poder, hay que considerar que las técnicas disciplinarias operan a una escala biopolítica y psicopolítica. El cuerpo-mente no es igual a la masa, a la población, por eso Han (2014) hace énfasis en la transición de un biopoder a un psico-poder. Y si bien, hay que decir que la psicopolítica tiene mayor peso en una sociedad de la información y con un espacio virtual; las técnicas disciplinarias operan en ambos niveles. De acuerdo con Han (2014), se trata de administrar una población (biopolítica), pero también de conducir la conducta y la psique de los individuos, tomar en cuenta sus deseos y necesidades, anticiparse a sus decisiones y disciplinarlos con impulsos positivos (psicopolítica).

Bajo esa perspectiva, no es difícil coincidir con la afirmación de Manzano (2015), sobre que las relaciones de poder cambian, mutan y se transforman. En ese sentido, de acuerdo con Benente (2014) dan forma a técnicas disciplinarias que utilizan diferentes métodos y procedimientos para adiestrar las fuerzas del cuerpo y la mente, pero no mediante el castigo, sino por medio de la adopción y la aceptación. No obstante, no hay que dejar de lado que las técnicas disciplinarias son y requieren

de una racionalidad estratégica; es decir, de un saber que las confeccione y las retroalimente.

#### **1.1.4 Saber poder**

Es posible que el concepto foucaultiano de saber poder resulte algo confuso. Después de todo, el saber ocupa un lugar privilegiado en occidente y se le relaciona con la razón y la luz, e incluso ha llegado a ser considerado como un goce (Lugo, 2002; Marcuse, 1984); mientras que el poder suele estar asociado con la barbarie, la oscuridad y la corrupción de todo lo que es bueno. Bajo esa perspectiva, es posible concebir al poder y el saber como dos cosas separadas, antitéticas, incompatibles y ajenas (Lugo, 2002). Sin embargo, lo cierto es, de acuerdo con Wallerstein (2016), la obsesión que tiene occidente por la verdad —aún cuando esta no puede saberse— ha desvalorizado el conocimiento. En pocas palabras, los saberes han dejado de ser considerados una virtud para convertirse en nada menos que un interés al que solo le preocupa producir nuevas formas de dominación.

Así, desde la perspectiva foucaultiana, el saber es intrínsecamente poder, la visión de que el poder corrompe y el saber ennoblece, no solo está caduca, sino que resulta toda una verdadera falacia, dado que el poder no está alejado del conocimiento (Ovejero & Pastor, 2001). Más aún, quienes detentan el poder tienen acceso a la verdad, la incentivan, la profesionalizan y la premian; por supuesto; siempre bajo círculos cerrados y ritos de adoctrinamiento que exigen sobre todas las cosas: sumisión (Lugo, 2002). En ese sentido, Le Brum (2004) enfatiza que los intelectuales han dejado de ser consejeros omniscientes que avisaban de los peligros, para convertirse en peones que solo justifican las acciones de las relaciones de poder.

Así, para Foucault (1992), el saber y el poder son una misma cosa, y no solo porque los programas de investigación estén cargados de ideología, sino porque el saber, le otorga al poder una funcionalidad, una legitimación, en sus propias

palabras “El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder” (Foucault, 1992, pág. 108). Más profundamente, el poder utiliza saberes para dinamizar el poder. En ese sentido, el poder y el saber no solo están entrelazados, sino que no hay poder que no produzca saber, ni saber que no engendre poder (Rohaly, 2022).

Más precisamente, Benente (2014) recalca que el poder solo puede funcionar gracias a la formación de saber, lo cual quiere decir, que quien gobierna impone su propio saber, es decir, que el poder se sirve del saber para legitimar e innovar y transformar su propio poder. En términos más amplios y como lo señalan autores como Ovejero y Pastor (2001) y también Rohaly (2022), el saber es un instrumento de poder que sirve para la producción de los discursos de verdad que separan lo “verdadero” de lo “falso”, que distinguen lo “normal” de lo “anormal” y señalan lo que es “aceptable” y lo que está “prohibido”. En otras palabras, el poder produce saberes que reprimen a otros saberes, otros modos de conocer, sentir y ver la vida, pero también permiten racionalizar las relaciones de poder y confeccionar técnicas disciplinarias que sirven para aplastar, dominar y exigir sumisión.

En complemento, Benente (2014) y Lugo, (2002) enfatizan que el poder reclama, acumula y utiliza conocimientos, por lo tanto, no hay un saber “puro”, “neutro” o “desinteresado”; por el contrario, todas las disciplinas están alienadas a las relaciones de poder, e incluso, ha habido intentos por hacer de la política una ciencia y del ser humano un objeto cartesiano. Y si bien, Lefebvre (2013) menciona que el saber sirve al poder de manera inconsciente. Es necesario decir, que los saberes son utilizados para confeccionar técnicas disciplinarias que sirven para indagar y recoger datos, para vigilar, controlar y someter a la población a una escala que alcanza a la psique humana (Han, 2014).

### **1.1.5 El Trinomio de poder**

Hasta aquí, el objetivo de estos últimos apartados ha sido el de tomar como base aquello que Tirado y Mora (2002) definen como trinomio de poder. Después de todo, un poder superior se construye multidimensionalmente y, por lo tanto, requiere de distintas dimensiones de la vida social (Cercena, 2018). En ese caso, el espacio, la técnica y el saber, no son tres características separadas de las relaciones de poder, por el contrario, se trata de tres elementos articulados, interdependientes e interrelacionados que retroalimentan las relaciones de poder.

Para ser más claros, y de acuerdo con lo que se desarrolló en el apartado anterior, el espacio es la plataforma principal en la cual las relaciones de poder se construyen, se definen y mantienen, se les da una continuidad, una comunicación y, aunque parezca imposible, una presencia imperceptible. Estas características son las que permiten que las técnicas disciplinarias se racionalicen, se materialicen, se expandan, se distribuyan en la población, en el cuerpo-mente de los individuos; al mismo tiempo que se producen, acumulan y hacen uso de diferentes saberes para conocer, indagar y generar datos sobre los individuos que se gobiernan, así como el de perfeccionar nuevos métodos de dominio.

Bajo esa perspectiva, el espacio, la técnica y el saber se convierten en un verdadero juego estratégico, un trinomio de poder. El cual es capaz de conformar un gobierno a distancia que no necesita de la acción directa (Sánchez, 2019) y, que tiene la suficiente fuerza para normalizar la coacción y desarticular cualquier proceso de resistencia y confrontación (González, 2018). Eso incluye la formación de nuevos sujetos y realidades por nuevos principios de disciplina que actúan bajo características anónimas, funcionales e individuales que dejan huellas mucho más profundas y sutiles de las que podría dejar la tortura (Manzano, 2015; Sequera, 2014). Recordemos que el arte de gobernar no se basa por entero en la laceración de los cuerpos, sino en la vigilancia de espíritus dirigidos desde una fuerza omnipresente (Foucault, 2007).



Finalmente, este trinomio de poder permite que las relaciones de poder se produzcan y reproduzcan, pero, sobre todo, que se racionalicen y sean concebidas como algo normal (González, 2018); con la capacidad de generar en los individuos hábitos y rutinas. Más estrictamente, el objetivo de este afamado trinomio es el de fabricar autonomía, engendrar libre albedrío y poner en marcha procesos de auto vigilancia y autodisciplina (Sequera, 2014). En pocas palabras, producir un monopolio de la realidad, el cual ya no necesita de jueces, ni iglesias, ni burocracias, porque solo se sirve de la servidumbre voluntaria, lo que hace posible que los individuos hagan lo que se supone que tienen que hacer, sin que se les diga que lo tienen que hacer (Bauman, 2015; Migdal, 2020).

## **1.2. La ciudad, la arquitectura hostil y los dispositivos**

El objetivo de este apartado es analizar en profundidad los efectos materiales del trinomio de poder, no solo como una forma de convertir la teoría en praxis, sino como un modo para producir dispositivos en el espacio público. No obstante, con la idea de que vivimos en una era post panóptico, es decir, en un tiempo en el que las instituciones disciplinarias<sup>2</sup> han sido sustituidas por sujetos disciplinarios que se producen a través de dispositivos y que no tiene nada que ver con la clasificación de personas y el control de cuerpos, sino con la autorresponsabilidad, la competitividad y la proactividad.

---

<sup>2</sup> Aunque las teorías posmodernas han hecho a un lado las instituciones disciplinarias y las han sustituido por nuevos conceptos que abogan por la descentralización del castigo y la disciplina en masa, estas no pueden descartarse del todo. No solo no han desaparecido, sino que cada nuevo dispositivo, técnica disciplinaria o tecnología de poder se construye desde los planteamientos de vigilancia, contención, disciplina y control que caracterizan a las instituciones disciplinarias tradicionales (Valencia & Marín, 2017). No obstante, parte de este pensamiento posmoderno tiene que ver con la saturación y las nuevas exigencias de dominación que se extienden más allá de las instituciones disciplinarias. En ese sentido, Bauman (2015b) señala que frente a una sociedad que produce vidas desechables, es decir, individuos que no tienen cabida dentro del ejército de reserva, ni dentro del lumpen proletariado y que tampoco pueden ser “encerrados” dentro de las instituciones disciplinarias, se han comenzado a diseñar espacios para movilizar, contener, frenar u entorpecer u acelerar la desechabilidad de esas vidas. Esto explica no solo la aparición de albergues permanentes contruidos con materiales efímeros, también la construcción de muros transfronterizos, y de fortalezas dentro de la ciudad e, incluso de la arquitectura hostil.

Siendo más estrictos, el fin de este apartado es hacer latente que en la ciudad se confeccionan objetos desde la perspectiva de trinomio de poder y que se relacionan con la arquitectura hostil, la cual se analizara más adelante, pero que tiene que ver con una modificación de los objetos que forman parte del mobiliario urbano con el objetivo de criminalizar ciertas conductas, proteger la propiedad privada, expulsar a las personas sin hogar y mantener el orden en el espacio público. Sin embargo, estos no son simplemente una tecnología de vigilancia o una rama de la arquitectura, por el contrario, conforman todo un sistema de dispositivos que actúan como un intermediario entre las relaciones de poder y los sujetos en el espacio público.

### **1.2.1 Panóptico**

Siguiendo los argumentos de Tirado y Mora (2002), que el panóptico de Bentham es una tecnología de poder que ha logrado conjugar y perfeccionar con éxito el espacio, la técnica y el saber (Tirado & Mora, 2002). El panóptico es más que un edificio para excluir cuerpos de la vida social para someterlos a mecanismos de vigilancia (Herrera, 2019). Por lo tanto, es más que un desarrollo arquitectónico con la capacidad de observarlo todo con una mirada (Jasso, 2023), o, una institución para fabricar fuerza productiva (Sánchez, 2019). Y desde luego es más que un invento burgués para inculcar el orden y deshacerse de los miembros incómodos de la sociedad (Adorno, 2016). Un instrumento para justificar la existencia de la violencia (Manzano, 2015) o, un sistema para reformular la moral y visualizar el crimen o el criminal. Pues el panóptico, es sobre todo, la forma más expresa y excesiva de las relaciones del poder (Foucault, 1992).

En el centro de esta propuesta, el panóptico de Bentham es un modelo arquitectónico con una dimensión *espacial*, en el que se pone en práctica una técnica *disciplinaria* que genera y alimenta distintos *campos del saber*, al mismo tiempo que produce *nuevas técnicas de dominación*; en otras palabras, es una técnica disciplinaria capaz de conjugar y exhibir lo enunciable con lo decible, de

convertir la teoría en praxis (Tirado & Mora, 2002). Un espacio que contiene, usa, produce y reproduce saberes que funcionan en base al panoptismo, una técnica disciplinaria que no puede ser reducida a un sistema de observación centralizado; que controla todo lo que está en su interior; que aísla y mantiene un control minucioso sobre las operaciones del cuerpo (Sánchez, 2019; Tirado & Mora, 2002).

Eso porque el panóptico, no es solamente una estructura arquitectónica, es de acuerdo con Tirado y Mora (2002) y Valencia y Marín (2017) una herramienta multiusos, un dispositivo, un modelo que se puede aplicar a otras instituciones que opera bajo principios de inspección y criterios económicos. De inspección porque forman hábitos de introspección y se cultivan actitudes de sobriedad, autocontrol, servicialidad y limpieza, donde se practica una vigilancia en espiral que abarca tanto a los presos como a los guardias, e incluso, llega alcanzar al servidor público que se encuentra en el escalón más alto de la burocracia (Tirado & Mora, 2002; Valencia & Marín, 2017). Y económicas, porque trata de vigilar a la mayor cantidad de individuos con la menor cantidad de personal, para solucionar problemas con la menor cantidad de recursos, es decir, solucionar problemas estructurales con el menor esfuerzo (Valencia & Marín, 2017). En otras palabras, que pocos se encarguen de muchos (Jasso, 2023).

Con todo, Baudrillard (1987) insiste que las relaciones de poder se encuentran más allá del panóptico. Así, como lo argumentan Sánchez (2019) y Jasso (2023) vivimos en una era post panóptico, en la cual, el panóptico ha resultado ser una pesadilla y un modelo que es imposible de implementar a gran escala. En otras palabras, en nuestra sociedad actual, las instituciones disciplinarias han sido sustituidas por sujetos disciplinados por nuevos dispositivos de control. Eso no significa la desaparición del panóptico, sino la continuidad de esa tecnología de poder en otros dispositivos. Para terminar este apartado y profundizar en esos dispositivos, parece necesario agregar que las nuevas técnicas disciplinarias no reemplazan a las antiguas, antes bien, las subsumen, las perfeccionan y las adaptan a los criterios de una época, en donde se prefiere lo particular en lugar de lo general



y se privilegia la diversidad, por encima de la homogeneización con el fin de extrapolarlo a escalas más amplias, por ejemplo, la ciudad (García, 2011).

### **1.2.2 La ciudad y los dispositivos**

De acuerdo con Manzano (2015), los mecanismos de control tradicional, llámense familia, escuela, prisión, policía, se encuentran rebasados y en crisis frente a lo abismal y caótico que puede llegar a ser la sociedad. Sin embargo, Marcuse (1984) insiste en la idea de que las relaciones de poder no solo se adaptan, sino que se encuentran en una búsqueda constante para usar la razón y, por consiguiente, separarse de la brutalidad. Es decir, que siguen al pie de la letra ese viejo mantra foucaultiano de que “es más eficiente vigilar que castigar” (Foucault, 1992, pág. 97). En esa misma línea, ya no es necesario perseguir, marcar la piel, obligar a trabajar, confinar o integrar a los “desviados” y a los “indeseables” en manicomios, prisiones o campos de exterminio (Bauman, 2003).

Después de todo, es más fácil y menos humillante controlar a la población por medios burocráticos, ya sea asignándoles un número, recuperar sus huellas digitales o tomándoles una fotografía (Bourdieu, 2014; Ginzburg, 2003). No obstante, en esta nueva era de vigilancia y con una cantidad innumerable de posibilidades tecnológicas —que no necesariamente se apoyan en los derechos humanos, se requiere más que la clasificación de personas y el control de cuerpos, se requiere información y la fabricación de sujetos que se sometan a un nuevo tipo de valores de autorresponsabilidad, competitividad y proactividad (Jasso, 2023; Sánchez, 2019).

No hace tanto, cuando Foucault (1992) hablaba de una sociedad disciplinaria, también hacía énfasis en una ciudad carcelaria, y no tanto para enfatizar que la ciudad se estaba convirtiendo en una cárcel a gran escala, como para explicar que las técnicas disciplinarias de represión que se relacionan con la prisión se estaban materializando en la ciudad. En esa línea, Tirado y Mora (2002) señalan que no se

trata de la construcción de un panóptico a gran escala, sino de la conformación de una colonia penitenciaria por toda la ciudad, sin muros, ni torres, ni observadores centrales, ni celdas individuales. A este proceso, Han (2017), lo denomina como un *apactico*, un nuevo sistema de vigilancia que no necesita de una centralidad, pues tiene ojos por todas partes, incluso en el interior de los cuerpos, bajo su mirada no existe el centro ni la periferia, de hecho, no tiene perspectiva, pero tampoco ningún punto ciego y tampoco le interesa tanto la vigilancia, como la seguridad, la exclusión de los indeseables y la información.

Si bien el *apactico* no tiene forma, no son pocos los autores quienes argumentan que la ciudad se ha convertido en una plataforma donde las llamadas tecnologías disciplinarias (Manzano, 2015), microtecnologías de control social (Sequera, 2014), tecnologías del yo (Foucault, 1992) o micro-geografías de poder (Soja, 2014) se implementan y producen áreas cerradas de exclusión, de dominio o control en ésta. Mejor dicho, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, la ciudad se ha convertido en un espacio donde las técnicas disciplinarias se transforman en una manifestación material de las relaciones de poder, en un sistema de dispositivos con la suficiente fuerza para calcular riesgos, localizar casos aislados, prepararse a lo inesperado, cuantificar fenómenos individuales y llegar a lugares donde las antiguas técnicas disciplinarias aún no habían llegado.

Aunque parezca contradictorio, este nuevo sistema de dispositivos compuesto por una inimaginable cantidad de nuevas tecnologías de control urbano no tiene, necesariamente relación con el arte de la guerra o la prisión, — aunque tampoco los anulan— y no incentivan un enfrentamiento cuerpo a cuerpo, dado que tiene que ver con la producción de nuevos objetos y discursos con la capacidad de instrumentalizar la conducta humana en la ciudad (Manzano, 2015; Sequera, 2014). Más exhaustivamente, estos dispositivos incorporan la sociabilidad a la arquitectura y a la tecnología (Sequera & Janoshka, 2012); hacen uso de diferentes saberes para planificar y producir espacios, técnicas disciplinarias cada vez más difusos y que adquieren rasgos particulares de acuerdo con el contexto urbano específico. Y si bien, su prioridad es la prevención y su objetivo: el cuerpo y la mente humana,

todavía hacen uso de medidas carcelarias, es decir, de técnicas de encierro y principios arquitectónicos para clasificar, dejar sin recursos u oportunidades a las personas que ocupan el lugar predilecto de la ciudad: el espacio público.

### **1.2.3 Arquitectura hostil**

La aparición de nuevos dispositivos en la ciudad nos obliga a tratar un tema: la arquitectura hostil, la cual ha despertado indignación y repudio, pero también relevancia en diferentes blogs de arquitectura, periódicos y diferentes redes sociales (de Fine Licht, 2017). En ese sentido, la arquitectura hostil se ha erigido como una manera indigna para tratar a las personas sin hogar y una nueva forma para implementar la disciplina en el espacio público a través del mobiliario urbano. Más estrictamente, se trata de un modo para impedir que las personas sin hogar, mendiguen, descansen, reposen, se asienten, o en casos extremos, tengan presencia en ciertos lugares del espacio público (de Fine Licht, 2017; Savicic & Savic, 2014).

Más profundamente, y, de acuerdo con García (2021) quien hace uso del *Diccionario Mccmillan*, la arquitectura hostil se puede entender como:

El inicio de edificios o espacios público, de tal manera que se disuade a las personas de tocar, trepar o sentarse en ellas, con la intención de evitar daños o el uso para un propósito diferente del original (García, 2021, pág. 11).

Otra definición de la arquitectura hostil la propone Vilá (2017), que explica a la arquitectura hostil:

“como aquella tendencia de diseño urbano en la que los espacios públicos se construyen o alteran con el fin de desalentar su utilización indebida, en este caso en particular, enfocada a los indigentes” además agrega que se trata de una forma de “apartar a los “sin techo”, de sus calles y de su mobiliario urbano, camuflándose siempre de las maneras más rebuscadas queriendo pasar desapercibidas y presentarse como un diseño innovador, moderno, alternativo y original”

Cabe mencionar que a este fenómeno también se le conoce por otros nombres como lo son arquitectura anti-homeless, arquitectura defensiva, arquitectura deshumanizante, estructura de blindaje, diseño de exclusión, diseño desagradable e, incluso, política suave o política de exclusión (Betriu, 2022; de Fine Licht, 2017). Si bien, los diferentes nombres señalan diferentes propósitos, es innegable que la mayoría de estos hace énfasis en la construcción de una defensa y una técnica dirigida a los sectores de la población tradicionalmente sometidos (Betriu, 2021; Savicic & Savic, 2014).

No obstante, de acuerdo con Arguello (2022) y Betriu (2022), la arquitectura hostil representa a una nueva generación de urbanismo que confecciona técnicas de disuasión que trascienden al sentido clásico de la defensa, dado que no se trata del enfrentamiento de dos grupos o la lucha a favor de algo. Por el contrario, la arquitectura hostil hace referencia a la confección de un peligro latente compuesto por una minoría social (como ejemplo skaters, pandillas de adolescentes, personas sin hogar y no consumidores, entre otros), a los cuales hay que oprimir y controlar. Pero también hay que discriminar, desplazar, dificultarle la vida, destruirlos psicológicamente, incomodarlos o eliminar su presencia de determinados lugares del espacio público a través de una manifestación arquitectónica que actúa como un empujón o un pinchazo (Arguello, 2022; de Fine Licht, 2017; Savicic & Savic, 2014).

De un modo más general, se puede decir que la arquitectura hostil no es más que el último método para excluir a determinados actores urbanos, criminalizar ciertas conductas; proteger la propiedad privada; mantener el orden y prevenir el crimen. Y si bien es cierto que su origen no ha dejado de ser un misterio que algunos relacionan con el libro de Oscar Newman en los noventa, *Creating Defensible Space*; otros autores como Chellew (2019) y Romero (2019) aseguran que su génesis se encuentra en la Edad Media junto con los primeros dispositivos antimicción y los clavos instalados en los campanarios y los monumentos para ahuyentar a los pájaros, pero, también mencionan que la arquitectura hostil es

inspiración de los restaurantes de comida rápida y la confección de los bancos inclinados para mantener un flujo constante de clientes.

Es innegable que la historia de la arquitectura está relacionada con la exclusión y, muestra de ello es la construcción de las primeras barreras, muros y empalizadas (Chellew, 2019), y, junto ello, la idea la intrínseca en los individuos para controlar un área con el fin de moldear o controlar actividades, afectar o influir en las acciones, delimitar o encontrar vínculos (Sack, 1991). No obstante, lo que ha cambiado es que la arquitectura se ha convertido en un juego estratégico utilizado por los Estados y actores privados para impulsar una especie de política que tiene que ver con una higienización social y, de manera más reciente, con las posibilidades de generar ganancias a partir de la gestión y control del espacio público para favorecer a capitales privados.

Sea cual sea el origen, la arquitectura siempre sobrepasa las construcciones de separación tradicional (murallas, empalizadas y fosas), se materializa en una gran variedad de formas, las cuales están construidas por diferentes actores (Estado, sector privado, pequeños propietarios, diseñadores urbanos y grupos civiles) y no siempre con el mismo objetivo. En ese sentido, no siempre se trata de privatizar grandes áreas, sino de volverlas inaccesibles y dificultar ciertas actividades, así como expulsar a determinados actores urbanos de pequeñas áreas del espacio público (Chellew, 2019; de Fine Licht, 2017).

Así pues, bajo estas perspectivas la arquitectura hostil también puede estar relacionada con las luces purpúreas o rosadas, los sonidos de alta y baja frecuencia, la grava, los aparca bicis, los restaurantes y los aparatos recreativos debajo de los puentes; las piedras, las púas, los pinchos, las superficies pulidas, o las estructuras metálicas instaladas en los alféizares de algunas casas o plazas públicas.<sup>3</sup> Las bancas individualizadas, que bien o son, demasiado rectas, de formas abstractas,

---

<sup>3</sup> Se parte de la idea de que las luces con colores brillantes, lo mismo que los sonidos de baja frecuencia son un elemento hostil, dado que producen mareos, dolor de cabeza e imposibilitan el descanso o una permanencia permanente en determinados lugares del espacio público. Lo mismo sucede con la grava en los bajo puentes, su objetivo es anular el espacio para que las personas sin hogar no puedan instalarse en ellos o montar un campamento.

con reposabrazos en la mitad o están construidas con materiales insensibles al cuerpo. Los muros de contención, las barreras tubulares y los bolardos y obeliscos de todas las formas y colores que saturan las aceras, las esquinas y las entradas de las tiendas y los edificios. Los jardines de piedra con vegetación aclarada, o sembradas con flora con espinas, o, directamente venenosas (Carmo, 2020; Cid, 2022; Giménez, 2020; Puentes, 2021; Rojas, 2020).

Asimismo, otras manifestaciones de la arquitectura hostil tiene que ver con los corredores peatonales, sobre todo los que están dedicados al consumo por ser estos, grandes espacios a cielo abierto y que no cuentan con mobiliario urbano, ni zonas verdes, que son inaccesibles sin automóvil o que tienen instalados botes de basura de última tecnología que sirven para privatizar los recursos de supervivencia de las personas sin hogar; o bien, para desplazar ciertos oficios —pepenadores, cartoneros— de ciertas zonas comerciales (Cid, 2022; Giménez, 2020; Puentes, 2021; Ramos, 2021; Rojas, 2020). Eso sin mencionar, como dice Betriu (2021), los que hacen falta, los que son indetectables o todavía no se han inventado.

Si bien, estos objetos relacionados con la arquitectura hostil, a primera vista no podrían representar ningún problema, pues, se implementan con la perspectiva de ser un mobiliario urbano innovador, original, futurista o simplemente fallido, (Savicic & Savic, 2014; Vilá, 2017), lo cierto es, que, para algunos autores, estos artefactos, o tipos de mobiliario urbano, representan una ruptura con los sentidos que tradicionalmente definen al espacio público.

No obstante, la regla de estos dispositivos es integrar al mobiliario urbano a un proceso de complejidad, ya sea añadiendo o alterando la altura, la dimensión, la distribución de los materiales, los colores, el sonido y el tacto de estos, con el fin de desalentar un uso diferente al destinado originalmente. O bien, diseñándolo para desaparecer funciones, de forma que el mobiliario urbano no pueda ser utilizado de otras maneras (Arguello, 2022; de Fine Licht, 2017; Savicic & Savic, 2014).

Más exhaustivamente, la arquitectura hostil no es otra cosa que un dispositivo: una manera de convertir al mobiliario urbano en anti-objetos, es decir, en objetos, a los que le son removidos sus cualidades multifuncionales (Romero, 2019) y con ello,

la posibilidad de ser usados según la circunstancia y el contexto (Arguello, 2022). Conviene señalar que, si bien las consecuencias inmediatas de la arquitectura hostil tienen que ver con la expulsión de determinados actores urbanos del espacio público, bajo una perspectiva más amplia, esta también pone en entredicho la manera que habitamos y percibimos el espacio público. En ese sentido, los dispositivos que materializan la arquitectura hostil no solo fracturan el derecho a este espacio, sino que afectan la movilidad, la apropiación y el uso de este, al mismo tiempo que, fomentan un modo de vida basado en la individualidad y la distancia física y social (Arguello, 2022; Vilá, 2017).

Con todo, la arquitectura hostil no se puede reducir a la transformación, producción y modificación del mobiliario urbano y el espacio público. De hecho, y paradójicamente, la arquitectura hostil tiene que ver menos con la arquitectura y más con el trinomio de poder y la confección de nuevos dispositivos que se implementan en el espacio público. Dicho sea de paso, estos dispositivos no se pueden definir por sus características materiales, su relación con la arquitectura o la tecnología de vigilancia, sino por sus objetivos dentro de un sistema que llamaremos: sistema de dispositivos de control en el espacio público, lo cuales abordaremos a fondo en el siguiente apartado.

#### **1.2.4 Los dispositivos de control**

De acuerdo con Baudrillard (2016) y Manzano (2015), la sociedad está sometida a un gobierno de las cosas donde todo puede ser inventado y maximizado. En ese sentido, y, bajo la perspectiva de quienes estudian los dispositivos esta no es una afirmación teóricamente complicada, es más, Moro (2003), afirma que en esta era digital hay una gigantesca acumulación y proliferación de objetos o, mejor dicho, de dispositivos. En ese sentido, no solo las computadoras o los teléfonos inteligentes pueden ser considerados como tales, pues también debemos considerar a los que ya existían antes del internet de las cosas: las instituciones, los reglamentos, las

leyes, las creencias, los rituales, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las prisiones, las fábricas, el lenguaje, e incluso, las proposiciones filosóficas y morales (Ferry, 2017; Moro, 2003).

En un sentido más estricto, y construyendo sobre los argumentos de García (2011) y Moro (2003), un dispositivo es todo lo que sirve para administrar a los seres humanos en el mundo, todo lo que sirva para justificar u ocultar una cosa, para implementar en los individuos y obtener de ellos mando y obediencia. En fin, un dispositivo “es todo aquello que tiene de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben en Vega, 2017, pág. 147). Si bien, en la actualidad el significado de dispositivo está cada vez más ligado a la conectividad, la identidad, la tecnología y los objetos (Vega, 2017), la perspectiva foucaultiana nos obliga a ir más profundo.

De acuerdo con Foucault, un dispositivo se refiere a:

un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, de aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendremos entre estos elementos [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos de formación que, en un momento dado ha tenido por función mayoritaria responder a una vigencia. De este modo el dispositivo, tiene una función estratégica dominante [...] He dicho que el dispositivo tendrá una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone, que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza ya sea para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inserto en un juego de poder, pero también, ligado a un límite, o los límites del saber que le dan su nacimiento, pero ante todo lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategia de relaciones de fuerza, sosteniendo tópicos de saber y [son] sostenidos por ellos (Foucault en Agamben, 2011, pág. 250).

Agamben (2011) señala que en esta explicación de Foucault sobre los dispositivos, destacan tres cosas y es que los dispositivos son un conjunto heterogéneo con funciones estratégicas empatadas con las relaciones de poder y saber. Sin embargo, para este autor, esas características no aportan ni aclaran mucho, por el contrario, abren la puerta a las malinterpretaciones, e,

interpretaciones para las cuales la terminología no es importante. De la misma manera, García (2011) enfatiza que los dispositivos no son un capricho analítico, se trata de una discusión seria en la que tenemos que indagar todavía más, es un producto real y social y; por eso mismo, no debe explicarse desde su poligenesis y su plasticidad. Por ello, un dispositivo no es simplemente otra tecnología de poder hecha desde una perspectiva construida de retazos teóricos y sugerencias (Agamben, 2011; Moro, 2003).

Más aún, un dispositivo no es solo un objeto o una máquina que opera para producir el mismo resultado, tampoco afecta a todos los individuos por igual y mucho menos es algo externo a la sociedad (García, 2011). Por el contrario, un dispositivo responde a la vigencia de una época, a un nuevo deseo y a la necesidad de quien los implementa y promueve (Jasso, 2023). A esta idea se suma Agamben (2011), y agrega: que los dispositivos siempre han existido y no es fácil identificarlos ni sencillo deshacerse de ellos, puesto que su implementación está integrada en la vida y el uso común. En ese sentido, los dispositivos no solo se alzan sobre cualquier consideración moral, sino que son un modo para intervenir a distancia entre las relaciones de poder y los sujetos y en donde existe la posibilidad de convertir a los sujetos en dispositivos (Agamben, 2011; Jasso, 2023).

Evidentemente, la concepción de los dispositivos rebasa cualquier característica general, sobre todo, porque son muchos los autores que consideran que los dispositivos no son un conjunto de objetos (Agamben, 2011; García, 2011; Moro, 2003), sino una red de relaciones de poder, compuesta por distintas prácticas, saberes y espacios (podríamos decir que conforman un trinomio de poder). Entonces, si se mira bien, un dispositivo se puede explicar como la combinación e interacción del espacio, el saber y las técnicas disciplinarias para integrar y extender una multiplicidad de relaciones de poder a través de manifestaciones materiales que se extienden por todo el tejido social. En mejores palabras, se trata de la conformación de una red de distintos dispositivos para condicionar la conducta de los sujetos sociales. Así pues, esta manifestación de dispositivos forman parte de un sistema, es decir, que trabajan en unidad y al mismo tiempo que tienen una

función dinámica que se inscriben en el cuerpo-mente, que actúan como reglamentos, prohibiciones y regulaciones que se incorporan en los hábitos, rutinas y costumbres de los individuos.

Si bien estos dispositivos pueden distribuir a los individuos, controlar actividades, generar realidades, formar cuerpos e individuos disciplinados y normalizados, imponer medidas disuasivas, positivas y preventivas, su objetivo principal es limitar los escenarios de las relaciones sociales posibles, es decir, inscribir en los individuos una forma de ser orientados y controlar su conducta. En otras palabras, su objetivo es gestionar el acontecimiento y controlar la impredecibilidad del ser humano (Betriu, 2022). No obstante, por esa razón, los dispositivos pueden resultar ser toda una contradicción, pueden tener efectos negativos y positivos, deseables e indeseables, entrar en resonancia o generar controversias en la sociedad (Vega, 2017).

Para estudiar el sistema de dispositivos de control, es necesario estudiarlos como un sistema donde sus objetivos sean claros. Por esa razón, es que en el siguiente apartado los abordaremos desde el espacio público y empezando por explicar qué es este espacio.

### **1.3 El Espacio público**

El fin de este apartado es puntualizar el estado polisémico que define al espacio público, centrándonos en dos visiones opuestas, la que lo explica desde la ideología: como un espacio donde se aglomeran los valores cívicos y el interés público y; la que lo estudia desde el conflicto, como un lugar donde se enfrentan los usos y diferentes usos económicos.

La idea es hacer evidente que la ambigüedad que hay en el espacio público no solo ha alimentado la perspectiva de que este es un espacio deseable y por ende también indiscutible. Pero sobre todo que el conflicto es algo inherente al espacio

público, un espacio que se define por estar en constante transformación y que depende del uso y perspectiva de aquello que lo habitan.

### **1.3.1 Dos perspectivas sobre el espacio público**

Como el poder, el espacio público también es un concepto polisémico, con el que se entrecruzan diferentes perspectivas disciplinarias y una gran variedad de temas (Filipe, 2014; Morente, 2018). Todos ellos con una legitimidad en la academia y que tienen que ver con la recuperación, la pérdida, los valores cívicos, las políticas urbanas, la construcción de ciudadanía, la gestión pública, la identidad, la reivindicación de la sociedad civil, los movimientos sociales y la conectividad espacial en la ciudad (Di Masso, *et al*, 2017; Ramírez Kuri, 2015). Aun así, el espacio público no es un concepto universal y transversal, tampoco neutral, pues está cargado de distintos significados, dimensiones e ideologías (Filipe, 2014).

Por lo tanto, el espacio público se ha llegado a convertir en una variable importante que define nuestra modernidad actual (Filipe, 2022). Es bien sabido, que en nuestra sociedad nada es negro, ni completamente blanco, nada es bueno, ni enteramente malo, ahí donde se respira democratización urbana, también hay problemas de gobernabilidad y donde uno cree haber encontrado integración e identidad, también se ocultan y se pueden maquillar procesos de marginación y relaciones de explotación (Borja, 2007; Low, 2005).

Por esa razón, es que el espacio público es ambiguo, no se agota en un solo concepto y no puede entenderse solo desde sus atributos físicos e ideológicos (Filipe, 2022). Por el contrario, el espacio público enfatiza más que cualquier otra idea, lo difícil que es vivir en la ciudad (Morente, 2018) y la condición de las personas por vivir en constante conflicto (Di Masso, *et al*, 2017).

Dicho esto y, para tratar de abordar el espacio público de una manera más general y desde su naturaleza dialéctica, nos proponemos estudiar al espacio

público desde dos dimensiones: la ideológica y la del conflicto. Esto porque, ambas perspectivas tienen un gran peso académico y social, además, de ser de gran ayuda para dar una respuesta concreta al por qué se construye un sistema de dispositivos de control en el espacio público.

### **1.3.2 Espacio público e ideología**

Como ideología el espacio público aparece como un lugar con características que lo definen como un elemento integrador, es decir, un espacio determinado geográficamente donde se conglomeran todos los valores cívicos, como la apropiación colectiva, la identidad, la participación ciudadana, la tolerancia, la inclusión, la democracia y la pluralidad (Carrión, 2019).

Aunque para Morente (2018), la ideología no requiere de un gran esfuerzo intelectual, no hay ninguna duda de que el espacio público tiene un valor ideológico, que, en apariencia, se puede explicar por sí solo. De acuerdo con García (2003), el espacio público “incluye muchas cosas: transparencia, la participación, la publicidad tanto de las normas como de los actos y de la gestión públicas, la existencia de opinión pública, el funcionamiento de los partidos políticos. En fin, la participación del hombre común y corriente en la creación del Estado constitucional y democrático, el pluralismo y su desarrollo” (García, 2003, pág. 62).

Siendo estrictos, la palabra público puede evocar a valores cívicos y espacios imaginarios. Valores cívicos porque se relacionan con la materialización de los derechos y la oportunidad para que los ciudadanos tomen el poder, se formen políticamente, hagan valer su libertad, tomen decisiones y reconozcan a otros como iguales (Filipe, 2014). Esto en espacios geográficamente determinados (el parque, la calle, las plazas, la acera), que se caracterizan por ser abiertos, accesibles, visibles y relacionados con la libertad, la resistencia, la participación colectiva, la democracia, la tolerancia el intercambio y la confluencia (Egea, Salamanca, & Egea, 2021; Monnet, 1996).

Bajo la perspectiva ideológica, el espacio público se refiere a un recurso comunitario usado y gobernado por la comunidad, sin ningún uso explícito, pero disponible para todas las personas, donde todas las prácticas, las demandas y las reivindicaciones adquieren visibilidad, pues son, en cierto modo, una representación de la vida urbana y de la ciudad (Álvarez, 2013; Ramírez Kuri, 2015b). En ese sentido, el espacio público se entiende como el contrapunto del espacio privado; como una fuente de integración que regenera el tejido social; que construye el derecho de apropiación, de diferencia y de identidad de una ciudad (Carrión, 2019)

La ciudad entendida, claro está, desde la perspectiva de la polis que reivindica el triunfo sobre la barbarie, la comunidad y la convivencia entre extraños, cuya culminación es el ágora griego (Betriu, 2021). En complemento, Carrión (2019), enfatiza que el espacio público es el lugar para hacer ciudadanos y ciudades, así, este espacio no solo se considera el lugar de nacimiento de la ciudad, sino como la ciudad misma, un lugar para entrar y salir de ella. Un lugar relacionado con el habitar, la integración social, el ocio, el paso, la conectividad, es decir, es un espacio físico, con un valor de uso que puede pasar de una función a otra (Carrión, 2019; Ramírez Zaragoza, 2017).

Aunque generalmente el espacio público se pueda entender como un bien común, un lugar para todos y usados por todos, un espacio real, subordinado al interés público y sin propietario único (García, 2021). Lo cierto es, que de acuerdo con Delgado (2011), esta forma de ver el espacio público no es otra cosa que una ideología que tomo fuerza en los años ochenta y forma parte de un discurso institucional que relaciona a este con las buenas prácticas ciudadanas, lo común, lo compartido y la organización social. Pero que, de acuerdo con el autor, también tienen relación con un proceso de cosificación, es decir, que convierte algo en lo que *debería ser*. En ese sentido, siguiendo el argumento de Delgado (2011), el espacio público se constituye como una idea que conciben los dominadores para controlar a los dominados, y que los dominados hacen suya, lo que convierte al espacio público en una concepción indiscutible.

En este contexto, el espacio público no solo se ha convertido en un discurso mítico, en una ensoñación (Morente, 2018); que tiene que ver más con el *deber ser* (Saracho, 2022); en un espacio deseable, algo ideal que no necesariamente tiene que ver con lo vivido o lo real (Filipe, 2022). Pero que tiene la suficiente fuerza para convertirse en algo incuestionable, y por eso mismo, podríamos decir, en un éxito como forma de ordenamiento de la ciudad, en un dispositivo discursivo que no necesita de la violencia, porque hace uso del consentimiento. Incluso, aquellos que no están incluidos ni tienen participación en este espacio comparten, cooperan y ayudan a reproducir esta forma de pensar, el espacio público como ideología, como un lugar para todos (Delgado, 2011).

Esa ideología que se ha construido alrededor del espacio público también ha incentivado la idea de que se está perdiendo, se está fracturando o está siendo sustituido. En mejores palabras, el espacio público está perdiendo su carácter público frente a una visión urbana, basada en el capitalismo y representado por la proliferación de centros comerciales, la semi-privatización y la inseguridad (Egea, Salamanca, & Egea, 2021; García, 2021). No obstante, de acuerdo con Di Masso, *et. al* (2017), la idea de la reivindicación de un pasado, de una sustitución del espacio público es completamente falsa y no se pueden “desperdiciar lágrimas” por algo que nunca ha existido —ni siquiera en la antigua Grecia— y tampoco debemos lamentarnos por derechos que no son reales y que no gozan de una garantía para que se cumplan.

Además, de acuerdo con Rodríguez (2022), el espacio público está en constante transformación y por consiguiente, no es un lugar específico; no tiene nada que ver con la participación ciudadana; la movilidad; ni mucho menos con una metáfora que representa a los valores cívicos. Por el contrario, el espacio público es el lugar de dominación y la diferenciación, un lugar donde los intereses económicos, políticos, las tradiciones culturales, las identidades y los hábitos cotidianos se enfrentan. Es por demás, un nodo de disputa, donde diferentes actores, instituciones despliegan su influencia para implementar sus discursos y

prácticas. Las cuales analizaremos más a fondo bajo la perspectiva del conflicto y espacio público en el siguiente apartado.

### **1.3.3 El conflicto y el espacio público**

Más allá de la ideología, hay que decir que hay definiciones muy sólidas sobre lo que es el espacio público. De acuerdo con Low (2005), el espacio público es un concepto situado históricamente y relacionado con la política, la democracia liberal y la formación del Estado nacional moderno. Asimismo Filipe (2022) afirma que el término de espacio público en un principio no estaba relacionado con valores cívicos y políticos, sino que se refería a un espacio físico y su contenido, dado que es un término que aparece por primera vez en un documento administrativo en 1977 que relacionaba a este con espacios verdes, calles, plazas y mobiliario urbano.

Si bien hoy el espacio público no se puede separar del espacio físico, lo que se ha logrado es mezclar a este con las relaciones sociales. Por ejemplo, Di Masso Berroeta y Vidal (2017), proponen que el espacio público se puede definir “como cualquier forma geográficamente localizada de vida pública, donde se despliegan formas de convivencia más o menos organizadas o espontáneas y relevantes para el orden social” (Di Masso, *et. al*, 2017, pág. 63).

Más completa es la definición que propone Borja (2003), porque engloba al espacio público con sus características jurídicas, ideológicas, funcionales y dialécticas. En sus palabras:

El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): un espacio sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades. El espacio público moderno es resultado de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculado generalmente con el derecho de edificación) y la propiedad pública (o dominio público por subyugación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), lo que normalmente supone conservar este suelo libre de construcción (exceptuando equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a

veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera). El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y, a veces, de expresión comunitaria (Borja, 2003, pág. 65 y 66).

Es verdad que estas últimas características incentivan todavía más la idea de que el espacio público está desapareciendo y cada día que pasa deja de ser menos público (Sequera & Janoshka, 2012). Y si bien, ese espacio imaginario nunca ha existido en primer lugar, porque abandonar y permitir que todo sea público significaría construir un nuevo totalitarismo y, segundo, significaría echar por el drenaje cualquier sensación de intimidad y diversidad (Monnet, 1996). Quizá la única relación que tiene el espacio público con un bien común, es que todos haríamos lo posible por llevarlo a la tragedia (Subirats, 2016). No obstante, por mucho que se lamente de que el espacio público esté desapareciendo o mermándose de una manera descontrolada (Romero, 2019), la única verdad irrefutable es que el espacio público es una construcción social; y, por lo tanto, tiene los mismos problemas y asimetrías que caracterizan a las relaciones humanas (Roca, 2011).

Bajo esa perspectiva, el espacio público es un proceso relacional que se construye por diferentes personas y realidades y, por consiguiente, eso significa entrar en un juego de expectativas, necesidades e intereses incompatibles que generan una tensión constante en la sociedad (Cortés, 2018). En otras palabras, el conflicto permanente, forma parte de la concepción del espacio público (Chellew, 2019). Más exhaustivamente, el espacio público es coacción y cohesión. Es un reflejo fiel de la experiencia humana, donde una gran pluralidad de expresiones se confrontan, dando como resultado que la integración, la inclusión y las relaciones democráticas no se reproduzcan en automático (Ramírez Kuri, 2015b). Es más, el espacio público se transcribe en el conflicto porque dentro de este hay usos, procesos y tendencias antagónicas, que no están exentas de ser influidas por las relaciones de poder, que forman prácticas de dominación y jerarquías que se enfrentan con los vínculos culturales, de solidaridad, de participación social e identidad (Monreal, 2016; Ramírez Zaragoza, 2017).

En fin, la naturaleza del espacio público es el conflicto, es, en cierto modo, un contenedor de diferentes usos económicos, sociales, culturales y políticas que no coexisten de manera armónica (Monnet, 1996; Subirats, 2016). Es un espacio de negociación permanente, en el que no todos participamos de la misma manera, donde hay quienes tienen más derechos y para quienes este espacio significa más (Filipe, 2022). Es un espacio con procesos de publicación, es decir, abierto al público, pero solo para unos cuantos (Monreal, 2016), donde solo unos tienen el derecho de disfrutarlo, mientras otros solo pueden moverse o ni siquiera son bienvenidos (Betriu, 2021). Más todavía, en el espacio público no siempre se puede hacer lo que uno quiere, no es una escuela de civismo y el igualitarismo es solo algo discursivo. Muestra de ello, es que algunas de sus partes están dirigidas estrictamente a una población y a su exigencia para transformarlo a su imagen y semejanza (Cisneros, 2007; Sequera & Janoshka, 2012).

Y si bien, es innegable que hay un discurso hegemónico que define los usos, las formas y las regulaciones del espacio público, pues, es un espacio que es monopolio del Estado, también, es igual de irrefutable que este espacio se amolda a las necesidades sociales (Sequera & Janoshka, 2012). En ese sentido, la definición del espacio público depende de los usos y significados de quienes lo habitan (Ramírez Kurí, 2015). Más profundamente, el espacio público se explica desde su normatividad, desde los roles, las metas y las razones para estar en él (Cortés, 2018). Es decir, que la forma, la función, la densidad, el significado y el uso del espacio público, depende de quienes lo habitan como un espacio vivido (Chellew, 2019).

Hasta aquí se podría decir que el espacio público se define desde un conflicto funcional, pero eso no es del todo cierto. Habría que recordar que este espacio se encuentra en constante transformación. En el uso, por ejemplo, hay reglas escritas y no escritas que continuamente están siendo alteradas. Más aún, ninguna regla es suficiente para regular el uso, preservar la calidad, garantizar el acceso o conciliar los diferentes intereses que forman a este espacio (Álvarez, 2013). De hecho, toda su pluralidad de usos produce una sensación de alteridad, de sospecha, de

incertidumbre y de ansiedad que incentiva la implementación de un conjunto de dispositivos de control para aislar, separar o poner distancia con todo aquello que se considera un riesgo en este espacio (Makowski, 2003).

#### **1.4 La estetización y la securitización en el espacio público**

De acuerdo con Borja (2003), aunque trillada y muy poco original, la idea de que la ciudad ha dejado de ser un refugio, la verdad es que esa misma idea ha tomado auge y ha incentivado la construcción de un nuevo urbanismo basado en la estética, la reproducción del capital. A eso se suma, que el urbanismo actual se caracteriza por estar obsesionado por la seguridad y la protección de algunos individuos distinguidos y sus propiedades de amenazas imaginarias o reales (Soja, 2014).

Bajo esa perspectiva se puede decir que la ciudad se identifica por estar construida bajo prácticas segregacionistas y, no porque la segregación física entre los sectores privilegiados y desfavorecidos, la individualización y el abandono de algunas zonas urbanas atrapadas en un proceso de acumulación de desventajas; la puesta en práctica de políticas públicas que benefician a unos y perjudican a otros sean cosas del pasado o hayan dejado de ser una constante (Saraví, 2004; Soja, 2014). Si no porque hoy, más que en ninguna otra época, se levanta un nuevo sistema de dispositivos. Un sistema de dispositivos que busca formar una nueva ciudad, de poner en marcha las viejas prácticas higienistas y marcar diferencias, jerarquías, usos y violencias en la misma (Carrión, 2019; Monreal, 2016)

Más aún, la ciudad sigue siendo el campo de batalla de la lucha de clases (Harvey, 2013). Pero no es una lucha que necesite de soldados o cañones, sino de un nuevo sistema de dispositivos de control con la capacidad de producir barreras físicas, simbólicas e invisibles que se levantan frente aquello que se considera un riesgo o se califica como algo indeseable en el espacio público (Soja, 2014).

De acuerdo con Manzano (2015), nuestra sociedad ya no se conforma con encerrar u aprisionar lo malo, ahora tiene la urgencia de autorreplegar y construir un muro alrededor de lo bueno, para que lo malo no lo traspase o lo corrompa. Y es ahí donde entra en juego una nueva era de dispositivos en el espacio público que

no solo tiene la capacidad de descentralizar las relaciones de poder de una escala macro a micro (Valencia & Marín, 2017); de fabricar a individuos que se autovigilan, sino que también busca regular la realidad urbana, gestionar el acontecimiento, es decir, la impredecibilidad de los seres humanos en el espacio público (Betriu, 2022; Manzano, 2015). ¿Por qué en el espacio público? Por qué, de acuerdo con Arteaga (2017), es ahí, en la ambigüedad, en el conflicto que caracteriza al espacio público donde es más fácil introducir e incentivar, sin ningún cuestionamiento, un nuevo sistema de dispositivos que está dirigido por los principios del urbanismo neoliberal, el cual afecta de manera distinta a los individuos y tiene objetivos diversos que ponen en marcha diferentes fenómenos sociales.

Y si bien, esta última parte podría sonar confusa, no tiene por qué serlo. Después de todo, la realidad social no está hecha de retazos o de partes; todo lo contrario, es una totalidad, un todo organizado, con diferentes dimensiones y elementos interrelacionados, en donde cualquier cambio, por minúsculo que este sea, afecta a todo en su conjunto (Mballa & Gonzáles, 2017). En otras palabras, y de acuerdo con Sequera (2020), un fenómeno social hace referencia a otros, incluso cuando estos son contradictorios. Por lo tanto, los fenómenos sociales se complementan y pueden llegar a formar una cadena de simultaneidad. En este caso, el sistema de dispositivos de control en el espacio público es capaz de desplegar simultáneamente diferentes fenómenos sociales (autodisciplina, privatización, capitalización, gentrificación, higienización, simulación y expulsión).

No obstante, en el caso de la configuración de un sistema de dispositivos en el espacio público, nos vamos a concentrar en: la estetización y la securitización, por ser estos, los principios que guían al urbanismo neoliberal y que aglomeran dentro de sí mismos los fenómenos sociales anteriormente mencionados. Si bien, estos conceptos se abordan a profundidad en el siguiente capítulo, a continuación se definen brevemente con el objetivo de ubicarlos en el marco de la conformación de dispositivos de control en el espacio público. Bajo esa perspectiva, la estética, es producto de la mente humana, no existe en la naturaleza, tiene que ver con la filosofía de lo bello, de la apariencia visual y sus efectos, significados y valores. La

estetización, por su parte, es la construcción social de la estética por medio del entorno urbano, es la relación entre el observador y el paisaje urbano y la de este último para producir sensaciones y emociones (Buraglia, 1998); y evoca emociones y sentimientos agradables y confortables.

De acuerdo con Cortés (2003), la sociedad es sensible a lo que se ve, a lo que se oye, a lo que huele y a lo que se siente en la ciudad; por lo tanto, el objetivo de la estetización es despertar sensibilidades por medio de señalizaciones, mobiliario público, vegetación, monumentos y arte urbano. En ese sentido, la estetización es un medio para materializar, difundir y afianzar valores simbólicos y culturales, de orientación que dotan a una zona de identidad, de orgullo, de pertenencia y apropiación (Buraglia, 1998).

En otras palabras, se trata de valorizar el espacio urbano desde diferentes perspectivas de transmitir algo valioso a través de la renovación, el diseño, el color a un espacio urbano (Miguel, 2015). El objetivo final es enriquecer la experiencia de los individuos en una zona urbana y dotarla de un valor inmobiliario para atraer inversión y ampliar el mercado (Buraglia, 1998). Bajo esa perspectiva, la estetización significa apropiarse de ciertos espacios de la ciudad para dar forma a una marca global que responda a las necesidades para las élites de altos ingresos; para construir nuevos recorridos y concentrar en un solo punto hoteles y restaurantes, así como productos, productores y clientes (Miguel, 2015).

Bajo la perspectiva de Buraglia (1998), la estética urbana no solo es una cuestión de buen gusto, es un derecho con el objetivo de construir espacios dignos y confortables que buscan hacer de la ciudad un patrimonio. No obstante, también habría que considerar la probabilidad de que la estetización es una reconfiguración del espacio público como la de un estilo de vida que desarticula la vida común y dar forma a un vacío público (Miguel, 2015).

La securitización, por su parte, se refiere de acuerdo con Salazar y Yenissey (2011) a un concepto económico para reducir la incertidumbre financiera que comenzó a utilizarse para explicar el combate contra el crimen, para defender objetos y justificar medidas de seguridad que puedan aplicarse para alcanzar estos

objetivos. En opinión de Treviño (2016), la securitización es una forma para presentar la existencia de amenazas, que en opinión de González y Díaz de León (2021), no son necesariamente reales y que muchas veces son abstractas, esto porque no importa si las amenazas son reales u objetivas, dado que la intención es construir un imaginario social de amenazas.

Bajo esa perspectiva, todo podría considerarse como una amenaza, un riesgo potencial y un peligro abstracto, así mismo, se considera que las medidas normales no pueden hacerle frente y, por lo tanto, es necesario anular el engranaje democrático de decisiones para volver ilegal lo que antes era legal y poner en marcha políticas, prácticas y medidas preventivas para eliminar, exhibir, evidenciar y visibilizar esas amenazas (Salazar & Yenissey, 2011). Más exhaustivamente, la securitización es la búsqueda de una fuerza para acabar con las amenazas y los riesgos a la sociedad; es una forma para construir una separación física, psicológica, política, legal y cultural y dar forma a un grupo abstracto, un “nosotros”, que estipula que es lo que debe estar “adentro” o “afuera”, lo que debe “conservarse” y lo que se tiene que “extirpar” por medio de dispositivos de control en el espacio público (González & Díaz de León, 2021). En otras palabras, la securitización es la forma más reciente e ingeniosa y moderna para legitimar el racismo (Treviño, 2016).

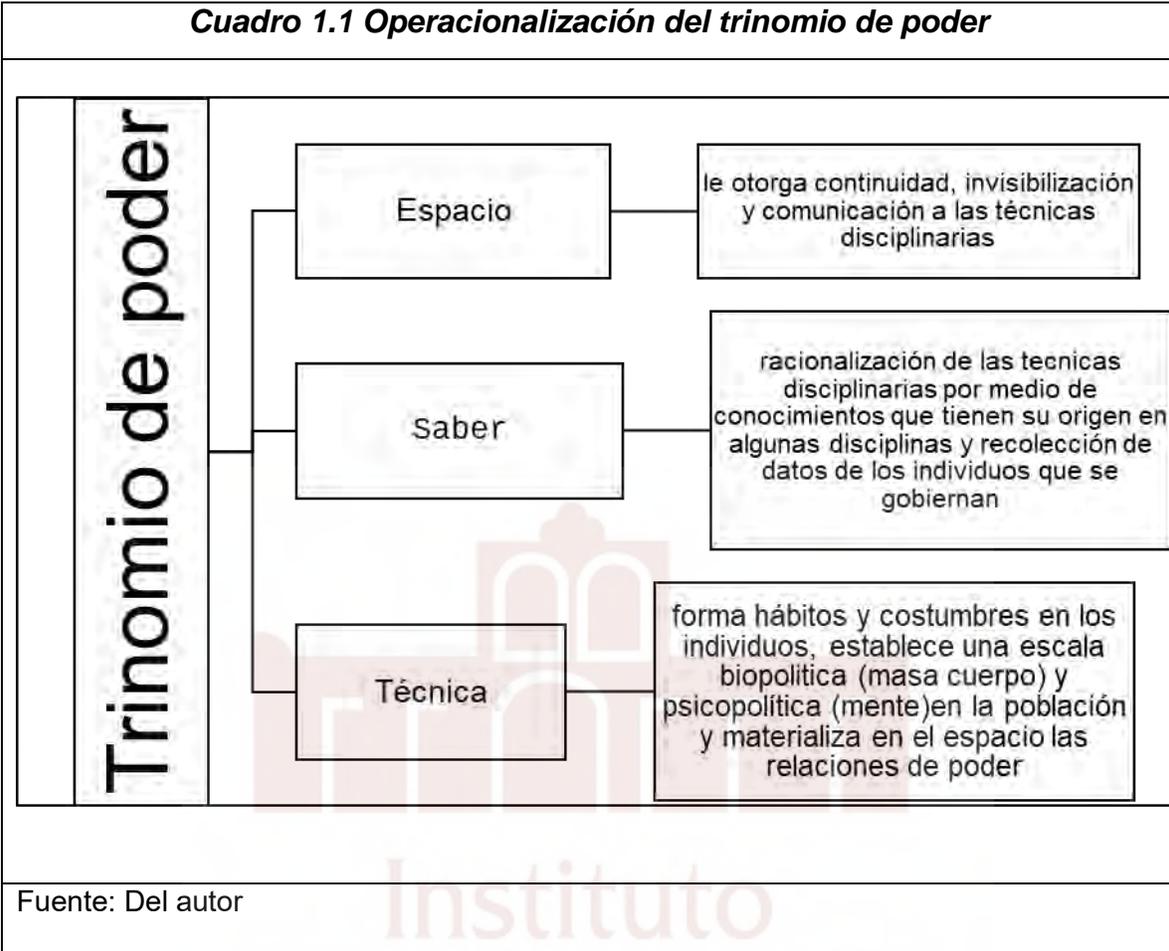
En ese sentido, y para referir más decididamente a este nuevo sistema de dispositivos de control en el espacio público, es necesario volver a decir que este, tiene su origen en un *trinomio de poder* que tienen la capacidad de articular en conjunto el saber, el espacio y la técnica (ver cuadro 1.1). Más exhaustivamente, este sistema de dispositivos es capaz de coordinar en el espacio público (*Espacio*) las cámaras de vigilancia, los macetones, los bolardos, los pinchos, las cadenas, las rejas, las plumas de vigilancia y las cercas electrificadas (*Técnica*), los cuales, no solo recopilan información, sino que también son producto de diferentes disciplinas como la arquitectura (*Saber*) (ver cuadro 1.2). Siendo más estrictos, estos dispositivos han sido instalados por el Estado y actores privados que se aprovechan de los discursos de estetización y securitización del urbanismo

neoliberal (ver cuadro 1.3), que están relacionados con la revalorización y recuperación del espacio público para materializar las relaciones de poder por medio de dispositivos racionalizados desde distintas disciplinas para conformar técnicas que producen visibilidad, docilidad, conocimientos y reglas de comportamiento que muchas veces son invisibles, que no siempre se traducen a lo decible, pero que no encuentran contradicción con la libertad. Su objetivo es gestionar, administrar, controlar el sí, es decir, la afirmación de los sujetos sociales e incidir, coordinar y condicionar sus elecciones con las metas administrativas que definen al espacio público.

Así pues, este nuevo sistema de dispositivos sirve e integra objetos arquitectónicos, tecnología de vigilancia con la finalidad de aislar y fragmentar distintos espacios, sin por eso dejar de ser un mecanismo centrífugo que se ejerce a escalas más amplias y con características moldeables. Más aún, el objetivo de este sistema no es el encierro, sino el de generar efectos en el comportamiento humano, establecer diferencias, imponer divisiones, restringir movimientos, identificar, controlar y aislar a determinados actores urbanos, asegurar la circulación y reproducción del capital; la formación de nuevos habitantes y establecer reglas sobre el quién, en qué modo y cuándo se puede utilizar el espacio público.

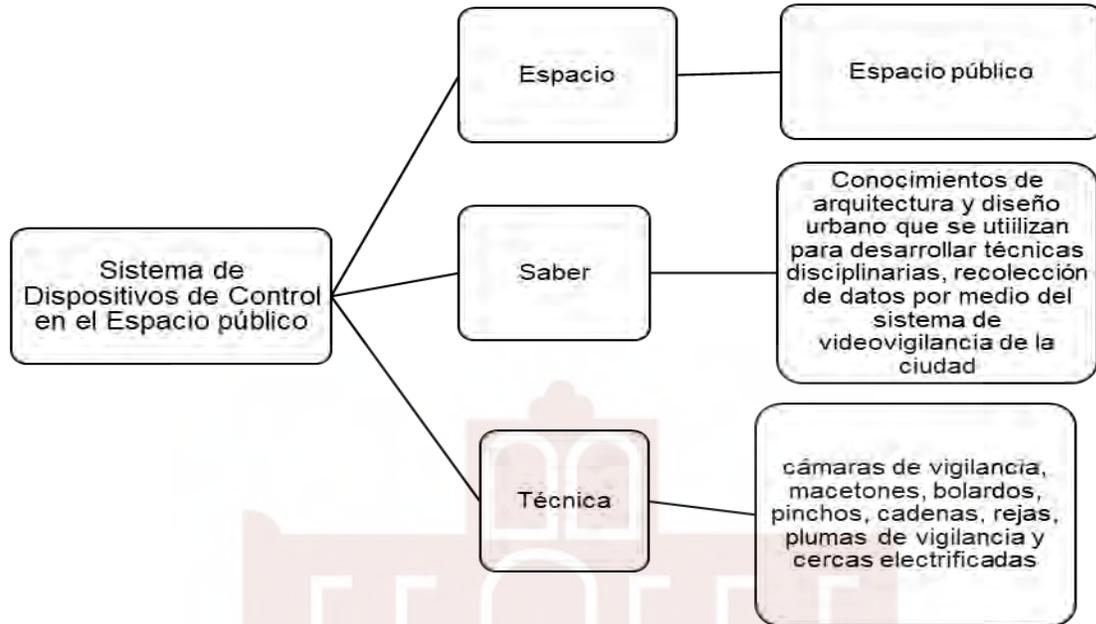


**Cuadro 1.1 Operacionalización del trinomio de poder**



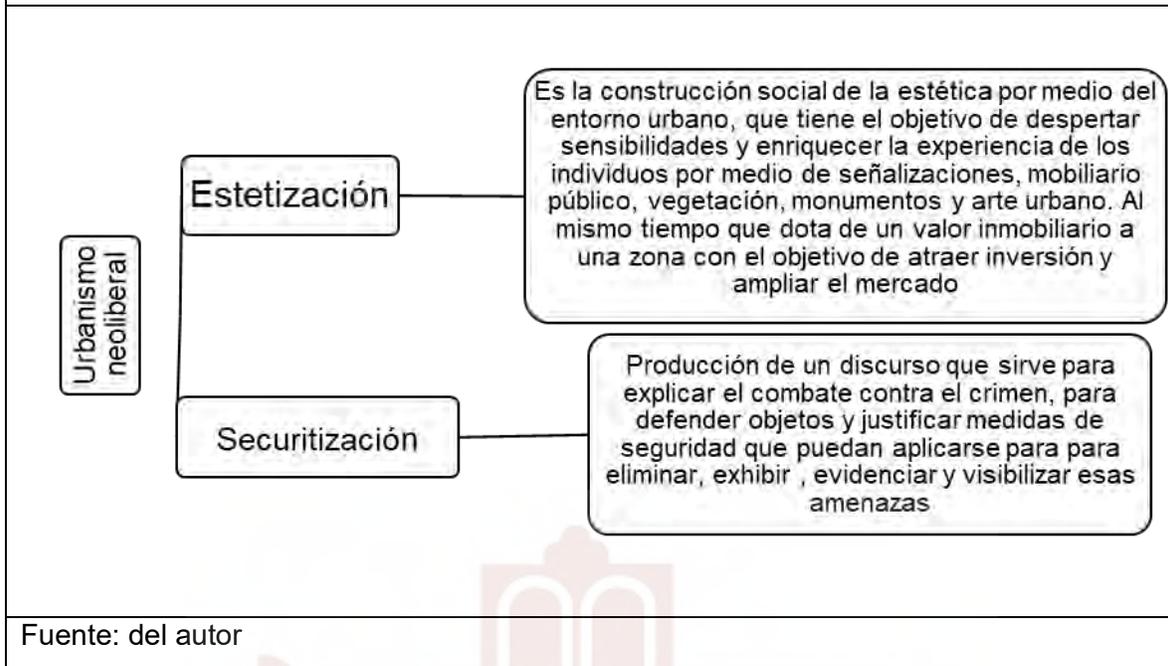
Instituto  
Mora

**Cuadro 1.2 Operacionalización del sistema de dispositivos en el espacio público**



Fuente: Del autor

**Cuadro.1.3 Operacionalización de los procesos del Urbanismo Neoliberal**



Fuente: del autor

## 1.5 Reflexiones finales

Finalmente, el sistema de dispositivos de control en el espacio público tiene el objetivo de conformar espacios inhabitados, intransitables, incómodos o desagradables, con el único fin de dictar reglas de comportamiento a través del mobiliario urbano en el espacio público, los cuales responden a las necesidades de del Estado y actores privados. Más exhaustivamente, este nuevo sistema de control se trata de una visión estratégica que produce diferentes espacios para desalentar a varios sectores de la población a utilizar el espacio público, acabar con prácticas que se conciben de manera negativa, como el vandalismo, la drogadicción, el skate, la mendicidad, las pandillas juveniles, poner control a la desobediencia, el desorden, los disturbios, las movilizaciones populares o apropiarse de las zonas deterioradas para privilegiar los intereses privados y reproducir el capital.

En otras palabras, es un sistema de dispositivos de control que se oculta en las ambigüedades discursivas del espacio público, y las perspectivas de securitización y estatización del urbanismo neoliberal y que produce diferentes espacios, pues mientras unos se embellecen u ennoblecen, otros, se estigmatizan

y degradan o están regidos por la violencia o la inseguridad. Es decir, que hay una inversión selectiva en el espacio público, que funciona solo en ciertas partes de este y en detrimento de otros (Pérez, 2016). No obstante, ningún sistema de control es infalible, por eso, fieles a las nuevas perspectivas de las relaciones de poder se tienen que considerar los mismos escenarios y resultados que definen a las cámaras de seguridad:

Uno: funcionan, dos: funcionan, pero hay un aumento de actos criminales en las zonas aledañas; tres: funcionan eficazmente, no obstante, producen una sensación de seguridad que es efímera y que se diluye con el tiempo y cuatro: no funcionan. (Sánchez, 2016). Y en esa misma línea, también tenemos que considerar la opción que propone Jasso (2018), en la que los dispositivos funcionan, pero también hay una influencia positiva en las zonas aledañas.



## Capítulo II. La configuración del espacio público en la Ciudad de México: la estetización y la securitización

### Introducción

La primera parte del capítulo tiene como objetivo analizar el urbanismo neoliberal y las medidas de estetización y securitización que se han implementado en el espacio público de la Ciudad de México y su relación con la configuración de un sistema de dispositivos. Por lo tanto, se busca reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Cuáles y quiénes participan en las políticas de estetización y de securitización del espacio público en la Ciudad de México y qué relación tienen con la producción de un sistema de dispositivos de control en el espacio público? La segunda parte del capítulo busca presentar las características de la alcaldía Benito Juárez y del barrio de Mixcoac, para así responder a la pregunta: ¿qué características tiene la alcaldía Benito Juárez y el barrio de Mixcoac?

En el primer apartado se analiza la implementación del neoliberalismo urbano en la Ciudad de México y los procesos de exclusión, desigualdad y falta de regulación que han surgido a partir de este. Haciendo especial énfasis en el espacio público que se define por el conflicto, lo que significa que hay usos incompatibles, presencias antagónicas con espacios locales y centrales y con distintos niveles y posibilidades de interacción social que se hacen aún más complejos con las medidas estéticas y políticas de seguridad.

En el segundo apartado, se profundiza en las acciones y discursos relacionados con procesos de estetización y securitización que se han implementado en el espacio público de la ciudad, sobre todo en las zonas centrales. En ese sentido, se argumenta que los cambios en el espacio público se han llevado a cabo inspirados en el enfoque de *placemaking*, como se explicará más adelante, así como en las recomendaciones de distintas instituciones internacionales y nacionales especializadas, como la Autoridad del Espacio Público. Pero también,

estos cambios resultan de la implementación de sistemas geográficos y estadísticos de seguridad y el afianzamiento de la videovigilancia, que tienen el fin de recuperar, privatizar y revalorizar las zonas más rentables de la ciudad para incentivar proyectos turísticos y de beneficio para los capitales privados.

En el tercer apartado se estudian las características del barrio de Mixcoac que se localiza en la alcaldía Benito Juárez. Esto con el fin de visualizar que se trata de una zona central urbana, consolidada y autosuficiente, atravesada por una estructura vial y de transporte público que tiene una escala metropolitana, con habitantes con ingresos medios y altos, y que experimenta un proceso de despoblamiento y una competencia por el uso de suelo entre las zonas residenciales, comerciales y de servicios por las zonas centrales.

Finalmente, la idea principal es evidenciar como las medidas de securitización y estetización del urbanismo neoliberal complejizan aún más las relaciones sociales de un espacio público que se define por el conflicto. Y que las medidas estéticas y las políticas de seguridad implementadas por distintas instituciones y gobiernos de la ciudad incentivan la configuración de un sistema de dispositivos en el espacio público, sobre todo, en áreas centrales en donde se concentra las principales vías de transporte, comercio, empleo y diferentes tipos de servicios, como es el caso del barrio de Mixcoac localizado en la alcaldía Benito Juárez.

## ***2.1 El Urbanismo neoliberal en la Ciudad de México y los discursos sobre el espacio público***

En una sociedad donde todo es absorbido por el capital (Calveiro, 2017), el objetivo del neoliberalismo actual no se reduce solo a apropiarse de la ciudad y convertirla en una mercancía, también requiere de un discurso que integre al espacio público a las necesidades del mercado. En ese orden de ideas, Carrión (2005), enfatiza que el espacio público es el proyecto urbano por excelencia. Más exhaustivamente se trata de hacer del espacio público un lugar de consumo, pero también un consumo

del lugar (Roca, 2011). Eso implica alinear la infraestructura, las comunicaciones, la administración y los recursos humanos para generar espacios privados, negocios y actividades de carácter lucrativo (Carrión, 2019).

Siendo más estrictos, el neoliberalismo urbano requiere integrar al espacio público a las lógicas del capital y materializar políticas de estetización, regulación y normalización en este (Narvárez, 2019). La tarea de las políticas de carácter neoliberal es, de acuerdo con Duhau y Giglia (2004), diseñar espacios con funciones específicas para el mercado, con una homogeneidad física y con una visión para el uso comercial. No obstante, y como lo mencionan Márquez y Pradilla (2017), el discurso que hay sobre el espacio público debe entenderse más allá de la privatización en su sentido clásico, por lo tanto, no se trata solamente de que los bienes y los servicios, la infraestructura y la tierra pública queden en manos privadas. En términos más amplios, no se trata de cerrar y restringir determinados lugares del espacio público, sino de concentrar en este, servicios que tienen que ver con el entretenimiento y el consumo (Ramírez Kuri, 2015b). Es decir, un espacio hecho para clientes y no para socializar (Becerril, 2016) y, en el que el mercado sea quien tome el papel de constructor del espacio público (Sequera & Janoshka, 2012). A continuación, se profundiza sobre las particularidades del proyecto neoliberal en la Ciudad de México.

### ***2.1.1 Urbanismo neoliberal en la Ciudad de México***

Las ciudades latinoamericanas se encuentran en un estado de modernización inconclusa (Duhau & Giglia, 2004). Con la apertura del neoliberalismo en América Latina en las ciudades, se puso en marcha la inversión extranjera directa y la seguridad de los derechos de propiedad y, junto con esto, la contradicción que hay entre la modernidad y la marginalidad (Márquez & Pradilla, 2017; Pansters & Castillo, 2007). No obstante, en opinión de Narvárez (2019), el neoliberalismo actual abarca cambios que van más allá de los tradicionales. Por tanto, la desregulación del control del Estado sobre la industria, la reducción de impuestos corporativos, el

desmantelamiento de los programas de bienestar social y la intensificación de la competencia pasan a un segundo orden (Theodore, Peck, & Brenner, 2009).

Es más, de acuerdo con Morente (2018), la sobrevivencia del neoliberalismo depende más de la urbanización; en otras palabras, el neoliberalismo no solo intenta hacer de la ciudad una mercancía, su objetivo es convertirla en un producto que solo tiene valor, mediante el valor de cambio. Bajo esa perspectiva y, de acuerdo con Filipe (2013), el neoliberalismo está más allá de ser solo una forma para restaurar el poder de clase, es un modo para poner en marcha procesos urbanos o megaproyectos basados en el embellecimiento y la monumentalidad, pero también en la disfuncionalidad, la diferenciación y el control social, los cuales buscan generar un impacto a escala global con el único fin de vender la ciudad sin importar la desigualdad que estos generan. En ese sentido, las ciudades buscan integrarse a las redes globales, pero también experimentan las repercusiones de ese proceso. Es decir, que al mismo tiempo que tratan de formar parte de un mundo interconectado, paralelamente se han reconfigurado en diferentes territorios segregados (Vázquez, 2013).

Con todo, es muy bien sabido que la ciudad es por sí misma una contradicción llena de sentido (Roca, 2011). Más aún, estar en una ciudad significa estar inmerso en un centro social extremadamente denso (Bayón, 2017); hay espacios basados en la identidad, el uso y las prácticas cotidianas (Cisneros, 2008); otros con centralidades débiles y discontinuas, sin oportunidades para el encuentro y sin ningún sentido de pertenencia (Carrión, 2019). Sin embargo, cuando hablamos del contexto latinoamericano, tenemos que tomar en cuenta que la ciudad no es enteramente un escenario de intermediación (Ramírez, 2015b). Los procesos de urbanización en América Latina son tan acelerados que vienen acompañados en su mayoría de pobreza, exclusión, desigualdad y falta de regulación institucional y social (Monreal, 2016).

De acuerdo con Ramírez Kuri (2015b), cuando hablamos de la ciudad en América Latina estamos obligados a hablar de un proceso de urbanización y modernización excluyente y fragmentario que hace aún más compleja la vida social

y las relaciones entre individuos. Más exhaustivamente, esta autora señala que la desigualdad es una constante en la construcción de la ciudad latinoamericana y es este tipo de relación, la que determina los recursos urbanos y las relaciones sociales en la ciudad. Respecto a lo anterior, Giglia (2022) menciona que no todo México está siendo absorbido por el capital global, hay territorios en los que se acumulan necesidades y otros que se enfrentan a un proceso de acumulación descontrolable y vertiginoso.

En esa línea, la Ciudad de México no es la excepción y no es solamente un conjunto urbano que ha evolucionado a diferentes escalas y modalidades (Duhau & Giglia, 2016); es un centro demográfico importante que ha crecido exponencialmente y que se está desplazando hacia el interior del Estado de México y otros estados colindantes (Pansters & Castillo, 2007). Es decir, que funciona a una escala local, metropolitana y megalópolis (Ramírez kuri, 2015b). Siendo más estrictos, la Ciudad de México es una centralidad económica, cultural y política, es un receptáculo de las demandas y la movilización social (Álvarez, 2013), y, además, se caracteriza por haber implementado políticas públicas diferenciadas del resto del país (Alacio, 2019).

La planificación urbana que caracteriza a la ciudad está basada en la difusión del comercio y los servicios, con un alcance territorial que trasciende los límites de la ciudad central, pero que paradójicamente refuerza esa centralidad (Duhau & Giglia, 2016). En ese sentido, es un territorio que reestructura su economía hacia el sector terciario y que extiende sus cadenas comerciales cerca de los flujos potenciales del consumo global y local (Duhau & Giglia, 2004).

Naturalmente, la Ciudad de México no se puede reducir a solo una racionalización de espacios que responden a las lógicas del capital (Alacio, 2019). A decir verdad, es una ciudad construida encima de otras ciudades, en un proceso continuo de demolición-construcción (López, 2018). Una ciudad que lleva construyéndose hace cinco siglos (Monnet, 2001), que se erige bajo un pasado mítico (Portal, 2016), pero, sobre todo, un territorio donde se concentran los mayores poderes políticos y económicos (Crossa, 2013) y en la que existen

múltiples realidades con distintos órdenes urbanos (Ramírez Kuri, 2015b). Distintas formas de habitar, las cuales no siempre son coherentes y compatibles, en las que pueden existir grandes diferencias entre los habitantes y los espacios y donde las políticas públicas no siempre están integradas para complementar las sinergias económicas y sociales (Giglia, 2022).

En la Ciudad de México hay tanto polos de desarrollo que privilegian puntos estratégicos, como ciudades perdidas y estancadas en ciclos de miseria (Sánchez, 2023). Más aún, es una ciudad que se reinventa, en la que ha permeado la idea de hacer de ella una ciudad bella, cómoda, limpia, europea, con una voluntad cosmopolita (Sánchez, 2023), que sea capaz de simular a otras grandes ciudades del mundo y de convertirse en el París de Latinoamérica (Eguiarte, 1986). Pero cuya inspiración final es resultado del urbanismo de Chicago, es decir, una planificación urbana basada en los principios funcionalistas y de movilidad en automóvil (Roca, 2011).

La polarización de esta ciudad se dibuja más allá de las desigualdades económicas y las fragmentaciones políticas (Alacio, 2019). En el territorio, la polarización, en opinión de Saraví (2004), comienza a tomar un protagonismo con diferentes impactos en la productividad, la sustentabilidad y la habitabilidad. Más aún, de acuerdo con Ramírez Zaragoza (2017), hay una desigualdad en los derechos en la Ciudad de México, una tendencia por preservar los privilegios de quienes tienen dinero y una despreocupación por hacerse cargo de los problemas que genera el desarrollo urbano.

En esa misma línea, Pansters y Castillo (2007) enfatizan que la Ciudad de México es una zona llena de contrastes, donde los barrios opulentos se mezclan con los más deprimentes, donde los centros comerciales de alta tecnología se construyen a escasos metros de los asentamientos irregulares, los cuales están entre barrancas y laderas, sin agua y otros servicios. Hay espacios en donde se concentran el consumo, la regeneración y la homogeneidad social (Duhau, 2003) y espacios flexibles que se acoplan a las necesidades del mercado (Gomes da

Conceicao, 2003). En mejores palabras, en la ciudad hay diferentes tipos de habitantes y habitabilidades (Giglia, 2022).

En conjunto, y siguiendo el argumento de Ramírez Kuri (2003), la Ciudad de México se distingue por ser un territorio heterogéneo y con una gran diversidad cultural. Un territorio donde se aglutinan todo tipo de problemáticas sociales con distintos efectos des-estructurantes y de alta complejidad social. Y como bien lo enfatizan Duhau y Giglia (2004), es una ciudad en la cual no todo forma parte del plan original; por el contrario, es producto de la superposición de diferentes normas públicas, valores y significados de distintos actores.

En ese sentido, Cortés (2018) enfatiza que la ciudad está fragmentada social y territorialmente, los problemas de segregación alcanzan la falta de vivienda adecuada para los sectores populares. Eso sin olvidar que hay una tendencia por privilegiar la vida privada, es decir, incentivar una forma de vida, en la que la clase alta, vive apartada del resto de la sociedad. A lo que se suma, según Ramírez Zaragoza (2017), los problemas de inseguridad, de movilidad y de transporte; el desabasto y la mala calidad de agua; la contaminación del aire y la deficiente recolección y manejo de basura.

Eso sin mencionar la proliferación del comercio ambulante, el cual ha alcanzado una escala sin precedentes, el crecimiento acelerado del área urbanizada a través de asentamientos irregulares y el despoblamiento de la zona central de la ciudad, en beneficio de un área comercial, en la que colonias completas dejaron de existir para convertirse exclusivamente en espacios de tránsito para la movilidad metropolitana (Duhau & Giglia, 2004). Finalmente, el neoliberalismo ha exacerbado las desigualdades y la diferenciación social en la Ciudad de México, al mismo tiempo que ha complejizado un espacio público que se define por el conflicto.

### **2.1.2 Espacio público y conflicto en la Ciudad de México**

Bajo ese contexto complejo, dinámico y de conflicto que define la Ciudad de México es que, de acuerdo con Ramírez Zaragoza (2017), se construye un espacio público donde hay usos distintos e incompatibles, procesos y tendencias antagónicas que no hacen otra cosa que exponer la diversidad de formas de comunicación, expresión, apropiación, organización, trabajo, participación, sociabilidad y conflicto. Más aún, de acuerdo con Duhau y Giglia (2004), hay una permanente depredación e impugnación del espacio público con diferentes prácticas urbanas que ponen en marcha distintas formas de privatización, autosegregación, protección, subsistencia y explotación; todas ellas con efectos negativos y/o positivos.

A juicio de Delgadillo (2014), en la ciudad hay espacios progresistas y articulados, espacios residuales y con ubicación estratégica y otros, dedicados a diferentes usos (vivienda, servicios y equipamiento público), en buen estado físico o en completo deterioro. Además, hay espacios con políticas públicas diferenciadas; que están dedicadas a la movilización social o que están abandonadas; que pasan por un éxodo de población o que están siendo revaloradas por su rentabilidad. Estos últimos, basadas en su localización respecto a la centralidad o la periferia de la propia ciudad.

Más exhaustivamente, Delgadillo (2018), enfatiza que todo el espacio público en la Ciudad de México está dividido con diferentes fines, todos tienen características históricas y usos diversos, como la circulación a pie o en automóvil, las corridas de toros, los desfiles cívicos, las prácticas militares o religiosas. Asimismo, es necesario tener presente que las demandas en el espacio público, como bien lo explica Álvarez (2013), son de carácter político y vecinal, comercial y barrial. Es un espacio público en donde todos tienen derecho a manifestarse y a transitar, a estar en desacuerdo con otros usos de suelo o la construcción de obra pública, de defender sus derechos para realizar cualquier actividad, para organizarse, para defender sus intereses o realizar fiestas familiares, partidos de fútbol o transformarlo en un patio de juego para los niños. Después de todo, como

lo menciona Giglia (2022), lo que está en juego en el espacio público no son únicamente los derechos, sino los usos, y esto, porque los usos son los que definen al espacio público.

Cabe decir que el espacio público en la Ciudad de México está sometido a reglas diferentes, en distintas partes de la ciudad hay reglas oficiales y reglas no escritas (Giglia, 2022). Pero también, los espacios públicos se caracterizan por su localización y las personas que lo visitan y se puede distinguir la diferencia entre un espacio local (un espacio que es utilizado por quienes lo habitan, en los que hay mayor probabilidad de una interacción social más profunda) y un espacio central (donde las personas que lo ocupan son completos desconocidos y las interacciones sociales son insustanciales) (Martínez, 2015). Siendo un poco más claros, y de acuerdo con Giglia (2022), el espacio público central está separado del espacio local, este último se caracteriza por ser el espacio de la vida cotidiana, es una prolongación de la vivienda, donde el uso individual es colectivo, más intensivo y heterogéneo.

Es más, los usos en el espacio público, en opinión de Giglia (2022), no son definitivos, están sujetos a una permanente renegociación y reinterpretación respecto a lo que se puede y no se puede hacer. En la ciudad, el espacio público se disputa de distintas maneras, no alude a una sola función y, por lo tanto, depende más del uso que del reglamento (Ramírez Kuri 2015b). De hecho, la imposición de un reglamento no garantiza el respeto a los usos establecidos, cualquier intervención sobre el espacio público en la Ciudad de México no es total, siempre hay efectos imprevistos que difícilmente pueden ser controlados (Giglia, 2022). En opinión de Giglia (2017), la aplicación de la ley está sujeta a la discrecionalidad y la arbitrariedad; por lo tanto, las actividades prohibidas están constantemente siendo negociadas —a veces— por las vías de la corrupción.

No obstante, de acuerdo con Ramírez Kuri (2015b), la existencia de distintos acuerdos y negociaciones, pero también de distintas formas de distinción, subordinación y exclusión sociales lo que permite la cooperación y la cohesión. En ese sentido, no está por demás dejar anotado que, aunque la lógica de cualquier

espacio en la ciudad responde a la localización y la estratificación social (Duhau & Giglia, 2016), la verdad es que en el espacio público todo se adapta, apropia y tiene su imaginario de acuerdo con las condiciones, restricciones y posibilidades locales (Duhau & Giglia, 2004).

Esto coincide con lo que mencionan Ramírez Kuri (2015b) y Giglia (2017), quienes enfatizan que el discurso que domina sobre el espacio público en la Ciudad de México, gira en torno a la regeneración, la revitalización y el rescate, pero solo para unos cuantos, sobre todo para el consumidor y el turista. Más exhaustivamente, en la Ciudad de México el espacio público ha adquirido un lugar estratégico y competitivo para las inversiones, donde imperan la revalorización, la re-funcionalización y la homogeneidad de algunas zonas (Cruz, 2013). En otras palabras, el espacio público aparece como un recurso económico rentable para el beneficio del mercado inmobiliario, financiero y comercial (Giglia, 2017).

En ese sentido, Álvarez (2013) subraya que la diferencia entre los sectores marginales y privilegiados de la ciudad es bastante clara. Mientras que las zonas centrales experimentan procesos de rediseño, museificación y mercantilización en sus espacios públicos. Las zonas del norte, sur-poniente y poniente se caracterizan por ser territorios segregados, con altos índices de marginalidad y carencias notables y, con pocas posibilidades de ejercer su derecho a transformar el espacio público, en gran medida, porque se encuentran en un estado precario o restringido. Así, se puede decir que mientras el centro y el sur oriente se caracterizan por más y mejor calidad de espacio público, el norte y el sur poniente, se caracterizan por tener un espacio público escaso y disperso. En otras palabras, a mayor pobreza; mayor carencia y peor calidad del espacio público (Delgadillo, 2018).

Bajo ese contexto, en el siguiente apartado se profundiza en cómo en la Ciudad de México se ponen en marcha políticas de corte neoliberal, lentas, selectivas, limitadas y focalizadas que benefician a unos cuantos (Ramírez Zaragoza, 2017); que privilegian proyectos en el centro de la ciudad (Delgadillo, 2014) y que se esconden en conceptos ambiguos como regeneración, revitalización, renacimiento o renovación (Sequera, 2020), que mezclan diferentes

medidas de estetización y seguridad, que tienen por objetivo recuperar conectar y reconstruir el espacio público para que sea más rentable para el capital, al mismo tiempo que se le resguarda con políticas de seguridad.

### **2.1.3 El placemaking y el espacio público de la Ciudad de México**

De acuerdo con Giglia (2017), las acciones recientes sobre el espacio público en la Ciudad de México responden a una tendencia global llamada *placemaking* y, “como lo dice su nombre, pretende generar lugares, es decir espacios provistos de un sentido colectivo, con los cuales ciertos grupos de habitantes puedan identificarse, a partir de fabricar cierto entorno físico y mediante la creación de nuevos sistemas entre diversas funciones urbanas” (Giglia, 2022, pág. 192). En fin, se trata de un discurso que, de acuerdo también con Delgado (2011), define al espacio público como un lugar vacío, que los arquitectos tienen que llenar, intervenir y organizar con base a los deseos y objetivos de los promotores y las autoridades gubernamentales.

Más exhaustivamente, se trata de que el espacio público funcione en beneficio del turismo y los negocios privados (Delgadillo, 2018), de que funcione bajo un enfoque recreativo y ambiental vinculado al esparcimiento y la recreación (Chaparro, 2021). En fin, el objetivo, según Giglia (2003), es que lo público no esté relacionado con los derechos, sino con lo que se puede comprar y con un tipo de hábitat específico, en el cual los individuos se definen como clientes que exigen servicios en lugar de ciudadanos que exigen derechos sociales.

En ese sentido, Giglia (2022) argumenta que el *placemaking* planifica el espacio público sin tomar en cuenta el orden popular, ignora las características locales, los usos preexistentes y parte de la idea de que los espacios están vacíos o abandonados, con el fin de instaurar en ellos los usos deseados. Y aunque es innegable, que el discurso de *placemaking* ha diseñado el espacio público con vialidades y espacios peatonales muy bien pensados, lo cierto es que la inversión pública tiene como uno de sus objetivos centrales generar una plusvalía para el

sector privado próximo a los espacios públicos renovados. Dicho de otra manera, los espacios producidos desde la visión del *placemaking* son habitables para unos cuantos, maquillan la realidad de la ciudad y no incentivan la sociabilidad por más que se intente enmascararlos con un discurso universalista y alienado con los derechos humanos (Giglia, 2022; Villanueva, 2018).

Así, de acuerdo con Delgadillo (2014), la intervención en el espacio público en la Ciudad de México responde a los parámetros ideológicos e intereses económicos del sector privado. Es decir, las acciones de renovación en espacios públicos son impulsadas por actores sociales, que en opinión de Ramírez Kuri (2003), rebasan el ámbito local y tratan de incorporar sus demandas, valores y nuevas realidades. Un ejemplo de ello, lo encontramos en las palabras de Carlos Slim, que más allá de ser una de las personas más ricas del mundo, también, es miembro de la Fundación Centro Histórico y, quien en el año 2006 esperaba que este espacio de la ciudad se convirtiera en algo “vivo, restaurado, seguro, limpio, con una sustancial mejora socioeconómica, para sus residentes, para que no solo estemos orgullosos de nuestro pasado, sino, sobre todo de nuestro futuro” (en Silva, 2010, pág. 214).

No obstante, de acuerdo con Narváez (2019), esta visión del espacio público forma parte del modelo neoliberal implementado internacionalmente, es una forma de subordinar el uso y el disfrute del espacio público a las lógicas del capital, con el fin de gestionar, organizar y planificar este espacio bajo los procesos de privatización y mercantilización. En complemento, Delgadillo (2014), enfatiza que esta concepción que hay sobre el espacio público está al servicio de la reapropiación capitalista y no se detiene en la creación de dependencias gubernamentales especializadas en la rehabilitación y el cuidado del espacio público. Siendo más estrictos, se tiene el objetivo de usar un espacio público para poner en marcha las intervenciones planificadas desde arriba, para mercantilizar y dar forma a distintos espacios privatizados, de estatus, privilegio y distinción (Sequera, 2020).

De hecho, existen inversionistas o miembros del sector privado —que a veces usurpan el papel de funcionarios públicos o emprendedores— se aprovechan de las

debilidades administrativas e incentivan políticas que se pueden definir como público-privadas (Delgadillo, 2014; Pérez, 2016). Los cuales ponen en práctica transformaciones espaciales que buscan impulsar el turismo, la construcción de transporte público, la recuperación de zonas específicas, la revalorización de ciertas propiedades privadas e incrementos de museos, hoteles, cafés, restaurantes y servicios (Delgadillo, 2014; Sánchez, 2023). En otras palabras, se trata de diseñar un espacio público en la ciudad basado en medidas de estetización y de securitización (Low, 2005).

Por una parte, las políticas de securitización permiten que el espacio público funcione como un dispositivo disciplinario, de control social (Ramírez Zaragoza, 2017). De acuerdo con diversos autores, esto se logra mediante la proliferación de leyes y políticas higienistas que prohíben ciertas actividades y criminalizan ciertos usos, establecen nuevos delitos, a la vez que expulsan a determinados actores urbanos (personas en situación de calle, prostitutas, inmigrantes, vendedores ambulantes y niños de la calle) de parques, plazas y determinadas calles (Delgadillo, 2018; Sequera, 2020). En mejores palabras, la expulsión y la diferencia social del espacio público, trata de hacer ver y hacer creer, que solo entre la presencia de actores sociales similares, entre los que son verdaderamente “iguales”, no existe ninguna diferencia (Villanueva, 2018).

Es decir, mediante los procesos de securitización se naturaliza un discurso que estigmatiza a ciertas zonas y se colabora en su degradación territorial como en los lazos de solidaridad y empatía; así como en el derecho de algunos actores sociales para disfrutar los bienes y servicios del espacio público (Sequera, 2020). El objetivo es diseñar, reglamentar y cerrar el espacio público, restringir usos sociales y políticos (Low, 2005), eliminar el conflicto y la disidencia, con el fin de desplazar u eliminar la visibilidad de algunos problemas sociales con la excusa de defender el uso cívico de la ciudad (Sequera, 2020).

De acuerdo con Delgadillo (2018) se trata de una manera en la que el Estado organiza la desposesión, forma un Estado de excepción u oculta la pobreza. Más exhaustivamente, estas medidas de securitización buscan construir una política de

tolerancia cero, que promueven nuevas reglas de comportamiento social y cívico en el espacio público, apoyadas en medidas punitivas y dispositivos de protección y de seguridad. Al mismo tiempo, estas medidas son utilizadas con el único fin de recuperar, privatizar y apropiarse de las áreas más rentables de la ciudad e incentivar políticas culturales y de entretenimiento.

Por otra parte, la estetización es una condición para crear nuevos espacios, rehabilitar, recuperar o mantener el orden estético de algunas calles y plazas (Delgado, 2014). Se trata de una condición para incrementar la inversión privada y el turismo internacional (Silva, 2010), de hacer del espacio público un lugar de flujo y no de encuentro (Carrión, 2005).

En esta línea, para Carrión (2005) la estetización del espacio público es una forma de organizar este espacio, con base en las necesidades del mercado, para convertirlo en lo más parecido a un centro comercial o un club social. Es decir, un espacio, que de acuerdo con Giglia (2022), es predecible, con reglas y formas específicas de sociabilidad, con un público homogéneo y sin sorpresas. Y todo un conjunto de elementos que simulan y controlan desde la limpieza, la música de fondo, los colores, la temperatura y las relaciones sociales. Es decir, un espacio que tenga la capacidad de multiplicar el consumo, en el que la publicidad se vuelva simbólica y seductora y en donde importa más la apropiación espacial cuantitativa más que la cualitativa (Becerril, 2016).

En opinión de Becerril (2016), lo que se trata de hacer es convertir al espacio público en un centro comercial, en el que no solo se va a comprar, también se va a tener una experiencia. Esto se logra articulando, el espacio público con la economía y la cultura; es decir, cambiar el paisaje urbano hasta convertir una parte de la ciudad en un espacio con estatus simbólico, exclusivo y excluyente, dedicado al consumo de las clases medias y los negocios inmobiliarios privados (Sequera, 2020).

Dicho de otro modo, la estetización del espacio público implica algo más que la privatización de distintos sectores de la ciudad; por el contrario, se trata de una serie de políticas que buscan apropiarse y comercializar las características de la

vida pública (Egea, Salamanca, & Egea, 2021). En ese sentido, la privatización de algunos de los sectores más rentables de la ciudad solo es uno de los efectos de las políticas que incentivan las inversiones económicas. El objetivo principal de la estetización es que las transformaciones físicas del espacio público generen a corto plazo todo tipo de iniciativas culturales o necesidades de consumo (Carrión, 2005).

Desde luego, estas medidas estéticas son contradictorias dado que actúan en una sola parte de la ciudad (Delgadillo, 2018). Los proyectos de estetización privilegian el centro de la ciudad y generan una distribución desigual del espacio público que margina físicamente la imagen del resto de la ciudad e incentiva el abandono de las periferias (Delgadillo, 2014). Al mismo tiempo, ponen en marcha proyectos muy costosos e innecesarios que no generan beneficio para la mayoría de la población y enmascaran la privatización y la desaparición de los servicios públicos (Monreal, 2016).

En ese sentido, las transformaciones estéticas no responden a las necesidades de los usuarios locales (Low, 2005). Es más, se puede decir, que los residentes son víctimas del éxito, y eso porque las inversiones económicas, las actividades culturales, gastronómicas y de servicios no buscan la equidad, más que la rentabilidad y la competitividad urbana (Delgadillo, 2014; Márquez & Pradilla, 2017).

En conjunto, los proyectos de estetización y las medidas de securitización no son solamente discursos abstractos de la ideología neoliberal, son prácticas que se particularizan en lugares específicos del espacio público de la Ciudad de México y, que tienen que ver con la creación de instituciones especializadas, políticas puntuales de renovación que buscan la estetización del espacio público y medidas de seguridad que hacen énfasis en la videovigilancia en espacios específicos de la ciudad. En el siguiente apartado se busca profundizar en el contexto y las manifestaciones de estas políticas y acciones dirigidas a la estetización y securitización.

## ***2.2. Procesos de estetización y securitización en el espacio público en la Ciudad de México***

En líneas generales, el objetivo de este apartado es describir como las autoridades capitalinas de la Ciudad de México han hecho una apuesta para reivindicar la imagen de la ciudad, alejándola del imaginario de las megalópolis tercermundistas. Para lograr ese propósito, se han puesto en marcha toda una serie de proyectos estéticos y de securitización que tienen como razón de ser la construcción de un corredor turístico y la recuperación del Centro Histórico de la ciudad y otras zonas centrales de la ciudad. En los siguientes apartados, se revisa, primero, el papel que tuvo la Autoridad del Espacio Público en la Ciudad de México y algunos de los proyectos urbanos impulsados en el centro de la ciudad y, posteriormente, se aborda en transformación de los sistemas de seguridad, a fin de entender cómo los procesos de estetización y securitización ha afectado el espacio público en la ciudad.

### ***2.2.1 La Autoridad del Espacio Público y los proyectos urbanos en zonas centrales de la ciudad***

Como se mencionó anteriormente, el espacio público de la Ciudad de México está dividido en diferentes espacios y cada espacio tiene su propia lógica, responde a necesidades específicas, formas de opresión, reconocimiento, favoritismo partidista, valores, acciones y significados propios (Cortés, 2018). Ahora bien, en opinión de Saracho (2018), las zonas diferenciadas en la ciudad no responden definitivamente a un revoltijo cultural o a un completo caos organizacional. Por el contrario, la diferencia de espacios tiene que ver con las distintas formas de reproducir el capital en la ciudad. En otras palabras, el discurso del espacio público

en la Ciudad de México depende estrictamente en la forma en la que este se adhiere a la lógica del capital.

Esto se evidencia en las definiciones que hay sobre el espacio público en las instituciones y acciones del gobierno de la ciudad. Por ejemplo, la *Ley de Desarrollo Urbano de 2010* define al espacio público como a las “áreas para la recreación y las vías públicas como plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques y demás de naturaleza análoga” (en Cortés, 2018, pág. 100). Bajo esa perspectiva, el espacio público se convierte en algo superficial que exagera su significado desde su valor económico y físico. Es decir, como un jardín de recreo para los habitantes expuestos a la especulación y las transformaciones de particulares (Eguiarte, 1986).

Por otra parte, el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE), considera al espacio público como “el lugar común a todos, el cual permite circular; expresarse, recrearse, y descansar a sí, sean jardines, calles, edificios públicos, camellones, puentes e incluso como algunos coinciden las fachadas de los edificios” (en Cortés, 2018, pág. 111). Más aún, en una consulta pública celebrada por esta institución entre el 29 de septiembre y el 31 de octubre de 2016, el espacio público quedó definido como “el escenario que permite el acuerdo y desacuerdo civil, así como el ejercicio de valores en el marco de la democracia en todas sus dimensiones, por lo tanto, es un espacio abierto, accesible a todos y de libre circulación” (en Cortés, 2018, pág. 118). Bajo esta perspectiva, el espacio público se entiende como una inversión con un amplio potencial para generar efectos positivos como identidad, relaciones y vínculos entre personas diferentes (Martínez & Alvarado, 2020).

Aun cuando la visión sobre el espacio público es muy optimista, Martínez (2015) recalca que el gobierno de la Ciudad de México ha reconocido a principios de este siglo que la insuficiencia y deterioro, la forma, el uso y la accesibilidad de este han incidido en la ruptura y el debilitamiento de los circuitos económicos, así como en el tejido social, la imagen urbana y la seguridad pública. Bajo ese contexto, Giglia (2022), enfatiza que la tarea del gobierno de la ciudad ha sido la de coordinar

y ejecutar proyectos e iniciativas en la ciudad para dar forma a entornos urbanos más atractivos, vibrantes e incluyentes. Como parte de estas acciones, en el año 2008, se institucionalizó y dio forma a la Autoridad del Espacio Público (AEP).

De acuerdo con Delgadillo (2018) el gobierno de la Ciudad de México dio forma a la Autoridad del Espacio Público como un órgano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), con el fin de construir una ciudad más equitativa y con esto, crear, mantener y rehabilitar jardines, parques, plazas en beneficio de la población; y al mismo tiempo, incentivar la inversión productiva y la creación de empleos.

Si bien, esta institución se disolvió en 2019, su objetivo era: “planear, diseñar, normar, emitir, operar, ejecutar y supervisar las obras públicas en la Ciudad de México; que corresponden al desarrollo y equipamiento urbano del espacio público [...] con el propósito de recuperar zonas de desarrollo creando las condiciones económicas que incentiven la creación de empleos y consecuentemente fomentar la inversión productiva” (en Martínez, 2015, pág. 159 y 160). En profundidad, el objetivo del AEP, es dar forma al espacio público para que este sea dinámico y que tenga múltiples funciones, que respondan a programas que detonen el comercio y que tengan la capacidad de generar valor económico y cultural. Asimismo, se busca que los espacios públicos preserven y enriquezcan el entorno urbano; que se adhieran con los objetivos de la publicidad y sean capaces de generar todo tipo de actividades para a un mayor número de personas e interconectar los barrios y las colonias con espacios para contribuir en su uso o accesibilidad (AEP, 2018).

Según el *Sexto Informe de Gobierno de la Autoridad del Espacio Público*, publicado en el año 2018 se mencionó que tanto el diseño, como las últimas intervenciones que se han realizado en la Ciudad de México, responden a la visión del arquitecto y urbanista Jhan Gehl, principal promotor de la noción de *placemaking* revisada en el apartado anterior. De acuerdo con el propio Informe, el espacio público se entiende como un medio para desarrollar la expresión y la integración social, la recreación y la cultura y, en cierto modo, también, como una oportunidad

para restaurar los recursos emocionales y psicológicos de una sociedad que experimenta una vida agitada en las ciudades modernas (AEP, 2018).

En otras palabras, la tarea del AEP es revitalizar el espacio público de la Ciudad de México para que las zonas financieras y comerciales sean diseñadas acorde a una dinámica internacional (Carrión, 2005). En fin, el objetivo es construir un espacio público que cumpla con la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que se convine la movilidad, la sustentabilidad y en cierto modo también (Giglia, 2017), que el espacio público sea suficiente para todos, a saber doce metros cuadrados por habitante (AEP, 2018).

Por otra parte, y en opinión de Cortés (2018) y Delgadillo (2018), la tarea del AEP es alentar a una refuncionalización del espacio público en la Ciudad de México e integrarlo a un modelo tecnocrático en el que el espacio público esté en concordancia con el privado. En opinión de estos autores, la renovación y la refuncionalización de algunos proyectos se encuentran en las zonas centrales más rentables y tienen que ver como la renovación de espacios como: La Plaza de la República, La Glorieta del Metro Etiopía, La Rotonda de los Locutores, El Jardín de Artes Gráficas, El diseño del Barrio Chino. A lo que se suma La Renovación de la Alameda Central, El Parque lineal La Viga, La plaza de los Compositores, el Parque de la Amistad, el remozamiento de La Basílica de Guadalupe, de la Alameda Santa María la Rivera y El Paseo de la Reforma, entre otros.

De acuerdo con Giglia (2022), pero también Cortés (2018) las remodelaciones sobre el espacio público también requieren acciones claras en materia de conservación, limpieza y vigilancia en las zonas centrales. Eso implica, la rehabilitación de edificios, la instalación de alumbrado público, arbolado y parquímetros; la selección del patrimonio histórico y la construcción de nuevos edificios departamentales modernos, con mayores alturas y dedicados a nuevos residentes. Y junto con ellos, oficinas, restaurantes y bares que sean capaces de iniciar una vida nocturna que sea atractiva para la población flotante. Pero también tiene que ver con mejoras estéticas menores como el arreglo y la repavimentación de banquetas, la construcción o retiro de mobiliario urbano (áreas de juego, fuentes

robotizadas, bolardos, macetones, cámaras de seguridad, juegos de luces en las fachadas de determinados edificios o monumentos). Además, de áreas deportivas al aire libre y el rescate de áreas verdes en las avenidas principales de la ciudad. El objetivo no solo es que los elementos sean funcionales a la estética, sino que también sean capaces de colaborar con la construcción de áreas de recreación y esparcimiento y, al mismo tiempo, de seguridad, los cuales se tiene que coordinar con festivales, conciertos y exposiciones culturales (Cortés, 2018; Giglia, 2022). Es decir, el proceso de intervención en el espacio público también conlleva la participación de aquellos actores privados que se relacionan con el espacio en recuperación o renovación.

Algunas de las iniciativas recientes que más destacan en la transformación del espacio público y que han sido implementadas por la AEP desde 2013 para recuperar espacios y ofrecer alternativas a la movilidad y esparcimiento son los programas: Recuperación de Bajo puentes y los Parques de Bolsillo.

El primero tiene que ver con la recuperación de los “bajo puentes” en la ciudad, es decir, los espacios residuales que quedan situados debajo de los puentes vehiculares. El objetivo es recuperar estos espacios de los habitantes de calle y otras poblaciones que los ocupan como espacios de resguardo. De acuerdo con Delgadillo (2018) esta recuperación implica instalar cámaras de vigilancia y áreas comerciales, áreas de recreación, de ejercicios y deportes, foros culturales, así como tiendas de conveniencia, librerías, terrazas, y cafés con el fin de garantizar su conservación y mantenimiento sobre todo en las Alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la AEP, el Programa de Recuperación de Bajo Puentes no solo busca incentivar la convivencia y la comunicación a través de la transformación física, pues uno de los objetivos principales es incentivar el desarrollo de la inversión privada. Por lo tanto, de acuerdo con esta entidad, es necesario “dotar al bajo puente de un 50 por ciento de espacio público sin ningún costo para el usuario, un 30 por ciento de área comercial construida y un 20 por ciento de área libre utilizable como estacionamiento gratuito o controlado” (AEP, 2018, pág. 61).

Más específicamente, esta Intervención suma una superficie de 52 mil 340 metros cuadrados y están situados en lugares como Coyoacán-Universidad (12 mil 286 m<sup>2</sup>), Eje Central (3 mil 546 m<sup>2</sup>), Molinos y Extremadura (10 mil 219 m<sup>2</sup>), Centenario (8 mil 822 m<sup>2</sup>), División del Norte (4 mil 326 m<sup>2</sup>), Calzada México Tacuba (3 mil 784 m<sup>2</sup>), Av. Presidente Masaryk y Solón (707 m<sup>2</sup>) y Av. Ferrocarril de Cuernavaca y Masaryk: (mil 062 m<sup>2</sup>) (AEP, 2018).

El segundo programa, los Parques de Bolsillo, tiene que ver con una intervención a pequeña escala, realizada en corto tiempo y a bajo costo, con la intención de transformar distintos espacios remanentes sub-utilizados o abandonados del espacio público; con la intención de convertirlos en espacios para la recreación y el disfrute de una comunidad (AEP, 2018). Más exhaustivamente, un parque de bolsillo se puede definir como “un espacio verde de menor tamaño que sirven para regular el clima urbano, generando equilibrios ambientales en suelo, agua y aire. Estos parques son fundamentales para el esparcimiento, la recreación y el reforzamiento de la identidad de barrios y colonias en el entorno urbano” (en Martínez & Alvarado, 2020, pág. 495).

En opinión de Martínez y Alvarado (2020), el objetivo de un parque de bolsillo es el de generar dinámicas sociales, estimular el acceso, incentivar el uso y la convivencia, así como el dar un valor agregado a una comunidad. En ese sentido, no solo se trata de recuperar el espacio público, sino el de elaborar estrategias de mantenimiento y mejoras visuales en este, a través de equipamiento novedoso y atractivo. Aunque cabe mencionar, que, para estos autores, los parques de bolsillo son un proyecto fallido, una buena idea pero marginal, en parte porque no hay vinculación entre las instituciones, las reglas de implementación no son claras y no hay seguimiento por los diferentes gobiernos de la ciudad. A lo que se suma, la falta de mantenimiento, la falta de información hacia los habitantes y la carencia de identidad, los cuales desmotivan el uso y aceleran el deterioro de estos.

Estos proyectos se inscriben bajo la lógica del AEP que tiene que ver con la recuperación de los espacios públicos, el control y el reordenamiento del flujo peatonal y vehicular para apropiarse y capitalizar espacios residuales a mediana y

gran escala. Sin embargo, la revitalización comercial de las zonas centrales no se limita a estos dos proyectos y tiene que ver con la construcción de parques lineales y la creación de corredores comerciales; así como la conformación de bolsas urbanas cada vez más cerradas y sometidas a todo tipo de medidas de seguridad y control (Cortés, 2018). En ese orden de ideas, no solo se trata de articular y embellecer las calles, sino el de homogeneizar el espacio público de una parte de la ciudad (Carrión, 2005). Más exhaustivamente, la tarea es establecer conexiones entre el paisaje y los nuevos consumidores. Es decir, hacer proliferar tiendas a cielo abierto, espacios y pasillos comerciales que se benefician de una imagen cultural y artística y que no se puede lograr sin la estetización y la implementación de medidas de seguridad en el espacio público (Egea, Salamanca, & Egea, 2021).

Visto así, se puede argumentar que el objetivo del AEP es doble. Primero: construir un eje urbano que parta desde Insurgentes Sur hasta el Zócalo, es decir, un corredor turístico que conecte espacios emblemáticos e históricos, en lo que se garantice la seguridad vehicular y ciertos espacios de transición cómodos y eficientes, con cruces peatonales accesibles y seguros. Y segundo: que esas intervenciones se conviertan en una forma legítima para recuperar banquetas del comercio informal e inoperabilizar ciertas zonas de estacionamientos administrados por grupos de franeleros y; al mismo tiempo, hacer a un lado ciertos usos populares y representaciones sociales, para que estos espacios sean absorbidos por el capital.

En profundidad, el objetivo es que la Ciudad de México se turisfique y parquematize, que el espacio público deje de ser un lugar predilecto para el encuentro físico (Giglia, 2022). Siendo más estrictos, lo que se busca es que esta ciudad se caracterice por ser el lugar más documentado, fotografiado y filmado; que se convierta en una postal, en un lugar para la publicidad electrónica, en un *like* o *hashtag* (Delgadillo, 2014). De acuerdo con Carrillo y García (2019), el objetivo es hacer de la ciudad una marca, aprovechar sus teatros, parques, cines, espectáculos, iglesias, conventos, museos y ruinas como producto. O bien, con acciones concretas como invitar importantes ejecutivos de General Electric, Coca-Cola, Siemens, Google, Unilever y Scotiabank para que hablen de las experiencias

que sus empresas han tenido en México, tanto en redes sociales como en comités empresariales y económicos como el G20.

En opinión de Díaz y Pérez (2012), posicionar a la Ciudad de México como una marca también implica apoyar a mexicanos destacados (como el piloto mexicano Sergio “Checo” Pérez, Galia Moss, velerista o Ricardo Treviño, corredor de *rallys*). Aprovechar la fama de celebridades internacionales, montando espectáculos y vinculándolos con lugares emblemáticos de la ciudad o el país (como Rosalía en el Zócalo, Jennifer López y el Chichén Itzá, Nelly and Kelly en Cancún o Enrique Iglesias en Cabo San Lucas).

Huelga detallar aquí, que estos discursos sobre el espacio público no se fundamentan exclusivamente en la apropiación y remodelación de espacios estratégicos y rentables para el capital. A decir verdad, nos enfrentamos a un nuevo paradigma haussmaniano, en el que tal y como lo retrata Harvey (2013) y Merrienfield (2019), ya no se trata de recuperar la ciudad para las clases medias y altas colocando una ciudad nueva encima de la vieja; sino de poner en marcha un proceso de remodelación en determinados lugares del espacio público acompañado por una política de seguridad que legitime y asegure esa intervención.

Por esa razón, en los siguientes apartados se revisan los cambios en la política de seguridad en la Ciudad de México, haciendo especial énfasis en la instauración de los sistemas de videovigilancia, la intervención de Rudolph Giuliani y las reformas en materia de seguridad.

### ***2.2.2 Cambios en la estrategia de seguridad en la Ciudad de México***

Antes de abordar la videovigilancia en profundidad, parece necesario estudiar las reformas en materia de seguridad en la Ciudad de México. Después de todo, en opinión de Arteaga (2017), la seguridad siempre ha sido un tema prioritario en esta ciudad, incluso más importante que el sector social y urbano, y si bien las estrategias

parecen haberse transformado en su contenido, no es así en su forma. De acuerdo con Pulido (2017), la única constante en el sistema policial en la Ciudad de México ha sido la institución de un sistema que todavía perdura en nuestros días y que está compuesto por una burocracia, es decir, una fuerza administrativa dedicada a investigar, identificar y archivar, así como con una fuerza armada en movimiento, un cuerpo policial formado por una población marginada, con pocas opciones para dedicarse a otras actividades y sin capacidad para ofrecer un buen servicio.

Adicionalmente, el trabajo de Silva (2019), señala que la policía en la Ciudad de México se ha caracterizado por hacer uso excesivo de la fuerza física, en parte, porque la violencia, aun siendo una práctica ilegal, se ha institucionalizado como una forma para obtener una confesión, someter a grupos subordinados y zonas marginadas. Eso sin mencionar, que la policía se ha convertido en una respuesta pública que sirve como fuerza armada para los intereses privados (Pansters & Castillo, 2007). Por lo tanto, el trabajo de las instituciones de seguridad, es según Pulido (2017), no es el de prevenir el crimen, sino el de administrar el desorden.

Es preciso señalar, como lo hace Davis (2007), que después de tantas reformas al sistema policial con resultados pocos exitosos, el gobierno de la Ciudad de México optó por implementar los nuevos sistemas de vigilancia que ofrecía el mercado global. Como lo son las cámaras de seguridad, que si bien en un principio, tenían un origen militar, poco a poco se convirtieron en el instrumento principal de seguridad en las ciudades y, como señala Jasso (2023), en una propuesta viable para solucionar los problemas de seguridad pública.

En la misma línea, Arteaga (2016) enfatiza que la instalación de las cámaras de seguridad en la Ciudad de México se hizo con la idea de tener una respuesta rápida a la inseguridad. Cabe decir que su implementación se ha naturalizado a tal punto, que se ha convertido en una herramienta o dispositivo técnico, que sirve para reforzar las políticas de seguridad y de estetización. En ese orden de ideas, Arteaga (2017), enfatiza que las cámaras de seguridad no solo buscan garantizar las condiciones ideales para promover el comercio y el consumo, sino que también se utilizan para resolver problemas y hechos criminales. Son, en cierta manera, un

modo para gestionar el orden y la convivencia y crear pruebas contra los crímenes que se cometen, facilitar la detención y el seguimiento de delincuentes, reforzar los operativos policiales e institucionalizar una forma simbólica para acabar con la inseguridad.

A pesar de que para Espínola y Esquivel (2012), el uso de la tecnología en la seguridad pública podría estar justificado, en parte, porque los cuerpos de seguridad en la Ciudad de México no cuentan con los recursos ni con el adiestramiento necesario para desempeñar sus tareas con éxito; la verdad es que no se ha profundizado demasiado en las regulaciones, ni en las consecuencias del uso de estas. De acuerdo con Arteaga (2017), la aplicación de la tecnología en la seguridad pública en la ciudad, no ha hecho otra cosa que construir un muro digital, hecho de cámaras con la periferia y, al mismo tiempo, convertir a la seguridad en una mercancía.

Es más, de acuerdo con Jasso (2023), las cámaras de seguridad solo han incrementado la desigualdad en la seguridad pública. Por ejemplo, desde el año 2014 al 2019, las cámaras de seguridad a nivel nacional se cuadruplicaron de 25, 631 a 99, 912 y del que hay que decir, que solo el 45% se concentra en la Ciudad de México. A eso hay que sumar, que la videovigilancia es heterogénea y está desconectada. Es decir, en la ciudad hay zonas con una alta densidad de cámaras de seguridad, zonas donde prácticamente no hay vigilancia y zonas donde hay una gran incidencia delictiva y en el que no hay ningún proyecto de videovigilancia.

Eso sin mencionar que las cámaras privadas superan a las públicas, que las cámaras colectivas tiene proyectos diferenciados y que las cámaras se vuelven en obsoletas con el tiempo, si se descomponen, no pueden ser sustituidas y, al mismo tiempo, son incompatibles e incapaces de formar un sistema (Jasso, 2023). A eso hay que añadir, que aun cuando hacen uso de inteligencia artificial, necesitan de monitoreo humano, sin olvidar el hecho de que no es concluyente que las cámaras inhiban el crimen (Arteaga, 2017; Jasso, 2023). Más aún, de acuerdo con Jasso (2023), la política de seguridad no está conectada entre sí, pero sí se alcanza a apreciar un consenso en todos los niveles de gobierno en torno al uso y promoción

de las cámaras de vigilancia, pero no hay ninguna palabra definitiva hacia dónde está orientado.

Visto así, el objetivo del siguiente apartado es estudiar cómo se relacionan los procesos de estetización y las políticas de seguridad en las zonas centrales, tomando como punto de partida la visita de Rudolph Giuliani a la Ciudad de México en 2002.

### ***2.2.3 La instauración de un proyecto de seguridad en el centro de la ciudad***

Las cámaras de seguridad se empezaron a implementar en México a comienzos de 1970, sin embargo, no fue hasta el año 2008, que su implementación se hizo de manera masiva (Jasso, 2023). De acuerdo con Arteaga (2017) y Davis (2007), el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) fue un punto de quiebre en materia de seguridad. Bajo su mandato se consideró inútil e ineficiente reformar el sistema policial, en su lugar, se optó por apoyar a los grupos vulnerables (madres solteras, estudiantes, personas de la tercera edad), dado que en ese momento la idea guía era que el crimen era resultado del desempleo y la pobreza.

No obstante, el discurso de seguridad —que no es necesariamente la práctica— giro en torno a la reducción y fin de los controles policiales, pues, en cierto modo se argumentaba que ya no se podía detener a nadie por parecer un sospechoso, al mismo tiempo, se adoptó y amplió un sistema de vigilancia conocido como “Comp stat” que sirve para administrar la gestión de los departamentos policiales (Arteaga, 2017). Este es un sistema de información geográfica y de producción estadística, que en opinión de Paéz (2020), tenía por objetivo monitorear las calles y mapear el delito; es decir, identificar lugares peligrosos, los distintos tipos delito, las víctimas, los días y las horas de los mismos.

Con la llegada de Marcelo Ebrard al gobierno de la Ciudad (2006-2012), se implementó un nuevo programa de vigilancia (Proyecto Bicentenario) con dispositivos e ideas importadas de Israel, Chicago, Barcelona y Colombia (Arteaga,

2017). Según el cual, de acuerdo con lo señalado por Arteaga (2017) y Paéz (2020), superaba ampliamente las funciones del sistema “Comp stat”. En ese sentido, ya no se trataba de acumular datos, también se buscaba construir una policía social, combatir y prevenir hechos delictivos, atender y contraatacar características y necesidades específicas de la zona. En otras palabras, hacer contactos con la población, formar comités vecinales para transmitir los programas de seguridad a los vecinos y dividir toda la ciudad en cuadrantes, para saber cuáles son los problemas más frecuentes, registrar hábitos y reducir el tiempo de respuesta de la policía. Bajo ese contexto, Muñoz (2017), menciona que el Estado mexicano pretende combatir la criminalidad desde un enfoque basado en la cercanía social, del cual se espera que la policía sea ciudadana y el ciudadano un policía.

Junto con ello, también se optó por contratar a la empresa de seguridad de Rudolph Giuliani, el exalcalde New York, quien instauró en esa ciudad el programa *Broken Windows* y “Cero tolerancia”. Al respecto, Davis (2007) menciona que en los acuerdos no solo estaba implicado el gobierno federal, también varias compañías del desarrollo inmobiliario, ejecutivos de empresas multinacionales, agencias de bienes raíces, del sector turístico y privado, y otros actores pertenecientes a la clase media, que ya se habían manifestado por el agravamiento y aumento del crimen en la ciudad y en contra del comercio informal, en particular en el Centro Histórico de la Ciudad.

De acuerdo con Davis (2007), la visita de Giuliani a la Ciudad de México que se llevó a cabo en 2002 tuvo como resultado reformas constitucionales que atentaban directamente contra los derechos humanos. No solo se aconsejaba a que la policía tuviera más poder y control sobre sus actividades; sobre todo, se hacía énfasis en la modificación del comportamiento individual a través de acciones simples como respetar señales de tráfico, no ofrecer sobornos, desmantelar los taxis piratas, formar unidades anti-graffiti y anti-ruido y expulsar a los vendedores ambulantes, a los limpiaparabrisas, a los artistas callejeros y a los franeleros de las calles.

En opinión de Arteaga (2017), con la contratación de la empresa Giuliani se adoptó una perspectiva donde la estrategia de seguridad adquirió una fuerte influencia en la acción política. En ese sentido, la fuerza física ha dejado de ser un mecanismo de seguridad y control, para ser sustituida por la tecnología. En profundidad, Arteaga (2017) y Páez, *et al*, (2020), señalan que la contratación de nuevos elementos policiacos, la implementación de tótems de seguridad, las luminarias, la invención de apps de seguridad, la recopilación de datos por programas geográficos y estadísticos son parte de una nueva estrategia de seguridad que tiene que ver con el control de los flujos de población. Dicho de otra manera, la nueva estrategia de seguridad no trata de confinar a la población en un espacio, sino de darle seguimiento a esta, por el espacio público.

En ese sentido, las cámaras de 360°, los radares vehiculares, los tótems multifuncionales, están ahí para acumular datos, reconocer caras, placas de autos y rasgos faciales en la red de transporte público (Metro, Metrobus), puntos de incidencia delictiva, de mayor flujo poblacional, instalaciones gubernamentales y escuelas, con el fin de identificar criminales, patrones delictivos y la optimización y la detención de fallas en el sistema policial (Arteaga, 2017; Páez, *et al*, 2020). A eso hay que añadir, lo que señala Jasso (2023), dado que la implementación de cámaras de seguridad tiene que ver con la implementación de una vigilancia externa e interna de algunos sitios, la mejora y la recuperación de la imagen de algunas zonas de la ciudad y el despertar de una sensación de seguridad.

En ese orden de ideas, Davis (2007) señala que la visita de Giuliani se puede leer de otra manera. Más allá de que las medidas propuestas por el exalcalde de Nueva York no tomaran en cuenta el contexto económico y social de la Ciudad de México (los problemas de desempleo, el empleo precario, las oportunidades de trabajo y la dependencia que ciertos actores sociales con el espacio público) o el costo (4.3 millones de dólares); lo cierto, a decir de esta autora, es que la contratación e implementación de las medidas de seguridad recomendadas por la empresa de seguridad de Giuliani no tenía nada que ver con la seguridad, sino con la comercialización de una parte del Centro Histórico.

Siguiendo el argumento de Davis (2007), el plan del gobierno de la ciudad y de los involucrados no fue contratar a Giuliani para velar por la seguridad, sino encontrar un discurso de legitimidad para poder ampliar las áreas de comercialización del Centro Histórico de la ciudad. Esto porque Giuliani era un superhéroe mediático y tenía una reputación de talla mundial; por lo tanto, independientemente de si su programa funcionara o no para aniquilar el crimen, era lo suficientemente llamativo para formar una ilusión de seguridad para intervenir en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Así, el objetivo no solo era señalar las prácticas indeseables en ciertas zonas, sino recuperar esas zonas para el sector turístico y las empresas inmobiliarias, al mismo tiempo, que se convierte a la seguridad en un producto, en una inversión. Finalmente, la propuesta de Giuliani para la Ciudad de México no se reduce simplemente a la instalación de un sistema de seguridad; por el contrario, el objetivo era construir un discurso para encontrar legitimidad en la intervención de ciertas zonas y convertirlas en una fuente de inversión para producir condiciones para reproducir el capital (Davis, 2007).

Sin embargo, las medidas de estetización y las políticas de seguridad que caracterizan a la Ciudad de México no dan forma por sí solas a un sistema de dispositivos de control en el espacio público. Para eso se necesita de la producción de todo un conjunto de dispositivos que son instalados por distintos actores y que tienen diferentes propósitos, pero, que en conjunto conforman un sistema.

### ***2.3. La configuración e implementación de dispositivos de control en el espacio público en las áreas centrales de la ciudad***

De acuerdo con Jasso (2018) no puede saberse si las intervenciones en el espacio público tienen un efecto positivo en la percepción de seguridad o la disminución delictiva. En ese orden de ideas, la misma autora menciona que la seguridad pública en México ha resultado ser un desastre porque carece de un objetivo institucional

con valores cualitativos serios. Y en su opinión, esto no se puede lograr cuando la política de seguridad pública no tiene una continuidad dado que cambia en cada sexenio, depende de distintas dependencias gubernamentales que funcionan bajo sus propias lógicas y diferentes programas que funcionan bajo diferentes objetivos, presupuestos, recursos y alcances.

Con eso en mente, Jasso (2023) menciona que la videovigilancia, aunque representa un sistema de seguridad permanente, constante y sistemático, sigue siendo un sistema marginal comparado con otras formas, mecanismos de protección y otros proyectos de seguridad tales como las alarmas vecinales, las rejas perimetrales, la habilitación de luminarias, la adquisición de patrullas y la recuperación estética del espacio público. Más aún, en opinión de esta autora, y con datos de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2018*, la primera opción para protegerse contra la delincuencia tiene que ver con el refuerzo de las cerraduras en las puertas y las ventanas.

Además de estas medidas tenemos que considerar otras que se relacionan con la arquitectura hostil, y, que de acuerdo con Bautista (2023), se pueden ver en edificios claves y espacios residuales del centro de la ciudad. Por ejemplo: la serie de piezas punzantes de metal en el perímetro de la Biblioteca Nacional de México y en la sucursal del banco Banamex localizado en el Centro Histórico en la Alcaldía Cuauhtémoc, que de acuerdo con este autor, sirven para ahuyentar a las personas sin hogar y acabar con otras prácticas consideradas ilícitas: como la drogadicción, el narcotráfico, el alcoholismo, la prostitución y el ambulante

A eso hay que sumar, la construcción en serie de abultamientos de concreto armado en los bajo puentes y en las plazas públicas que están en la Glorieta de los Vaqueritos en la alcaldía Tlalpan, la Glorieta de San Jerónimo en la alcaldía Álvaro Obregón, en la avenida Las Granjas en alcaldía Azcapotzalco y a la salida del Metro Pino Suárez en la alcaldía Cuauhtémoc, los cuales tienen por objetivo, poner un freno al ambulante, la formación de basureros o el asentamiento de personas sin hogar. Eso sin olvidar los macetones, que tiene que ver con la instalación de grandes macetas hechas de concreto o fibra de carbono que se colocan en las

avenidas más concurridas de la ciudad, como en las afueras del metro Zapata, Portales, Insurgentes Sur y el mercado de Mixcoac en la alcaldía Benito Juárez y que sirven para evitar el comercio informal y mejorar la imagen de la ciudad (Bautista, 2023).

En ese orden de ideas, y si descartamos la contratación de vigilancia privada y de seguros (Jasso, 2023), e incluso el linchamiento como mecanismo de seguridad (Pansters & Castillo, 2007), y, sumamos las cadenas para apartar lugares de estacionamiento, las calles cerradas, las jaulas para coches, los bolardos, las cercas eléctricas, los alambres de púas, la fortificación de propiedades con bardas y muros, las plumas de vigilancia, nos daremos cuenta de la existencia de lo que Guénola (2017) reconoce como mecanismos de seguridad, los cuales que se han normalizado y forman parte del paisaje de la ciudad. Más exhaustivamente, todos ellos, son un ejemplo de la conformación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público y de un objetivo estético que muestran los distintos niveles de tolerancia y las diferentes medidas legales e ilegales para protegerse de las externalidades que caracterizan a la Ciudad de México.

Ahora bien, la producción de este sistema de dispositivos de control en el espacio público está ligada a los procesos de estetización y securitización que caracterizan a la Ciudad de México. No obstante, esta escala no es suficiente para explicar a fondo las razones de su producción, ni mucho menos para entender en lo particular cada objeto y proyecto de estetización y securitización en el espacio público del barrio de mixcoac. Por lo tanto, el objetivo de los siguientes apartados es estudiar el barrio de mixcoac, pero, abordándolo en un principio desde una escala media, es decir, desde la alcaldía Benito Juárez, a fin de conectar de una manera progresiva las relaciones que tiene el barrio de Mixcoac con los procesos de estetización y securitización y las dinámicas económicas y procesos urbanos que definen a la Ciudad de México y que permiten la producción de un sistema de dispositivos en el espacio público.

En ese sentido, no solo se trata de estudiar a Mixcoac como un pueblo urbano enlazado con la historia nacional, sino como un espacio en donde se aglomeran las

perspectivas higienistas, de recuperación y mercantilización del espacio público que definen a la alcaldía Benito Juárez, pero, en el que también se han puesto en marcha proyectos que están enlazados con el *placemaking*, como lo son la construcción de un puente vehicular que después se integró al programa recuperación bajo puentes, y en el que se construyó un parque de bolsillo y diferentes tiendas de conveniencia, de autos que reafirmaron aún más la idea de que el barrio de Mixcoac está conectado con las zonas comerciales de la ciudad

### ***2.3.1 Características y espacio público en la alcaldía Benito Juárez***

Antes de hablar del barrio de Mixcoac, parece muy pertinente abordar el territorio en una escala más amplia, con el fin de mostrar las relaciones intrínsecas que hay entre lo micro y lo macro. Por ejemplo, la Alcaldía Benito Juárez, nos da la oportunidad de tener una mejor y más acertada perspectiva de lo que es una zona central en la Ciudad de México. Más exhaustivamente, la Alcaldía Benito Juárez, nombrada así, en alusión al abogado, político liberal y expresidente de México, es un polígono con una traza urbana ortogonal, dividida en 56 colonias y atravesada por las estructuras viales más importantes de la metrópolis y localizadas en el corazón de la Ciudad de México. Con una superficie de 26.33 km<sup>2</sup>, que representan el 1.4 % de la ciudad, y, colindando en el Norte, con la Alcaldía Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, al Sur, con la Alcaldía Coyoacán, al Este con Iztacalco y al Oeste y Suroeste con Álvaro Obregón (Ver figura 2.1) (ABJ, 2019).

**Figura 2.1 Demarcación de las alcaldías de la Ciudad de México**



Fuente: INEGI

Según el *Programa de Desarrollo Delegacional de Benito Juárez 2005*,<sup>4</sup> el territorio de la alcaldía se caracteriza por ser una zona con una geomorfología plana, de suelos arcillosos y arenosos (Gobierno del Distrito Federal, 2005). De acuerdo con información más reciente, plasmada en *El Plan de Gobierno Primera Fase 2019*<sup>5</sup> esta zona se define por tener sectores de ingresos medios y altos, con servicios de agua potable (826 Km), drenaje (55Km), alumbrado público (27, 000 luminarias), alcantarillado, pavimento en las calles, mercados (16), parques (27) y planteles educativos (567) y atravesada por dos ríos que fueron entubados, el Río de la piedad en 1960 y el Río Churubusco en 1974 (ABJ, 2019).

<sup>4</sup> El Programa de Desarrollo Delegacional de Benito Juárez de 2005, es el último programa urbano que se ha escrito sobre el desarrollo urbano de la alcaldía Benito Juárez

<sup>5</sup> Un documento que contiene los objetivos, lineamientos, acciones, estrategias y metas que propone el gobierno de Santiago Taboada Cortina para la alcaldía Benito Juárez en el período (2018—2021)

En complemento, Bautista (2022) señala que la alcaldía está atravesada por las principales vías vehiculares y cuenta con los servicios más importantes de transporte público como el Metro (Noroeste y Oeste, Línea 7, 16 Km; Norte Sur, Línea 3, 4.17 Km; Oeste a Este, Línea 12, 4.46 Km, Noroeste a Suroeste Línea 2, 4.58 Km; ); el Metrobús (Suroeste a Norte, Línea 1, 3.8 Km; Norte al Este, Línea 2, 3.10 Km; Norte a Sur, Línea 3, 3.37 km) y corredores urbanos como Patriotismo, Av. Revolución, Av. Insurgentes, Ejes centrales y Calzada de Tlalpan y un Centro de Transferencia Modal (CETRAM) en el barrio de Mixcoac. En opinión de esta autora, esas características convierten a la alcaldía Benito Juárez, en una zona que conecta territorios, actividades productivas, industriales y comerciales y en un paso obligado para muchos habitantes de la ciudad, no solo por sus vías de transporte, también por su conexión con hospitales, oficinas de gobierno y centros comerciales que tienen una importancia regional para la metrópolis.

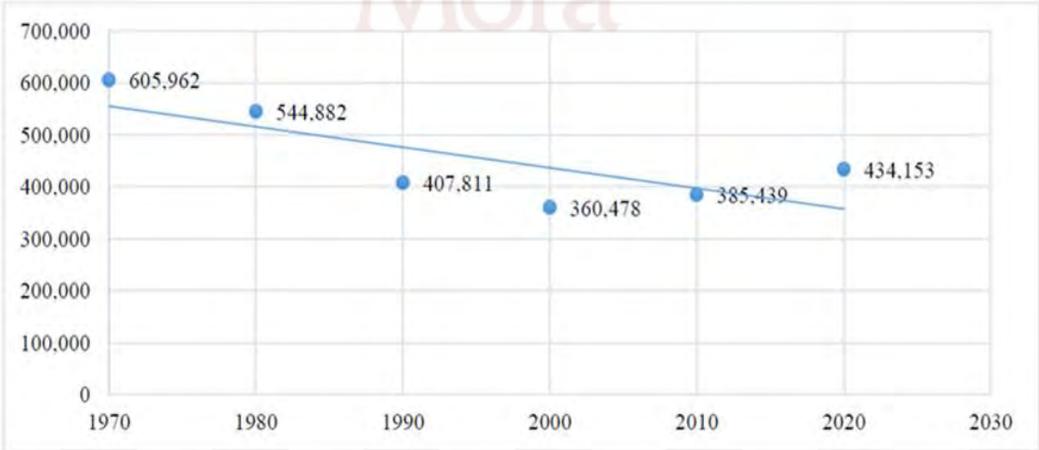
Así mismo, en la alcaldía hay más de 12, 923 empresas y establecimientos, y, el 10% de los empleos que hay en la Ciudad de México (ABJ, 2019). Más exhaustivamente y de acuerdo con el *Programa de Desarrollo Delegacional de Benito Juárez 2005*, la alcaldía suele considerarse como una zona urbana consolidada y autosuficiente con la capacidad de satisfacer sus propias necesidades, lo que la convierte en un punto de gran influencia (Gobierno del Distrito Federal, 2005). Como una zona económica, generadora de empleos y comercios, cuya función principal son los servicios recreativos, educativos, de salud, de seguridad y transporte (ABJ, 2019).

De acuerdo con Villavicencio y Durán (1994), la alcaldía Benito Juárez en los últimos años se ha posicionado como una zona donde la inversión inmobiliaria, residencial, comercial, de servicios y equipamientos se aglomeran. A eso hay que sumar lo que menciona el *Plan de Gobierno Primera Fase 2019*, que la alcaldía se caracteriza por ocupar el primer lugar en la Encuesta de Seguridad Pública, lo que la posiciona como el lugar con mayor percepción de seguridad y, también, como la demarcación con el menor nivel de rezago social del país —con un índice de

Desarrollo Humano de 0.917 de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (ABJ, 2019).

Más exhaustivamente y, de acuerdo con el *Plan de Gobierno Primera Fase 2019*, la alcaldía Benito Juárez se ha convertido en un espacio con un alto valor comercial, y si bien, cuenta con un poco más de 115, 975 viviendas, la zona central experimenta un proceso de despoblamiento –y aunque la población total absoluta es de 417, 416 habitantes del territorio, que componen el 4% total de la población del país, también hay que tomar en cuenta los 1.5 millones de personas que definen a la población flotante y que– están dando forma a un efecto dona. Es decir, un fenómeno en el que las zonas centrales quedan deshabitadas y su población se muda a las periferias para darle a la zona un uso comercial (Ramani & Bloom, 2022) Visto así, en el centro de la alcaldía Benito Juárez se concentran las oficinas cooperativas y privadas; centros comerciales, restaurantes, bares, centros nocturnos y tiendas especializadas que venden artículos de lujo (ABJ, 2019), que, junto con una tasa de crecimiento negativa, que sí bien hasta el año 2010 parece haber síntomas de recuperación, estos todavía no son significativos (Ver gráfica 2.1), en parte porque la zona central se ha convertido en un territorio donde compiten diferentes intereses por el uso del suelo, en los que participan, empresas inmobiliarias, zonas residenciales, comerciales y de servicios (Bautista, 2022).

**Gráfica 2.1. Alcaldía Benito Juárez, población total absoluta**



Fuente: Tomado de Bautista, 2022, pág. 100



Por otra parte, Villavicencio y Durán (1994), mencionan que la alcaldía está sumergida en un proceso de sustitución de usos habitacionales, de transformación en zonas de oficinas y comercios que agravan aún más las mezclas de usos de suelo incompatibles. A lo que se suma la construcción de edificios irregulares que exceden la altura permitida, el desplazamiento de la población hacia la periferia y la amenaza de degradación y destrucción de las zonas históricas y patrimoniales (Villavicencio y Durán, 1994). Eso sin hacer a un lado, la basura y la contaminación que se generan por las actividades que hay en los puntos de mayor concentración, la saturación de la vialidad pública y el deterioro de la vía pública, debido en parte por el comercio informal y en parte por los vehículos estacionados en doble fila (Gobierno del Distrito Federal, 2005).

Frente a todo esto, Bautista (2022) enfatiza que la alcaldía es una zona heterogénea, hay índices favorables para el sector educativo, de empleos, de ingresos y baja pobreza; hay fallas en los ámbitos de derechohabiencia, seguridad y sistema de transporte (Metro y Metrobus), pero también en: vivienda, pérdida de población, equipamiento deportivo y cultural, espacio público y áreas verdes, infraestructura ciclista y áreas peatonales. Además, agrega que la distribución espacial de equipamientos deportivos y culturales pertenecen en su mayoría al sector privado, lo que dificulta su acceso a toda la población. A lo que se suma que el espacio público es insuficiente y tiene pocas posibilidades para su ampliación (2.9 metros cuadrados por habitante, los cuales no cumplen con la recomendación internacional de la ONU de 12 metros cuadrados por habitante).

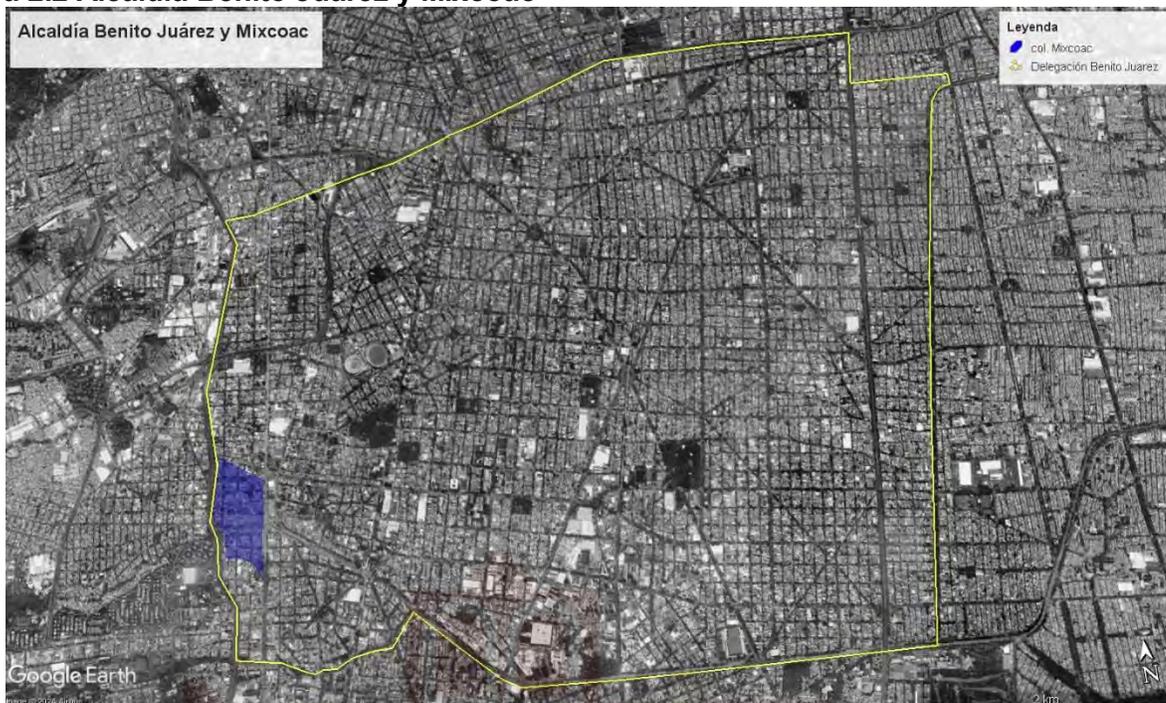
En este marco, se ubica el barrio de Mixcoac, en una zona entre la periferia y el centro de la alcaldía. Por lo tanto, conocer las características y la escala de la alcaldía Benito Juárez es de gran ayuda para visualizar este territorio, como una parte central del corazón de la ciudad y; por lo tanto, conectado a sus dinámicas económicas, de infraestructura y, por supuesto, con las políticas públicas de estetización y medidas de seguridad que la definen.

### **2.3.3 Historia del Barrio de Mixcoac**

Desde la perspectiva de la alcaldía Benito Juárez, el barrio de Mixcoac se caracteriza por ser una zona en la límite poniente de la alcaldía y con una gran actividad económica en la que predominan los servicios y las empresas exportadoras (ver figura 2.2) (Delegación Benito Juárez, 1999). Aunque la actividad principal es el comercio minorista, en la que operan cerca de 1000 establecimientos con un personal ocupado en 1415 personas, el sector de la salud y de servicios que incluye restaurantes, hoteles y escuelas privadas también ocupan un lugar importante (Market Data México, 2023).

No obstante, antes de convertirse en una pequeña colonia al suroeste de la ciudad atravesada por avenidas tan importantes como Revolución y Patriotismo, con zonas residenciales e instituciones educativas y culturales y calles con nombres de pintores célebres (Pensado & Correa, 1999), Mixcoac era, de acuerdo con Hernández y Suárez de la Torre (1991) parte del señorío de Coyoacán. Este se caracterizaba por ser una tierra salitrosa que los indios identificaban como “lugar de torbellinos” y cuyo apelativo náhuatl significa “culebra de nubes” o “donde se adora a Mixcoalt” (Hernández y Suárez de la Torre, 1991). Un lugar donde extraía sal por el método de lavado de suelo salino, que consistía en poner un poco del mineral en recipientes de barro, para después aplicar algo de calor y dejar que los residuos se evaporarían, después se quitaba el sobrante, se volvía a depurar y se consumía (Hernández y Suárez de la Torre, 1991).

**Figura 2.2 Alcaldía Benito Juárez y Mixcoac**



Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth

Desde la época colonial Mixcoac era un pueblo de apenas seis mil habitantes que se dedicaba a la hechura de comales que se vendían en el tianguis de Coyoacán (Delegación Benito Juárez, 1999). En ese orden de ideas, Montes de Oca Icaza (2017), señala que después de la conquista, la zona que ahora representa el barrio de Mixcoac pasó a formar parte del marquesado de Cortés, quien después se la cedió al cacique Juan de Guzmán en 1543. En 1595, este cacique puso en marcha la construcción del convento Franciscano de Santo Domingo de Guzmán, que en sí mismo parecía una fortaleza y que aun el día de hoy continúa de pie y resguarda la capilla de nuestra señora del Rosario.

En el análisis de Hernández y Suárez de la Torre (1991) sobre Mixcoac, se señala que el convento no solo rompió con la forma de vida de los indígenas y su paisaje, sino que también permitió la coexistencia entre la choza y la finca española, el *capulli*<sup>6</sup> y la propiedad individual. De acuerdo con Altamirano (2017), la

<sup>6</sup> Es una unidad social en el imperio azteca, una categoría política y administrativa, un modo en el que las familias compartían un territorio y se determinaba la propiedad de las tierras, la división social del trabajo y la estratificación social (Medina, 2023)

construcción del convento de Santo Domingo de Guzmán incentivo la construcción de otras capillas como la de como la de San Lorenzo, la Candelaria, Tlacoquemécal, la parroquia de la Virgen del Rayo y la de San Juan Mixcoac, todas ubicadas en la zona de Mixcoac. Las cuales, en su opinión, caracterizan e impulsaron un fuerte sentimiento religioso que aún caracteriza a la zona.

Por otra parte, Ríos (2008) y Sacristán (2017) señalan que las características naturales, así como su localización, convirtieron a Mixcoac en un lugar predilecto para que en 1910 el gobierno de Porfirio Díaz decidiera construir el manicomio de La Castañeda<sup>7</sup>. En parte porque este, era un pueblo alejado, pero bien conectado con la ciudad, con lugares abiertos y paisajes naturales que disipaban la sensación de encierro, se podía disfrutar el aire puro y realizar actividades de campo y cultivo. En fin, era un lugar donde todavía no llegaba el ruido citadino.

Esas características también hicieron que Mixcoac se convirtiera en una zona de descanso para las familias más influyentes durante la presidencia de Porfirio Díaz como los Tamm, de estambres Tamm (una empresa que aún existe), los Ever, los Eversbush, los Serralde (una familia de abogados) y los Limantour los cuales eligieron aquella zona para construir sus casas de campo (Montes de Oca Icaza, 2017). De acuerdo con Paz (2017), el objetivo de esas familias era hacer de Mixcoac una campiña inglesa. Un lugar según el cual Hernández y Suárez de la Torre (1991) se mezclaba la arquitectura inglesa, alemana y francesa que rompían con el paisaje campirano del barrio, pero también con las azoteas planas y las casas de una sola planta, con huertos y caballerizas

Según Pensado y Correa (1999), a mediados del siglo XX Mixcoac no solo formó parte del crecimiento, extensión y urbanización de la Ciudad de México, sino que también fue parte de una urbanización acelerada que absorbió al barrio y lo hizo funcionar bajo la influencia de la zona metropolitana. En ese sentido, las huertas frutales (de peras, manzanas, moras, capulines y membrillos), los ejidos de

---

<sup>7</sup> Un hospital psiquiátrico y recordado hasta ahora por las condiciones de abuso e insalubridad que imperaron en este, además de estar construido en el sur de la ciudad donde ahora se encuentran la Unidad Lomas de Plateros, y la Unidad Torres de Mixcoac (Rivera, 2001).

maíz, las rancherías de vacas, el mercado de flores y las ladrilleras dejaron de existir. Las calles chicas y empedradas, los campos llanos, el paisaje arbolado y las fábricas de tela se hicieron a un lado para dar lugar a una transformación caracterizada por centros comerciales, ejes viales, unidades habitacionales y edificios departamentales.

De acuerdo con Pensado y Correa (1999), los cambios en el territorio se experimentaron como una pérdida, los cuales no solo aumentaron el ruido y la contaminación, también terminaron con el sentimiento religioso y de comunidad del barrio. En profundidad, la urbanización se experimentó como una sectorización que rompió con los vínculos sociales de manera física, dado que impidió que los habitantes se relacionaran con otras zonas o con los nuevos vecinos, los cuales ya no deseaban compartir las mismas tradiciones.

Como se puede observar a través de este breve repaso histórico, el barrio de Mixcoac se ha configurado como un territorio heterogéneo lo que se mantiene hasta la actualidad y aunque ha experimentado transformaciones diferenciadas, que no son ajenas a la historia nacional. De un señorío azteca, pronto pasó a ser un pueblo periférico de la Ciudad de México, después un conglomerado de ejidos haciendas y rancherías, luego un lugar para extraer materias primas para después transformarse en barrios, zonas comerciales, unidades habitacionales y complejos de oficinas que conforman una parte importante del área metropolitana. En donde los ríos entubados duermen debajo de las avenidas principales, las ferias del santo patrono de la colonia se celebran a un lado de los complejos inmobiliarios más exclusivos del país, los conventos, se convierten en colegios o museos, las mansiones porfirianas en bibliotecas, los hoyancos de las industrias ladrilleras en piscinas, parques o estadios de fútbol, los manicomios en unidades habitacionales, las fábricas textiles en universidades y los tranvías jalados por bueyes en vagones de metro.

En la actualidad, y partiendo de las observaciones realizadas en el territorio, se puede agregar que Mixcoac es un territorio con diferentes espacios y tiempos, las zonas residenciales, las avenidas comerciales, de turismo, escolares y barrios

antiguos se mezclan sin establecer un espacio preciso o diferenciado. Además de ser un barrio central de la Ciudad de México también es una zona que delimita y se conecta con una periferia de la ciudad, en ese sentido, el anillo periférico, no solo es una vía de circunvalación que rodea una parte del valle de México, también es una muralla con un río de autos infranqueable. El cual solo se puede cruzar por diferentes puntos y que agrava aún más el gran absurdo de la ciudad, donde todos quieren ir al mismo lugar, al mismo tiempo. En otras palabras, Mixcoac es una zona de transición, una zona de paso que personas tanto de la periferia como del centro están obligadas a cruzar para trabajar, ir a la escuela o, de compras, o bien, se utiliza como una plataforma para desplazarse a las zonas centrales.

A eso hay que sumar que el ritual de tráfico que se repite de lunes a viernes y que, junto con el ruido de las charlas informales, los gritos de los vendedores ambulantes, el rugido de los motores, el señor que anuncia la salida de los camiones, el aleteo de las palomas que viven en las comisuras de los puentes vehiculares. Pero también, el temblor de la acera que produce el metro cada vez que pasa, las ratas que se esconden en los desagües de las jardineras, la alarma del semáforo en rojo y los timbres de las bicicletas convierten a Mixcoac en una zona llena de complejidades. De algún modo, en Mixcoac hay una gran probabilidad de que las mismas personas se encuentren en los mismos lugares a las mismas horas.

En resumen, el barrio de Mixcoac ha experimentado una rápida y abrumadora urbanización que ha modificado el paisaje natural, la arquitectura, las tradiciones y la vida comunitaria. Y esto, porque en gran medida este territorio ha formado parte de la extensión y crecimiento de la Ciudad de México y; por lo tanto, no ha sido ajena a las políticas neoliberales de estetización y medidas de seguridad que conforman a un sistema de dispositivos de control en el espacio público. Cabe decir, que este sistema se materializa y está integrado por diferentes dispositivos (macetones, estructuras de hierro, pinchos y cámaras de vigilancia. Los cuales, en su conjunto, tratan de mejorar la imagen y formar una zona comercial y de convivencia alrededor del metro, los bajo puentes, los parques de bolsillo, los

bancos, los centros comerciales, las paradas de autobús y las avenidas principales (Avenida Revolución, Patriotismo y Molinos). Por lo tanto, la tarea del siguiente capítulo es estudiar cómo se conforma este sistema de dispositivos en el espacio de público de Mixcoac.

## **2.4 Reflexiones finales**

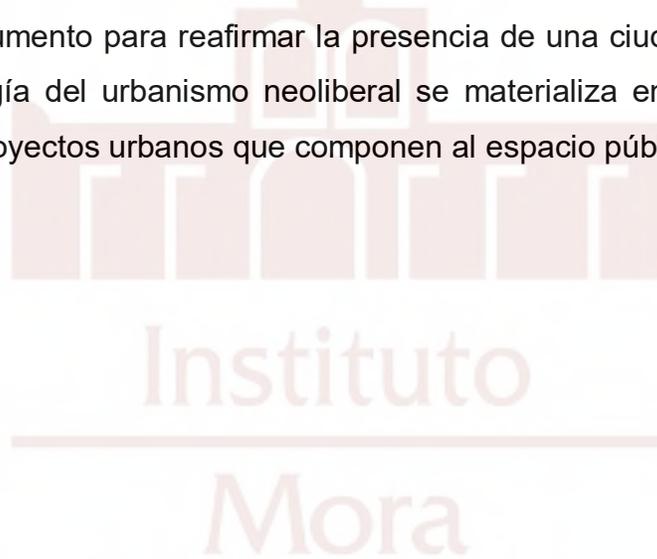
El objetivo de este capítulo era mostrar que el discurso de estetización y securitización que hay sobre el espacio público en la Ciudad de México es el resultado de diferentes actores, escalas, intervenciones y objetivos. Bajo esa perspectiva la producción de un sistema de dispositivos de control es el resultado de las instituciones multinacionales, de las recomendaciones de agencias multinacionales (ONU HABITAT), consultores internacionales, instituciones especializadas en la rehabilitación del espacio público, iniciativas ligadas a un gobierno local, fundaciones privadas, grandes empresas, pequeños negocios y vecinos. Los cuales participan directa o indirectamente con la idea de que el espacio público es un recurso, una identidad, una mercancía, un vehículo para convertir a la ciudad en un centro de diferentes actividades e inversiones (Salgado & et al, 2020).

Más exhaustivamente, la idea principal es entender que el urbanismo neoliberal funciona en base al movimiento de masa y dinero (Salgado & et al, 2020), que el espacio público de la Ciudad de México es un bien común administrado por unos pocos, y que a pesar del discurso que emana de las instituciones y que definen al espacio público como un lugar físico, con oportunidades de convivencia e inversión. El espacio público es inherente al conflicto, no es neutral y está subsumido bajo una lógica del capital, en otras palabras, el espacio público es producto y productor de la sociedad capitalista (Filipe, 2020).

En ese sentido, la implementación de un sistema de videovigilancia y las intervenciones estéticas que tienen que ver con el rescate, la igualdad, la sociabilidad y la construcción de lugares de consumo o escenarios para actividades

culturales, e incluso, todo ese conglomerado de objetos que tienen que ver con la seguridad privada (como lo son las rejas, los pinchos, las jaulas para autos, las cadenas, las plumas de vigilancia, los macetones y las cercas electrificadas) no son procesos urbanos aislados, ni movimientos empresariales o políticos astutos, todo lo contrario, se trata de un sistema de dispositivos que sirve para tanto para la dominación social como para la acumulación y circulación del capital. (Ver cuadro 2.1)

Bajo esa perspectiva, Filipe (2020) menciona que el espacio público no solo se ha convertido en un discurso incuestionable, sobre todo cuando se explica en términos de renovación urbana, sino en un factor integrador, una condición, una forma de explotación socioespacial que es fundamental para participar en el mercado mundial. Un argumento para reafirmar la presencia de una ciudad globalmente en donde la ideología del urbanismo neoliberal se materializa en la infraestructura, arquitectura y proyectos urbanos que componen al espacio público.



**Cuadro 2.1 Operacionalización de los procesos de estetización y securitización en la Ciudad de México, la alcaldía Benito Juárez y el Barrio de Mixcoac**

Escala	Actores	Objetivos	Intervenciones en el espacio público
Ciudad de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. instituciones multinacionales (ONU-HABITAT)</li> <li>2. Consultores internacionales</li> <li>3. Instituciones especializadas en la rehabilitación del espacio público (AEP)</li> <li>4. Fundaciones privadas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofertar el espacio público para participar en el mercado global.</li> <li>2. Homogeneizar la ciudad.</li> <li>3. Convertir el espacio público en una mercancía, en una marca</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Recuperación Bajo puentes,</li> <li>2. Construcción de parques de bolsillo</li> <li>3. Recuperación del centro histórico.</li> <li>4. Eje turístico Insurgentes Sur- Zócalo</li> <li>5. Implementación de un sistema de videovigilancia</li> <li>6. Intervenciones limitadas en zonas centrales (que tiene que ver con alumbrado, reforestación, repavimentación y remodelación de parques etc.)</li> </ol>
Alcaldía BJ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno local (alcalde),</li> <li>2. Tiendas que pertenecen a una cadena global (Liverpool, Walmart, Sam, s Club)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar y revalorizar partes estratégicas del espacio público.</li> <li>2. Generar plusvalía a través del espacio público al sector privado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bx sin obstáculos</li> <li>2. Renovación del parque hundido y plaza Gómez Farias</li> <li>3. Comercialización del bajo Puente en Av. Revolución</li> <li>4. Construcción de la plaza Manacar</li> <li>5. Construcción del deprimido de Mixcoac</li> <li>6. Remodelación del CETRAM</li> <li>7. Macetones en zonas comerciales que comprenden la Av. Revolución, Río Mixcoac, Universidad, y Empresa</li> <li>8. Construcción del Parque Lineal Mixcoac-Insurgentes.</li> <li>9. Construcción de un parque de bolsillo en el bajo puente de Mixcoac</li> </ol>

Barrio de Mixcoac	1. Vecinos 2. Negocios pequeños	1. Generar seguridad y limpieza en áreas locales 2. Cerrar calles 3. Solucionar conflictos vecinales	1. Instalación de cámaras de seguridad privadas 2. Implementación de pinchos, macetones, rejas, plumas de vigilancia, cadenas, botes de cemento y cercas electrificadas
-------------------	------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia



## **Capítulo III. El mobiliario urbano y la configuración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público de Mixcoac**

### ***Introducción***

El objetivo de este capítulo es dar cuenta del mobiliario público en las zonas centrales de la ciudad, describir sus funciones y estudiar su configuración como un sistema de dispositivos de control en el espacio público y alineación con los procesos de estetización y securitización. Bajo esa perspectiva, la pregunta que guía a este capítulo es: ¿Qué elementos del mobiliario público hay y qué actores participan en la producción de dispositivos? y ¿por qué y cómo se conforma un sistema de dispositivos en el barrio de Mixcoac?

Visto así, en el primer apartado se revisan diferentes elementos del mobiliario público como los macetones, los pinchos y los bolardos y las funciones que tienen en el espacio público. Más exhaustivamente, el objetivo de este apartado es analizar cómo desde la coordinación de las funciones particulares de cada objeto, se conforma un sistema que se acopla con el objetivo de la alcaldía Benito Juárez. Es decir, la construcción de un espacio público limpio, sin obstáculos, dedicado al ocio y el comercio.

En el segundo apartado se analizan, a manera de ejemplo, el caso de cuatro objetos que se implementaron en el espacio público del barrio de Mixcoac (una reja en el metro para expulsar a personas sin hogar; una estructura metálica en una tienda para hacer un lado a los mendigos y franeleros; la construcción de unos maceteros afuera de una joyería para poner fin a un conflicto urbano; la implementación de una reja para expulsar a unos jóvenes en una zona vecinal); esto con el objetivo de dar cuenta de los actores que participan, a quienes están dirigidos y explorar en las razones de su construcción. En ese sentido, se afirma que cada

objeto tiene su propia historia y es un proceso que tiene sus propias razones y consecuencias como la expulsión, la higienización entre otros.

Finalmente, en el último apartado se aborda a los elementos del mobiliario público en su conjunto, como un sistema de dispositivos que se construye socialmente en donde las distintas funciones del mobiliario público se coordinan bajo los planteamientos de la estetización y securitización del urbanismo neoliberal que rigen la política del espacio público de la alcaldía. En ese sentido, también exploramos las consecuencias que se generan como la autodefensa, el micro orden, el de derecho a la ciudad e incluso de seguridad, así como el auto repliegue, la producción de un espacio estéril, la indiferencia y la privatización de ciertas zonas del espacio público.

### ***3.1 La conformación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público en la zona central de la ciudad***

Como se desarrolló en el primer capítulo, la implementación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público tiene que ver con la conformación de una red de relaciones de poder que materializan técnicas disciplinarias en el espacio, los cuales tienen su origen y producen distintos saberes. En otras palabras, este sistema de dispositivos se basa en la conformación de un trinomio de poder, es decir, en la fusión de las relaciones de poder con el espacio, la técnica y el saber (ver cuadro 1.1 y 1.2).

Hay que agregar que estos dispositivos se transforman constantemente, no operan ni reproducen el mismo resultado, son objetos de uso común, funcionan de manera interdependiente y tienen por objetivo condicionar el comportamiento humano a través de la frecuentación, la situación y la experiencia que los individuos tienen con ellos. Eso sin olvidar, que los dispositivos afectan de manera diferenciada y son implementados por distintos actores urbanos que se aprovechan de las ambigüedades legales e imaginarias que hay sobre el espacio público.

Más exhaustivamente, como se ha señalado anteriormente, la red de dispositivos constituye una sensación seguridad y de calidad de vida a través de la mejora del espacio, de un diseño basado en la visibilidad, la aglomeración de negocios, la construcción de plazas comerciales, el uso y la circulación de actores considerados deseables. En ese sentido, y de acuerdo con Jasso (2018), no solo se trata de conformar espacios que sean rentables para el capital, también de construir espacios que se defiendan solos.

Por otra parte, también vale la pena recordar lo que Deleuze (1990) menciona, y es que, pese a que los dispositivos tienen una tarea definitiva o una dirección diferente, lo cierto es que todos los dispositivos en el espacio público se complementan, se retroalimentan, cubren espacios, generan saberes y con esos saberes forman nuevas técnicas disciplinarias, es decir, nuevos dispositivos. En profundidad, los espacios no están desconectados, por el contrario, están interrelacionados y atravesados entre sí por una red de dispositivos.

Ahora bien, la articulación de los dispositivos se puede entender mejor, cuando se miran las distintas funciones y contextos en los que los diferentes tipos de elementos que componen el mobiliario urbano son utilizados. Los macetones, por ejemplo, tienen múltiples funciones, por ejemplo: “privatizar parcialmente el espacio con afán de disminuir la circulación de los automotores en la zona para defender la tranquilidad del lugar y su carácter residencial y evitar el tránsito de personas ajenas y en especial del transporte público” (Duhau & Giglia, 2004, pág. 276). Más exhaustivamente, estos objetos sirven para privatizar calles, bloquear vías terciarias, improvisar estacionamientos privados, para dar forma a callejones sin salida y cerrar vías terciarias —es decir, vías de tránsito urbano que no afectan a la circulación vehicular principal— y dar forma a un espacio que tenga un carácter residencial (Guénola, 2017).

No obstante, los macetones ocupan un lugar especial en el barrio de Mixcoac, no solo son implementados por distintos actores para cumplir múltiples funciones, son parte de una política pública que permite administrar y ordenar el espacio público. De hecho, según el *Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito*



*Juárez*, desde el año 2005, el comercio informal ha generado en el espacio público problemas en la vialidad, sobre todo en los paraderos de autobuses en Mixcoac y Zapata (Gobierno del Distrito Federal, 2005). Como respuesta a esto y de acuerdo con *El periódico Leo*, la llegada al gobierno de Christian Von Roerich (2015-2018) como jefe delegacional<sup>8</sup> a Benito Juárez en el año 2015, puso en marcha un operativo el 5 de abril de ese mismo año, un operativo llamado *BJ sin obstáculos*, con el objetivo de garantizar el derecho al libre tránsito para personas y vehículos, mantener la limpieza en las calles, expulsar a los franeleros y retirar a los comerciantes informales que no tiene permiso de comerciar en el espacio público (Periódico Leo, 2016)

Más exhaustivamente, el jefe delegacional Christian Von Roerich mencionó para el periódico *El Universal*: “Lo que anunciamos desde el inicio del gobierno es recuperar todos los espacios públicos y eso significa poner orden en la delegación. Todo comercio en vía pública que no cuenta con permisos tendrá que ser retirado. Hasta el día de hoy llevamos más de 2 mil, y esto se hará en toda la delegación” (Universal, 2016).

Con otras palabras y en otro periódico exclamó: “No se pueden colocar objetos que dificulten el libre tránsito o pongan en riesgo la integridad de la ciudadanía, visitaremos las 56 colonias de la demarcación durante los tres años de mi gestión para quitar objetos que se usan muchas veces para apartar lugares; es derecho de la gente el poder caminar libremente por las banquetas, y de los vehículos el circular por las calles, así como también, es nuestra obligación trabajar en beneficio de los ciudadanos, nosotros como gobierno tenemos que devolverle la calle a los vecinos” ( Periódico Leo, 2016).

Como se puede ver en las citas anteriores, el objetivo era regresar las calles a los vecinos y retirar sillas, llantas, piedras, tubos y gallardetes (publicidad en los postes) de las avenidas más importantes (como Insurgentes Sur, Revolución y Patriotismo) y las colonias principales de como Del Valle Centro, Del Valle Norte,

---

<sup>8</sup> Debido a una reforma política en el año de 2016 en la Ciudad de México, las delegaciones se conformaron como alcaldías (Alacio, 2019).



San Pedro de los Pinos, Álamos, Independencia, Niños Héroes, San Simón, Letrán Valle, Santa Cruz Atoyac, Del Valle Sur, Tlacoquemecatl, Actipan, Piedad Narvarte, Atenor Salas, Narvarte Poniente y Mixcoac ( Periódico Leo, 2016).

Según el periódico *El universal*, el operativo *BJ sin obstáculos* es en mayor medida una acción de la alcaldía para dismantelar y reordenar el comercio informal que se ubicaba en las zonas de mayor tránsito. En ese orden de ideas, lo que se intentaba era dismantelar del espacio público —con picos, mazos, maquinaria pesada y operativos policiales— las jardineras de concreto que los vendedores ambulantes utilizaban como mesas para poner sus puestos, así como retirar de la acera los puestos metálicos que se encontraban en las avenidas principales (El Universal, 2016).

Visto así, el objetivo del programa era desplazar y limitar el comercio ambulante de las zonas comerciales, colocando macetones de fibra de carbono para evitar que este tipo de comercio vuelva a ocupar el espacio (El Universal, 2016). De acuerdo con el periodista Gerardo Suárez e Iván Sosa, los macetones eran el objetivo principal de todo el operativo (“Al término del operativo, policías líderes resguardaron la zona y la delegación colocó macetones para evitar la reinstalación de los ambulantes” (Suárez, 2018); “Una vez que retiraron a los vendedores, comenzaron la colocación de unas 100 grandes jardineras, similares a las que habían colocado tiempo atrás en Universidad, tras otro retiro de ambulantes en la zona” (Sosa, 2018).) En ese sentido, los macetones eran por decirlo de alguna manera un “sello”, una confirmación de que el operativo fue un éxito y que las acciones contra el comercio informal se estaban llevando a cabo.

En este marco, los macetones son una forma para gestionar y ordenar el espacio público y, a su vez poner en marcha procesos de estetización en la alcaldía. No obstante, y contrario a lo que se podría pensar, estos dispositivos no tienen el objetivo de acabar con el ambulante, todo lo contrario, es una forma para administrar, limitar a ciertas zonas y mitigar los problemas que genera el comercio ambulante, pero también, construir una imagen estética en las zonas comerciales (ver fotografía 3.1).

**Fotografía 3.1 Macetones en Avenida Revolución que se instalaron para desplazar el comercio ambulante, en Mixcoac**



Fuente: Del autor

En opinión del señor Antonio, el dueño de una joyería en la misma calle en la que se construyeron los maceteros que colocó la alcaldía en la avenida Revolución (Objeto 1),<sup>9</sup> mencionó que estos, son el resultado de la falta de organización de los vendedores ambulantes y la falta de decisión y prevención de los líderes, pues al no dismantelar los puestos por la noche y limpiar la zona se cometieron todo tipo de atropellos que molestaron a los vecinos y abrieron la oportunidad para cometer atropellos. Bajo la perspectiva del Señor Antonio, los puestos no eran fijos y en cierto modo, parecían carpas y eso abrió una ventana para que otras personas aprovecharan el momento para cometer acciones que podrían ser consideradas como “reprobables”. En sus propias palabras:

“Pues como dejaban sus puestos en la noche, se prestaba para muchas cosas, como para meterse ahí, a drogar unos chavos o para jalar a las mujeres que pasaban y todo eso, porque, pues, no los desarmaban” (Entrevista al señor Antonio realizada el 15 de febrero de 2024).

---

<sup>9</sup> Para dar una mejor imagen espacial sobre cada objeto, se les asignó un número y se les ubicó espacialmente en la figura 3.1 y 3.2 al final de este apartado

El testimonio del señor Antonio coincide con el de Juan Murillo, un vecino de Mixcoac, quien dijo para el periódico *El Reforma*, que los vendedores ambulantes trastocaban la higiene de la zona, además de representar un obstáculo permanente para los demás. En sus palabras:

“Es un foco de infección porque en la zona se quedan a dormir personas sin hogar que ahí defecan, ahí se limpian y casi al lado a unos metros están los puestos de comida ¿Qué higiene puede haber? Ya es un problema porque los quitan y los vuelven a poner, pero el hecho de que sean puestos ya metálicos que son muy grandes no solo invaden la banqueta en el día, sino que se quedan toda la noche” (Navarrete, 2017).

Contrario a lo que se podría pensar, no todos los vecinos de la zona ven al comercio informal como un problema. En ese sentido, es importante resaltar que para el señor Antonio los vendedores comerciales no son una molestia; de hecho, estas actividades comerciales siempre han formado parte de la comunidad y del barrio de Mixcoac. De acuerdo con él:

“todos tienen el derecho a la calle y a comer, ¿no? Pero si respetan [los vendedores ambulantes] y no tenemos conflictos con ellos, yo no tengo ningún problema. Al contrario, nos vemos, así, como cuates, para que nos cuidemos unos a los otros” (Entrevista al señor Antonio realizada el 15 de febrero de 2024).

Finalmente, se puede decir que estos macetones son una política pública que responde al discurso de estetización del espacio público, no solo es un dispositivo que se reproduce en masa, también, es una forma para materializar el discurso de securitización e implementar la disciplina en el espacio público con el fin de mitigar las molestias que generan los vendedores ambulantes. Más exhaustivamente, los macetones se concentran en las zonas comerciales y actúan como una barrera física para ordenar, desplazar y mantener a raya a los vendedores ambulantes y a veces, para reforzar el límite entre las alcaldías periféricas y centrales.

Así, los macetones pueden servir para construir una imagen visual más atractiva para los consumidores, como los que están en los alrededores de la plaza Manacar (Objeto 2) (ver fotografía 3.2) o en los alrededores de un restaurante a un lado del metro Coyoacán (Objeto 3) (ver fotografía 3.3). Por otro lado, los macetones también sirven de protección y brindan un espacio visual a los peatones, al mismo

tiempo que facilitan el cruce de la avenida como los que están en el cruce de las avenidas División del Norte y Avenida Río Churubusco Mixcoac (Objeto 4) (ver fotografía 3.4).

Otra función de este tipo de mobiliario urbano es saturar un espacio para ocuparlo de forma permanente, de tal modo que no pueda ser ocupado como refugio por las personas sin hogar, como es el caso del puente peatonal en Río Mixcoac (Objeto 5) (ver fotografía 3.5), o en el edificio que está en entre el eje 8 y la calle recreo (Objeto 6) (ver Fotografía 3.6).

***Fotografía 3.2. Macetón alrededor de la plaza Manacar***



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.3. Macetones alrededor de un restaurante a un costado del metro Coyoacán**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.4. Macetones en una esquina a un lado de la Avenida División del Norte y Río Churubusco**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.5. Macetones debajo del puente peatonal en la avenida Río Mixcoac**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.6. Macetones en un edificio en el eje 8 y calle Recreo**



Fuente: Del autor.

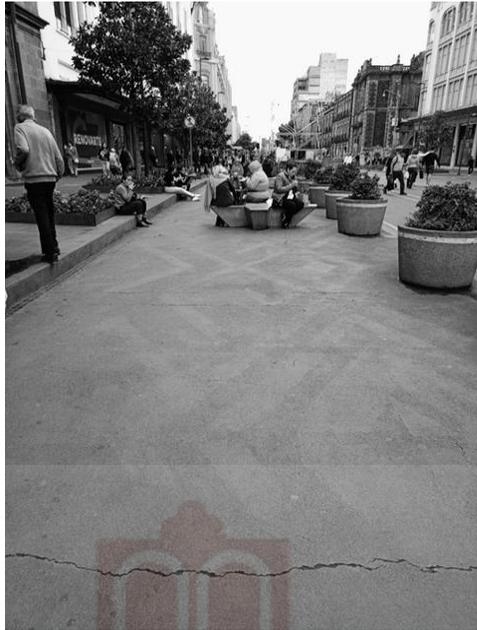
Los macetones también pueden ser utilizados para recuperar las aceras del comercio ambulante y formar espacios de convivencia a las afueras del metro Zapata (Objeto 7) (ver fotografía 3.7), para dar forma a espacios de recreación o de descanso en el Zócalo de la ciudad (Objeto 8) (ver fotografía 3.8), en el que las personas descansan, almuerzan o esperan a otras después del trabajo, o descansar después de un día de compras. Otros por su parte, son multifuncionales, sirven tanto para poner un orden al tráfico peatonal, inhabilitar las aceras para que no puedan ser ocupadas por los vendedores ambulantes —como es el caso en las afueras del metro zapata (Objeto 9) (ver fotografía 3.9)— y construir una imagen estética para los bancos, como el que está en el cruce de Eje 8 y avenida universidad (Objeto 10)(ver fotografía 3.10) o el centro comercial que está entre la calle Extremadura y Avenida Insurgentes Sur (Objeto 11) (ver fotografía 3.11).

**Fotografía 3.7. Macetones a un lado del metro Zapata**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.8. Macetones colocados a un costado del Zócalo en el Centro Histórico de la Ciudad de México**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.9. Macetones en la acera a un lado del metro zapata y Avenida Universidad**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.10 Macetones en frente de un banco en avenida Universidad**



Fuente: Del autor

**3.11. Macetones a un lado de un centro comercial en metro Insurgentes Sur**



Fuente: Del autor

Como se puede observar, los macetones son un objeto versátil, no solo ocupan un lugar privilegiado en el paisaje de la Ciudad de México, sino que hace parte de una política pública para el ordenamiento del espacio público. También es un objeto multifuncional, que puede cumplir distintas funciones a la vez, que pone en marcha un proceso de estetización al servir como elemento decorativo que sirve para mejorar el paisaje de una zona con vegetación y para construir espacios de ocio, de recreación, de orden y de descanso. Así mismo estos macetones se alinean con los procesos de securitización del gobierno de la alcaldía cuando sirve como una barrera física que impone disciplina al saturar el espacio para mantener alejado al comercio informal de las zonas comerciales o, para quitarle a ciertos espacios sus cualidades de refugio para desplazar a otras zonas a las personas sin hogar.

Otro ejemplo de mobiliario urbano que ha servido para gestionar y ordenar los espacios públicos en la zona central de la ciudad son los bolardos. En particular, los instalados en la salida en la estación del Metrobús Río Churubusco, en Insurgentes Mixcoac (Objeto 12), los cuales sirven tanto para separar las zonas peatonales de las vehiculares, como para ofrecer protección contra las colisiones de estas últimas (Ver Fotografía 3.12). Sin embargo, al mismo tiempo, esos mismos bolardos son utilizados para evitar que las personas en situación de calle monten un campamento o interactúen con el muro en las afueras de un centro comercial cerca del metro Zapata (Objeto 13) (Fotografía 3.13).

**Fotografía 3.12. Bolardos alrededor de la estación Río Churubusco**



Fuente: Del autor.

**Fotografía 3.13. Bolardos alrededor de un centro comercial a un lado del metro Zapata**



Fuente: Del autor.

En otro barrio cercano, es posible observar los bolardos colocados en línea en una de las calles cerradas (Objeto 14), ahora en el barrio de en San Ángel, en la cerrada de Josefina Prion, como un elemento para evitar que los autos se estacionen enfrente de las casas. Visto así, el objetivo es que la calle sea un lugar de tránsito permanente y que no exista ninguna oportunidad para que se puedan cometer actos delictivos como robos, secuestros o espionaje (ver fotografía 3.14). O bien, pueden ser utilizados para cerrar la calle y mantener el periférico (Objeto 15), como un lugar de tránsito vehicular permanente como es el caso de la calle Giotto, en el barrio Mixcoac (ver fotografía 3.15).

**Fotografía 3.14. Bolardos en una calle cerrada de San Ángel**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.15. Bolardos en la calle Giotto a un costado del segundo piso del periférico en el barrio de Mixcoac**



Fuente: Del autor

Bajo esa perspectiva, los bolardos son un elemento decorativo para determinadas zonas, delimitan el espacio entre autos y peatones y construyen una barrera física para proteger a los segundos de los primeros. Al mismo tiempo, reafirman la idea de una zona de tránsito compuesta por un flujo constante de autos que no puede ser interrumpida. No obstante, los bolardos son parte de un discurso de securitización, pues el objetivo de la mayoría de los bolardos tiene que ver con cerrar calles, apartar u anular lugares de estacionamiento, desplazar a las personas sin hogar o protegerse para hacer frente a las amenazas reales e imaginarias que están afuera.

Por otra parte, otro de los elementos que se han utilizado para ordenar las prácticas en el espacio público son los pinchos. Estos sirven para ahuyentar a individuos indeseables, proteger los aparadores de cristal, eliminar la cualidad de refugio y la interacción social de algunos sitios, o bien, mantener una zona con sus características de tránsito, entre otros. Por ejemplo, los pinchos en una tienda de ropa en la calle Madero, en el Centro Histórico (Objeto 16), incentivan aún más la

idea de que esta calle es un corredor de consumo, un lugar con un flujo constante de personas, un lugar para comprar e irse (ver fotografía 3.16).

Por otra parte, los pinchos (Objeto 17) que están en el alfeizar de una tienda de carros de lujo en la avenida Revolución, en la colonia San Ángel se construyeron con la intención para que este no pueda ser utilizado como lugar de descanso para la interacción social, (ver fotografía 3.17). Lo mismo sucede con la estructura metálica (Objeto 18) que está en una tienda de regalos entre la calle Damas y avenida Molinos, en el barrio de Mixcoac (ver fotografía 3.18) y el respiradero del metro (Objeto 19) que se encuentra en la calle Extremadura en el mismo barrio (ver fotografía 3.19).

***Fotografía 3.16. Una estructura metálica en la calle Madero en el Centro Histórico de la Ciudad de México***



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.17. Pinchos instalados en el alfeizar de una tienda de autos, en Avenida Revolución, San Ángel**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.18. Estructura metálica en el alfeizar de una tienda de regalos en Avenida Molinos, en Mixcoac**



Fuente: Del autor

**Fotografía 3.19. Estructura metálica enfrente de una Barbería en la calle Extremadura en el barrio de Mixcoac**



Fuente: Del autor

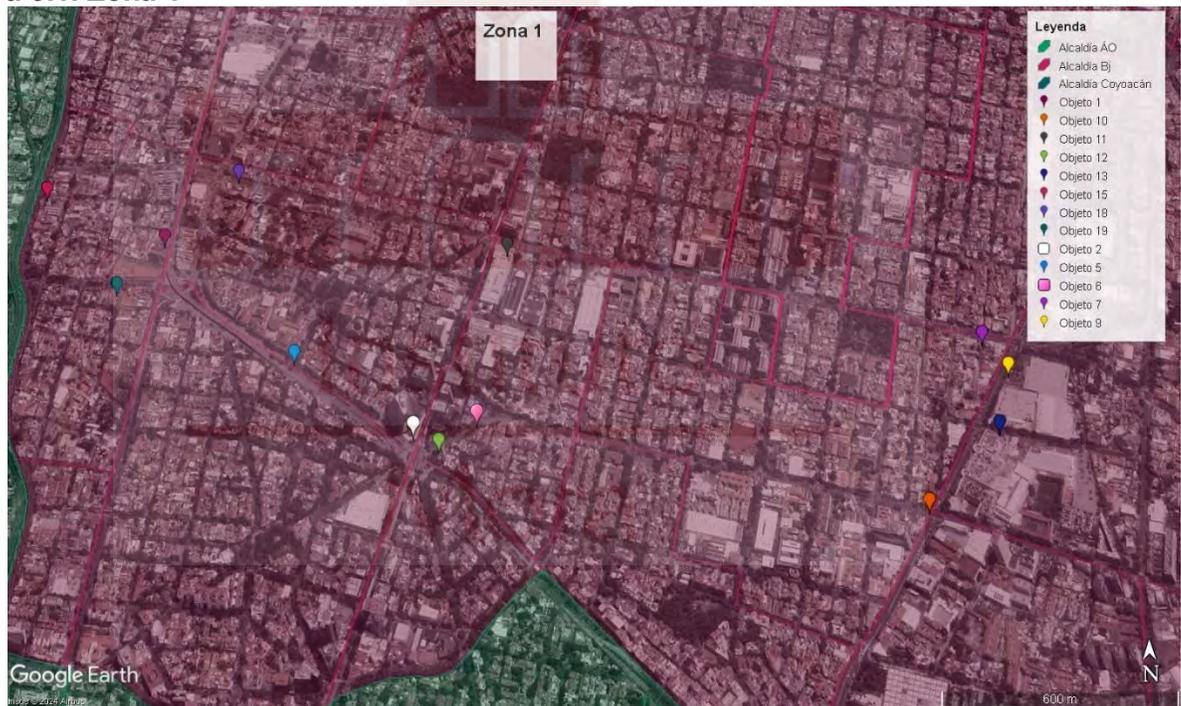
Como se puede observar, los pinchos responden a un discurso de securitización privado, del cual no solo espera anular ciertas partes del espacio público para que este no pueda ser utilizado, sino remover algunas funciones del mobiliario privado que podrían ser utilizadas como asiento, como es el caso de los alfeizares. No obstante, lo que resalta es que la mayoría de quienes implementaron estos objetos fueron negocios que buscan replantear los principios de la arquitectura de consumo. Una arquitectura que se basa en el aparador como elemento principal, y por ende tiene que hacer a un lado todo lo que fracture la exhibición de los productos, dado que tiene que captar la atención de los consumidores por la vista, la luz y la democracia del consumo (Lipovetsky & Serroy, 2015).

Así, la producción de los objetos está vinculada a los actores privados y el Estado, y esto se aprecia porque muchas de las intervenciones en la alcaldía Benito Juárez (ver figura 3.1) que se acaban de revisar tienen que ver con tiendas privadas y espacios de recreación que se localizan en lugares con bastante tráfico peatonal. Más aún, en la alcaldía Benito Juárez los objetos funcionan como un elemento decorativo y como una barrera física que sirve para hacer a un lado a los vendedores

ambulantes y a las personas sin hogar, es decir, con las presencias que rompen con una imagen de consumo.

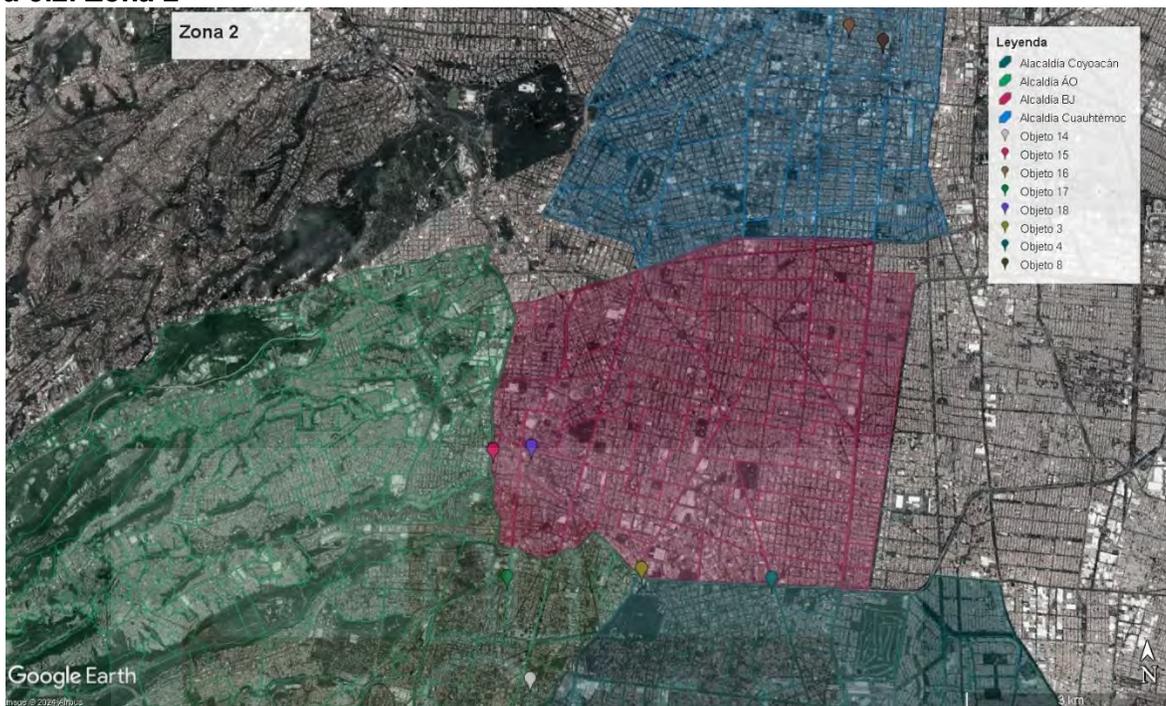
Más exhaustivamente, los objetos se alienan a la dinámica de las zonas comerciales y del transporte público, alrededor de la Plaza Manacar, del metro Zapata y Mixcoac. En otras palabras, los objetos están en completa congruencia con las avenidas comerciales como Río Mixcoac y Avenida Universidad, que se caracterizan por ser zonas donde se encuentran diferentes tiendas asociadas a una cadena comercial, restaurantes, plazas comerciales, cines y parques públicos (como Plaza Universidad, Parque Pascual Ortiz Rubio y Acacias, Sam's Club, Office Depot, Chedraui).

**Figura 3.1. Zona 1**



Fuente: Elaboración propia con Google Earth

**Figura 3.2. Zona 2**



Fuente: Elaboración propia con Google Earth

En una escala un poco más amplia (ver figura 3.2), se puede observar que los objetos se encuentran todavía en zonas comerciales, sin embargo, por estar localizados en alcaldías vinculadas a las actividades turísticas, como es el caso de la alcaldía Cuauhtémoc y Coyoacán, que se caracterizan por albergar en ellas museos, mercados de artesanía, eventos culturales, hoteles y restaurantes, lo que se busca es que los objetos puedan construir una imagen limpia, segura y hecha para el entretenimiento del turista extranjero. Por otro lado, aunque son muy pocos los objetos que hay en Álvaro Obregón, estos reafirman la separación clásica entre centro y periferia que existe entre las alcaldías centrales conectadas a las dinámicas de las metrópolis y las alcaldías circundantes, que están separadas por autopistas urbanas u avenidas principales. No obstante, también reafirman la idea de que en las zonas periféricas que se encuentran estos objetos, pertenecen a zonas residenciales en las que se colocan postes y bolardos para dar forma a condominios privados o reafirmar las zonas de tránsito.

Más aún, se puede decir que los bolardos, los macetones, y los pinchos, en su conjunto buscan atender objetivos puntuales como regular la circulación vehicular, restringir el paso, bloquear las posibilidades de apropiación por parte de personas, entre otros, por lo que en conjunto dan forma a un sistema de control en el espacio público que permite desplazar y eliminar la visibilidad de algunos problemas sociales, así como de recuperar este espacio para ciertos usos a través de transformaciones estéticas y de seguridad. Sin embargo, en el barrio de Mixcoac, se alcanza a ver ciertas particularidades, tales como producir una sensación de seguridad, solucionar conflictos urbanos, acabar con el ambulante, embellecer, mantener, revalorizar y expulsar determinados actores urbanos (vendedores ambulantes, grupos de jóvenes y personas en situación de calle) de ciertas zonas del espacio público.

Por esa razón, en el siguiente apartado se presentan el análisis de cuatro tipos de objetos diferentes en el barrio de Mixcoac, con el fin de profundizar en las razones de su construcción y su alineamiento y coordinación con los objetivos de estetización y securitización del urbanismo neoliberal y su configuración como un sistema de dispositivos que se construye socialmente en el espacio público del barrio de Mixcoac

### ***3.2 Mobiliario urbano y su configuración como sistema de dispositivos de control en el espacio público en el barrio de Mixcoac***

Ahora bien, para profundizar en la relación entre los objetos de regulación del espacio público y sus implicaciones en los procesos de privatización, securitización, estetización y expulsión, debemos estudiarlo desde sus fisuras y fracturas, empezando en el porqué de su construcción. Para esto, se profundiza en la construcción de una reja en el metro de Mixcoac, la instauración de unos pinchos de una tienda, los maceteros en una joyería y la construcción de una reja en una calle cerrada, todos ellos localizados en el barrio de Mixcoac

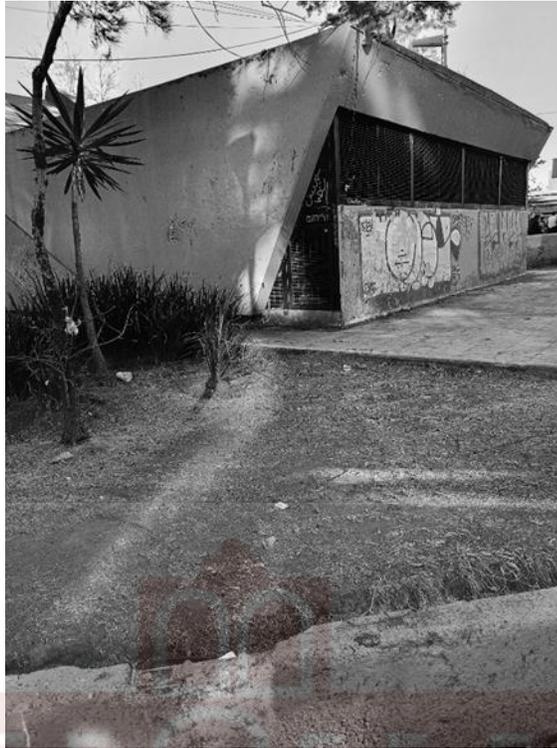
### ***Una reja en las afueras de la estación de metro Mixcoac***

Afuera de la estación del metro Mixcoac, se puede observar una reja (Ver fotografía 3.20) que cubre una saliente del edificio y que, de acuerdo con algunas trabajadoras encargadas del aseo de la estación, era ocupada por personas sin hogar como un espacio de refugio. Cabe señalar que trabajadoras, con un poco de menos tiempo en el área, también comentaron que la reja carece de significado, e incluso, pensaron que se trataba de un invernadero o una bodega. No obstante, en opinión del jefe de estación, Luis Miguel Torres Mendoza que se encarga de la custodia y la responsabilidad de coordinar las actividades de la estación, las rejas rebasan cualquier sentido estético o de seguridad. En sus propias palabras:

“la reja se construyó precisamente para proteger ahí al público usuario de los indigentes que luego aventaban ahí porquería y media a la gente que iba pasando hacia abajo. Entonces, por eso se hizo esa división con esa recta” (Entrevista realizada a Luis Miguel, 13 de febrero de 2024).

Lo interesante del testimonio del jefe de estación es que el objetivo de la reja no es el de resolver la indigencia, sino el de alejarla y dar una solución a los problemas que esta pueda generar a la estación. Más exhaustivamente, la reja no trata de erradicar a la indigencia, sino hacer a un lado los inconvenientes que pueden causar a otros.

**Fotografía 3.20. Reja construida en el metro de Mixcoac**



Fuente: Del autor

Profundizando aún más en la entrevista con el jefe de estación, se percibe que el campamento de personas sin hogar a un costado de la estación del metro produce una fractura en la estética de esta, pero también genera una sensación de inseguridad. De acuerdo con el jefe de estación, las personas sin hogar son responsables de la producción de fauna nociva y los daños a las escaleras eléctricas. Este testimonio cobra sentido en parte porque, en palabras del jefe de estación, su trabajo se puede definir como:

“un puesto al cual le competen diferentes actividades como la de recorrer la estación, dar cuenta de las averías, encargarse de la pintura, los torniquetes, la reparación de trenes, pero, sobre todo, atender las molestias de los usuarios.” [En su opinión, una de sus tareas es ver] “que es lo que necesita la estación, qué es lo que está fallando, qué es lo que hace falta, un tipo de mantenimiento. Nosotros pasamos el reporte al área correspondiente y ya los directores se encargan de tomar los levantamientos necesarios y los estudios

para ver qué es y qué tipo de solución se puede dar” (Entrevista realizada a Luis Miguel, 13 de febrero de 2024).

El testimonio anterior es muy revelador porque demuestra que la instalación de las rejas son el resultado de una decisión burocrática, son una decisión “racionalizada” que tiene su origen en la acumulación de quejas por parte de los usuarios de este transporte público. No obstante, en su opinión, el problema no tenía otra solución y, si bien muchas veces se recurrió al diálogo y a la fuerza, el conflicto se volvió tan recurrente y la renuencia de las personas sin hogar a dejar el espacio era tan fuerte, que la reja se convirtió en una solución definitiva y permanente para solucionar el problema. Al preguntarle sobre el diálogo y otra solución al jefe de estación, él contestó:

“¿Hubo diálogo?

No se podía, um, bueno, sí se podía dialogar, pero muchas veces los quitaron por la fuerza. Pero se volvían a colocar

¿Se consideró otro tipo de solución?

Pues me imagino que no, porque se colocaron las rejas por todas las salidas y mira, quedó bien. Además, como te dije, nosotros como jefes de estación recorremos la estación y pasamos las quejas a los directivos. Entonces el asunto de los indigentes y todo ese tipo de problemas se llevan allá, se hace un estudio y ya quedó” (Entrevista realizada a Luis Miguel, 13 de febrero de 2024).

En este contexto, la reja fungió como una herramienta que se utilizó para amortiguar las molestias que las personas sin hogar generaban en una zona con mucha recurrencia peatonal. Cabe mencionar que, de acuerdo con las observaciones en campo, las rejas son parte de toda una gama de intervenciones afuera de la estación, como la implementación de conexión wifi, la reforestación, la repavimentación y la instalación de aparca-bicis. Las cuales hay que agregar, han convertido a la estación Mixcoac en una plaza pública, un punto de reunión, de almuerzo, de espera donde ocasionalmente se alcanzan a ver actividades culturales (danzas, conciertos) y ferias de empleo y de salud (Ver fotografía 3.21).

**Fotografía 3.21. Un evento cultural en la salida del metro Mixcoac**



Fuente: Del autor

### ***Unos pinchos en el alfeizar de una tienda***

Un segundo ejemplo para revisar se refiere a los pinchos instalados en la esquina donde convergen la Avenida Molinos y la calle Santiago Rebull, en esta hay una tienda que vende fajas francesas desde hace diez y seis años. En frente de la tienda, abajo del aparador de vidrio se alcanza a ver una estructura de herrería en forma de pinchos para evitar que las personas se sienten o se recarguen en el mismo (ver fotografía 3.22). De acuerdo con Silvia González, encargada de la tienda, los pinchos se construyeron con la finalidad de que una señora que pide dinero en el semáforo deje de ocupar el alfeizar del negocio como una zona de descanso. En sus propias palabras:

“lo que sucede es que aquí viene mucha gente de los que piden dinero en el semáforo y este, regularmente, toda esa gente se sentaba ahí. De hecho, se sientan aquí y los tengo que salir a quitar y por eso fue que los pusieron, porque, pues no, no dejaban pasar a la gente” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

Silvia menciona que, aunque ha intentado dialogar con las personas, no ha llegado a ningún acuerdo. El problema para ella es que las personas que están afuera: tiran basura, dejan restos de comida y ensucian el vidrio del aparador. Por otro lado, se puede percibir que para Silvia los pinchos son la respuesta a un problema constante en el que la “buena imagen” se ve afectada por la falta de higiene. De acuerdo con ella, un negocio tiene que estar limpio y con el camino despejado para que las personas puedan entrar y salir sin ningún inconveniente ni molestia. Por lo tanto, para ella, los pinchos son la respuesta a un problema que se presenta constantemente y en el que el proceso de negociación se ha quedado atrás.

***Fotografía 3.22. Pinchos en una tienda de fajas francesas en la Avenida Molinos, en Mixcoac***



Fuente: Del autor

Se puede decir, que los pinchos afuera del negocio son la materialización de un proceso de negociación que ha fracasado, y al mismo tiempo, la representación de una interacción urbana que se dibuja en una línea muy delgada, entre la tolerancia y la desconfianza. En ese orden de ideas, la entrevistada menciona que los pinchos no solucionaron para nada su problema, las personas ya no se sientan en su alfeizar, pero lo hacen en la escalinata de su entrada, lo que dificulta el acceso al negocio, probablemente porque sea el único lugar para descansar en toda la calle.

De acuerdo con Silvia, hay cierta tolerancia con las personas que allí se sientan, en particular con una señora que lleva a sus hijos a pedir dinero en el semáforo, pero también existe una gran desconfianza con algunos jóvenes a los que los ha oído hablar de drogas, lo que ha despertado en ella una sensación de inseguridad que la ha orillado a mantener la puerta del negocio cerrada y a atender a los clientes a través de un timbre. En ese sentido, y bajo la perspectiva de la entrevistada, las personas que están afuera del negocio —sea cual sea su ocupación— construyen una mala imagen que afecta negativamente al negocio. En sus propias palabras:

“la señora está, que viene trae a los niños. El niño chiquito siempre está dormido, y no sé si has visto estos reportajes, donde ellos les dan algún narcótico, o algo a los niños para que se duerman y esto. Yo le he dicho. ¡Oye! ¿Por qué siempre el niño, siempre está dormido? Eso no es normal y, trae a la otra niña chiquitita, que tenía, que tiene cuatro años, pero nombre, la niña ya se la sabe. Es una niña bien abusada, pero, pues, es que siempre se acuesta ahí, en el suelo. Entonces imagínate que piensa la gente que pasa por la calle” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

Para la entrevistada, los pinchos instalados en las afueras de su negocio tienen el objetivo de acabar con la mala imagen que algunos actores urbanos producen en el espacio. De acuerdo con ella, “A mí, sí, yo fuera a entrar a un negocio y veo drogadictos, yo no me acerco” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024). Sin embargo, es interesante observar que para ella el espacio no es un lugar de competencia, ni de disputa comercial y aún, cuando se logra

percibir en sus palabras que la mendicidad puede ser una estafa o un engaño, es decir una “ocupación” deshonestas, todos tienen derecho de beneficiarse de la posición estratégica del espacio y las oportunidades comerciales que puede generar un semáforo.

En ese sentido, se puede notar que para la señora Silvia, el problema con las personas que están afuera de su negocio no tiene nada que ver con que estos se beneficien de un punto estratégico de la ciudad sin pagar impuestos, o bien, que no cumplan con todas las regulaciones de un comercio legal. Es más, según Silvia, los pinchos no se colocan:

“porque uno sea envidioso, sino porque, aunque les digas a las personas que no pueden hacer eso, tienen otro tipo de educación, y de verdad, o sea, no les importa si se les cae la comida, y entonces resulta que yo tengo que estar limpie y limpie” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

Por esa razón, es que se puede decir que, en el caso de la señora Silvia, estos elementos tienen que ver más con la materialización de un proceso de disciplina y de expulsión. Es más, estos pinchos se pueden entender como el esfuerzo para corregir una acción y construir una buena imagen exterior del negocio, más exhaustivamente, los pinchos ponen en marcha un proceso de higienización que sirve para facilitar el mantenimiento de la tienda. Así pues, un pincho puede concebirse como un dispositivo de control que responde a un problema de higiene que se presenta constantemente.

Por otra parte, preguntándole a la señora Silvia si ha considerado otras medidas para solucionar el problema como el de llamar a la policía, ella contestó negativamente, siempre y cuando no se rebasen los límites de tolerancia marcados por los propios pinchos. En sus palabras:

“fíjate que ahí si me detengo, por las represalias. Ahí si necesito detenerme un poco, porque sí me da, sí me dan cosa las represalias. Mientras no se metan más acá, no tengo problema” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

Resulta interesante que los pinchos buscan dar respuesta a las acciones de determinados actores urbanos que podrían considerarse como incorrectas y que, de acuerdo con la entrevistada, tienen su origen en el seno familiar. Volviendo a hacer uso de las palabras de Silvia, ella dice:

“Yo pienso que estas cosas [refiriéndose a los pinchos en el alfeizar en el negocio] si realmente [las personas afuera del negocio] tuvieran educación, este no tendríamos por qué ponerlas, porque tú sabes que esto es un negocio, y en un negocio no puedes venirte a sentar a vender drogas o tirar basura y eso” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

El caso de Silvia es relevante porque demuestra que ciertos elementos sirven tanto para construir una imagen estética de un negocio como para ayudar en su mantenimiento. Más exhaustivamente, los pinchos se pueden entender como dispositivos que materializan un proceso de disciplina y de expulsión que cubre las deficiencias del sistema policial y familiar. Por otro lado, también se hace notar que estos pinchos son un modo para transformar las relaciones urbanas y que estas se vuelvan impersonales y se basen en la desconfianza y la tolerancia.

### ***Unos maceteros en las afueras de una joyería***

Entre la calle Tiziano y Luis David, a un lado de la Avenida Revolución, se encuentra una joyería que ha pertenecido al señor Antonio por poco más de cuarenta y dos años. Enfrente de ella, hay dos macetones un poco desgastados y diferentes de los que instaló la alcaldía en el año 2015 (ver fotografía 3.23). No obstante, de acuerdo con el entrevistado, estos tienen un poco más de tiempo y el objetivo de estos es diferente dado que, responden a un problema de carácter personal en el espacio público. En palabras del señor Antonio, los macetones afuera de su negocio se colocaron a raíz de una pelea con un vendedor ambulante. En su propia voz:

“tuvimos un problema con un vendedor ambulante, porque una empleada de aquí se peleó con la empleada de él y le dijimos que quitara a la empleada. Y no quiso y por eso nos arriesgamos a poner los maceteros a fuerzas.

¿Por qué?

Porque no queríamos conflictos con ellos ni nada de eso. O sea, no queríamos pelear con ellos ni nada de eso. Entonces, por eso, nosotros pusimos nuestros maceteros” (Entrevista al señor Antonio realizada el 15 de febrero de 2024).

Destaca, sobre todo, que los maceteros que construyó el señor Antonio son, en cierta forma, un modo para acabar una discusión que podría considerarse riesgosa, pero necesaria, para no exacerbar la violencia de un conflicto o involucrar a terceros. Además, lo que se deja ver, es que los maceteros no dejan de cumplir una función estratégica, su objetivo no termina con solo ocupar de forma permanente un pedazo de la banqueta, sino con el de dejar libre y a propósito una parte de la calle para que sea imposible realizar cualquier actividad comercial debido a la circulación peatonal. En otras palabras, su objetivo es construir un espacio de tránsito. Lo anterior queda más claro en la voz del señor Antonio, quien explica:

“dijimos, si ponemos los macetones ya no va a caber el puesto [que pertenece al comercio ambulante] y ya no se puede meter más para acá” (Entrevista al señor Antonio realizada el 15 de febrero de 2024).

Ahora bien, se deja ver que detrás de los macetones hay un proceso de racionalización, pero también un proceso legal que involucra a la alcaldía. En ese orden de ideas, los macetones son una construcción que está respaldada y tiene un permiso por parte de esta. Se puede decir que tanto para la alcaldía como para el señor Antonio, este tipo de construcción es una buena forma para solucionar un conflicto local. Volviendo hacer uso de las palabras del señor Antonio:

“No creas que los pusimos [los maceteros] nada más porque sí, incurrimos en la delegación a meter un escrito y nos dieron prioridad a nosotros para poner los maceteros. Nos dijeron, pónganlos de madrugada para que cuando lleguen en la mañana yo no encuentren lugar” (Entrevista al señor Antonio realizada el 15 de febrero de 2024).

El testimonio del señor Antonio deja muy claro que los maceteros no son una construcción arbitraria y su colocación a altas horas de la noche demuestra que su intención es solucionar conflictos y no generar otros. Por otro lado, también se hace notar que la instalación de los maceteros genera una modificación en el espacio que

es irreversible y es, en cierto modo, una forma para terminar con una discusión a través de la expulsión de ciertos actores urbanos. En este caso, los maceteros actúan como una advertencia y un recurso para solucionar un problema de manera indirecta, sin necesidad de interacción, sobre todo, en aquellos conflictos en donde la negociación ya no tiene cabida y la reconciliación es prácticamente imposible.

Finalmente, en este caso los macetones se pueden entender como un dispositivo para lidiar con los conflictos y son, en cierto modo, un símbolo de un conflicto urbano. Por otro lado, y de acuerdo con el señor Antonio, los maceteros estropean la visibilidad que tiene el negocio. Es más, los macetones son una forma para anular el espacio para que otros no puedan ocuparlo, al mismo tiempo que tratan de incentivar la idea de que cada uno es responsable de su propia seguridad.

***Fotografía 3.23. Macetones frente de una joyería en Avenida Revolución, en Mixcoac***



Fuente: Del autor

### ***Una reja en la calle cerrada de Guillain en el barrio de Mixcoac***

En la cerrada de Gillain, en Mixcoac se alcanza a divisar una reja que se construyó a raíz de la pandemia con el único objetivo de amortiguar los efectos que surgen de las reuniones de un grupo de jóvenes afuera de la casa de una vecina (ver fotografía 3.24). Más puntualmente, la reja es una respuesta a una situación que se repite todos los viernes y los sábados cuando este grupo de jóvenes organizan reuniones hasta altas horas de la noche, lo cual ha despertado una molestia general por parte de algunos vecinos. Es decir, es una construcción para solucionar un problema vecinal que afecta a nivel personal y de forma especial a una habitante de la zona que se llama Ana. En ese sentido, cuando se le preguntó a la señora Ana acerca de la construcción de la reja afuera de su casa, contestó:

“Porque ya me tienen harta los borrachos” y agregó: “porque se hacían del baño en la pared y adentro de mi cuarto apestaba a puro borracho, por eso puse la reja, porque se hacían del baño ahí en la pared y pues como es tabique, pues todo el mal olor se viene para acá adentro, como si el olor estuviera adentro” (Entrevista a la señora Ana el 3 de marzo de 2024).

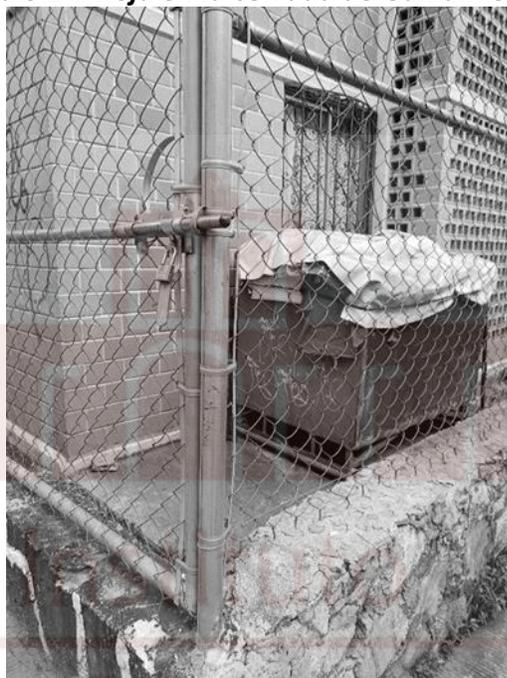
Al mal olor se suma el ruido que no la deja dormir, el humo de cigarrillo, de marihuana, la basura, el grafiti, y las charlas que, de acuerdo con la señora Ana, son “poco apropiadas”. Pero las cuales, durante la pandemia, resultaron una verdadera catástrofe y en cierto punto, la razón principal para poner la reja. En sus palabras:

“cuando fue la pandemia mi hijo trabajaba acá y tomaba sus clases acá. No iba a la escuela, no iba al trabajo, pero trabajaba desde aquí. Y como ya te dijeron, se sentaban los chicos, ahí, en la mera ventana, a decir puras peladeces y él estaba trabajando ahí en su cuarto. Por eso la puse, porque, o sea, puras peladeces estaban hablando mientras mi hijo estaba haciendo su trabajo o tomando sus clases, por eso la puse” (Entrevista a la Señora Ana el 3 de marzo de 2024).

Se hace notar que la reja actúa como una barrera física, pero, en cierto grado, también como la única alternativa a un problema que afecta a toda la comunidad, pero que es especialmente molesto para esta vecina. Las reuniones de sus vecinos cerca de su ventana no solo fracturan su ritmo de vida por la noche, sino que

también alteran el resto de sus actividades por el día. Hasta cierto punto, las reuniones de sus vecinos son un problema que no es lo suficientemente grave para considerarlo un delito, pero tampoco tan inocente para considerarlo una travesura.

**Fotografía 3.24. Reja en la cerrada de Guillain en Mixcoac**



Fuente: Del autor

Aunque hay que decir que, bajo la perspectiva de otros vecinos de la zona, la reja es por sí misma un beneficio y una forma para aminorar las molestias que generan las reuniones de sus vecinos. Por ejemplo, Michelle, una vecina de la zona que se dedica al hogar y con tres hijos pequeños, mencionó:

“A mí no me afecta [la reja], al contrario, me beneficia porque ya no se ponen ahí [los jóvenes que toman afuera de su casa] y ya no se escucha tanto el escándalo. Aunque el verdadero problema es, tú ya sabes, ya te dijeron que los hijos de los vecinos se están emborrachando ahí, o drogando, o algo así. Y pues se hacen del baño en la pared de la señora [Ana]. Entonces ya te imaginarás, el humo de cigarro, de marihuana, que se hacen ahí del baño, el

escándalo [la música alta y las risas en la noche], creo que ese es el problema” (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo de 2024).

Por otra parte, la señora Ana menciona que llamar a la policía es una tarea inútil, pues la calle está cerrada y es posible divisar cualquier movimiento desde lejos. De tal modo, que cuando los chicos están tomando bebidas alcohólicas en la calle pueden ver a la patrulla, correr y esconderse en sus casas, esperar unos minutos y volver a salir, dando forma a un ciclo vicioso, en donde la policía ha llegado a hacer cinco recorridos por la noche, pero, sin ningún resultado. De acuerdo con Michelle, esto se debe a que a la policía no puede hacer mucho y lo único que genera es producir un círculo sin sentido, un juego del gato y el ratón, donde la persecución no conduce hacia ningún lado. Más aún, los esfuerzos de la policía se ven frenados por los estatutos legales que protegen la propiedad privada, en palabras de Michelle:

“La policía no puede hacer mucho, como te digo, los chicos saben dónde esconderse, se meten a sus casas y esa es ya propiedad privada, y pues ahí, la policía ya no puede pasar” (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo del 2024).

Cabe decir que la reja se colocó —según la señora Ana— después de que las demandas en la alcaldía y los reclamos a los padres de los muchachos que toman afuera no solucionaran nada. De hecho, para ella, estas acciones incluso fueron contraproducentes y empeoraron la situación. La señora Ana cuenta:

“Sí, una vez salieron todos mis vecinos, salí yo primero, y de repente ya vi a todos detrás de mí, pero, pues, salieron a decirles de groserías, y uno de ellos le aventó a su nuera de la señora de aquí una lata de cerveza llena, si no se hace a un lado le da en la cara con la cerveza ¿te imaginas? Le pegan, pues por eso ya no salen” (Entrevista a la señora Ana realizada el 3 de marzo de 2024).

De acuerdo con la señora Ana, la falta de organización, junto con el hecho de que se trate de una mezcla de personas que conocen hace mucho tiempo, pero también vecinos recién llegados y algunos desconocidos, han hecho todavía más complejo el problema hasta llevarlo a niveles insospechados. Además, la

recurrencia del problema ha provocado que el resto de los vecinos tomen una actitud de indiferencia, recojan por la mañana la basura que dejan sus hijos (envases de cerveza, vasos y botellas) o simplemente, se encarguen de verter aceite de manera anónima en la pared, el suelo y la reja para que los chicos que se reúnen ahí no se puedan recargar o sentar. Más aún, y de acuerdo con la señora Ana, la solución al problema es privatizar la calle y solo dejar entrar a las personas que conocen para que de esta manera se tenga un mejor control sobre quién entra y quién sale. Y, aunque los vecinos han mostrado interés por esta medida, al final no se han puesto de acuerdo respecto al financiamiento.

En ese sentido, Michelle menciona que cerrar la calle podría ayudar a solucionar el problema, porque sería una oportunidad para participar en otros programas como el de condominios y hacer responsable de sus actos a los vecinos que alteren el orden que caracterizan a este tipo de espacios, es decir, un espacio cerrado que pertenece a un grupo de personas y que ya no forma parte del espacio público. En sus palabras:

¿Se te ocurre otra forma para solucionar el problema?

Sí, la ley condominal, porque si formamos un condominio entre todos, entonces sí podemos demandar. Por ejemplo, cuando a mí me esté molestando otro [vecino] se le puede demandar, y en ese caso, como sabemos quiénes son los chicos, dónde viven, quiénes son sus papás, pues podemos demandar a sus papás” (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo del 2024).

Aun así y siguiendo de cerca el relato de la señora Ana, a pesar de las quejas por parte de algunos vecinos que consideran a la reja como una falla estética a la que a veces han calificado como “un corral de vacas” y el descontento de los chicos por instalarla de manera abrupta y sin tomar en cuenta la participación de toda la comunidad, la reja sigue siendo la solución a un problema inmediato “el olor a orines en la pared” y, en cierto modo, también una inversión de la que la señora Ana no se puede deshacer de una forma tan sencilla, pues representó un gasto considerable. Según ella:

“No la puedo quitar y ya, a mí me salió como en quince mil pesos, con el material y la mano de obra, han de pensar que me costó dos mil ¿no? Pero sale caro el material y el señor que la vino a poner” (Entrevista realizada a la señora Ana el 3 de marzo de 2024).

Hay que agregar que, en este caso, la reja fue la protagonista de ciertas incomodidades y desacuerdos entre los vecinos. Por ejemplo, Uriel, un vecino de la zona, estudiante de diseño y aprendiz de herrería, mencionó que se trata de una modificación ilegal que genera un daño permanente al paisaje de la calle, y la pérdida de un espacio de convivencia en donde algunos vecinos se sentaban para ver jugar a sus hijos, o, sacar a personas mayores a tomar el sol, al mismo tiempo, que es un cambio espontáneo que no tomó en cuenta la consideración de todos los vecinos. En palabras de Uriel:

“Ya viste, parece cárcel, se ve mal, ¿no?”

¿Se consultó con los vecinos?

No, la reja no se consultó con ningún vecino, ni con nadie, simplemente la puso [la señora Ana], y hasta que la vimos ya nos enteramos. (Entrevista realizada a Uriel el 12 de febrero de 2024)

Por otro lado, Víctor, otro vecino de la zona que trabaja para una empresa que se dedica a la compra y factura de equipos médicos en la alcaldía Benito Juárez, agregó:

“Desconozco si la señora tomó en cuenta la opinión de los vecinos, obvio ella tiene sus razones y creo que también son válidas. De hecho, se lo platiqué [a la señora Ana], le dije que lo que estaba haciendo era un error, pero creo que, pues, le valió” (Entrevista realizada a Víctor el 15 de febrero del 2024).

Bajo la perspectiva de Uriel y Víctor, la reja fractura el derecho de los otros vecinos para usar el espacio inmediato. En ese sentido, es importante señalar, que la reja se percibe como una acción ilegal, como algo injusto y un daño a la propiedad pública, y no solo porque —de acuerdo con estos jóvenes— no se consultó a los vecinos, tampoco se consultó a la alcaldía. Más exhaustivamente, en opinión de estos vecinos, la reja se encuentra en una zona de incertidumbre jurídica que necesita de la legitimidad de los vecinos y de la alcaldía. Por consiguiente, no es extraño que estos vecinos definan a la reja como un “error”, en sus palabras:

“la reja es ilegal, incluso yo fui una de las pocas personas que dijo algo, es más aprovechando la audiencia de algo que pasó aquí, si me acerqué con gente de la alcaldía, y me dijo que, pues sí, que [la señora Ana], no tenía razón, porque al final de cuentas son vías públicas. Creo que todo se debe de hacer de la forma legal, esa reja se tuvo que hacer por la forma legal y no se hizo” (Entrevista realizada a Víctor el 15 de febrero de 2024).

Por su parte, Uriel, deja en claro que la situación de la reja es frágil, y está en riesgo frente a cualquier figura de autoridad, en su propia voz:

“Siento que, si yo hablara con los policías o con alguien así, siento, siento que sí podrían venirla a quitar, ¿no? Porque estás invadiendo propiedad pública y la estás haciendo privada hacia ti [hacia la señora Ana]” (Entrevista realizada a Uriel el 12 de febrero de 2024).

Aunque para Uriel el mayor problema es que la reja dificulta aún más la organización y la comunicación.

“Ya no hay lugar para salir y juntarnos, yo no he visto que los vecinos salgan y pregunten que problemas tienen ¿Por qué pusieron esto? ¿Por qué hicieron esto? Entonces falta eso, ¿no? Como poner atención a los demás, como se dice, organizarse (Entrevista a Uriel realizada el 12 de febrero de 2024).

Visto así, la reja no solo es una barrera física que impide la reunión, también es una barrera simbólica, esto, porque imposibilita y dificulta que los vecinos se reúnan o utilicen este espacio para socializar. En esa misma línea, resulta curioso que para Michelle la reja no ha solucionado nada y solo ha aminorado las molestias. En su propia voz:

“El problema no se ha solucionado, lo único bueno es que ya no se hacen del baño. Ya no huele tanto, el problema ahora solo es el ruido y el humo de cigarro y mariguana” (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo del 2024).

Por otra parte, se podría decir que, tanto para Michelle como para la señora Ana, la reja es una solución “exterior” a un problema “interior”, ya que el problema tiene sus orígenes en la falta de atención en casa, pero también en la indiferencia de la comunidad. Al preguntarle a la señora Ana cuál pensaba que era el origen del problema, ella contestó:

“pues yo digo que por nosotros los papas, ¿no? Si nosotros dejamos a nuestros jóvenes ahí, que hagan lo que quieran, yo como mamá me traigo a mi hijo, aunque sea de las orejas y aunque ya este grande, porque así se lo he dicho a Arturo [nombre del hijo de la señora Ana], yo se lo he dicho, el día que yo te vea ahí, mira, aunque yo sea viejita, como sea te traigo a bastonazos para adentro, no me importa” (Entrevista realizada a la señora Ana el 3 de marzo de 2024).

Algo parecido mencionó Michelle, cuando se le preguntó qué pensaba sobre el origen del problema ella contestó:

“Creo que los chicos empezaron a crecer y empezaron a tomar [bebidas alcohólicas] y uno como vecino, no les dijo nada de que estuvieran aquí tomando y fumando, uno no les dijo nada. Y eso se fue haciendo más y más grande y, pues, como nadie dijo nada, como a nadie le molesta. Creo que ese fue el problema, ¿no?”

Además, agregó, coincidiendo con la señora Ana:

“Creo que hace falta educación en casa. Sí, que los papas no tienen control sobre sus hijos. Por lo menos a mí, no me gusta que mis hijos estén molestando a los vecinos. Por eso yo salgo a ver dónde están, que están haciendo y no dejo que se junten con cualquier persona que vive aquí, porque sé cómo está el entorno de mi comunidad” (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo de 2024).

De acuerdo con la señora Ana y Michelle los padres deben prestar atención a sus hijos y deben estar conscientes del problema que generan a los demás; sin embargo, se trata de un problema que aún no se ha resuelto, dado que la reja no es suficiente para acabar o desplazar el conflicto hacia otro lado. Más exhaustivamente, la reja pone en jaque los límites del espacio público y la propiedad privada a través de procesos de privatización, pero también de disciplina y expulsión.

En ese sentido, la reja es tanto una medida ilegal para atender un problema que la policía no puede resolver de manera legal y del cual, de acuerdo con algunos vecinos, la familia tendría que hacerse cargo. Así mismo, estas rejas, entendidas como dispositivo, también pone en marcha un proceso de expulsión que no solo hace a un lado a los jóvenes que toman bebidas alcohólicas, también separa

simbólicamente a los vecinos, al mismo tiempo, que privatiza y restringe el derecho de otros a participar en la transformación del espacio, también les arrebató la oportunidad para organizarse y dar respuesta a sus propias necesidades.

### ***3.3 Hacia la configuración de un sistema de dispositivos de control en el espacio público de Mixcoac***

Si seguimos de cerca las reflexiones de Simmel (2001), acerca de qué la tarea de la sociología no es acusar ni perdonar, sino comprender, es posible que nos demos cuenta de que la construcción de los dispositivos no es simplemente un tema de crítica y condena y en el que definitivamente no se puede decir solo lo malo (de Fine Licht, 2017). Según se puede ver en estos ejemplos, los diferentes elementos del mobiliario urbano se pueden configurar como un sistema de dispositivos de regulación y control de las actividades en el espacio público. En todos ellos se alcanza a ver un contexto, al punto que se puede afirmar que su construcción no está inspirada por entero en el racismo, la violencia o el odio y que su implementación, puede tener efectos tanto positivos, como negativos.

En esa misma línea, y de acuerdo con los casos anteriormente vistos, estos elementos del mobiliario público pueden ser utilizados para construir plazas en las que se pueden practicar actividades culturales, resolver conflictos vecinales, de higiene y construir una imagen estética para dar forma a una zona comercial. Al mismo tiempo, su construcción puede sembrar discordia entre pares, iniciar procesos de expulsión de ciertos grupos, terminar con las oportunidades de organización de una comunidad y limitar las relaciones sociales volviéndolas más impersonales y definir las en términos de indiferencia y tolerancia en el espacio público.

Más aún, se comprueba que estos elementos de control en el espacio público benefician a una minoría y no afectan negativamente a todos los individuos o grupos sociales. De hecho, los elementos, entendidos como dispositivos, se inscriben bajo planteamientos estéticos y de autodefensa y, aunque cuidar lo propio es lo normal,

estos, también se aprovechan de la ambigüedad del concepto del espacio público y en ese sentido, y como enfatiza Betriu (2022), es posible justificar lo injustificable. Más exhaustivamente, los dispositivos permiten visualizar que, pese a la existencia de derechos, el espacio público no es para todos, no todos son bienvenidos y no todos tienen derecho a usarlo y construirlo.

En ese orden de ideas, los diferentes elementos del equipamiento en el espacio público son capaces de establecer lo que Duhau y Giglia (2016) entienden como micro orden, es decir, un control, una personalización, un aprovechamiento y una construcción de identidad sobre el espacio inmediato, un espacio cercano a una casa o un negocio. En tal sentido, y como se pudo observar en el caso de la señora Ana y Silvia y, por supuesto, en el del señor Antonio, la instalación de medidas de control y restricción no solo responden a la imposición de un micro orden, son la materialización al derecho a la ciudad, pero también, el derecho de cuidar un negocio o evitarse molestias, es decir, de procurarse seguridad frente a la ineficacia de la policía o el desmoronamiento de la autoridad familiar.

Pero, sobre todo, en estos casos se visualizó que este tipo de elementos tiene la capacidad de poner en jaque los límites del espacio público y privado, así como complejizar la tolerancia para ciertos tipos de construcción que hay en la ciudad. Al mismo tiempo, también muestran que, incluso en una zona vecinal del barrio de Mixcoac, los individuos no se sienten seguros entre sus iguales, que el espacio público se define por el conflicto y que no todos pueden participar en su construcción. Después de todo, cuando Uriel y Víctor mencionaron que la modificación hecha por la señora Ana era ilegal, frágil, innegociable y abrupta, también admitieron, que ellos no pudieron hacer nada para impedirlo, denunciarlo o participar en el proceso.

Siendo más estrictos, este tipo de mobiliario u objetos urbanos afianza la ruptura de una comunidad de una zona vecinal en el barrio de Mixcoac. El hecho de que Uriel calificara como una cárcel a la reja de la señora Ana, no solo señala una falla estética, también de insensibilidad. A eso hay que sumar, que tanto para Michelle y la Señora Ana hay un sentimiento de indiferencia y falta de

responsabilidad de los padres de la zona frente a sus hijos y sus problemas con el alcohol, lo que demuestra de que el auto repliegue contra los conocidos se ha convertido en una opción de seguridad, pero, sobre todo, es un ejemplo de que buscamos la seguridad a través de medidas ilegales y que la seguridad pública es un asunto privado que debe tratarse individualmente y con recursos propios. Más aún, la reja de la señora Ana demuestra que las barreras físicas tienen implicaciones simbólicas, no solo reprimen y hacen a un lado a los individuos de un espacio determinado, además establecen una nueva jerarquización entre los que están “adentro” y los que están “afuera”, entre los que se portan “bien” y los que se portan “mal”, con los que hay practicar la indiferencia y a los que hay que cuidar de las “malas” influencias.

Por otra parte, es innegable ver que elementos como las macetas o los bolardos—sobre todo aquellos que están en los puntos de mayor concurrencia como la avenida Revolución y Molinos— se acoplan con los objetivos impuestos por la alcaldía y abonan a la construcción de un espacio público limpio, sin obstáculos y hecho para el comercio, el entretenimiento, el ocio, la circulación libre de autos y bicicletas. Bajo esa perspectiva, hay una parte del barrio de Mixcoac en donde se aglomeran diferentes tiendas (zapaterías, tiendas de tela (Parisina), artículos para el hogar (Anfomara) e incluso una tiendas de gran renombre en donde se conjuga en un solo espacio todo tipo de servicios y productos (Coppel)) y un bajo puente (que funciona bajo los planteamientos del Programa Recuperación Bajo Puentes) en el que hay equipamiento para hacer ejercicio, una tienda naturista, de calzado deportivo, un autolavado, un restaurante de comida rápida, tiendas de conveniencia (ver fotografía 3.25) y un parque de bolsillo (ver fotografía 3.26).

**Fotografía 3.25. Tiendas de conveniencia en el bajo puente de la Avenida Revolución**



Fuente: Del autor

Instituto  
Mora

**Fotografía 3.26. Parque de bolsillo en el bajo puente de Mixcoac**



Fuente: Del autor

En concordancia con lo anterior, la tarea de este tipo de objetos que forman parte del mobiliario público no se define por su propósito individual, sino por su integración en un sistema de dispositivos que tiene la capacidad de conjugar las medidas de seguridad y de estetización y cuyo objetivo final, es hacer de este espacio público un lugar de tránsito y de consumo y; al mismo tiempo, resguardarlo, mantenerlo y expulsar a los actores urbanos que no tienen cabida dentro de ese imaginario. Más exhaustivamente, los casos anteriormente vistos, son un ejemplo de la implementación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público. En ese sentido, y aunque cada elemento tiene su propósito, una fecha distinta —en su construcción— e incluso una historia propia, al final, todos se coordinan con el objetivo impuesto por la alcaldía, al menos en materia de seguridad y cumplen con expulsar y disciplinar a determinados actores urbanos (ver figura 3.3). Así, los macetones contruidos por la alcaldía (Objeto 5) y el señor Antonio (Objeto 4) expulsan y administran el comercio ambulante, la estructura metálica implementada

por la señora Silvia (Objeto 3), hace a un lado a los mendigos y a los franeleros y mantiene limpia una zona pegada junto a un semáforo, mientras que, la reja del metro Mixcoac (Objeto 1) da forma a un espacio de ocio y desmonta los campamentos y despliega a las personas sin hogar hacia otras zonas, resguardando la zona comercial compuesta por las diferentes tiendas, bajo puente y el parque de bolsillo (zona roja y verde respectivamente).

Visto así, el sistema de dispositivos es una expresión permanente de disciplina que se basa en la experiencia con el castigo, la ausencia de espacio (la producción de un espacio estéril), la imposición de límites y barreras simbólicas. Más exhaustivamente, el sistema de dispositivos de control y regulación es el producto de una acción racionalizada e incluso, es el resultado de un proceso de burocratización, la necesidad que surge de una emergencia pública (como la pandemia en el caso de la señora Ana) y; otras veces, se apoyan bajo la autoridad de otras instituciones, (según quedo demostrado en el caso del señor Antonio y la explicación del jefe de estación Luis Miguel respecto a la reja del metro). Más aún, los dispositivos son capaces de transmitir un mensaje (en el barrio de Mixcoac es: no sentarse, no tomar bebidas alcohólicas, no orinarse en la pared, no pedir dinero, no tirar basura, no recargarse en el vidrio y no montar un puesto ambulante o un campamento). En otras palabras, su objetivo es construir hábitos, formar costumbres, de motivarnos a hacer lo que tenemos que hacer, sin que se nos diga que lo tenemos que hacer, del mismo modo que lo hace una señal de alto, un tope, un semáforo o un bolardo en el espacio público.

**Figura 3.3. Objetos y proyectos de estetización en el Barrio de Mixcoac**



Fuente: Elaboración propia con Google Earth

Instituto  
Mora

## **Capítulo IV Las consecuencias sociales del conflicto, la securitización y la estetización en el espacio público en el barrio de Mixcoac**

### ***Introducción***

El objetivo de este apartado es visualizar que los distintos tipos de mobiliario generan todo tipo de consecuencias sociales para los habitantes del barrio de Mixcoac. Es indudable que al menos en las zonas centrales de la Ciudad de México, cierto tipo de mobiliario urbano modificado se construyó inicialmente para hacer a un lado el comercio informal, pero también ponen en jaque el concepto de espacio público y el lugar que ocupan las personas sin hogar en la ciudad. Por otro lado, también se hace evidente que las cámaras de seguridad refuerzan el discurso de securitización y lo exacerbaban hasta formar una psicopolítica que equipara a la seguridad a la instalación de este tipo de tecnología. Finalmente, la instalación de todo tipo de objetos en el espacio público tiene que ver con la producción de no-lugares y anti-objetos, los cuales nos solo anulan el espacio, sino que contradicen la función principal de un objeto que es el de tener una función útil para el ser humano.

Bajo esa perspectiva, el hilo discursivo que dirige este capítulo es la pregunta general de la investigación, que es: ¿cómo la instauración del sistema de dispositivos de control en el espacio público ha transformado el barrio de Mixcoac y cuáles han sido las consecuencias para sus habitantes?

En la primera parte, se estudian las características al espacio público desde las distintas percepciones que tienen los actores urbanos en donde ambigüedad y el conflicto permanente que definen a este, es lo que permite que se implementen diferentes formas de control y gestión que afectan de manera diferencial a los actores urbanos, pero que además sirven salvaguardar y dotar de una estética particular, así mismo, para desplazar y ocultar los problemas urbanos hacia otras

zonas, sobre todo los que tienen que ver con el comercio informal y las personas sin hogar.

En la segunda parte, se analiza a profundidad el discurso de securitización haciendo énfasis en las cámaras de seguridad y la narrativa del discurso de inseguridad, así como las particularidades tecnológicas que caracterizan a este tipo de tecnología. Más exhaustivamente, se revisan las tensiones que producen estos elementos en el espacio público y que tienen que ver con una seguridad basada en la percepción, la vigilancia de ciudadanos por ciudadanos y la instauración de una psicopolítica que no distingue entre criminales y/o que busca modificar la conducta de los habitantes en el espacio público.

Finalmente, en el último apartado se analiza cómo la implementación de elementos de control y gestión en el espacio público incentivan la producción de no lugares y anti-objetos. En ese sentido, se argumenta que la construcción de macetones en el espacio público tiene el objetivo de que las personas entren a las plazas comerciales, de generar nuevas dinámicas de consumo y la imposición de nuevas formas de vida, al mismo tiempo que generan una estética fallida, un espacio estéril, sin interacción social y con objetos que no tienen ninguna función.

#### ***4.1 El conflicto y los actores urbanos en el espacio público del barrio de Mixcoac***

Las diferentes perspectivas que hay sobre el espacio público tienen que ver con características utópicas, que tienen que ver con espacios físicos abiertos y que están relacionados con plazas, jardines y derechos en donde todos tiene cabida. No obstante, la definición tan abierta sobre el espacio público es lo que permite que se puedan construir e instalar diferentes tipos de objetos y tecnologías de seguridad y control. Es innegable que a primera vista este tipo de modificaciones e

implementaciones estén relacionados con la arquitectura hostil, las personas sin hogar, la indignación social y los procesos de expulsión.

Sin embargo, hay que añadir que generalmente se trata de un proceso de gestión para hacer a un lado a un grupo que representa el salario precario, la falta de empleo, el servilismo político y que además fractura el espacio público ideal que se intenta construir desde las instituciones que administran el espacio público. A eso hay que añadir que no se trata solo de la invención de un tipo de artefacto, sino de una política pública que incrementa aún más el conflicto y la disputa por el espacio público entre la alcaldía, vendedores ambulantes y habitantes del barrio de Mixcoac, como se verá en los apartados siguientes.

#### ***4.1.1 Perspectivas sobre el espacio público***

Partiendo de los capítulos anteriores, el espacio público en la Ciudad de México se define desde el conflicto y eso significa que en la vida cotidiana coexisten diferentes perspectivas, usos, apropiaciones y significados que están en un estado de permanente de transformación y discusión. Sin embargo, para profundizar en la definición del espacio público, se parte por ahondar en cómo los entrevistados y entrevistadas entienden este espacio. Al respecto, es posible identificar que a veces lo definen como un lugar, es decir, un espacio situado geográficamente y con límites precisos y legales al que todos deberíamos tener acceso, y otras veces, como un derecho y una antítesis del espacio privado. En ese sentido, Uriel menciona:

“El espacio público son las banquetas, parques, todo lo que no esté en tú, como se llama, tu escritura, tu propiedad y es público, todo lo demás, siento que es eso” (Entrevista realizada a Uriel 12 de febrero de 2024).

Por otra parte, hay quien afirma que el espacio público se explica por sí solo, por ejemplo, Jaime, un programador web que trabaja en la alcaldía, apunta: “El espacio público, es como dice el nombre, público, para todos” (Entrevista realizada a Jaime el 1 de abril de 2024).

En ese sentido, para Jaime el solo hecho de que el espacio se denomine público es suficiente para enfatizar todas sus características positivas y, por lo tanto, afianzarlo como un espacio de múltiples oportunidades y con rasgos utópicos. Lugares físicos que se tienen que aprovechar, expandirse y abrirse. Un espacio sin distinciones y para reunirse sin importar el género, la edad, la clase ni el lugar de origen. En la misma dirección, Víctor señala:

“Hablando de lo público, creo que tenemos que aprovechar justamente esos espacios, porque es acceso a muchas vías. Entonces yo creo que tenemos que aprovecharlos desde un principio y no cerrar esos espacios. Al contrario, abrimos más a ellos.” (Entrevista realizada a Víctor el 15 de febrero de 2024).

Mientras que Jesús, un psicólogo de 28 años que trabaja en una empresa de la alcaldía en el área de derechos humanos, apunta:

“Para mí, el espacio público es un espacio en el que todos tenemos acceso, ¿no? Sin importar edades, sin importar sexo o cualquier otro tipo, de pues, clasificación” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril de 2024).

En esa misma línea, Ariadna, una joven que estudio comercio internacional y que trabaja en una empresa de la alcaldía, define a este espacio como:

“lo que compartimos todos. No importa si justamente seas pobre, o tengas mucho dinero. Por ejemplo, el zócalo, yo sí creo que es un espacio público, donde se junta todo tipo de personas, es un espacio popular, ¿no? Incluso puedes toparte extranjeros, o incluso turistas nacionales” (Entrevista realizada a Ariadna el 2 de abril del 2024).

Esa sensación utópica que se percibe en el espacio público también evoca a otros valores y placeres. Eduardo, un joven que es originario de Ecatepec y que estudia literatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por ejemplo, enfatiza la idea, aunque con matices, que el espacio público es libertad, es paisaje e interacción con el mundo de afuera. En sus palabras:

“El espacio público es un lugar en el que uno puede disfrutar el paisaje, de lo poco que queda del paisaje de la ciudad, en el que puedo respirar oxígeno, en el que puedo sentirme libre. Bueno, un espacio en el que puedo ser medianamente libre, en el que puedes observar cosas”. (Entrevista a Eduardo, realizada el 29 de febrero del 2024).

Hasta aquí, las concepciones que se han transcrito tienen características similares, que podrían calificarse como positivas. Así, se hace notar que muchas de las concepciones de los entrevistados sobre el espacio público comparten características con la visión que existe desde el gobierno de la Ciudad de México, es decir, como un lugar físico, una utopía, un espacio deseable, una antítesis de lo privado donde el acceso, las actividades recreativas, la interacción, la amplitud y la reunión de diferentes personas se dan por sentado. No obstante, incluso en aquellas que se manejan en el mismo sentido, se pueden encontrar fisuras. Por ejemplo, en el testimonio de Eduardo, pero también en el de César, un joven que estudia ingeniería industrial y que tiene como paso obligado el mercado de Mixcoac, se alcanza a vislumbrar que hay reglas que dibujan fronteras y le ponen un límite a la supuesta “libertad” que hay en el espacio público, esto ya que no todas las actividades, ideologías y usos están permitidos. En ese sentido, se infiere que el derecho al espacio público es un derecho relativo. De acuerdo con la definición de espacio público de César, este se refiere a:

“una zona en la cual, pues, se puede hacer cualquier tipo de recreación, pero, sin estar dañando a los demás, sin estar divulgando cualquier tipo de idea. Puedes hacer una actividad que te parezca plena, pero sin estar dañando a cualquier tipo de gente” (Entrevista a César, realizada el 1 de abril de 2024).

Bajo esa perspectiva, se puede inferir que los derechos pueden ser monopolizados por determinados actores urbanos con el objetivo de dar forma a un espacio público definido como “seguro” y “bello”, pero en el que no todos los actores urbanos tienen cabida, ni todos pueden participar en su construcción como lo son las personas sin hogar y los vendedores ambulantes. En ese sentido, es que la modificación de ciertos objetos que conforman el mobiliario público se relaciona con la arquitectura hostil y se construyen aprovechándose de la ambigüedad que hay sobre el espacio público, pero también tienen que ver con la solución a problemas construidos socialmente que incluyen a las personas sin hogar y el comercio informal.

#### **4.1.2 Procesos de expulsión y personas sin hogar**

Es innegable que la implementación de diferentes elementos que componen el mobiliario que hay en el espacio público suele estar ligada a la arquitectura hostil, a las personas sin hogar y a la indignación. Y al mismo tiempo, con procesos de expulsión que impiden ocupar el mobiliario público desde sus características multifuncionales. Por ejemplo, Ariadna señaló que hay diferentes formas en el espacio público en las que se materializa un mensaje para desterrar a las personas sin hogar de la escena urbana. En sus palabras:

“poner cualquier cosa contra los indigentes es como decir que ellos no tienen lugar en el espacio público, es como si quisieras desterrarlos, de hecho, los destierras” (Entrevista realizada a Ariadna el 2 de abril del 2024).

Por otra parte, pero en la misma línea, César enfatiza:

“Poner cualquier cosa en contra de los indigentes, es como una forma de excluirlos y comunicar que no hay un problema. El problema está ahí, está puesto ahí y es la falta de apoyo hacia este tipo de comunidad” (Entrevista realizada a César el 1 de abril del 2024).

Así mismo, Jaime menciona:

“Poner cualquier cosa contra los indigentes ya es muy cruel, ¿no? Muy independiente de que sean personas de la calle, al final, son seres humanos. Entonces, no es necesario llegar a ese extremo” (Entrevista realizada a Jaime el 1 de abril de 2024).

En ese sentido, lo que los testimonios evidencian es que los diferentes elementos configuran dispositivos de control que ponen en marcha un proceso de expulsión en contra de los habitantes en situación de calle, el cual se puede calificar como un destierro e incluso como un acto de crueldad. Más profundamente, César enfatiza que hay un sentimiento de indiferencia hacia las personas sin hogar y, por lo tanto, se puede decir que los dispositivos no son más que una escoba metafórica que sirve para barrer los problemas bajo la alfombra. Es decir, una herramienta que

sirve para desplazar los problemas a otras zonas, o bien, ocultar que el problema sobre las personas sin hogar carece de interés para la sociedad en la que vivimos.

Como se ha tratado de mostrar, cada mobiliario o elemento en el espacio público tiene su propia historia, contexto y actores y son en cierto modo un proceso que tiene objetivos y consecuencias propias que están más allá de solo limitar y expulsar determinadas prácticas y sujetos del espacio público. No obstante, cada elemento no es por sí mismo hostil o tiene que ver con la arquitectura, por lo tanto, la hostilidad que producen los dispositivos sobre el espacio no es de una sola vía, la experiencia social juega un papel muy importante, y, lo que es desagradable para unos, puede no serlo para otros.

En ese sentido, vale la pena recordar que el mobiliario en el espacio público es algo más que una herramienta disciplinaria con objetivos particulares. Su implementación depende estrechamente de la sociedad que los diseña, exporta y adapta a sus necesidades, y, por ende, no siempre tienen que ver con la expulsión de determinados actores urbanos, sino con la solución de lo que se entiende como un “problema” en el espacio público. Para muestra el testimonio de Jesús, enfatiza que:

“Cualquier elemento que entorpezca la circulación peatonal es hostil. Pero sería como un sí y un no. Porque como te digo, estas personas no cuentan con las oportunidades [personas sin hogar] y creo que merecen sentarse, hacer uso de este tipo de espacios. Pero como lo habíamos hablado, creo que el uso de estos está mal enfocado, en otros contextos podrían funcionar” (Entrevista a Jesús realizada el 2 de abril del 2024).

Cabe decir que la posición céntrica, la dinámica comercial, la alta afluencia de personas y la presencia de algunas instituciones de beneficencia como conventos o albergues que hay en el barrio de Mixcoac, convierten a este territorio en una zona de oportunidades donde hay mayor probabilidad para que las personas sin hogar puedan encontrar refugio y recursos. Aunque en los recorridos por el territorio se les llegó a ver descansando en las jardineras de los bajo puentes de la Avenida Revolución, durmiendo por la noche entre los macetones que están a un costado del mercado, aprovechando el refugio y la luz que provee el techo del metro y

montando campamentos a un lado del periférico, hay que decir que en la mayoría de los casos se trató de distintas personas, por lo que se podría pensar que se trata de una estadía limitada.

Más exhaustivamente, se puede decir que la presencia de las personas sin hogar en el barrio de Mixcoac es escasa y temporal y, de acuerdo con los entrevistados, estos actores urbanos no representan ningún problema. Todo lo contrario, la situación de las personas sin hogar trastoca las emociones y, por lo tanto, la implementación de pinchos o bancas con reposabrazos en lugares que podrían ser utilizadas como refugio o como lugar de descanso, no hacen otra cosa que exacerbar el repudio por estas medidas. Por ejemplo, Jesús enfatiza:

“A veces siento como un poquito de tristeza verlos ahí [a las personas sin hogar] deteriorándose, ¿no? Mayormente, porque es una población imperceptible para nosotros que prácticamente estamos normalizando” (Entrevista a Jesús, realizada el 2 de abril del 2024).

En esa misma línea, Ariadna menciona:

“Los indigentes son parte de la sociedad. Aunque está un poco complicado, porque creo que cada vez somos más las personas que no tienen hogar, si una persona con ciertos recursos tiene problemas para la vivienda, ahora una persona que no tiene nada de recursos, la vivienda se convierte en un gran problema”.

Además, agrega:

“También hay un estigma, ¿no? Como [son personas que] no tienen recursos, crees que te lo van a quitar a ti, ese recurso ¿no? Entonces quizá tengo ese sesgo o ese prejuicio, de que, si veo uno en la noche, pues quizá si me cambie de banqueta (Entrevista a Ariadna, realizada el 2 de abril del 2024).

De este modo, se demuestra que la tristeza, el deterioro corporal y la invisibilidad que caracterizan a las personas sin hogar, son las principales razones por las cuales, para algunos entrevistados, la implementación de diferentes formas de expulsión se considera una reacción reprobable e inhumana frente a la situación de estos. En ese sentido, algunos elementos del mobiliario urbano no solo tienen por objetivo expulsar, privar de recursos o bien, desplazar a las personas sin hogar

a otras zonas, también exponen y reflejan la insensibilidad, los estigmas y las paradojas que caracterizan a nuestra sociedad actual.

Por ejemplo, en la entrevista con Ariadna se alcanza a apreciar que la conciencia de la estigmatización y prejuicios que hay sobre las personas sin hogar imposibilitan cualquier comprensión sobre la situación de estas personas. Más profundo todavía, se infiere que la normalización de esa forma de vida ya no es capaz de despertar ninguna emoción, ninguna sorpresa y, por lo tanto, tampoco una solución realista que no sea la implementación de estos elementos que encarnan las relaciones impersonales y de indiferencia.

En otra parte, Ariadna pone sobre la mesa que la forma de referirse a las personas sin hogar es una imprecisión que esconde un problema mayor, dado que la falta de vivienda es una situación general que no se puede definir desde parámetros económicos y son muchas —incluso— las personas con recursos las que ven mermadas sus oportunidades para adquirir una vivienda. Del mismo modo, resulta interesante que, aun cuando las personas sin hogar despiertan en la sociedad sentimientos de tristeza y caridad, estos se siguen considerándose una amenaza.

En ese sentido, Martínez (2019) y Toscana (2021) escriben que el imaginario social sobre las personas sin hogar no siempre es el más cercano a la realidad. Si a esto se añade, que hay distintos nombres para identificar a este tipo de personas y diferentes razones para vivir en la calle, que van desde lo social, lo económico hasta lo patológico (la pobreza, la exclusión, la violencia, la desintegración familiar, las adicciones y las enfermedades), el tema se convierte en algo sumamente complejo. A decir verdad, según estos autores, vivir en la calle es un mundo con sus propias particularidades, es un proceso dinámico y para nada estático, no hay lugares fijos ni identificables, más específicamente, las personas sin hogar son una población trashumante, no forman jerarquías, no tienen reglamentos ni se organizan (Martínez, 2019; Toscana, 2021).

Tal y como lo enfatizan Martínez (2019) y Toscana (2021), las personas sin hogar confrontan las reglas sociales y, por lo tanto, las únicas interacciones que

tienen con la sociedad se reducen al asombro, el rechazo, la caridad, la indiferencia y la lastima. Sin embargo, aun cuando los testimonios anteriores profundizaron en la precariedad, el deterioro corporal y emocional que caracteriza a las personas sin hogar y los sentimientos de tristeza y caridad que despierta en ellos. También hicieron énfasis en que esas sensaciones se van diluyendo con la normalización de su presencia en las calles y pronto, estas son consideradas como un peligro latente, para quienes consideran que sus recursos e integridad se encuentran expuestos y en la mira de quienes carecen de ellos.

Por otro lado, resulta notable que, para los entrevistados, la solución a este problema social no es la implementación de elementos de control o expulsión en el espacio público, sino la reclusión de las personas sin hogar en albergues, lo que incluye la utilización de otros dispositivos de control de carácter totalitario. Por ejemplo, César menciona:

“Tengo entendido [que las personas sin hogar] están en este tipo de albergues, pero son como temporales, están ahí un rato, pero después de un tiempo, pues te sacan. Aunque los albergues deben ser como temporales, claro, se pueden quedar ahí, pero también se tiene como hacer como ayuda a la comunidad, en limpieza y sería como una forma de sustento, pues estás dando un empleo a cambio de que estas personas se queden en un lugar” (Entrevista a César, realizada el 1 de abril del 2024).

En la misma dirección, pero con diferentes palabras, Jesús enfatiza:

“Creo que se les debe realmente dar una reinserción inclusiva [a las personas sin hogar]. No quiero que se les dé un subsidio o cualquier tipo de pensión, pero mínimo que sí se puedan igualar el tipo de oportunidades. Al final, pues digo, cada caso es particular, pero, pues creo que es una población que sí está bastante descuidada” (Entrevista a Jesús, realizada el 2 de abril del 2024).

Lo que se observa en estos testimonios es que, aun cuando las personas sin hogar no son consideradas un problema que necesite de dispositivos de control en el espacio público, la verdad es que cuando se piensa en una solución se comienza a construir un problema que no puede ser resuelto con subsidios o pensiones. Por el contrario, necesita de políticas que reintegren a estas personas de manera activa

en la sociedad. Es decir, en un dispositivo que opere bajo los criterios del confinamiento más que los de la expulsión que se instalan en el espacio público.

Bajo esa perspectiva, se alcanza a observar que algunas instituciones totalitarias todavía no han sido reemplazadas —al menos en el imaginario— por los dispositivos de control en el espacio público. Es más, algunas de ellas, todavía se afianzan y se manejan con los antiguos planteamientos benthanianos, en donde los espacios cerrados son útiles para instituir al trabajo como una técnica disciplinaria y a través de este, acabar con la vagancia y la improductividad, pero también, para contener, aglomerar, normalizar y hacerse cargo de las vidas de determinados sujetos.

Cabe decir que, aunque los dispositivos de control instalados en el barrio de Mixcoac no se implementan específicamente contra las personas sin hogar, muchas de las remodelaciones estéticas tienen como efecto latente, evitar que este tipo de población se apropie de los espacios residuales. Eso incluye la remodelación del bajo puente en la avenida Revolución, la instalación de macetones debajo de un puente peatonal en el Río Mixcoac, el diseño de un parque con techo de parrilla para evitar que puede ser utilizado como un refugio en la calle Benvenuto Cellini (ver fotografía 4. 1), o bien, con las paradas de autobús que se encuentran en las avenidas principales con las clásicas bancas con reposabrazos, para que no puedan ser utilizadas para acostarse, en un lugar diseñado para la espera, es decir, una actividad específica y en un tiempo específico (ver fotografía 4.2).

Dicho esto, se vuelve reafirmar el hecho de que la construcción, el diseño y el objetivo de los diferentes elementos de control y gestión del espacio público depende de quien los implementa y los utiliza. No obstante, la implementación y la modificación de diferentes objetos del mobiliario público en el barrio de Mixcoac tiene que ver menos con las personas sin hogar y más, con una política pública que tiene el objetivo de disciplinar, regularizar, desplazar a los vendedores ambulantes de las zonas comerciales, lo que se revisa en el siguiente apartado.

**Fotografía 4.1. Parque con techo de parrilla en Benvenuto Cellini en el barrio de Mixcoac**



*Fuente: Del autor*

**Fotografía 4.2. Parada de autobús con reposabrazos en la Avenida Revolución en el barrio de Mixcoac**



*Fuente: Del autor*

### **4.1.3 Procesos de regulación y el comercio informal**

De acuerdo con lo visto en capítulos anteriores, el comercio informal se ha catalogado como un problema en el espacio público en la alcaldía Benito Juárez desde el año 2005 (Gobierno del Distrito Federal, 2005) y, también se ha referido que la instalación de macetones en diferentes zonas de la alcaldía tiene que ver con una acción política que se implementó en el año del 2015 para recuperar el paisaje urbano, el derecho de circulación peatonal y automovilístico, y, por supuesto, también, para contener, regularizar y desplazar el comercio informal (El Universal, 2016).

En esa misma línea, también se mencionó que la culminación de esa política pública en Mixcoac es palpable en la avenida Revolución, entre el mercado de Mixcoac y el CETRAM. Sin embargo, aun cuando ha pasado tiempo, los macetones siguen siendo una fuente de debate que ha escalado hasta las redes sociales, que, en conjunto con los testimonios de los entrevistados, reflejan lo complejo de la instalación de estos elementos de control, sobre todo cuando tienen que ver con una actividad tan antigua en la ciudad, como lo es el comercio informal.

Bajo esa perspectiva, la interacción y la experiencia directa entre los entrevistados y el comercio informal, es importante porque da lugar a una visión dicotómica que, tiende a dibujar un camino de dos vías que toca los extremos: a favor o en contra. Por ejemplo, César explica:

“Respecto a los ambulantes te diría que, pues ya es algo normal aquí en México, o sea, está bastante normalizado, vemos a las personas vendiendo en la calle por necesidad”. (Entrevista a César, realizada el 1 de abril del 2024).

En la misma línea, Ariadna apunta:

“yo creo que el ambulante es algo muy característico de Latinoamérica y creo que en especial en la Ciudad de México y creo que quitarlos, es como quitarle su esencia, ¿no? O sea, al lugar al que vayas puedes comprar tacos en un puesto ambulante y no tendrías por qué meterte a un restaurante.

Aunque el restaurante paga renta y empleados y demás cosas, ¿no? Aun así, creo que quitarlos [a los comerciantes informales], es quitarle su esencia a la ciudad (Entrevista a Ariadna, realizada el 2 de abril del 2024).

En ese mismo sentido, Eduardo enfatiza que el comercio informal provee y es un servicio invaluable.

“No me gustan los macetones, además prefiero otro tipo de maceta, me gusta que estén los ambulantes porque, por ejemplo, si yo vengo a una plaza y saliendo quiero fumar, no hay un lugar que venda cigarros y como no traigo cajetilla, porque no la voy a comprar desde Ecatepec para traérmela para acá, o sea, el antojo no lo traigo de allá. El antojo se me ocurre aquí, y es que es muy fácil encontrar un negocio de estos [un puesto perteneciente al comercio informal] para comprarme un dulce o un cigarro” (Entrevista a Eduardo, realizada el 29 de febrero del 2024).

Lo notable en estos testimonios es que, aunque tratan de reflejar un lado positivo del comercio informal, también se hacen notar algunos de sus inconvenientes. Minuciosamente, los entrevistados definen al comercio informal como una tradición, una identidad que define a la Ciudad de México y a su normalidad. Y al mismo tiempo, tratan de dejar en claro que esos puestos informales proveen y cubren necesidades inmediatas que, por su localización, sus productos, sus precios y presencia, se han llegado a convertir en un servicio invaluable que rivaliza con los negocios formales. Al respecto, también se puede inferir a partir de los testimonios que todas esas ventajas mencionadas anteriormente también dan forma a un comercio desleal que perjudica a los negocios formales.

No obstante, aun cuando los entrevistados visualizan algunos inconvenientes, también posicionan a la tolerancia como el valor y la reacción principal que se debe tener frente a los vendedores ambulantes, dejando evidencia que la presencia de los macetones no tiene ninguna justificación y, en cierto caso, también atentan contra las personas con necesidades diferentes. Para dejarlo un poco más claro, Ariadna trata de enfatizar que, aunque los comerciantes que trabajan en la calle arrebatan un pedazo de la banqueta, no hay otra cosa que hacer

“que sobrellevar eso, no hay tema, no hay nada que hacer, son parte de la ciudad. Porque, pues, muchas personas no tienen como muchos estudios,

entonces, pues, tienen que buscar una forma de sobrevivir” (Entrevista a Ariadna, realizada el 2 de abril del 2024).

Dicho esto, el testimonio de Eduardo se hace interesante porque deja ver que, aun cuando los ambulantes son responsables de la congestión en el espacio público, la situación económica en la que se encuentran convierte cualquier molestia en una banalidad sin importancia. En palabras de Eduardo:

“Los ambulantes deben estar como sea, estamos acostumbrados a la congestión, pero me importa más que las personas puedan vender y puedan y tengan algo que comer” (Entrevista a Eduardo, realizada el 29 de febrero del 2024).

Los testimonios anteriores nos permiten observar que la presencia y el derecho de los vendedores ambulantes para comerciar y ocupar el espacio público se debe y tiene su origen en las carencias económicas que están asociadas a los propios comerciantes y, por lo tanto, cualquier molestia que estos puedan generar se tiene que sobrellevar y tolerar. Sin embargo, cabe decir que, aun cuando parece que la relación que hay entre los vendedores ambulantes y los entrevistados tiene que ver con una experiencia vivida —a veces basada en la idealización de un grupo social— la concepción que se tiene sobre el comercio informal es un imaginario que también se alimenta de estereotipos y estigmas.

En ese sentido, varios entrevistados mostraron una visión diferente, en donde las molestias que pueden generar los vendedores ambulantes en el espacio público sobrepasan los aspectos positivos antes señalados. De tal modo, algunos entrevistados visualizan a los vendedores ambulantes como grupos subordinados a partidos políticos, generadores de desorden, que se apropian y degradan, contaminan, aglomeran y se convierten en un elemento antiestético del espacio público.

Asimismo, dejan claro que esta actividad se asocia a una actividad mercantil ilegal ligada al contrabando, que no tiene nada que ver con la sobrevivencia, ni mucho menos tiene una carga identitaria, ni nada que ver con el ideal del espacio público como un lugar dedicado a la recreación y la cultura. Es, en cierto modo, una actividad que rompe con la imagen de un Mixcoac tradicional, pero también con sus

avenidas comerciales, sus zonas residenciales, sus departamentos de lujo y la imagen idealizada de una pequeña Suiza dentro de la ciudad. Volviendo hacer uso del testimonio de Jaime, él menciona:

“A veces los vendedores deterioran el espacio, incluso hay un momento en el que llega a ser un poquito abrumador, porque a veces sí son demasiados los ambulantes. Entonces creo que al menos sí se debería regularizar. Además, la falta de organización del espacio, porque, o sea, a veces ocupan ambos lados de la calle, o sea, es demasiado espacio [el que ocupan], luego aparte la gente se aglomera, entonces llega a ser como un poco abrumador estar pasando sobre esas calles, imagínate que también están pasando carros. Entonces deben estar un poquito más distribuidos, aunque ocupen menos calle, pero un poquito mejor distribuidos para que no se aglomeren tanto ellos como las personas que pasan” (Entrevista a Jaime, realizada el 1 de abril del 2024).

Siguiendo el mismo punto, Jesús señala:

“Creo que el ambulante tiene que ver un poquito más con la apropiación, ¿no? Usar el espacio público para otro tipo de objetivos que realmente ya no benefician a la sociedad, es otra operación. Vaya, o sea, ellos [los vendedores ambulantes] ya están enfocándose en algo mercantil, ¿no? Ya están ofreciendo un servicio o un producto y pues digo, este tipo de espacios deberían estar enfocados para espacios recreativos, mínimo, para lugares de cualquier tipo de apreciación de la ciudad”.

Además, agrega:

“Los ambulantes deterioran el espacio público en el sentido de que no limpian, ¿no? Mayormente, si son puestos de comida, si son puestos de fruta o verduras, pues mayormente no tienen buen uso al manejar la basura y regularmente siempre tienden a tirar la basura en el suelo ¿no? Son cosas que no se recogen, pero, pues ya, pues se queda ahí, realmente como un residuo y pues al final se empiezan a deteriorar y prácticamente dañan el espacio público” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril del 2024).

En estos testimonios, se pueden observar que el comercio informal vulnera el ideal que se tiene sobre el espacio público en Mixcoac, por decirlo de otra manera, algunos entrevistados piensan que los vendedores ambulantes trasgreden las actividades a las que supuestamente debe estar dedicado este espacio en las ciudades. En otras palabras, el comercio informal se trata de una actividad lucrativa

que se apropia del espacio público, que dificulta el tránsito peatonal, rompe con la estética del paisaje urbano, además de generar un ambiente abrumador y contaminante.

Ahora bien, si nos detenemos en el imaginario del comercio informal a partir de los comentarios que se generan en Mixcoac en la plataforma “X”, antes twitter, en torno a los macetones y el comercio informal, nos vamos a percatar de un cambio en la percepción. Por ejemplo, algunos usuarios postearon que los macetones no son una política hostil, por el contrario, son una política para acabar con una actividad hostil. Para muestra, estos dos comentarios en la plataforma X:



y

Siendo más estrictos, hay quien, incluso, lleva al extremo y todavía más lejos la contradicción, convirtiendo a los vendedores ambulantes en una política hostil, insinuando que la política es la que produce vendedores ambulantes, en ese sentido un usuario de la misma plataforma menciona:



Por otro lado, las percepciones en las redes sociales respecto a los vendedores informales no dejan de tener tintes discriminatorios, hay quien los identifica con el tercermundismo:



El origen de diferentes problemas sanitarios, de seguridad y de movilidad en la ciudad



Además de ser en cierto modo una actividad que se adueña del espacio público, en específico de la banqueta y el carril automovilístico



**CLASO**  
@claso10



El problema es que después pasa esto. Toman un carril que corresponde a los autos para poner puestos de tacos. No toman la banqueta pero si se roban un carril. En fin de semana mucho tráfico en este sector para darle lugar a los puestos.

[Translate post](#)

Adicionalmente, también hay comentarios en internet que relacionan al comercio informal como una actividad que vulnera el derecho al espacio público, por considerarla como una actividad hostil e invasora, a la que incluso se le ha llegado a comparar con un cartel criminal con todas sus características negativas. Y, por lo tanto, se le debe negar el acceso al espacio público. Para muestra, los siguientes posts:



**Yro Amm**  
@YroAmm



Verdaderamente hostil son los [#cartelesDelAmbulantaje](#).... existe un concepto que se te olvida que es el [#espacioPublico](#) y nadie tiene derecho sin concenso a invadirlo.... mexicanos no se equivoquen el ambulante es un cancer social y un problema de seguridad 🙄🙄

[Translate post](#)



**La Niña de los Plumones**  
@loops\_53



Ahora resulta que debes permitir y facilitarle el acceso a los vendedores ambulantes?

[Translate post](#)

6:17 PM · May 23, 2018



A eso suma, que el debate sobre el comercio informal es un tema complejo, tal y como lo reflejaron los entrevistados en sus testimonios. Aun así, parece necesario hacer algunas precisiones. Después de todo, como bien enfatiza Silva

(2010), el comercio informal es parte de una cadena global de valor que no puede ser ignorada y que cumple una función económica y política. Más exhaustivamente, el comercio informal es todo un fenómeno social, es decir, es un tipo de comercio que se adapta a las necesidades, creencias, gustos y temporadas y que pone a disposición productos que de otra manera no se podrían conseguir.

Visto así, la regulación del comercio informal trasciende la instalación de macetones en los puntos de mayor aglomeración en el barrio de Mixcoac, y su situación en el espacio público no se puede reducir a una simple dicotomía de estar a favor o en contra. Más aún, el comercio informal se sitúa más lejos que los estereotipos y las características despectivas que componen su imaginario y está más allá de ser solo una variable en la disputa por el espacio público entre vecinos, autoridades y el sector privado en Mixcoac. A decir verdad, se trata de una actividad que en el fondo está formalizada, que se encuentra en puntos estratégicos de la ciudad y está organizada hasta el punto de fragmentar y gestionar el espacio público (De Alba, Arnaud, & Georgina, 2007).

En ese sentido, los macetones no son más que un programa para regular este tipo de actividades en el barrio de Mixcoac con algo de éxito. Es una forma que permite visualizar la desigualdad que existe sobre el espacio público y, al mismo tiempo, ocultar el desempleo, el salario precario y la falta de oportunidades que sufre una gran parte de la población. Más profundamente, los macetones se pueden definir como una herramienta para desplazar los “problemas” del comercio informal a otras zonas; para salvaguardar y dotar de una estética, ocultar y hacer un lado a los problemas urbanos y operar con base al discurso de securitización, que se analizará en profundidad en el siguiente apartado.

## **4.2 El discurso de securitización: en el espacio público del barrio de Mixcoac: cámaras de videovigilancia, bolardos y pinchos**

La instalación de sistemas de control y vigilancia en el espacio público del barrio de Mixcoac ha despertado en los habitantes un amplio debate. Sobre todo, cuando la seguridad se entiende como un instrumento íntimamente relacionado con las cámaras de seguridad, no solo porque, como ya lo habíamos referenciado en el capítulo anterior, es un sistema de seguridad que se exporta alrededor del mundo, sino porque también, es una iniciativa que está legitimada por cierto tipo de políticas públicas; que sirven para construir una narrativa de securitización que equipara a la seguridad con la instalación de cámaras. Esto porque, de acuerdo con Jasso (2018), se trata de un sistema que trabaja la seguridad en términos de percepción y no bajo variables que expliquen los orígenes del crimen.

No obstante, el tema sobre las cámaras de seguridad es todavía más complejo, los habitantes aun cuando son capaces de visualizar las tensiones que implican el uso de las cámaras de vigilancia, tales como la violación a su propia intimidad y la de otros, así como el espionaje y la vigilancia indiscriminada; también son capaces de aceptar y hacer uso de las ventajas que conllevan el uso de este tipo de dispositivos en el espacio público de Mixcoac. Por ejemplo, para Jaime, las cámaras han resultado una gran ayuda para complementar la vigilancia policial. En sus palabras:

“Las cámaras del gobierno son un medio necesario, porque al fin y al cabo es imposible que los policías estén atentos en cualquier parte y si llega a suceder algo, no siempre se puede recurrir a ellos” (Entrevista a Jaime, realizada el 1 de abril del 2024).

En esa misma línea, Ariadna apunta que las cámaras de seguridad son necesarias para identificar personas y comportamientos, así como para despertar una sensación de seguridad tan solo con su presencia:

“Las cámaras en el espacio público creo que están bien, porque podrías identificar mejor quién hace ciertas cosas, y eso, te hace sentir un poco más protegido, ¿no? (Entrevista a Ariadna, realizada el 2 de abril del 2024).

Más exhaustivamente, Víctor califica a las cámaras de seguridad como un elemento válido, una necesidad vecinal que permite construir una visión exterior para identificar tanto los actos delictivos, como a quienes lo comenten. De acuerdo con él:

“Respecto a las cámaras de seguridad, creo que es muy válido, es demasiado válido, ya que hemos sufrido diferentes robos y atentados hacia unas personas. Un poco platicándote, este, las cámaras nos han ayudado a identificar quién es ¿no? Entonces este tipo de cosas creo que son las primeritas que deberíamos tener todos como vecinos y tener nuestro propio espacio de cámaras con el fin de que todos tengamos una visión hacia fuera y estar un poco más protegidos entre vecinos” (Entrevista realizada a Víctor el 15 de febrero del 2024).

Por su parte, Uriel menciona que las cámaras son un beneficio, una máquina que cuida las cosas que se dejan afuera y las actividades de la zona. De acuerdo con él, las cámaras son un dispositivo que genera un espacio de confianza.

“La delincuencia está en todas partes y una cámara de seguridad sí te ayuda mucho, te beneficia. Tiene muchos beneficios para cualquier cosa. Siento que están bien, para cuidar nuestras cosas ¿no? Te cuento que se estuvieron metiendo a robar en la parte de allá. Entonces, pues eso, siento que estuvo bien, las cámaras de seguridad, porque nos dan más seguridad de dejar nuestras cosas afuera o algo así y los niños que están jugando afuera. Siento que se siente como más confianza, ¿no?” (Entrevista a Uriel realizada el 12 de febrero del 2024).

Se podría inferir que la percepción de seguridad está más allá de la instalación de las cámaras de vigilancia, de acuerdo con los entrevistados, se necesita que estas sean capaces de generar una sensación, un beneficio, que se puede traducir como la construcción de un espacio en el cual se pueda tener una visión exterior, que no solo sirve para identificar personas o patrones de comportamiento, sino que también pueda generar confianza, para realizar cierto tipo de actividades sin tener miedo a un robo, o, simplemente para cuidar a los niños que juegan afuera.

Por otra parte, es necesario hacer mención de que la videovigilancia toma cada vez mayor relevancia para los vecinos de Mixcoac, su implementación no se reduce a solo construir un espacio seguro y de confianza para determinada comunidad. Más aún, se alcanza a percibir en los testimonios, la exigencia de una mirada más profunda, de una tecnología más avanzada que sea capaz de ir más allá de la identificación superficial y un discurso político televisivo que lo valide. Volviendo a hacer uso de la entrevista de Uriel, él menciona:

“Las cámaras de seguridad son menos aparatosas, es menos visible y puede que te ayude a ver mejor el rostro de las personas que están dañando alguna cosa” (Entrevista a Uriel, realizada el 12 de febrero del 2024).

En esa misma línea, César apunta:

“las cámaras de seguridad son una opción viable, pues, para llevar un tipo de control en lo que son las áreas públicas”,

Además, agrega:

“los policías no pueden estar en todos lados, entonces [las cámaras] tienen que ver con una alternativa de seguridad veinticuatro siete. Yo diría que, por cuestiones de seguridad, pues, podrían ser una opción” (Entrevista a César, realizada el 1 de abril del 2024).

Las características tecnológicas que definen a las cámaras son las que permiten que estas se asuman como una opción viable para la seguridad, no obstante, habría que mencionar que estas, solo se pueden considerar un beneficio cuando son puestas en acción y expuestas en los medios de comunicación como una forma de entretenimiento o noticia. Por ejemplo, Eduardo menciona:

“Las cámaras están bien, por ejemplo, en algunos momentos en las que hay un abuso, en las que hay un asalto, se tiene que buscar la manera de encontrar al responsable y lo que hacen es buscarlo a través de las cámaras. Bueno, en ese sentido están bien” (Entrevista realizada a Eduardo el 29 de febrero del 2024).

La señora Silvia, por su parte, apunta:

“La labor de las cámaras ha sido extraordinaria, pero a mí, hasta ahorita, no me ha servido, pero, me parece que están bien, ¿no? Realmente sí que han

funcionado en alguna que otra ocasión. Entonces, pues eso está bien, he visto en las noticias como van siguiendo a los ladrones o lo que sea por medio de las cámaras” (Entrevista realizada a Silvia González el 14 de febrero de 2024).

Finalmente, Jesús menciona:

“Las cámaras dan más seguridad, de hecho, hay como evidencia, no sé qué hay de cierta, de que hay una disminución delictiva o de otro tipo, pero principalmente un sustento de lo que pasa ahí en el espacio público” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril de 2024).

En el fondo, se puede decir que lo que producen las cámaras de vigilancia en el espacio público es una sensación de seguridad que se basa en los discursos de éxito. Más aún, se puede decir que el discurso de securitización depende de la percepción que surge de esa narrativa, es decir, del reconocimiento de las innovaciones tecnológicas puestas en acción y de un discurso de inseguridad.

El primero tiene que ver con la producción de una cultura de la videovigilancia que se sostiene a base de las características que los propios entrevistados les han asignado como la discreción, la miniaturización y la invisibilidad de los sistemas de vigilancia, los cuales permiten tener un control permanente sobre el espacio y el tiempo. Además, se puede percibir en las entrevistas que las cámaras están más allá de ser solo una presencia constante que es capaz de reemplazar, complementar y gestionar los errores humanos, dado que también, pueden instituir y alcanzar una vigilancia más profunda que identifica acciones y rostros y, al mismo tiempo, pueden ser de gran ayuda para disuadir los actos criminales y darles un seguimiento.

En segundo lugar, esa culminación tecnológica está relacionada con la eficiencia de las fuerzas policiales y la exposición de esta, a través de los medios de comunicación. En ese sentido, se puede observar que la percepción de seguridad no está basada enteramente en la instalación de cámaras, sino en la construcción de un discurso de inseguridad que dramatiza la violencia y nos obliga a vivirla y experimentarla indirectamente. Más exhaustivamente, se trata de un discurso que se basa en la eficacia y la aplicación de tecnología, cuya culminación se encuentra en las imágenes televisivas que hacen un espectáculo de la

persecución de policías y ladrones. Por eso mismo, resulta curioso que aun cuando los entrevistados no han experimentado en carne propia la eficiencia de los dispositivos o del crimen; el discurso de securitización es suficiente para compartir esa visión y justificar la implementación de estos dispositivos.

Por otro lado, es importante señalar que la instalación de las cámaras de vigilancia no es por completo un monopolio del Estado; por el contrario, responde a una demanda general de saberes y de una vigilancia personalizada, implementada y sostenida por los vecinos y las personas que transitan por el barrio de Mixcoac.

Por ejemplo, en el caso de Jesús, esto se hace más evidente cuando se le preguntó por el uso particular de las cámaras de seguridad instaladas afuera de su casa:

“Sí, sí, hay cámaras de vigilancia afuera de mi casa. Las cámaras contribuyen con la seguridad, pues porque de cierta manera dan un mensaje, ¿no? A las personas que están pasando de que, pues, realmente van a quedar grabadas ¿no? Que cualquier tipo de acción contra mi familia o cualquier objeto que está afuera de mi casa va a quedar grabado” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril del 2024).

En específico, se le preguntó a Jesús sobre lo que habían grabado sus cámaras y él mencionó:

“Pues sí, han pasado cosas, realmente sí hay gente que, pues llegan asomarse como a la casa, a ver los vehículos, a ver los que están en la cochera, incluso tenemos como un árbol frutal, y pues sí, se ha visto que pasa gente que quiere como agarrar cosas ¿no? Entonces de cierta manera te digo que sí, las cámaras han ayudado a mantener como un lugar seguro, como un mensaje de que serás totalmente grabado” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril del 2024).

Profundizando en el uso de las cámaras instaladas desde la iniciativa privada, Jaime, quien también instaló cámaras de seguridad en lugares estratégicos de su casa, asegura que:

“Hay cámaras instaladas en mi casa. Obviamente, solo están mirando a la calle y zonas donde podría ser necesario”.

Y agrega:

“las cámaras son necesarias por si llega a pasar algo, anteriormente, por ejemplo, atrás de mi casa, unos vecinos volaron un balón y vimos por las cámaras que ya se estaban subiendo a la pared y bueno, si no nos percatamos, al igual pudiesen haberse saltado del otro lado. Entonces, si no estábamos igual pudo haber pasado algo, o al igual pudo intentar algo más en otra ocasión” (Entrevista realizada a Jaime el 2 de abril del 2024).

Otro testimonio que destaca por utilizar cámaras de seguridad es el de Michelle, una vecina de la zona que enfatiza que:

“las cámaras ayudan a ver quién hace qué cosa. Por ejemplo, hubo una vez un robo, le robaron las llantas a una vecina y vimos más o menos [a través de las cámaras] a qué hora fue, cuantos eran y que coches traían”. (Entrevista realizada a Michelle el 24 de marzo del 2024).

Finalmente, César afirma que las cámaras que están instaladas afuera de la casa de uno de sus familiares son:

“una forma para poder ver quién está afuera de tu casa tocando sin necesidad de abrir la puerta, sin la necesidad de estar dando a entender que hay alguien en la casa y revisar quién es” (Entrevista realizada a César el 1 de abril del 2024).

Ahora bien, los testimonios anteriores sacan a la luz que los dispositivos de regulación en el espacio público están más allá de solo ser una técnica disciplinaria materializada en el espacio. Más específicamente, las cámaras son objetos que facilitan las operaciones de seguridad y vigilancia, ahorran trabajo, generan anonimato, establecen un perímetro de seguridad, resguardan los espacios vulnerables y son de gran ayuda para tomar decisiones. Puntualmente, varios de los entrevistados asumen que las cámaras de seguridad son una presencia simbólica que tiene la capacidad de transmitir mensajes de advertencia con la intención de jugar con la mente de los criminales —reales o imaginarios. Bajo esa perspectiva, las cámaras están relacionadas con la producción de saberes.

En ese sentido, las cámaras son una forma para estar preparado frente a lo inesperado y recuperar información detallada de las acciones y personas del exterior, que en algunos casos se define como un derecho.

De acuerdo con Uriel, la información que producen las cámaras “es pública y cualquier persona puede llegar a pedir un video o cosas así. Todos tenemos el derecho de que nos muestren los videos y de ver lo que pasó y eso está bien” (Entrevista realizada a Uriel el 12 de febrero del 2024).

Al respecto, se puede argumentar que lo más importante de las cámaras para los entrevistados es la producción de evidencia, la obtención de pruebas de un momento congelado en el espacio y en el tiempo para registrar o darle seguimiento a un acto delictivo. En otras palabras, lo que se quiere es una técnica disciplinaria en el espacio público que genere saberes. Así, las cámaras constituyen un dispositivo que incentiva la vigilancia de ciudadanos a otros ciudadanos y que sobrepasa los objetivos de la seguridad pública, dado que sirve a intereses particulares. A eso, hay que sumar que las cámaras no solo operan a una escala biopolítica que vigila a las masas, también a una escala psicopolítica, que opera sobre nuestro cuerpo y mente, pues, de acuerdo con Jasso (2023), estas tienen la capacidad de interiorizarse en nuestro comportamiento y adentrarse en la psique de los criminales.

Para explorar la relación entre los dispositivos de control en el espacio público y la influencia que tiene estos sobre la conducta humana, hay que volver a hacer uso de las entrevistas. Por ejemplo, Luis Miguel comenta:

“hace diez años u once años no había cámaras [en el metro] y puedo decir que esas cámaras influyen en el comportamiento de las personas, la gente la piensa al cometer un acto, la gente la piensa dos veces, ¿no?” (Entrevista realizada a Luis Miguel el 13 de febrero de 2024).

Algo parecido comenta Ariadna, cuando se le preguntó si las cámaras son de ayuda para prevenir delitos en el espacio público, ella comentó:

“Sí, creo que al sentirse espiado o el que justamente estés más vigilado, pues, te obliga a portarte mejor, fíjate que a mí me asaltaron hace unos años, quizá el delincuente como que lo hubiera pensado más, quizá, no sé, cualquier persona como que lo hubiera pensado dos veces. Justo es como esa parte, creo que, si una persona que quiere robar y ve una casa que tiene cámaras y otra que no tiene, yo creo que iría más por la que no tiene vigilancia” (Entrevista realizada a Ariadna el 2 de abril del 2024).

De acuerdo con los testimonios, la presencia constante de las cámaras es suficiente para que las personas modifiquen y reflexionen sus actos. Más aún, los entrevistados resaltan la idea de que el estar conscientes de que uno está siendo observado, les genera una sensación que te hace sentirte espiado, y, por lo tanto, también obligado a reflexionar tu comportamiento, o en el caso de un criminal, “pensar dos veces” en cometer o no, un acto delictivo.

Por otro lado, los testimonios —incluso aquellos que se muestran a favor de la implementación de cámaras en el espacio público— se puede visualizar la concepción de algunas tensiones que produce la videovigilancia.

Por ejemplo, Jaime apunta:

“[Las cámaras de seguridad] son una cuestión de la invasión de la privacidad. Entiendo que eso sería un poquito preocupante. Pero, al fin y al cabo, si son ocupadas en el espacio público, no lo veo ningún inconveniente, ¿no? (Entrevista realizada a Jaime el 1 de abril de 2024).

Asimismo, Eduardo enfatiza que:

“Las cámaras me hacen sentir vigilado, me hacen sentir observado y, no es que uno haga cosas malas, simplemente hay cosas que uno quisiera hacer con toda libertad, como sonarte la nariz o besar a tu pareja” (Entrevista realizada a Eduardo el 29 de febrero de 2024).

Se puede observar, de acuerdo con los testimonios, que la tensión más redundante y preocupante para los entrevistados es la violación de su intimidad, es decir, de su vida privada en el espacio público. En ese sentido, la observación constante, se percibe como espionaje y contrario a lo que se podría pensar, hay quienes enfatizan que en el espacio público hay actividades que se consideran privadas, dejando en claro, que el anonimato y la intimidad en el espacio público cobran una nueva dimensión. Por ejemplo, la sexualidad y la higiene son dos actividades que uno de los entrevistados menciona que no deberían ser grabadas y que no tienen cabida, ni tienen nada que ver con salvaguardar la seguridad.

Más aún, este último testimonio visibiliza que la videovigilancia registra hechos que no son importantes, igualmente, también nos hace saber que aun cuando el

espionaje, el seguimiento individual y sin consentimiento es una posibilidad, las acciones, las reacciones y los comportamientos captados por las cámaras no distinguen a los criminales de los habitantes urbanos.

Más allá de las cámaras de seguridad, mediante las entrevistas fue posible identificar el uso de otros elementos urbanos como los bolardos y los pinchos que también son utilizados para modificar las conductas en el espacio público, como parte del proceso de securitización. Uno de estos elementos, como se revisó en el capítulo anterior, son los bolardos, a los que hay añadir de paso, que su instalación ha iniciado una disputa entre automovilistas y peatones.

Si bien los bolardos se pueden definir como pequeños, pero robustos postes de metal que se colocan en las esquinas de algunas calles y salidas de Metrobus para dirigir, evitar, el paso o aparcamiento de los vehículos, como se revisó en el capítulo anterior, también se visualizan como un elemento que sirve para proteger a los peatones y ciclistas de los automovilistas imprudentes.

En ese sentido, Jaime declara:

“Me parece que los bolardos son un problema, porque si llegan a reducir mucho el espacio, yo incluso tuve un accidente con ellos porque no medí bien y me pegué con el carro. Creo que sí debieran quitarlos, porque sí llegan a ser muy estorbosos. O sea, entiendo lo del espacio peatonal, pero sí llegan a afectar más a los autos. Obvio el espacio [público] no es para estacionarse, sino para circular libremente, aunque es un tema complicado porque aquí en la zona [calle empresa] ya se implementó la ampliación de las banquetas, ya es mucho menos el espacio, pero, bueno, no están en todos lados (Entrevista realizada a Jaime el 1 de abril de 2024).

Otros entrevistados enfatizan la idea de los efectos que tienen los bolardos en los transeúntes y en los conductores, vinculándolos con el reglamento de tránsito. Por ejemplo, Jesús menciona:

“Yo como automovilista siento que los bolardos están bien, porque realmente siento que hay muchos conductores que realmente no respetan la vialidad, ¿no? Realmente se han apropiado, como de este tipo de espacios, tantas ciclovías, tanto de banquetas, y pues sí, he visto gente que abusa mucho de la velocidad. No miden las dimensiones de sus vehículos, prácticamente

pueden causar un accidente. Entonces este tipo de como bolardos me parecen bastante bien” (Entrevista realizada a Jesús el 2 de abril del 2024).

Ariadna, por su parte, reivindica a los bolardos y el papel del peatón en el espacio público, en sus palabras:

“Los bolardos son más protección para el peatón. Justamente estaba leyendo una noticia de que eso evito que se atropellara a una persona. Aunque creo que, si tú das tus vueltas bien, como se debe, no tendrías por qué tener inconveniente. Creo que solo afectaría si no sabes manejar y tu coche sufriría daño y justamente esta clase de cosas surgen por malos automovilistas, pero que yo sepa solo hay en ciertas calles, no en todas” (Entrevista realizada a Ariadna el 2 de abril del 2024).

Así se puede decir que los bolardos actúan como una barrera física que evita que los automovilistas se apropien de ciertos espacios y, al mismo tiempo, los obliga a seguir el reglamento de tránsito. Pero siendo estrictos, los bolardos, lo mismo que las cámaras actúan desde perspectivas psicopolíticas, emiten un mensaje sin lenguaje, que estipula lo que está prohibido en el espacio público al mismo tiempo que visualizan las tensiones para aquellos que no los cumplen.

No obstante, no todo son ventajas en los objetos modificados, o la tecnología de vigilancia, también hay tensiones, daños colaterales, efectos inesperados y negativos que pueden empeorar una situación en el espacio público. Por ejemplo, los macetones instalados en las afueras del metro Insurgentes Sur y Zapata muchas veces son percibidos como un obstáculo, un laberinto que sobrepasa su valor de uso como infraestructura verde. Son, por decirlo de una manera, elementos de control que le dan dirección, límite y orden al flujo peatonal y que convierte al espacio público en un espacio de tránsito permanente, sin ninguna posibilidad para apropiárselo o identificarse con él. Pero también, estos macetones pueden agravar las consecuencias en una situación de robo, temblor u acoso. Para muestra los siguientes posts de algunos usuarios de la plataforma X, que expresaron su experiencia con estos elementos.



Más aún, de acuerdo con Víctor, los macetones están mal colocados, son una apropiación indiscriminada del espacio público y son un factor importante que aumenta las posibilidades para generar un accidente, principalmente, porque no toman en cuenta lo complejo que es la ciudad y los fenómenos naturales que caracterizan: como los temblores recurrentes. En sus palabras:

“Los macetones están feos, no están bien, uno se puede caer en cualquier momento, esperemos que no provoquen un accidente o provoquen algo. Creo que se les puede dar un mejor uso, pero no, no funciona, porque como te lo menciono, vivimos en una zona sistemática, en la cual estamos muy expuestos, mientras sigamos reduciendo los espacios, no va a funcionar” (Entrevista realizada a Víctor el 15 de febrero de 2024).

Además, agrega:

“Vivimos en una ciudad donde a cada rato tiembla, entonces es un punto [la banqueteta], en el cual nosotros podemos aprovechar para salir un poco más rápido y para resguardarnos, pero justo ahí están esas cosas [los macetones] y no podemos ni salir o entrar”. (Entrevista realizada Víctor el 15 de febrero de 2024).

Hay que añadir que otros elementos, como las púas, pinchos, e incluso el filo de metal forjado de algunas jardineras, pueden entenderse como factores de tensión para los sujetos que caminan por las aceras. Aunque la posibilidad de sufrir un accidente de gravedad con estos objetos es mínima, el cambio de materiales e incluso, de localización abren la posibilidad para que cualquier accidente se convierta en una desgracia. Es más, estos elementos de control en el espacio público nos hacen saber que, las técnicas disciplinarias ya no necesitan de la tortura, sino la advertencia y una posibilidad de salir lastimado sino se presta la suficiente atención. Como prueba, un usuario de la plataforma X el cual escribió:



Y en otro post agrega:



Como se puede apreciar, muchos de las tensiones que producen estos elementos de mobiliario urbano suponen una posibilidad que puede agravar una situación de peligro, ya sea porque no se toma en cuenta a la ciudad como un todo, ya sea porque no se toma nota de los fenómenos naturales que pasan periódicamente, o bien, porque no se considera el entorno urbano en los que se han construido y el papel que pueden jugar en situaciones de robo o acoso. Seguir por este camino nos abre un abanico de percepciones, no obstante, nos dejan saber que la seguridad es, sobre todo, una categoría subjetiva, según la cual, muchos de los testimonios anteriores la definieron como una percepción.

Siguiendo esa línea, es posible concordar con Alvizar (2015) y Nieto (2015), quienes estipulan que la seguridad es una variable subjetiva y no cuantificable, por supuesto, eso no significa, que los esfuerzos por cuantificarla no sean loables. De hecho, es necesario apuntar, que aun cuando hay grandes esfuerzos por cuantificar y geo-referenciar la seguridad, por analizarla a través de mapas, índices delictivos y políticas de seguridad; la verdad es que la seguridad no es un dato, ni mucho menos una categoría cuantitativa o dicotómica, más estrictamente la seguridad no es la negación de la inseguridad. Por esa razón es que el impacto que genera una imagen violenta, un crimen aislado, el deterioro del espacio público, la opinión de una figura pública o el discurso político sobre la seguridad es suficiente, para generar una opinión que no siempre está basada en hechos reales.

En ese sentido, lo que nos debe quedar claro es la seguridad es un discurso subjetivo que se alimenta del imaginario colectivo, del discurso político de

seguridad, el sensacionalismo de los medios y que está fuera de nuestro control (Curbet, 2008). Por lo tanto, tenemos que considerar que aun cuando el discurso de ciertos elementos, como las cámaras, los bolardos o los macetones es positivo y, en cierto punto se les considere como un beneficio, lo que se ha recuperado de las entrevistas es que se lo construye no es una configuración espacial de seguridad, sino un espacio de tensión, donde estamos expuestos a que una situación termine por agravarse.

Haciendo referencia al primer capítulo, la sensación frente a los extraños ha alimentado la idea de que el aislamiento, la jerarquía, la vigilancia espacial y el distanciamiento son las únicas soluciones para construir seguridad. Dicho de otro modo, los elementos de control nos han sumergido en un campo de simulación, en el que no podemos discernir ni diferenciar lo verdadero de lo falso. La presencia de un conjunto de dispositivos discursivos y materiales simula y es capaz de fingir, de hacernos “creer” y en cierto modo, escenificar, que la seguridad tiene que ver con la estetización de un espacio público lleno de elementos de control, tranquilo, pacífico, verde y próspero para los negocios y la convivencia social. Por esa razón es que en el siguiente apartado exploramos la relación entre la estética y el mobiliario urbano.

#### ***4.3 La estetización y la producción de no-lugares y anti-objetos en el espacio público del barrio de Mixcoac***

Los dispositivos de control en el espacio público no se definen solo desde las políticas públicas, la autodisciplina y la vigilancia. Con el paso del tiempo, los diferentes elementos de control pueden perder significado o generar en el espacio un no-significado, es decir, se convierten en anti-objetos o producen nuevos no-lugares. Más profundamente, se puede decir que, una vez que determinados elementos urbanos cumplen con sus objetivos, se convierten en un objeto sin ninguna función y sin sustancia que contradice el propósito de un objeto que es el de servir como herramienta para resolver una problemática o tener una función

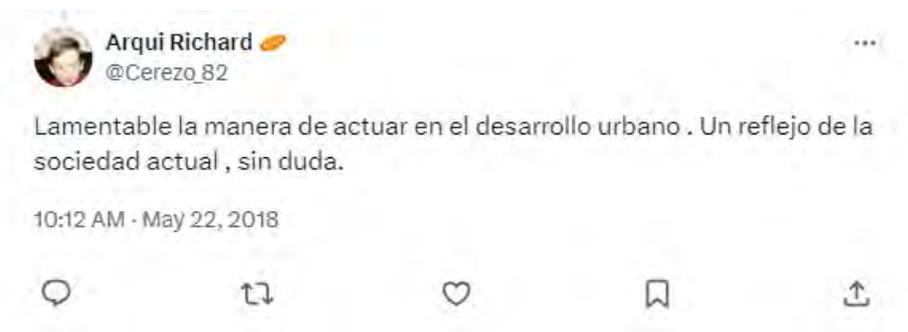
(Téllez, 2020); que lo único que hace es convertir al espacio público en un no-lugar, en un espacio que no tiene ninguna posibilidad de generar interacción social, identidad, movimiento, o, historia (Augé, 2000).

Un no lugar es aquel que suplanta la relación por la soledad (Korstage, 2006); un lugar que no evoca al pasado ni invita a mirar el futuro, porque se define por la ausencia, la discontinuidad, la fragmentación y el sin sentido. Es un espacio ficticio que, de acuerdo con Gallardo (2015) se aleja de la realidad y en el que se construye la nada e impera lo individual, lo provisional y lo efímero y donde no hay espacio para uno mismo, y, nos hace sentir extraños porque nos expulsa de nosotros mismos

Con eso en mente, y con base en lo revisado anteriormente, los macetones instalados en el barrio de Mixcoac, sobre todo en la avenida Revolución, Universidad e Insurgentes convirtieron el espacio público, en un espacio exclusivamente de tránsito que funciona en beneficio de las zonas comerciales. Por eso, no es extraño, que algunos usuarios de la plataforma X califiquen a este mobiliario como antisociales:



Mientras que otros afirman que estos, son un reflejo de la sociedad actual



Otros, por su lado, infieren que el objetivo de los macetones es anular el espacio público como espacio de interacción o conexión con otros lugares. En otras palabras, los macetones instituyen nuevas dinámicas, nuevas formas de vida, en donde el automóvil cobra mayor peso que el peatón. Por ejemplo, un usuario de X posteo:



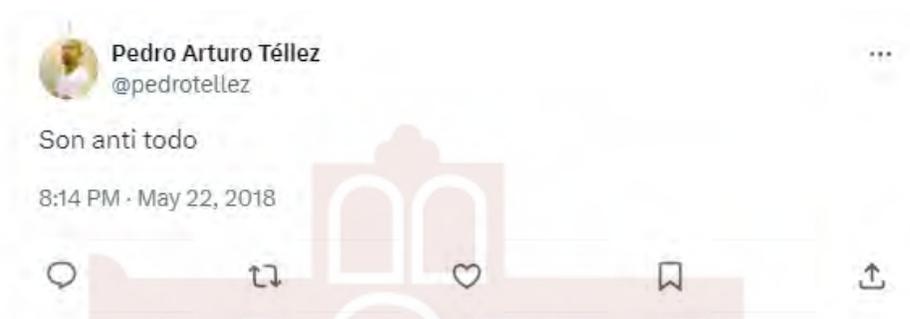
Es más, los macetones cobran mayor relevancia porque ponen en marcha un proceso de exclusión, que incluye a peatones y personas con capacidades diferentes y, al mismo tiempo, infieren que hay una nueva era anti, que anula la visión que hay sobre el espacio público en la ciudad. Al respecto, varios usuarios de X comentaron que estos dispositivos son:



Por otra parte, otro usuario reafirmó el mismo punto mencionando que eran:



Mientras que otro, solo afirmó que los macetones eran un objeto que enfatizaba lo anti como una totalidad, como si fueran contra todo



Aunque la discusión sobre el mobiliario urbano gira en torno al espacio público, fuera de este, las opiniones se hacen más variadas. De acuerdo con diferentes usuarios de la plataforma X, los macetones no son más que una acción política para mantener e incentivar la imagen de una alcaldía muy diferente al resto del país. Algunos ejemplos son:



O bien, como una solución que, aunque reprobable, es preferible al comercio informal



Por supuesto, también hay usuarios que piensan que la implementación de los dispositivos son una política que expone la debilidad del gobierno y su incapacidad para poner orden en el espacio público, tal y como lo señalan los siguientes posts:



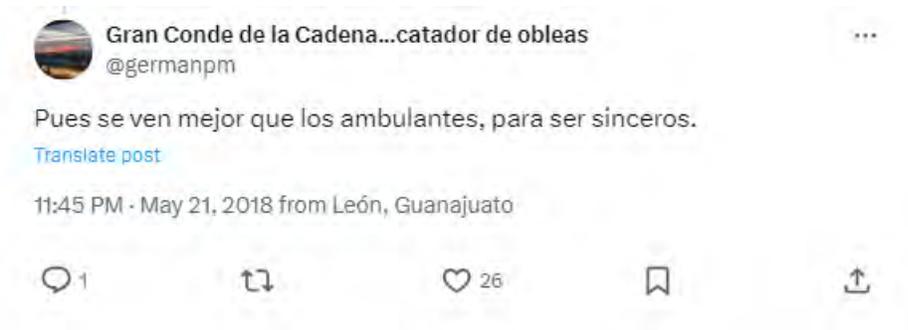
Por otra parte, también hay usuarios que definen a este mobiliario como parte de una política pública que debe extrapolarse a otras zonas para liberar el espacio público del comercio informal, o bien, como la última alternativa que tiene el comercio formal para recuperar su espacio. Para clarificar lo anterior, los siguientes posts mencionan:



Más aún, los macetones, pinchos, bolardos en el espacio público también tienen un trasfondo estético, no solo se trata de desplazar el comercio informal y las personas sin hogar por las molestias que estos puedan generar en ciertas zonas. Por el contrario, estos elementos pueden llevar el proceso de exclusión y expulsión hasta sus últimas consecuencias, al implementar una higienización social, que sustituye a los objetos por sujetos, al mismo tiempo, que intenta limpiar el espacio público de las presencias sociales que no coinciden con la perspectiva sobre un espacio público hecho para el turismo, las actividades recreativas y el consumo. Por ejemplo, Jaime menciona:

“Pues personalmente no le veo un inconveniente a los macetones, es más, me gustan más los macetones que los ambulantes, al menos los que he visto le dan un toque más estético” (Entrevista realizada a Jaime el 1 de abril del 2024).

Más exhaustivamente, el valor estético que despliegan estos elementos en el espacio reafirma el proceso de exclusión y sirve como un buen sustituto de los vendedores ambulantes. Por ejemplo, un usuario de la plataforma X afirmó que los macetones en Mixcoac:



Otros lo perciben como una molestia visual, los definen como algo preferible al comercio informal. Por ejemplo, el siguiente post en X, enfatiza que los macetones



Siendo estrictos, también hay quien considera que los macetones son la representación de un vacío estético, en donde la idea de lo bello se pierde y se fractura con la ejecución, lo que incluye la posición, el diseño, la forma, el color, la cantidad, el tipo de planta, el sentido ecológico y el uso. Muestra de ello, es el testimonio de Eduardo quien menciona:

“Creo que, sin querer, los macetones están mal, yo los hubiera puesto en una disposición distinta, porque están muy pegados y son muchos. Además, no tienen un sentido ecológico, esto no es ecológico. Tampoco es estética. Aunque podrían ser estéticos, pero no, por las púas, las plantas están feas, lo bonito sería un árbol, ¿no? Y ahora, si estoy buscando algo estético, yo no pondría estas plantas, pondría flores, y pondría otras macetas, quizás rojas. En la ciudad casi no hay color, no hay color rojo”.

Pero también agrega: “Además, ¿qué es la buena imagen? Es relativo, la gente seguramente está preocupada por una imagen estética, pero los macetones no lo son. Obvio no me molesta que existan, me incomoda que no haya bancas, y me incomoda [que los macetones] no puedan, que no se puedan usar para sentarse, uno no puede sentarse en la orilla de la maceta, además, no les estás haciendo daño a la planta [con esta acción]. Pero como

te digo, la estética es vacía” (Entrevista realizada a Eduardo el 29 de febrero de 2024).

En esa misma línea, un usuario de X comento:



Dicho esto, lo que se puede rescatar de ambos testimonios, es que este tipo de mobiliario público no tiene ni un sentido ecológico, ni estético. De acuerdo con ellos, los macetones y estrictamente las plantas que contienen no se colocan en el espacio público de Mixcoac para dar forma a un paisaje disfrutable para los peatones. Por el contrario, los testimonios infieren que las plantas conforman una estrategia de inmovilidad e indestructibilidad. En ese sentido, cualquier iniciativa, cambio, sustitución o destrucción podría considerarse como un ecocidio.

Por otra parte, es interesante observar que la supuesta estrategia para asegurar la presencia permanente de los macetones en el espacio público también es percibida como una técnica de mercado. De acuerdo con Eduardo, los macetones construidos entre el metro Insurgentes Sur y el centro comercial Liverpool, están lejos de construir una plaza pública, ya que tienen por objetivo construir una barrera simbólica y física que separa de la masa a los consumidores de quienes no los son. En sus palabras:

“Me gustaría que no hubiera macetones y que hubiera banquetas ¿no? Entiendo que no hay banquetas porque lo que se quiere es que pase, qué gente entre a la plaza, es decir, que no haya banquetas para que la calle no este llena de gente y que esa gente que pasa vaya a sentarse a la plaza” (Entrevista realizada a Eduardo el 29 de febrero del 2024).

Es verdad que los macetones, los bolardos, y pinchos hacen parte de una política pública que pone en marcha un proceso de estetización que impone en el espacio público un estilo de vida, caracterizado por el consumo y dando lugar a un no-lugar, es decir, espacio estéril, de tránsito, sin interacción social que culmina en una higienización social que sustituye a los sujetos por objetos. No obstante, y como ya lo había referido Augé (2000), los no-lugares no son absolutos, son relativos, aparecen y desaparecen de acuerdo con la perspectiva de cada individuo y; por lo tanto, los dispositivos no son suficientes para producir un espacio de tránsito, contenedor o vacío.

Después de todo, en las observaciones en campo nos percatamos que los macetones, así como los bolardos, son un dispositivo para dar una dirección y orden a la circulación peatonal y a veces actúan como una línea imaginaria e infranqueable que construye una zona comercial y de tránsito. Lo cierto es que también se puede percibir que los macetones no erradicaron el comercio informal, aun con estos, se alcanza a visibilizar que los vendedores ambulantes se adaptan y aprovechan este mobiliario para acomodar sus mercancías o como una medida para distribuir los puestos (Ver fotografía 4.3). Pero también son percibidos como un objeto decorativo, donde las personas se detienen un momento a fumar un cigarro, o consumir un alimento antes de abordar el metro, o, protegerse contra el flujo de personas y acomodar sus cosas, contar su dinero, colocarse sus audífonos, hacer una llamada, y a veces, cambiarse de ropa o tirar discretamente la basura.

**Fotografía 4.3 Macetones y puestos ambulantes en Mixcoac**



**Fuente: Del autor**

Por otra parte, es importante mencionar que sin objetivos que puedan percibirse y sin contexto, los macetones, bolardos o cámaras no son otra cosa más que simples objetos sin sentido: anti-objetos, es decir, materia que no tiene ninguna función y ninguna posibilidad de generar un significado. Bajo esa perspectiva y como se puede observar en algunos comentarios de la plataforma digital X, los macetones, bolardos o pinchos —vistos fuera de su función como política pública— se perciben como un obstáculo que altera negativamente la experiencia peatonal, que fractura el paisaje urbano y conforma un estorbo todavía más significativo que los vendedores ambulantes, tal y como lo muestran los siguientes posts:





Por supuesto, también hay quienes ven en los macetones una iniciativa privada que reduce el espacio, el número de personas y el tiempo de estancia en determinados lugares para forzar la entrada a los centros comerciales.



En ánimos de visualizar todas las perspectivas, es necesario mencionar la carencia de significado que algunas personas tienen sobre los macetones, lejos de ser solo un objeto con contrariedades, ventajas o, una política pública contra el comercio ambulante, una técnica disciplinaria especializada, o bien, un agregado estético/antiestético en el espacio público. También tenemos que considerar la posibilidad de que los macetones no son otra cosa que macetones, mejor dicho,

anti-objetos que no son más que materia que ocupa el espacio, es decir, objetos sin ninguna carga simbólica o sin características multifuncionales. O bien, un elemento decorativo que anula el espacio y suplanta el uso por la vista (Filipe, 2013)



Para profundizar en la transformación de los macetones en anti-objetos, en objetos con una función muy estricta, sin función o sin características multifuncionales es necesario explorar algunos posts de la plataforma X:





Indudablemente, un macetón es un macetón, un objeto que por su gran tamaño exagera su función principal, que es la de albergar una planta. No obstante, el macetón como muchos otros objetos, forma parte de una gran colección de dispositivos que se fabrican y exportan alrededor del mundo; como la *Bench Camden*, una banca fabricada por una empresa de Inglaterra y cuyo diseño se reduce a un monolito de mármol inamovible, sin superficies angulares y sin grietas para evitar que las personas se duerman, tiren basura, vendan drogas, hagan grafiti o anden en patineta (Romero, 2019).

Visto así, un anti-objeto no se define por no tener función, o bien, tener una que es muy específica, sino por ser producto de un diseño que tiene por objetivo hacer a un lado cualquier posibilidad de construcción social y significado y; por ende, por trastocar el objetivo principal de cualquier objeto, que es, de acuerdo con Téllez (2020), el de reforzar la capacidad de un ser humano y servir como herramienta para resolver alguna dificultad.

Un hallazgo interesante es que, a pesar de sus características materiales e inanimadas, muchos de los entrevistados perciben a los dispositivos como objetos con cualidades, con para emitir un mensaje o producir sensaciones a otros —en este caso de advertencia. Más interesante es que se dibuja una línea muy delgada en la que percibe una mezcla entre sujeto y objeto. Si recordamos lo dicho en el capítulo uno, los dispositivos se definen por sus objetivos y no por sus características materiales, así, la diferencia que hay entre una cámara de seguridad y el bolardo más rudimentario es ínfima, En ese sentido, y con la misma lógica es

posible desnaturalizar a un ser vivo para convertirlo en un objeto, en un dispositivo con tareas bien definidas.

En esa misma línea, César argumenta que, en su caso, la falta de dispositivos más sofisticados (como lo serían cámaras de vigilancia), está cubierta por sus mascotas quienes se encargan de las labores de seguridad. En sus palabras:

“Tengo perros, pues por seguridad y conveniencia ¿no? Para tener un poco más de seguridad en las entradas y soltarlos para cuando hay algo sospechoso, aunque casi no los usamos como algo de seguridad, porque pues no hay tanta actividad en mi colonia” (Entrevista realizada a César el 1 de abril del 2024).

En retrospectiva, los dispositivos se encuentran en una contrariedad que paradójicamente se complementa, los seres vivos son utilizados como objetos, y, los objetos comienzan a poseer capacidades que los hacen tener características vividas.

#### **4.4 Reflexiones finales**

Para resumir, la presencia de un sistema de dispositivos de un control nos demuestra que se puede normalizar un orden imaginario a través de la disciplina y la vigilancia que emana de los elementos que conforman al mobiliario público. Los cuales hay que decir, tienen una presencia permanente e invisible que tiene por objetivo controlar la acción humana y construir un clima social de incomodidad que fragmenta el espacio público que anula y menoscaba el derecho de otros a este, que normaliza la discriminación y genera desventajas hacia determinados actores urbanos (franeleros, vendedores ambulantes, mendigos y personas en situación de calle).

Al mismo tiempo que, da forma a espacios diseñados para el consumo, el tránsito y para una socialización efímera y fugaz, que desvincula aún más las relaciones entre habitantes. Más todavía, este sistema de dispositivos es capaz de visibilizar que la construcción de este espacio se ha convertido en una tarea del sector privado, en el que cualquier persona debe y puede procurarse justicia por su

propia mano y construir una separación física y simbólica para diferenciar entre los que están adentro y afuera, entre los que son consumidores y los que no lo son.

Bajo esa perspectiva, el sistema de dispositivos en conjunto es capaz de generar espacios de recreo, de vialidad peatonal, barreras físicas, mejorar la imagen de un espacio y ocultar las relaciones de poder que hay en el espacio público. Más aún, este sistema de dispositivos no solo se incentiva la idea de que el espacio público prolifera el aislamiento en la multitud (Delgadillo, 2014), sino que se agranda aún más la brecha entre el ser humano y el espacio público: que convierte a los habitantes en inquilinos y en extraños y, al espacio público en un elemento kafkiano, es decir, un lugar para nadie, con cambios abruptos e inexplicables (Gallardo, 2015). Más exhaustivamente, estamos dando forma a un espacio público deshumanizado, es decir, un espacio público que ha dejado de ser producto del ser humano (Filipe N. C., 2018).

Finalmente, se podría decir que la implementación de este sistema de dispositivos afecta la vida diaria, la percepción, la valorización de la inseguridad en el espacio público. Más aún, este sistema ha sido capaz de mistificar a los objetos, de ocultar la realidad y hacernos pensar que hay soluciones mágicas para alcanzar la seguridad. Más exhaustivamente, el sistema de dispositivos es una solución transparente con orígenes oscuros y riesgos que todavía no han sido analizados. Con todo, la implementación de este sistema de dispositivos no puede dejar de considerarse como una herramienta, como una política pública para solucionar los conflictos que definen al espacio público, pero que sigue dependiendo de dónde, cuándo y quién los implemente.

No obstante, a pesar de que la construcción de este sistema de dispositivos ha sido utilizada ampliamente por muchas ciudades, todavía necesita pasar por una revisión ética y una discusión sobre la planeación urbana. Bajo esa perspectiva, de Fine Licht (2017), que antes de dejarlos de lado o descartarlos por completo, recomienda que debe ponerse en marcha después de haber tomado en cuenta todas las opiniones y explorar y asumir los riesgos. Más aún, este sistema debe poner sobre la mesa que las políticas públicas deben estar centradas en la mezcla

social y el diseño urbano debe poner en el centro al ser humano en su conjunto (tacto, oído y vista) (García, 2021).



## V Conclusiones

El sistema de dispositivos de control en el espacio público no es simplemente un sistema de vigilancia compuesto por distintos objetos modificados del mobiliario público y tecnologías de seguridad. Es la coordinación de todo un conglomerado de objetos y discursos que se mueven a través de los flujos de las ciudades globales y que sirve para poner en marcha procesos de estetización y securitización que buscan configurar las bases para hacer de una ciudad una potencia regional. Hasta aquí se pueden concluir cinco aspectos que desarrollaré a continuación:

Primero: La modificación del espacio público es una estrategia para homogeneizar la ciudad y convertirla en un motor económico con una influencia regional.

Segundo: Las medidas de estetización y securitización son una condición para integrarse a los nodos globales.

Tercero: El sistema de dispositivos de control en el espacio público funciona bajo los mismos parámetros de movilidad que las *policy mobility*.

Cuarto: El sistema de dispositivos de control en el espacio público es una estrategia que coordina diferentes elementos del mobiliario público y que genera todo tipo de efectos colaterales.

Quinto: A pesar de la perspectiva utópica del espacio público, este sigue siendo la única opción para generar relaciones sociales entre extraños.

Primero: el sistema de dispositivos de control en el espacio público es una manera para dar forma a un sistema urbano mundial que tiene que ver menos con la explotación de recursos y más con la competencia entre lugares. Con la concentración de servicios en ciertos puntos estratégicos de la ciudad que se alinean con una visión estética de un espacio público con una escala regional (Morente, 2018) y un sistema de seguridad que se implementa a escala global, pero, que es dirigido y comercializado desde los Estados Unidos (Agudelo, 2017). Lo anterior, en el caso de la Ciudad de México tiene que ver con construir un centro regional que sea capaz de dar forma a actividades competitivas con el fin de atraer

a los diferentes mercados y con la capacidad de construir un centro económico que forme parte de la integración mundial (Parnreiter, 1998).

Bajo esa perspectiva, es útil recuperar la noción de región para conceptualizar una realidad en la que hay una homogeneización del espacio público en un mundo globalizado. Es una región que está más allá del recorte geográfico de cierto tipo de espacios o la unión de algunos objetos que tienen su origen o influencia en distintos territorios (Fuentes, 2013). Más exhaustivamente, se trata de una región que se forma a partir de la unión de distintos territorios transfronterizos (espacios públicos) en la que se aglomeran diferentes elementos relacionados con la arquitectura hostil y que tiene que ver con las distintas medidas estéticas y políticas de seguridad del urbanismo neoliberal. Una región que se construye sin importar las fronteras administrativas o políticas, pero que trata de integrar a las ciudades a la globalización a través de la transformación del espacio público y establecer una marca global (Filipe, 2018).

En otras palabras, se trata de poner en marcha políticas urbanas con la capacidad de reforzar la imagen de la ciudad mediante la organización del espacio público para atraer capitales y personajes de fama mundial (Filipe, 2018) y dar forma a una ciudad región que dependa de la función del espacio público (Pérez, 2016), con el fin de que esta se convierta en una potencia regional, es decir, en un centro estratégico que sirva a los procesos de reestructuración neoliberal (Díaz & Lourés, 2013) y que sea capaz de generar lazos interurbanos significativos (Carrión, 2007).

Más exhaustivamente, la remodelación del espacio público es una condición operativa para responder a las tendencias globales, para administrar la economía, jerarquizar los territorios y producir una nueva centralidad económica (Parnreiter, 1998). En otras palabras, la estetización y securitización del espacio público no se reduce solo a la organización de este espacio para integrar los diferentes tipos de mercado y facilitar la rentabilidad de las inversiones o para que los programas urbanos queden definidos desde los proyectos inmobiliarios, también, es una forma para implementar un patrón en el espacio público para que este, tenga un impacto

regional y al mismo tiempo, producir una homogeneización de la ciudad, a una escala global.

En este caso, el sistema de dispositivos de control en la Ciudad de México es una forma para recuperar partes estratégicas del espacio público y dotarlo de seguridad para mantener y mejorar la imagen de este. Más aún, la transformación del espacio público responde a las exigencias del urbanismo neoliberal, no solo intenta homogeneizar la ciudad, también formar un corredor turístico desde Insurgentes hasta al Zócalo que funcione como una ventana cultural y una plataforma regional para que el capital financiero y comercial se instale y disfrute de la plusvalía que se genera a partir de las medidas estéticas y las políticas de seguridad que hay en el espacio público.

Bajo esa perspectiva, se trata de hacer de la Ciudad de México un motor económico regional que funcione como una marca con la capacidad de atraer capitales, construir megaproyectos, de servir como centro de operaciones de las empresas transnacionales, o plataforma para que los eventos culturales que tiene una escala global (como el mundial de fútbol o los juegos olímpicos) tomen en consideración a la ciudad. Así pues, no solo se trata de explotar la cultura como mercancía, sino de hacer de cada fiesta nacional, de cada evento cultural o deportivo, desfile, estrella invitada, *hashtag* o *like* en redes sociales una variable que abone a la imagen de la Ciudad de México como una potencia regional. Una potencia regional que solo se puede construir desde el espacio público.

Segundo: las medidas de securitización y estetización del espacio público tienen que ver con la integración de las ciudades a la red de las dinámicas globales. Hay que tener en cuenta que en una globalización económica que demanda tanto espacios como servicios, el espacio público ha empezado a concebirse como una mercancía. En ese sentido, no solo se trata de revalorizar el espacio público, sino de hacer de este toda una estrategia territorial que sirva para superar las crisis económicas, recuperar las ganancias y localizar actividades económicas en un solo sitio.

Es innegable que el mundo se ha planetarizado, eso significa que el mundo se piensa completo, en todas sus dimensiones (Cercena, 2018). Bajo esa perspectiva, la planificación sobre el espacio público que da forma a un sistema de dispositivos de control le ha dado la vuelta al mundo sobre todo en las ciudades con una categoría global y, aunque es innegable que es una idea progresista, con contenidos participativos, que se relaciona con principios de creatividad, innovación, accesibilidad e integración social. También es cierto que este sistema es reaccionario, elitista y excluyente, que abre paso al marketing urbano, la gentrificación y el fortalecimiento del capital especulativo (Pérez, 2016).

Se trata de un sistema para idealizar lo bello y vender la ciudad sin importar las desigualdades que se generan (Filipe, 2013), de construir megaproyectos en nombre del progreso sin importar que una mayoría quede excluida (Pérez, 2016), o que se forme un espacio basura, que se define por ser lo que queda fuera después de la globalización (Gallardo, 2015). Siendo estrictos, se trata de sacar lo feo y lo sucio de la ciudad para hacer de esta, una mercancía (Filipe, 2013), donde solo tiene cabida la competitividad, pues ha prevalecido la idea de que solo bajo esa perspectiva es que se pueden aglomerar las tecnologías de comunicación, la infraestructura, el capital financiero y los recursos humanos en el espacio público (Carrión, 2007).

La internalización de la economía no es ninguna novedad, como tampoco lo es que experimentamos; una globalización que se vive a una escala planetaria y que pone como punto de encuentro a la ciudad (Carrión, 2007). Esto ha generado nuevas expresiones en el territorio y una tendencia que promueve lo privado sobre lo público (Filipe, 2013), así como nuevas formas de control social que tiene que ver con el patrullaje y la videovigilancia (Low, 2005), entre otras expresiones que se revisaron a lo largo de esta tesis. Al final, se trata de favorecer la competencia entre ciudades con nuevos modelos de consumo y turismo, con un espacio público que sirva como ventana a la cultura local y, por ende, a la vista internacional (Carrión, 2007), con el fin de formar parte de las diversas articulaciones globales. Aunque cabe decir que, aun siguiendo al pie de la letra las reglas del urbanismo neoliberal, no hay ninguna

garantía para que el capital se concentre en un solo sitio, dado que el poder económico está concentrado en pocas manos (Parrreiter, 1998).

El objetivo de comercializar al espacio público tiene que ver con construir un espacio para que el capital se pueda reproducir y sobrevivir (Saracho, 2018). En ese sentido, no solo se espera que el espacio público produzca valor, sino que por sí mismo se convierta en un valor (García & Ávila, 2014), en un lugar dedicado al turismo en el que se implementen proyectos urbanos que sirvan como motor económico y que sean de interés general para una región (Córdoba, 2014). Aun así, se puede decir que la implementación de proyectos similares no produce estrictamente resultados similares (Filipe, 2013). Esto es porque se mueven bajo las características de movilidad de las *policy mobility* y ese es el siguiente punto.

Tercero: Fuera de México, es innegable que los objetos del mobiliario público que conforman el sistema de dispositivos de control en el espacio público se retraen, se transforman, se modernizan, se convierte en tecnología de vigilancia que forma una imagen mundial llena de flujos, sin centros y sin orígenes claros cuyos protagonistas son las ciudades globales. Es verdad, que se pueden apreciar algunos vínculos e influencias entre los elementos que conforman este sistema. Por ejemplo, las pirámides de concreto en los bajo puentes de China, son similares a las piedras que hay en los bajo puentes de Brasil; de ese mismo modo, podemos hablar de los basureros inteligentes que están instalados en la Ciudad de San Francisco y Buenos Aires, los aglomerados de concreto que existen en Venecia y Colombia, y, las luces fluorescentes en los baños de algunos de los centros comerciales en Estados Unidos, pero que también se pueden encontrar en las estaciones de tren del Reino Unido, en algunas calles de Berlín y las estaciones del metro de Tokio.

Es innegable que hay una influencia entre los objetos, sin embargo, no se puede decir lo mismo de los objetivos con los que estos se implementan en otras ciudades, dado que cada objeto del mobiliario urbano está inscrito bajo su propio contexto y su coordinación en un sistema de dispositivos depende de las medidas estéticas y las políticas de seguridad que definan al espacio público de cada ciudad.

Aun así, parece innegable que hay cierta conexión entre algunos objetos de este sistema de dispositivos, en parte por qué, estos se mueven bajo las mismas reglas de movilidad que lo hacen las *policy mobility* (a veces conocidas como: *policy transfer*, *fast policy*, *urban learnin assemblage*, *policies in motion*, *spaces of circulating knowledge*) y con aquellos que promueven esos movimientos (Tecnócratas circulantes, planificadores transnacionales, agentes de transferencia o consultores globales) (Jajamovich, 2017). Las *policy mobility* se refiere a un proceso de importación y exportación de determinadas políticas públicas, es decir, a una difusión multidireccional y compleja de un modelo, de una referencia o una estrategia que se adopta de forma alterada, y, a menudo, con consecuencias imprevistas en un lugar diferente a aquel en el que fue originado (Jajamovich & Silvestre, 2023).

Bajo esa perspectiva y, de acuerdo con Jajamovich y Silvestre (2023), la movilidad que caracterizan a las *policy mobility* es precisa y acotada y, por lo tanto, no se alejan ni se diferencian de gran manera una de las otras. Más aún, Jajamovich y Silvestre (2023), mencionan que la movilidad de las políticas urbanas no se puede reducir a una copia, una dependencia o a la relación de un emisor activo y un receptor pasivo. De hecho, por sí solas, las políticas se pueden considerar como una expresión de poder, de dominación e imposición donde los territorios que componen el sur global están tan lejos de involucrarse en la misma medida en la que lo están los Estados Unidos, Australia y la Unión Europea (Lane, 2021; Schäfer, 2022). A esa idea hay que sumar que muchos conocimientos están atados a un territorio, es decir, que tienen fuertes raíces políticas e históricas y, por lo tanto, no pueden ser transferidas (Jajamovich, 2017).

Por otro lado, en opinión de Dussage (2012), la movilidad de las políticas son una característica de innovación, son una buena manera para ahorrar costos y beneficiarse de forma gratuita de la experiencia internacional, de aminorar la falta de capacidades administrativas, organizacionales y analíticas de las instituciones públicas y reducir los costos de innovación y desarrollo de los programas públicos. Más aún, en opinión de Schäfer (2022), el movimiento de las políticas es un ejemplo

de la gobernanza urbana, que enfatizan aún más la conexión entre ciudades, las distancias y las escalas. Así, las políticas se mueven más allá de la clásica dirección Norte y Sur, global o local, lo hacen multidireccionalmente, a tal punto, que pueden generar un fenómeno de retro transferencia, en donde una política pública regresa a su lugar de origen, pero de manera diferente (Jajamovich & Silvestre, 2023).

En ese sentido, es posible decir que toda esta gama de objetos que tienen que ver con la conformación de un sistema de dispositivos de control en el espacio público está relacionado con la transferencia y la readaptación, a distintos territorios donde han sido implementados y readaptados a los diferentes discursos que hay sobre el espacio público. En otras palabras, este sistema de dispositivos se define desde los procesos de transferencia, aplicación, reinserción y modificación de objetivos, entornos y materiales de los territorios que los adoptan. Esto, porque de acuerdo con Lane (2021), la movilidad permite que las políticas y los objetos sean capaces de existir fuera del lugar a donde pertenecen y entrar en un proceso de mutación, es decir, en un proceso de cambio que se da tan pronto como se mueven.

Un ejemplo de ello son los macetones, aunque es imposible saber cuál es su origen e influencia, es innegable que también tienen presencia en algunas calles de Argentina y España. Es innegable que en México estos ocupan un lugar privilegiado y tienen los mismos objetivos que la alcaldía Benito Juárez. En Tabasco, por ejemplo, los comerciantes de la avenida Francisco Javier Mina levantaron una barricada de macetas para mejorar la “imagen de la zona” y mantener limpia, segura y libre la calle de vendedores ambulantes (Tabasco Hoy, 2022). No obstante, en Puebla el periódico El sol de Puebla publicó una nota de una prueba piloto en el centro histórico de la ciudad, en el que se instalaron macetones y bancas en una calle, en específico la seis orientes, para volverla un corredor peatonal que sea útil al comercio y al turismo (Cuaya, 2022). Todo parece indicar que fue una prueba que se extendió por todo el centro histórico de Puebla, de acuerdo con otras notas en el mismo periódico, los macetones, junto con los bolardos, forman parte de un mecanismo para controlar y mejorar los niveles de seguridad de los peatones en las aceras, en opinión de Claudia Orea, presidenta del Consejo de Movilidad Puebla,

se trata de una medida para que los automovilistas tengan más cuidado al conducir, o bien, para que las personas con alguna discapacidad o las que asisten a la escuela, tengan la posibilidad de vivir, caminar o cruzar la calle sin ayuda de un tercero. En pocas palabras, se trata de construir cruces más seguros (Espejel, 2020).

Es muy difícil seguirles la pista a los distintos objetos, sobre todo cuando no se les estudia bajo su propio contexto y más cuando el uso de algunos de estos se ha normalizado como una medida de seguridad “doméstica” (pinchos), o bien, como parte del mobiliario urbano de cualquier ciudad (bolardos). No obstante, algo que sí se puede probar es el uso de estos objetos para conformar un sistema de dispositivos que sirva para implementar medidas de estetización y securitización en un espacio público que responda a las exigencias del urbanismo neoliberal.

Cuarto: el sistema de dispositivos de control en el espacio público se puede traducir en el barrio de Mixcoac como una construcción social que funciona en los siguientes términos. La implementación de cámaras de seguridad, macetones, rejas y estructuras metálicas (técnicas disciplinarias), sirve como una barrera física que es capaz de recopilar información sobre ciertos tipos de delito, al mismo tiempo, que alimenta bancos de datos (saberes); con el objetivo de condicionar el comportamiento humano y mejorar la imagen en ciertos espacios estratégicos, como: centros comerciales, bancos, esquinas, salidas del transporte público, pasos peatonales, bajo puentes, parques, paradas de autobús y avenidas principales (espacio).

Así mismo las observaciones realizadas en el trabajo de campo en el barrio de Mixcoac, también revelaron que este sistema de dispositivos pocas veces lleva a conformar lo que Martínez (2011), identifica como bolsones, es decir, no logran establecer un espacio encerrado y aislado del resto de la ciudad. Por el contrario, se puede decir que la mayoría de los dispositivos están dispersos en el espacio público sin ningún patrón preciso o continuidad territorial, además, de que no se instalan al unísono, sino de forma silenciosa, sin negociación y de manera abrupta. Algunos son parte de una política pública y responden a problemas específicos

(como la administración del comercio ambulante) y sirven de influencia y son replicados por distintos actores con mayor o menor éxito.

Este sistema de dispositivos de control en el espacio público en el barrio de Mixcoac se produce en distintas formas y cantidades, se instalan en diferentes lugares del espacio público y funcionan a distintas escalas (biopolítica y psicopolítica). Cada objeto tiene una función, pero en conjunto tienen la capacidad de criminalizar ciertas actividades y usos (como dormir, hacer grafiti, orinar, sentarse, instalar un puesto ambulante o montar un campamento para personas sin hogar); fomentar conductas deseadas y acordes con los esquemas de lo definido bajo la idea de “buenas conductas”; cubrir las carencias de las políticas de seguridad pública del Estado e instaurar de facto acciones para la estetización del espacio público.

Más exhaustivamente, la conformación de este sistema de dispositivos de control en el espacio público en el barrio de Mixcoac tiene que ver con la coordinación de las distintas funciones que definen a cada dispositivo que hay en el espacio público. En ese sentido, el sistema de dispositivos no solo se define como un símbolo de seguridad que busca acabar con ciertas formas de delincuencia usos y actividades, también como una barrera física que es capaz de desempeñar diferentes tareas a la vez, como cerrar vías terciarias, delimitar espacios de consumo, tránsito, turismo o recreación, apartar lugares de estacionamiento, ocupar el espacio de forma permanente de tal forma de que no pueda ser ocupado, embellecer la ciudad, definir el tiempo, el número de personas y expulsar a ciertos actores urbanos del espacio público. Estrictamente, el objetivo de este sistema es formar una barrera física contra las externalidades negativas y los cambios drásticos y rápidos que caracterizan a la Ciudad de México, sin importar las realidades urbanas y sociales.

Finalmente, huelga decir que los dispositivos funcionan según el contexto y fallan de la misma manera, al menos en el caso de la señora Ana, la construcción de la reja no mitigó las molestias y lo mismo sucedió en el caso de la señora Silvia, en donde las personas ya no se recargan en el alfeizar de su tienda, pero sí se sientan

en la escalinata de esta. Lo mismo sucede con los macetones que colocó la alcaldía, si bien en un principio lograron deshacer los puestos fijos y hacer a un lado al comercio informal, pronto, los vendedores ambulantes se volvieron a instalar.

Por otra parte, es innegable que los dispositivos tienen efectos positivos, no obstante, estos no rebasan los efectos negativos por estar sumergidos en un fenómeno mertoniano, es decir un fenómeno con funciones manifiestas donde las actividades realizadas por la sociedad son reconocidas y los efectos de estas esperadas y, con funciones latentes, es decir, consecuencias inesperadas que se generan a partir de estas actividades. De acuerdo con Bauman (2015), este fenómeno nos permite visualizar u observar las consecuencias sociales que surgen de las actividades humanas. En ese sentido, los dispositivos tienen una función manifiesta, producir un espacio de consumo y de tránsito, y como se observó en los casos anteriores, la mayoría de los dispositivos tienen que ver con la disciplina o la expulsión, o bien con la higienización. Pero también, tienen una función latente, es decir, una consecuencia que no está contemplada en el objetivo principal, como lo pueden ser: la privatización, la expulsión, la anulación del espacio, la producción de fallas estéticas o la ruptura de la organización social.

Quinto: A lo largo de la tesis se alcanzó a visibilizar que la perspectiva que hay sobre el espacio público en la Ciudad de México como un lugar físico y con la capacidad de generar un tejido social y con oportunidades para el capital privado choca frontalmente con la visión de un espacio público definido desde el conflicto. Eso se alcanza a percibir, en el momento en que muchos de los entrevistados asemejaban al espacio público como una antítesis de lo privado, donde se aglomeran diferentes valores democráticos y diversas oportunidades de convivencia. No obstante, también aseguraban que no todas las actividades, ni todas las intervenciones, ni todos los actores sociales tienen cabida en este espacio.

Esto demuestra que el discurso institucional sobre el espacio público ha permeado en la sociedad, pero no ha logrado capitalizarse en términos reales en una ciudad tan compleja y llena de matices como la Ciudad de México. Sobre todo, en un barrio como el de Mixcoac, donde el espacio público está siendo discutido por diferentes

intereses que van desde lo vecinal hasta lo global. Más aún, se pone en entredicho que ciertas áreas del espacio público son exclusivas para el turismo y el sector financiero y en ellas no cabe la indigencia y el comercio informal. Sin embargo, es claro que el espacio público está en constante negociación y que los usos y los significados de quienes lo habitan no siempre están en concordancia con los objetivos institucionales.

El conflicto es el estado natural del espacio público y, por lo tanto, las personas se aprovechan de esa ambigüedad para construir edificios más altos, erigir centros comerciales, poner en marcha proyectos inmobiliarios y producir dispositivos para resolver conflictos urbanos que las instituciones tradicionales no pueden resolver. La ambigüedad que existe sobre el espacio público acentúa aún más la disputa que hay sobre este y hace más evidente lo difícil que es poner en marcha un espacio diseñado desde las perspectivas institucionales, sobre todo cuando lo público se define desde la comercialización y no sobre el derecho a participar en su transformación.

Dicho esto, el argumento de que el espacio público es un lugar físico y significativo (Carrión, 2005), hecho para el encuentro y la diversidad y, por lo tanto, para la vida democrática, la convivencia y como oportunidad para conocer lo extraño y lo diferente todavía tiene gran peso en el campo teórico (Filipe, 2014). Y aunque es innegable que la vida urbana es lo que permite la vida entre desiguales (Saraví, 2004), también habría que reconocer que el espacio público por sí solo no es capaz de generar ciudad y producir integración social (Filipe, 2014). En mejores palabras, y como enfatiza Martínez (2015), en el espacio público hay probabilidad de convivencia, pero eso no genera por sí mismo un tejido social.

Más exhaustivamente, el espacio público es el derecho a de reconocerse a sí mismo y, por ende, también para rechazar el encuentro con los desconocidos protegerse contra la diferencia (Duhau & Giglia, 2004). A eso hay que sumar que, el simple hecho de que la gente se vea no significa que exista una calidad en el encuentro, más aún, el encuentro entre diferentes es escaso, eso, sin mencionar que hay un aislamiento entre los sectores más desfavorecidos y los más ricos de la

ciudad, lo que dificulta aún más el reconocimiento de integración y relación entre desconocidos (Saraví, 2004).

Aun así, los sujetos giran en torno a lo público, aunque con ciertas restricciones, es decir, que la convivencia debe girar en torno a la buena distancia, ni demasiado cerca para interferir en la identidad de los demás o, demasiado lejos para dejar de entenderse (Monnet, 1996). En ese sentido, el espacio público sigue siendo una alternativa para la coexistencia entre mundos desiguales que están tan próximos como lejanos (Saraví, 2004). Un lugar para procurar la heterogeneidad, la mezcla social y la política desde abajo (Ramírez, 2015); para poner en marcha el derecho a la ciudad, para que no solo se reconozca formalmente, sino que se pueda materializar (Filipe, 2018), para que, de este modo, todos puedan ser parte de la construcción de la ciudad (Morente, 2018) y los proyectos urbanos en el espacio público dependan y sean el resultado de la relación social (Monnet, 2001).

Por lo tanto, el espacio público no ha dejado de ser una categoría social, es más, sin el espacio público no puede haber espacio social (Di Masso, et al, 2017) y, por lo tanto, no debe ser concebido desde un pasado mítico, sino como un proyecto hacia un futuro deseado (Carrión, 2005) que nos permita pensar hacia dónde queremos ir y vivir (Monreal, 2016), que nos permita construir nuevos modelos urbanos de civismo y de consumo (Díaz & Lourés, 2013) y en una arquitectura que satisfaga las demandas de los individuos aquí y ahora (Betriu, 2022). En otras palabras, construir un espacio público para el público (Córdoba, 2014).

## Bibliografía

- ABJ. (2019). *Plan de Gobierno Primera Fase 2018-2021*. Recuperado el 16 de Enero de 2023, de [https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGPDP/PLAN%20DE%20GOBIERNO%20PRIMERA%20FASE%20\(1\).pdf](https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGPDP/PLAN%20DE%20GOBIERNO%20PRIMERA%20FASE%20(1).pdf)
- Adorno, T. (2016). *Dialéctica de la ilustración*. España: Akal.
- AEP. (2018). *Sexto Informe de Gobierno Autoridad del Espacio Público*. México. Recuperado el 1 de Diciembre de 2023, de <https://ciudadsaludable.files.wordpress.com/2021/03/2018-aep-informe-de-gobierno.pdf>
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 249-264.
- Agudelo, L. A. (2017). Gubernamentalidad del miedo en México y Colombia. *CES Derecho*, 100-123.
- Alacio, G. R. (2019). De delegaciones a alcaldías: partidos políticos y votos en la Ciudad de México. En D. O. Moya, & R. J. Pacheco, *La elección de la transformación. Lo que AMLO se llevo* (págs. 115-143). México: CEPES.
- Altamirano, C. G. (2017). El Mixcoac de mis recuerdos. *BiCentenario*.
- Álvarez, E. L. (2013). Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México. En K. Ramirez, *Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: UNAM/ Instituto de investigaciones sociales.
- Alvizar, B. O. (2015). Mundo contemporáneo e (in)seguridad. El caso de Zona esmeralda, un sector suburbano de gated communities. En C. Guénola, & M. Sánchez, *La inseguridad en la metrópoli. Territorio, segurización y espacio público*. México: UAM Azcapotzalco.
- Arguello, M. G. (2022). *Arquitectura hostil. Tecnologías urbanas de la exclusión*. México: CENART.
- Arteaga, B. N. (2016). Regulación de la videovigilancia en México. Gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad. *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*.
- Arteaga, B. N. (2017). Seguridad y vigilancia de la ciudad de México. *Anuario Latinoamericano. Ciencias políticas y relaciones internacionales*, 119-135.

- Augé, M. (2000). *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*. Barcelona : Kairos.
- Baudrillard, J. (2016). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: FCE.
- Bauman, Z. (2003). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. México: Gedisa.
- Bauman, Z. (2015). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- Bautista, F. M. (2022). *Cohesión urbana inteligente. Evaluación de la Alcaldía Benito Juárez*. Universidad autónoma del Estado de México, México.
- Bautista, N. E. (25 de 08 de 2023). Arquitectura hostil en la CDMX: "Tú no puedes estar aquí". *Gatopardo*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2023, de <https://gatopardo.com/noticias-actuales/arquitectura-hostil-en-la-cdmx/#:~:text=La%20arquitectura%20hostil%20en%20la%20CDMX%20ha%20usado%20diversos%20elementos,el%20acero%20y%20la%20piedra>.
- Bayón, M. C. (2017). Ciudadanías periféricas. Desigualdad, pobreza y fragmentación en los márgenes urbanos. En P. Ramírez, *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. (págs. 815 -843). México: UNAM.
- Becerril, J. (2016). Compramorfofosis: Los espacios de consumo entendidos como no-lugares. *Economía creativa*, 93-121.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Buenos Aires: Paidós.
- Benente, M. (2014). Poder disciplinario y derecho en Michel Foucault. Notas críticas. *Estudios SocioJurídicos*, 213-242.
- Betriu, V. (2021). Hacia una ontología de una "arquitectura hostil". *Tesis de maestría*. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Betriu, V. (2022). ¿Arquitectura defensiva, preventiva, hostil o arquitectura toucourt? indemnidad cálculo y hospitalidad en Jaques Derrida. *Inmaterial. Diseño Arte y Sociedad*, 98-118.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público . En R. Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso México, Miguel Angel Porrua.
- Borja, J. (2007). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades. *Eure*, 35-50.

- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado; Cursos en el college de Francia (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Buraglia, P. (1998). Estética urbana y participación ciudadana. *Bitácora urbano territorial*.
- Cadena, M. N. (2006). La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 115-141.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista de Estudios Sociales*, 134-138.
- Carrillo, S. L., & García, C. I. (2019). Gestión de la marca México y su impacto económico. *Questiones publicitarias*, 77-85.
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista eure*, 89-100.
- Carrión, F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. En C. & Demet, *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbana s en América Latina* (págs. 191-222). Lima: Flacso.
- Carrión, M. F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. En C. & Demet, *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbana s en América Latina* (págs. 191-222). Lima: Flacso.
- Cercena, A. E. (2018). Hegemonía, poder y territorialidad. En S. Herrera, L. González, & L. Saracho, *Espacios de dominación. Debates sobre la eespecialización de las relaciones de poder*. México: UNAM, Ediciones Monosilabo.
- Chaparro, R. E. (2021). Proceso de identificación de la infraestructura verde. El caso de la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México. *De los métodos y de las maneras*, 229-240.
- Chellev, C. (2019). Defending suburbia. Exploring the use of the defensive urban desing outside of the city centre. *Canadian Journal of Urban Research*, 19-33.
- Choque, A. O. (2019). Foucaul: Biopolítica y discontinuidad. *Praxis filosófica*.
- Cisneros, J. (2007). La privatización del espacio público. Análisis conceptual. *Razón y palabra*.
- Córdoba, H. R. (2014). El modelo de urbanismo neoliberal enfocado en el turismo y ocio como ejemplo de insostenibilidad. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 189-203.

- Cortés, D. (200). Estética urbana. En SITAC, *ARTE Y CIUDADESTÉTICAS URBANAS · ESPACIOS PÚBLICOS · ¿POLÍTICAS PARA EL ARTE PÚBLICO?* (págs. 27-36). México: PATRONATO DE ARTE.
- Cortés, R. S. (2018). *La Plaza de la República: un espacio público entre el determinismo físico-espacial y las apropiaciones sociales*. Instituto Mora, México.
- Crossa, V. (2013). Defendiendo los espacio públicos del Centro Histórico de Coyoacán. *Alteridades*, 39-51.
- Cruz, R. M. (2013). Transformaciones socioterritoriales de la Ciudad de México: Los pueblos, colonias populares y fraccionamientos cerrados ¿Disputa o acuerdo sobre la configuración del espacio urbano? En R. Kuri, *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (págs. 245-270). México: UNAM.
- Curbet, J. (2008). La ciudad: el hábitat de la (in)seguridad e. En I. O. Urbina, *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional* (págs. 129-156). Tiran editorial.
- Davis, D. (2007). El factor Giuliani: delincuencia, la "cero tolerancia" en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el Centro de la ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 639-681.
- de Fine Licht, K. (2017). Hostile urban architecture: A critical discussion of the seemingly art of keeping people away. *Etikki praksis*.
- Delegación Benito Juárez. (1999). *Historia oral de los barrios y pueblos de la Ciudad de México. Delegación Benito Juárez*. México: Consejo de la crónica de la Ciudad de México.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En V. autores, *Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Delgadillo, V. (2014). La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocio inmobiliarios y buen comportamiento social. *Geo crítica*.
- Delgadillo, V. (2018). Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la Ciudad de México. *Quid*.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Libros de la catarata.
- Di Masso, A., Berroeta, H., & Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 53-92.

- Díaz, O. F., & Lourés, S. L. (2013). Neoliberalismo, políticas urbanas y reconfiguración socio-espacial . *Quid*, 7-16.
- Duhau, E. (2003). Las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público . En K. P. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 137-173). México: Flacso.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 257-288.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. México: FCE.
- Dussauge, L. M. (2012). La transferencia de políticas como fuente de innovación gubernamental; promesas y riesgos . *Revista Chilena de Administración Pública*, 51-79.
- Egea, J. C., Salamanca, O. L., & Egea, R. B. (2021). El concepto de "espacio público en América Latina desde el campo bibliográfico". *Cuadernos de viveinda y urbanismo*.
- Eguiarte, E. (1986). Espacios públicos en la Ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877. *Historias*, 91-102.
- Espínola, D., & Esquivel, E. (2012). La videovigilancia y el discurso sobre la seguridad. Hacia el proceso electoral del 2012. *Versión. Estudios de comunicación y política*.
- Ferry, L. (2017). *La revolución transhumanista. Cómo la tecnomedicina y la uberización del mundo van a transformar nuestras vidas*. España: Alianza.
- Filipe, C. (2022). Espacio público: Falsa democracia e idiosincracia de lo público y su configuración espacial. En L. González, N. Filipe, & L. Saracho, *Violencia e ilusiones urbanas. Estudios críticos sobre el espacio público*. Méico: Fidos.
- Filipe, N. C. (2013). Urbanismo neoliberal y diseño del espacio público. *Legado de arquitectura y diseño*, 77-92.
- Filipe, N. C. (2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. *Cadernos Metrópole*.
- Filipe, N. C. (2018). Ideologías neoliberales y la comprensión espacio tiempo: analizando la configuración espacial escalar desde la producción del discuros y la s dinámicas socioespaciales en México. *Revistarquis*, 40-49.

- Filipe, C. (2020). La falsa democracia del espacio público. Geopolítica, producción discursiva y cartografías del poder en America Latina. *DECUMANUS Revista Interdisciplinaria de Estudios Urbanos*.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. España: Ediciones de la piqueta.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: FCE.
- Foucault, M. (2010). *Obras esenciales*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2017). *Los anormales*. México: FCE.
- Frutos, M. L. (1986). Geografía, espacio y poder. *Norba: Revista de historia*, 123-136.
- Fuentes, N. R. (2013). Regionalización, sociocultura y comunicación: reflexiones contextuales y conceptuales. *Caleidoscopio*.
- Gallardo, F. L. (2015). No-lugar y arquitectura: Reflexiones sobre el concepto de No-lugar para la arquitectura contemporánea. *Arquitecturarevista*, 104-115.
- García, B. D. (2003). ¿Existe un espacio público latinoamericano? *Estudios constitucionales*, 61-70.
- García, F. L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *Aparte Rei*.
- García, G. A. (2021). La hostilidad en el espacio público: una radiografía urbana. *Tesis de grado*. UPM, Madrid.
- García, G. S., & Ávila, C. D. (2014). Ciudad fragmentada y espacios de riesgo: lógicas de gestión securitaria en Madrid. *Coloquio internacional de Geocrítica*.
- Gasca, Z. J. (2010). *Geografía regional: La region, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: UNAM.
- Giglia, A. (2003). Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 341-365). México: Flacso.
- Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la ciudad de México sobre el auge de las políticas de revitalización urbana. *Cuestión Urbana*.
- Giglia, A. (2022). *Habitar y comprender el espacio urbano*. México: UAM Iztalapa.
- Ginzburg, C. (2003). Huellas. Raíces de un paradigma incidiario. En U. M. Hidalgo, *Tentativas* (págs. 93-155). México: Universidad.



- Gobierno del Distrito Federal . (2005). *Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano Alcaldía Benito Juárez*. Obtenido de [http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU\\_Gacetatas/2015/PDDU\\_B-JUAREZ\\_GODF\\_6-MAY-05.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetatas/2015/PDDU_B-JUAREZ_GODF_6-MAY-05.pdf)Ciudad
- Gomes da Conceicao, M. C. (2003). Espacio, uso y consumo de servicios de salud en la Ciudad de México. Indicadores socioespaciales de cobertura y acceso. En K. P. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 309-341). México: Flacso.
- González, L. (2018). Espacio, violencia simbólica y miedo: notas básicas de aproximación. En S. Herrera, L. González, & S. López, *Espacios de dominación. Debates sobre la espacialización de las relaciones de poder*. México: UNAM Ediciones monosilabo.
- González, P. L., & Díaz de León, F. d. (2021). Secuitización, selección y exclusión: El papel de la Ley de Migración de 2011 como "muro legal" contra la migración desde México y Centroamérica. *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 167-190.
- Guénola, C. (2017). Cierre de calles: un desafío para la habitabilidad de la ciudad. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 127-145.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones y sociales*, 9-42.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona : Heder.
- Han, B.-C. (2016). *Sobre el poder*. España: Herder.
- Han, B.-C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca: akal.
- Hernández, F. R., & Suárez de la Torre, L. (1991). Crónica de Mixcoac. En I. Mora, *Culebra de Nubes* (págs. 9-20). México: Instituto Mora.
- Herrera, D. (2020). La geopolítica y la crítica. Lo político y lo geopolítico. En D. Herrera, *Geopolítica: Espacio, poder y resistencias* (págs. 9-41). México: Trama UNAM.
- Herrera, U. G. (2019). El cuerpo disciplinado y el ocaso de la libertad: Análisis del hospital psiquiátrico y la escuela en el pensamieto de Michel Foucault. *Sincronía*.
- Hiernaux, D., & Lindon, A. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia*, 89-110.

- Jaime, D., & Mónica, P. (2012). Marca México: una estrategia para reducir la brecha entre la percepción y la realidad . *Revista Mexicana de Política Exterior*, 169-189.
- Jajamovich, G. (2017). *Puerto Madero en movimiento. Un abordaje a partir de la Corporación Antiguo Puerto de Madero (1989-2017)*. Buenos Aires: IEALC.
- Jajamovich, G., & Silvestre, G. (2023). Movilidad de políticas urbanas. En S. Zunino, *Nuevos términos para los estudios de movilidad en América Latina* (págs. 195-206). Buenos Aires: Teseo.
- Jasso, L. C. (2023). *La ciudad videovigilada. Entre la prevención del crimen y control social*. México: UNAM.
- Jasso, L. L. (2018). El rescate de los espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista criminalidad*, 51-67.
- Korstage, M. (2006). El viaje: una crítica al concepto de "no lugares". *Athenea Digital*, 211-238.
- Lane, M. (2021). Policy mobility and postcolonialism: The geographical production of urban policy. Territories in Lusaka and Sacramento. . *Annals of the American Association of Geographers*, 1-19.
- Le Brun, A. (2004). *Del exceso de realidad*. México: FCE.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers*, 219-229.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* . Madrid: Capitán Swing.
- Leiva, E. (2015). Poder, agencia y empoderamiento. *I Congreso Latinoamericano de teoría social. Intituto de investigaciones Gino Germani. Facultad de ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires*.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.
- Llanos, H. L. (2010). El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*.
- López, C. (2014). La biopolítica según la optica de Michel Foucault: alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis. *El banquete de los dioses. Revista de filosofía y teoría política contemporaneos* .
- López, L. L. (2018). EL SUBSUELO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Ruinas sobre ruinas. *Arqueología mexicana*.

- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad. Cambios espaciales y prácticas sociales. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*,.
- Lugo, V. M. (2002). Saber y poder, una relación compleja . *La lámpara de Diógenes*, 21-30.
- Makowski, S. (2003). Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público . En K. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México : Flacso.
- Manzano, G. V. (2015). *Exclusion externa: una nueva forma de hacer arquitectura y ciudad como mecanismo de control social*. UNAM, México.
- Marcuse, H. (1984). *El hombre unidimensional*. México: Joaquín Mortiz.
- Márquez, L. L., & Pradilla, C. E. (2017). La privatización y la mercantilización de lo urbano. *XVII enanpur*.
- Martínez, A. I. (2019). El mundo de a trashumancia: los habitantes de las calles en la Ciudad de México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*.
- Martínez, B. J. (2011). Michel Foucault y la biopolítica. *Serpentia*.
- Martínez, C. G. (2015). Remodelación de espacios públicos del Centro Histórico y rescate del tejido social como elemento de seguridad: el caso del Corredor Peatonal Madero. En C. Guénola, & M. Sánchez, *La inseguridad en la metrópoli*. México: UAM Azcapotzalco.
- Martínez, G. F. (2011). Marginalidad, pobreza y exclusión urbana. Obstáculos para la integración social en el hábitat. *Arquitectura y Urbanismo*, 67-72.
- Martínez, S. L., & Alvarado, R. D. (2020). Parqués de bolsillo: un análisis desde la percepción de usuarios en la Ciudad de México. *Economía, Sociedad y Territorio*.
- Mballa, & Gonzáles. (2017). La complejidad de los problemas públicos: institucionalización de las situaciones problemáticas y anterioridad de la solución a la acción pública. *Enfoques*, 97-121.
- Medina, H. A. (2023). El calpulli: la perspectiva etnológica. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 249-275.
- Merrinfield, A. (2019). *La nueva cuestión urbana*. España: Katakarak.
- Migdal, J. (2020). Estudiar el estado . En J. Santamarino, *La teoría del Estado después de Poulantzas* (págs. 247-287). Buenos Aires: Prometeo .
- Miguel, P. (2015). La estetización del espacio y la espacialización de lo estético en Buenos Aires. *Bifurcaciones*.

- Mills, C. W. (2013). *La élite de poder*. México: FCE.
- Mills, C. W. (2014). *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos. *Alteridades*, 11-25.
- Monnet, J. (2001). Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles: del modelo de sociedad nacional a las escenas metropolitanas. *Perfiles*, 131-151.
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales ¿el fin del espacio público? Una visión desde la antropología urbana. *Quaderns-e*, 98-112.
- Montes de Oca Icaza, X. (2017). Mixcoac un recorrido arquitectónico a través del tiempo. *Bicentenario*.
- Morente, F. (2018). De la acumulación a la apropiación: una reflexión acerca del espacio público en la ciudad contemporánea. *Revista Brasileira de Gestto Urbana*.
- Moro, A. O. (2003). ¿Qué es un dispositivo? *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 29-46.
- Muñoz, C. J. (2017). ¿Qué es la seguridad pública para México? Gendarmería y proximidad social como estrategias policiales. *Diké*, 147-167.
- Narváez, D. A. (2019). Privarización del espacio público verde en la era neoliberal. El club Tequendama en Calí, Colombia 1. *Bitacora*.
- Nieto, M. P. (2015). Estrategias de "segurización" de las mujeres en la ciudad. En C. Guénola, & S. Mejorado, *La inseguridad en la metrópoli. Territorio, segurización y espacio público*. México : UAM Azcapotzalco.
- Onfray, M. (2006). *Tratado de ateología*. España: Anagrama.
- Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. Argentina: UMSAM EDITA.
- Ovejero, B. A., & Pastor, M. J. (2001). La dialectica saber/poder en Michel Foucault: un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela. *Aula Abierta*.
- Páez, M. (. (2020). Programa cuadrantes en Ciudad de México: diagnóstico según el modelo de sistema viable. *Revista científica General José María Córdova*.
- Palacios, J. J. (1993). El concepto de región. En S. H. Avila, *Lecturas de análisis regionalen México y América Latina*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.



- Pansters, W., & Castillo, B. (2007). Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. *Foro internacional*, 515-615.
- Parnreiter, C. (1998). La ciudad de México: ¿una ciudad global? *Anuario de espacios urbanos. Historia, cultura, diseño*.
- Parnreiter, C. (2016). La producción de los espacios de la ciudad global: planificación estratégica, megaproyectos y las "necesidades" de mercado inmobiliario. *Revista de Geografía Norte Grande*, 151-166.
- Paz, O. (2017). Ejercicio de memoria para un jardín imaginado. *BiCentenario*.
- Pensado, P., & Correa, L. (1999). *Mixcoac un barrio en la memoria*. México: Instituto Mora.
- Pérez, N. M. (2016). Ciudad de México: el camino recorrido en la conformación de una ciudad global. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 331-352.
- Portal, M. A. (2016). Espacios públicos diferenciados en la Ciudad de México: una mirada desde el lugar. *Punto Urbe. Revista do núcleo de antropología urbana de USP*.
- Puentes, A. (23 de Abril de 2021). *Diseño hostil o el 'arte' de controlar el espacio en la ciudad*. Obtenido de El tiempo: <https://www.eltiempo.com/bogota/que-es-la-arquitectura-hostil-y-como-se-usa-en-las-ciudades-481014>
- Pulido, E. D. (2017). Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de México 1870-1930. *Ier Historia*, 37-58.
- Ramani, A., & Bloom, N. (2022). The Donut Effect of Covid-19 on Cities. *NBER*.
- Ramírez, K. P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En K. P. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 31-59). México: Flacso.
- Ramírez, K. P. (2015). Hacia la reinención del espacio público. En R. K. Patricia, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México : UNAM.
- Ramírez, K. P. (2015b). Espacio público ¿espacio de todos?. Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 7-36.
- Ramírez, Z. M. (2017). El derecho a la ciudad de México: de la teoría a la realidad. En R. Z. Ángel, *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM.
- Reyes, D., & Córdoba, G. A. (2011). Los conceptos región y territorio como aporte a los estudios de la lengua. *Lengua en contactos y bilingüismo*, 131-158.

- Ríos, M. A. (2008). Locura y encierro psiquiátrico en México: El caso de manicomio de La Castañeda, 1910. *Antípodo*, 73-90.
- Rivera, G. C. (2001). Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda. México 1910-1930. *Secuencia*.
- Roca, L. (2011). La fotografía aérea para el estudio de la ciudad. Condiciones y concesiones a la transformación del espacio urbano: el cruce de el "El caballito". *Anais do Muse Paulista*.
- Rodríguez, C. L. (2022). Espacio público como espacio de exclusión. Las resignificaciones derivadas de la renovación de la Alameda Hidalgo en el Centro Histórico de Querétaro. En L. González, N. Filipe, & L. Saracho, *Violencia e ilusiones urbanas. Estados críticos sobre el espacio público*. México: Fides.
- Rohaly, Y. A. (2022). La relación saber-poder en la disciplinización de los saberes. *Archeronta. Revista de investigaciones en filosofía*.
- Romero, R. L. (2019). Ciudades del control y la restricción: las personas sin hogar y la arquitectura hostil. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las ideas*, 163-178.
- Sacristan, C. (2017). Manicomio La Castañeda. Recluir para curar. *BiCentenario*.
- Said, E. (2014). *La cuestión palestina*. México: Debate.
- Sack, R. (1991). El significado de la territorialidad. En P. H. Pedro, *Región e historia en México (1700-1850)* (págs. 194-204). México: UAM Instituto mora.
- Salazar, R., & Yenissey, R. (2011). La securitización de la seguridad pública. Una reflexión necesaria. *El cotidiano*, 33-43.
- Salgado, P., & et al. (2020). El espacio público y las practicas capitalistas generadoras de cambios en su estructura y función. *RUA*.
- Sánchez, S. A. (2019). La gubernamentalidad como poder a distancia: Foucault y las crisis de las disciplinas. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 155-170.
- Sánchez, V. V. (2016). ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducir los delitos? *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 162-178.
- Sánchez, Z. A. (2023). Activismo en derechos humanos a través del arte; cartografías desde la ciudad de México. *Trabajo social UNAM*, 56-65.
- Santillana, A. A. (2005). El poder y sus expresiones. *Andamios*, 227-239.

- Saracho, F. (2018). Sobre la dimensión fractal del espacio: reflexiones en torno a la medida geopolítica del capital. En S. Herrera, L. González, & L. Saracho, *Debate sobre la espacialización de las relaciones de poder*. México: UNAM.
- Saracho, L. F. (2022). La disolución del espacio público: Ideología, capitalismo y modernidad. En F. González, N. Filipe, Saracho, & Federico, *Violencia e ilusiones urbanas. Estudios críticos sobre el espacio público*. México : Fides.
- Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la Cepal* .
- Savicic, G., & Savic, S. (2014). Unpleasant design. Designing out unwated behaviour. *5th, STS Italia Conference*.
- Schäfer, S. (2022). Preface: Policy mobilities- geographical perpectives on policiese on the move. *Geographica Helvetica*, 267-270.
- Scott, C. J. (2016). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era.
- Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *urban*, 69-82.
- Sequera, J. (2020). *Gentrificación, capitalismo cool, túrismo y control del espacio urbano*. . Madrid: Libros de la catarata.
- Sequera, J., & Janoshka, M. (2012). Ciudadania y espacio público en la era de la globalización neoliberal. *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 515-527.
- Silva, F. C. (2019). Uso excesivo de la fuerza policial en la CDMX. *Estudios sociológicos* .
- Silva, L. D. (2010). Comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 195-224.
- Simmel, G. (2001). El individuo y la libertad. Ensayo de crítica de la cultura. Las grandes urbes y la vida del espíritu. *Revista de Estudios sociales*, 107-109.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial* . Valencia: Tirant Humanidades.
- Stiglitz, J. (2010). *El malestar en la globalización*. México: Punto de lectura.
- Subirats, J. (2016). Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada. En R. Kuri, *La reinención del espacio en la ciudad fragmentada*. México: UNAM.
- Tejada, G. J. (2011). Biopolítca, control y dominación. *Espiral Estudios sobre el Estado y Sociedad*.
- Télez, R. E. (2020). El diseño y la multifunción de los objetos. *Actas de diseño*.

- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*.
- Tirado, F. J., & Mora, M. (2002). El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia. *Espiral*.
- Toscana, A. A. (2021). Población en situación de calle en la Ciudad de México durante la pandemia por la COVID 19. *Denarius*, 153-174.
- Touraine, A. (2014). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE.
- Treviño, R. J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México? Una crítica. *Foro internacional*, 253-291.
- Valencia, G., & Marín, G. (2017). El panóptico más allá de vigilar y castigar. *Kavilando*, 511-529.
- Vargas, S. R. (2009). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen IV. Tomo I Arquitectura de la revolución y revolución de la arquitectura*. México: FCE UNAM.
- Vázquez, G. F. (2005). empresarios de nosotros mismos. Biopolítica, mercado soberanía en la gubernamentalidad neoliberal. En P. F. Ugarte, *La administración de la vida : estudios biopolíticos* (págs. 73-103). España: Anthropos.
- Vázquez, P. I. (2013). Espacios públicos en territorios segregados. Álvaro Obregón DF. En R. Kuri, *Las disputas en el espacio público. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (págs. 633-658). México: UNAM.
- Vega, G. (2017). El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la "microfísica" y el tratamiento de la multiplicidad. *Nuevo itinerario. Revista digital de filosofía*.
- Vilá, V. I. (2017). *Ciudades deshumanizadas. Método de análisis de la ciudad desarrollada en relación con los individuos sin hogar que la habitan*. ETSAM, España.
- Villanueva, G. V. (2018). Clasismo racializado y patriarcal en la Ciudad de México. *Plural. Antropologías desde América y el Caribe*.
- Villavicencio, J., & Durán, A. (1994). Pobreza, vivienda y gobierno local. El caso de la Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México. *Anuario de Estudios Urbanos*.
- Wallerstein, I. (2016). *El capitalismo histórico*. México: Siglo XXI.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México : FCE.

## Páginas Web

Carmo, S. (1 de Enero de 2020). El hilo de Twitter que nos muestra la arquitectura hostil para personas sin hogar. Obtenido de Sopitas.com: <https://www.sopitas.com/mientras-tanto/hilo-twitter-arquitectura-hostil-que-es-para-personas-sin-hogar-mundo/>

Cid, S. (18 de Febrero de 2022). La arquitectura hostil como método de control social. Obtenido de Letra global: [https://cronicaglobal.elespanol.com/letraglobal/artes/arquitectura/arquitectura-hostil-metodo-control-social\\_606579\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/letraglobal/artes/arquitectura/arquitectura-hostil-metodo-control-social_606579_102.html)

Cuaya, M. (9 de Febrero de 2022). Con bancas y maceteros prohíben tránsito vehicular en la calle de los dulces. El sol de puebla. Recuperado el 1 de Diciembre de 2023, de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/con-bancas-y-maceteros-prohiben-transito-vehicular-en-la-calle-de-los-dulces-7840897.html>

Espejel, A. (8 de Enero de 2020). No sólo no los quitarán, instalarán más bolardos y macetones en calles de Puebla. El sol de Puebla. Recuperado el 8 de Diciembre de 2023, de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/confirmado-sustituiran-maceteros-de-la-2-oriente-puebla-claudia-rivera-vivanco-4674266.html>

El Universal. (31 de 05 de 2016). Limpian de ambulantes la zona de Mixcoac. Recuperado el 1 de Diciembre de 2023, de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/05/31/limpian-de-ambulantes-la-zona-de-mixcoac/>

Giménez, L. C. (20 de Febrero de 2020). Arquitectura para expulsar a los sin techo: de bancos redondos en Tokio a las piedras y hasta picos. Obtenido de Sinembargo.mx: <https://www.sinembargo.mx/20-02-2020/3734303>

Market Data México. (2023). Market Data México. Recuperado el 1 de Diciembre de 2023, de <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Perfil-sociodemografico->



## Post de X

Amador, Luis Manuel. [@luisamador75]. (21 de mayo del 2018) “Son horribles, pero mejor que los puestos y las cucarachas, creo.”. Recuperado el 1 de mayo en <https://twitter.com/luisamador75/status/998787312711557120>

Arias, Mariano. [@biciconsciente]. (22 de mayo del 2018) “Peor, antipeatones, anti espacio público, y pro coche... «no camine, mejor vaya en coche»”. Recuperado el 1 de mayo en <https://twitter.com/MADianito/status/998814121767260160>

Arqui Richard [@Cerezo\_82]. (22 de mayo del 2018) “Lamentable la manera de actuar en el desarrollo urbano. Un reflejo de la sociedad actual, sin duda”. Recuperado el 1 de mayo de 2024 en [https://twitter.com/Cerezo\\_82/status/998944785221074944](https://twitter.com/Cerezo_82/status/998944785221074944)

Beatrizmarie. [@beatrizbautist6]. (22 de mayo del 2018) “y en caso DE TEMBLOR, SINIESTRO O ROBO POR AHI.....ya te cargó el PAYASO.”. Recuperado el 1 de mayo en <https://twitter.com/beatrizbautist6/status/999130251945897984>

Biciconsciente. [@MADianito]. (22 de mayo del 2018) “Y anti-peatón y anti-silladeruedas #cdmx”. Recuperado el 1 de mayo 2024 en <https://twitter.com/biciconsciente/status/999033057616244736>

Biker78. [@vicker78]. (2 de enero de 2020) “7Yo solo veo unas jardineras muy chingon es que bastante falta hace en las ciudades”. Recuperado el 1 de mayo 2024 en <https://twitter.com/vicker78/status/1212839391745343488>

Boncomte, Javier. [ @jiboncom]. (22 de mayo de 2018) “Y si consideramos hostiles a los ambulantes? :P” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/jiboncom/status/998929845051641857>

CLASO. [@claso10]. (22 de noviembre de 2018) “El problema es que después pasa esto. Toman un carril que corresponde a los autos para poner puestos de tacos.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/claso10/status/1065612289598996480>



Ellsrael. [@israelvtorres]. (22 de mayo de 2018) “Te parece esto más hostil [las jardineras instaladas a un lado del metro insurgentes sur] que los vendedores ambulantes” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en

Farril, Bernardo [@bernardofarill]. (22 de mayo de 2018) “Que al tener plantas, se camuflajan de infraestructura “verde”. Si las intentas quitar, eres un ecocida.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/bernardofarill/status/998955118426054656>

Fun For Me [Funforme9]. (2 de enero de 2020) “Yo utilizo las jardineras para las plantas, las bancas para sentarme y una cama para acostarme.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/FunforMe9/status/1212884555511869440>

Gabo. [@jgaboglez]. (29 de junio de 2019) “Porque cada cosa tiene una función y por lo tanto así se diseña. Una jardinera no es una banca. Ese parque debe tener bancas y zonas donde descansar pero no le tomaste foto” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/jgaboglez/status/1144963047347445760>

Gaudino, Sabrina. [@germen]. (22 de mayo de 2018) “Experimentar la antipatía urbana” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en

Ger Men. [@gaudi\_no]. (22 de mayo de 2018) “Y estorban MÁS que los vendedores ambulantes” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/germen/status/998904414072061952>

GPadmore. [@germanpm]. (22 de mayo de 2018) “Pues se ven mejor que los ambulantes, para ser sinceros.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/germanpm/status/998786832681914368>

Hernández, Someyera y Paz Enrique Octavo. [@octavo\_enrique]. (22 de mayo de 2018) “Es «guerra» contra puestos callejeros. Si esta mal pero los ambulantes son peor. Prefiero brincar plantas y macetones” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en [https://twitter.com/octavo\\_enrique/status/998897767123701761](https://twitter.com/octavo_enrique/status/998897767123701761)

IndiAguilar. [@IndiAguilar]. (22 de mayo de 2018) “En #RomaSur los comercios formales tienen que invertir en jardineras gigantes que limitan el espacio del transeúnte y AÚN ASÍ” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/IndiAguilar/status/999112569586638848>

Juan Pablo. [@juanpaorv]. (22 de mayo de 2018) “Que bien! El ambulante es de lo más tercermundista que hay” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/juanpaorv/status/998804824257912833>

La Niña de los Plumones [@loops\_53]. (23 de mayo de 2018) “Ahora resulta que debes permitir y facilitar el acceso a los vendedores ambulantes?” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en [https://twitter.com/loops\\_53/status/999429199998795777](https://twitter.com/loops_53/status/999429199998795777)

Lalo Landa [@neumocit0]. (23 de mayo de 2018) “... sanitario, de seguridad, de movilidad...” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/neumocit0/status/999303573040136192>

Lula. [@LulusaMary]. (23 de mayo de 2018) “Las pueden ir a poner en la Av de las Torres, donde esta el cruce de la terminal poniente y el metro observatorio. Es una porquería pasar por allá”. Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/LulusaMary/status/999081276559712256>

MarCorona. [@Marcanterio]. (29 de junio de 2019) “Es una moda absurda, que todo se vea súper perfecto. No se mide el peligro, los bordillos son para contener a”. Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/Marcanterio/status/1144847322406412288>

MarCorona. [@Marcanterio]. (29 de junio de 2019b) “Deberían prohibirse por su peligrosidad, en Guadalajara en el paseo Alcalde también hay láminas de esas en bordillos, en la plaza Aranzazu delimitan”. Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/Marcanterio/status/1144848580617867264>

Martinez, Guillermo. [@chintolines]. (2 de enero de 2020). “Porque son jardineras, no bancas para sentarse a descansar...” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/chintolines/status/121279446655119879>

Martínez, Velázquez Antonio [@antoniomarvel]. (22 de mayo de 2018) “Y antipeatonos. Unas macetas antisociales” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/antoniomarvel/status/998948298651140096>

Moncada, José Antonio. [@josemondacatt]. (21 de mayo de 2018) “a costo de entorpecer el tránsito y la vista” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/josemondacatt/status/998767601680633856>

Pilar Camacho. [@pily\_camacho]. (22 de mayo de 2018) “Una vez un tipo me persiguió y agredió entre esas jardineras. Si vas en medio, no hay modo de escapar.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en [https://twitter.com/pily\\_camacho/status/999090839317073920](https://twitter.com/pily_camacho/status/999090839317073920)

SilviaBenavidesOrtega. [@MNa\_Orteg1]. (22 de mayo de 2018) “.Y jardineras una delicia para los atracadores.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en [https://twitter.com/MNa\\_Orteg1/status/998765772372619265](https://twitter.com/MNa_Orteg1/status/998765772372619265)

Tacacci, Tony. [@jtonytacaccy]. (22 de mayo de 2018) “Insurgentes Sur! De acuerdo que tiene que ver con el flujo, te fuerza a no quedarte por que si acaso caben” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/tonytacacci/status/998798371874922496>

Telléz, Pedro Arturo. [@pedrotellez]. (22 de mayo de 2018) “Son anti todo” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/pedrotellez/status/999096100714840064>

VALERIA. [@ValeriaDeCosmos]. (22 de mayo de 2018) “Antipeatonos, anti disfrutar la calle, antiestética, ¡antivida!” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/ValeriaDeCosmos/status/998966964310695936>

Villareal, Paola. [@SVP\_98]. (1 de enero de 2020) “tenía que ser en la delegación BJ.. el epicentro aspiracional del continente.” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/paw/status/998930045287714816>

Virtua Knight. []. (22 de mayo de 2018) “La mayoría de las jardineras y macetones en nuestras banquetas empeoran la experiencia del peatón en vez de



mejorarla. Pero seguramente alguien se lleva mucho dinero por ponerlas ahí”.

Recuperado el 1 de mayo de 2024 en

[https://twitter.com/SVP\\_98/status/1212539213138288640](https://twitter.com/SVP_98/status/1212539213138288640)

Ward, Ricardo. [@WardRicardo]. (22 de mayo de 2018) “Los ambulantes y puesteros me parecen más hostiles que las macetas gigantes. Pero quizá lo más agresivo es una autoridad que no puede ni quiere hacer valer la ley en la calle.”

Recuperado el 1 de mayo de 2024 en

<https://twitter.com/WardRicardo/status/998986986378559488>

Yro Amm [@YroAmm]. (23 de mayo de 2018) “Verdaderamente hostil son los #cartelesDelAmbulantaje.... existe un concepto que se te olvida que es el

#espacioPublico y nadie tiene derecho sin consenso a invadirlo...” Recuperado el 1 de mayo de 2024 en <https://twitter.com/YroAmm/status/999489413234216960>

6ricma9ar. [@emagar]. (22 de mayo de 2018) “Parecen atestiguar la debilidad de los gobiernos en México: sólo con barreras físicas pueden contener a ciertos grupos organizados Recuperado el 1 de mayo de 2024 en

<https://twitter.com/emagar/status/998886166706511872>

Instituto  
Mora



Instituto

---

Mora

